



Guatemala en la memoria

Silvia Soriano Hernández
(coordinadora)



Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Universidad Nacional Autónoma de México

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

Secretario General

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa

Coordinador de Humanidades

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz

CENTRO DE INVESTIGACIONES
SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Director

Mtro. Rubén Ruiz Guerra

Secretario Académico

Dr. Mario Vázquez Olivera

Encargado de Publicaciones

Gerardo López Luna

GUATEMALA EN LA MEMORIA



GUATEMALA EN LA MEMORIA



Silvia Soriano Hernández
(coordinadora)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
MÉXICO, 2018

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas

Nombres: Soriano Hernández, Silvia, 1957- , editor.

Título: Guatemala en la memoria / Silvia Soriano Hernández (coordinadora).

Descripción: Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2018.

Identificadores: LIBRUNAM 2014422 | ISBN 978-607-30-0853-2

Temas: Guatemala -- Historia -- 1945-1985. | Guerrillas -- Guatemala.

Clasificación: LCC F1466.5.G825 2018 | DDC 972.81052—dc23

Diseño de la cubierta: D.G. Marie-Nicole Brutus H.

Imagen de portada: Vania Ramírez Soriano

Primera edición: septiembre de 2018

Fecha de edición: 26 de septiembre de 2018

D. R. © 2018 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán
C.P. 04510, México, Ciudad de México

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Torre II de Humanidades, 8° piso,

Ciudad Universitaria, 04510, México, Ciudad de México

Correo electrónico: cialc@unam.mx

<http://www.cialc.unam.mx>

ISBN 978-607-30-0853-2

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

La situación de Raskolnikov era muy extraña; hubiérase dicho que una especie de niebla le envolvía y aislaba del resto de los hombres. Cuando después recordaba esta época de su vida, adivinaba que en ocasiones debió de perder la conciencia de sí mismo, y que aquel estado duró, con ciertos intervalos lúcidos, hasta la catástrofe definitiva. Estaba convencidísimo de que entonces cometió muchos errores por ejemplo: que la sucesión cronológica de los acontecimientos se le había escapado con frecuencia. Al menos cuando más adelante quiso poner en orden sus recuerdos, se vio obligado a recurrir a testimonios extraños para enterarse de muchas particularidades referentes a sí mismo.

FYODOR DOSTOYEVSKI, *Crimen y castigo*

ÍNDICE

Los cauces de la memoria en una sociedad violenta	13
<i>Silvia Soriano Hernández</i>	
La montaña como refugio	16
Violencia y narración	20
El tiempo de recordar	25
La búsqueda de la verdad	31
El testimonio y su encrucijada	35
Para cerrar	37
El testimonio en la reconstrucción histórica de la guerra contrainsurgente de Guatemala desde la perspectiva de la esperanza	43
<i>Anelí Villa Avendaño</i>	
Memorias, olvidos y silencios	55
Las memorias, las historias, la historia	61
El testimonio como fuente histórica	66
De la violencia en Guatemala al exilio en México en la memoria de una mujer militante, activista y académica .	75
<i>Guadalupe Rodríguez de Ita</i>	
Consideraciones iniciales	75

Parte I	81
Violencia en Guatemala	81
Exilio en México	87
Parte II.....	89
Mujer, militante, activista y académica	89
De la violencia en Guatemala... ..	100
Al exilio en México.....	111
Consideraciones finales.....	123
Los límites de la autoridad en la recuperación del testimonio: las controversias Burgos-Menchú-Stoll ...	131
<i>Ramón Antonio López Rodríguez</i>	
Introducción.....	131
Diálogo y testimonio: la narración del espacio biográfico	134
El testigo y el “seudotestigo”.....	138
La “ontología del observador”.....	141
Roland Barthes y el “efecto de realidad”.....	143
El concepto de discurso-testimonio	146
La controversia alrededor de un testimonio: <i>Me llamo</i> <i>Rigoberta Menchú</i>	149
La vuelta a una disputa olvidada: testimonio y autoridad epistémica	153
A modo de conclusión: ¿qué hacer con la voz del otro? .	159
Memoria y testimonio guatemalteco. La impronta de Mario Payeras.....	165
<i>Pablo Gómez Candalaria</i>	
Introducción.....	165
Antecedentes históricos y causas del conflicto armado .	167
Relación entre acontecimiento e impronta testimonial .	171
<i>Los días de la selva</i> . La poética guerrillera y el foquismo acrítico	178

<i>El trueno en la ciudad</i>	190
Construir la revolución, no decretarla	194
Conclusión	199
La invención de la memoria en Guatemala a través de las fiestas de la independencia, 1944-1957	203
<i>José Domingo Carrillo Padilla</i>	
Introducción.	203
Estado de la cuestión y terminología	205
Forjar patria. Las fiestas de la independencia y las narrativas de la historia nacional	215
Notas finales.	224
Memorias de cuidado y sanación comunitaria en Guatemala posconflicto. Voces de mujeres	229
<i>Mariana López de la Vega</i>	
Guatemala: urdimbres del contexto sociopolítico	232
Las disputas por las memorias.	237
Las transmisiones de saberes: redes de conexiones. Sueños y memorias	248
La vuelta a la semilla.	252
Epílogo.	257
Sobre los autores.	263
Índice temático	267

LOS CAUCES DE LA MEMORIA EN UNA SOCIEDAD VIOLENTA

Silvia Soriano Hernández

No tenemos nada mejor que la memoria para garantizar que algo ocurrió antes de que nos formásemos el recuerdo de ello.

PAUL RICOEUR

Un eje une los capítulos que introduzco a continuación y es el de la memoria; pero no cualquier memoria, sino aquella que se estructura a partir de la violencia, violencia de larga data que una vez que llegó, pareciera no haber posibilidades de que se aleje, y comienza a tomar otro rostro para permanecer. Esta memoria, a su vez, tiene un contexto y dos momentos: la Guatemala de la segunda mitad del siglo xx y el antes y el después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996. También tiene un signo presente y es el de la esperanza unida a la búsqueda de la justicia.

Como podrá observarse, la mayoría de los textos aquí ofrecidos son producto de un seminario de análisis y discusión a



propósito de los temas trabajados, a saber, la memoria, las organizaciones sociales, el testimonio, cómo rememoran las víctimas y los militantes en un escenario violento, quién y por qué recuerda los años de lucha, resistencia, inquietudes y esperanzas, entre otros temas afines, para posteriormente dar paso a la narración. Después de conocer versiones preliminares de esos textos, invité a los autores a darles forma de capítulo e incluí a otros colaboradores para enriquecer el libro en su conjunto pues, en sus propias investigaciones incorporaron el tema de la memoria a propósito de la Guatemala violenta. En el contexto de la Guerra Fría, la nación centroamericana fue el primer país en donde Estados Unidos de Norteamérica inició su larga escalada de golpes de Estado en América Latina, derrumbando a presidentes electos o de facto, de acuerdo a sus intereses. Esta intervención dio continuidad a la violencia que se trataba de combatir en el llamado periodo revolucionario, puesto que tras grandes movilizaciones se erradicó a una dictadura para dar paso a procesos electorales un poco antes de la primera mitad del siglo xx; breves años tras los cuales el terrorismo de Estado se impuso y al cual muchos jóvenes de ambos sexos le hicieron frente con la llamada violencia revolucionaria. Violencia de un lado, violencia del otro y justificaciones de ambos bandos por su uso.

Dentro del circuito por el cual se mueve la violencia, podemos hacer distinciones si retomamos las ideas del pensador ecuatoriano Bolívar Echeverría.¹ Por un lado, existe la violencia ejercida por el Estado, que busca autolegitimarse haciéndose pasar por natural o inevitable. Esta violencia puede ser explícita u oculta. Su objetivo principal, según Echeverría, es ejercer una coerción sobre la rebeldía que busca, por distintos medios, ir a contracorriente de la dictadura impuesta por el capital, aquella del valor que se autovaloriza y que subyuga a las formas de vida

¹ Bolívar Echeverría, *Vuelta de siglo*, México, Era, 2006.

“naturales” que intentan escapar de este esquema. La tendencia de estas fuerzas que es atacada por la violencia estatal es llamada por el filósofo *contraviolencia*. No obstante, advierte el ecuatoriano, esta contraviolencia que se enfrenta al Estado puede ser recuperada por este último. En Guatemala queda más que evidente esta afirmación. Tal cosa sucede cuando las fuerzas de la rebelión no logran trascender su movimiento puramente destructivo (que acaba siendo asimilado y redirigido por las fuerzas coercitivas del Estado) y no consigue alcanzar lo que Echeverría llama *violencia dialéctica*. Deseo añadir que también en este sentido opera aquella inacción de una guerrilla que optó por la violencia pero sin necesariamente llegar a utilizarla cuando había la posibilidad de atacar al enemigo, con lo que permitió que se golpeará a población desarmada. Así lo recuerda Pablo Monsanto, miembro del grupo armado Frente Guerrillero Edgar Ibarra: “El ejército sube, reprime a la población y no encuentra resistencia ni respuesta ofensiva, pues la guerrilla se dedica a evadir el cerco, a evadir el golpe del adversario y alejarse del combate. Los guerrilleros llegan cuando el enemigo se retira”.²

La violencia dialéctica incluye dentro de sí misma, coherente y simultáneamente, a la fuerza destructiva y a aquella que tras-

² Pablo Monsanto, *Somos los jóvenes rebeldes*, Guatemala, F&G Editores, 2013, p. 256. Añade “No se aplica el principio guerrillero de ‘muerte y huye’, sino solo huir”, p. 257. Y todavía más drástico “Sin embargo la población de la región se entera de la acción represiva del ejército y, a pesar de la falta de respuesta militar y política y de la guerrilla, empieza a ver con simpatía a los revolucionarios, como amigos”, p. 258. Es importante mencionar que estas reflexiones de Monsanto surgen después de la muerte del comandante Luis Augusto Turcios Lima, cuando la dirección queda en otras manos que, a su entender, *perdieron* el rumbo. Una frase más: “Pero en vez de una actitud coherente con las intenciones y los objetivos de la guerra, el mando guerrillero decide, otra vez, la dispersión de la fuerza y evade el enfrentamiento armado en la montaña, dejando al enemigo la iniciativa operativa”. *Op. cit.*, 304.



ciende la destrucción y permite al sujeto (individual o colectivo) integrarse en una nueva forma, producto de cierto tipo de emancipación. Sigo con Echeverría cuando afirma que la violencia dialéctica, también llamada *violencia trascendental*, funde, dentro de sí, a la fuerza destructiva con la fuerza creativa. La violencia destructiva, que descarta todo movimiento de creación, es encarnada por el Estado para neutralizar y sostener las estructuras de dominación. En palabras de Echeverría:

[Se] trata de la violencia destructiva ejercida por el sujeto pseudonatural que es el Estado moderno, en bien de los intereses de la nación, es decir, de esa comunidad oligárquica y excluyente instaurada por él a partir de las ruinas de las comunidades naturales —lo mismo arcaicas que recientes— y cuya pseudoconcreción le permite disfrazar de “proyecto” humano lo que en realidad no es más que un mero impulso automático de la “vida” del capital.³

Es así que tanto la violencia como la memoria que brotan en este contexto no pueden desligarse del dominio del capital, de por sí violento, como veremos en las siguientes páginas.

LA MONTAÑA COMO REFUGIO

La nación centroamericana, cuyo símbolo patrio es el quetzal, ave que también da nombre a su moneda, es el emblema de la libertad, pues se afirma que al ser encerrada, inevitablemente morirá. El largo del plumaje de su cola es sin duda lo más llamativo del pájaro que alcanza poco más de treinta centímetros, pero que al añadir su cola triplica su tamaño. Suele habitar desde el sur de México hasta cerca de Panamá y, como muchas otras aves de hermoso plumaje, su futuro es incierto. La identidad nacional se

³ Echeverría, *op. cit.*, pp. 76 y 77.

fundó, de acuerdo con José Domingo Carrillo Padilla en el presente libro, en la selección de hechos del pasado y la invención de la memoria. La belleza geográfica de Guatemala contrasta con la pobreza de mucha de su población y con una espiral de violencia de larga data, además, por supuesto, de injusticias y esperanzas. Para aquellos guerrilleros que se adentraron a las profundidades de sus selvas y montañas y que se dieron a la tarea de narrar sus experiencias, la hermosura del escenario inevitablemente formaba parte de sus escritos, como leeremos en el texto de Pablo Gómez Candelaria sobre Mario Payeras, el escritor y guerrillero que retrata su particular sensibilidad en varias obras donde además de sus pasiones políticas, resalta la impresionante región que iba conociendo en su arduo camino en las fuerzas armadas rebeldes que derrotarían al gobierno usurpador y represivo.

Pero no es el único guerrillero a quien la belleza e inhospitalidad del escenario guatemalteco cautivaron; como mencioné, esa presencia natural se incorpora al imperativo de la organización entre retos e imaginarios. Así, Pablo Monsanto⁴ recuerda que en su andar por las montañas y en la búsqueda de una ruta segura:

El segundo día amanece despejado, y un hermoso panorama acude a los ojos de todos: por el noroeste las planicies del valle del río Polochic. Ven del otro lado del río y del lago de Izabal: Panzós, El Estor y la Sierra de Santa Cruz. En el ala izquierda, para el suroeste, divisan la cima de la Sierra de las Minas. En tanto la mayoría contempla aquel maravilloso paisaje, Rigo con brújula en mano y binoculares examina la montaña [...].⁵

⁴ Un anterior seudónimo suyo era Manzana y resulta interesante la observación de Yolanda Colom a propósito de los sobrenombres utilizados en la montaña “Los apelativos de animales y de flores estaban entre los preferidos de nuestros compañeros en esas montañas”. Yolanda Colom, *Mujeres en la alborada*, Guatemala, Artemis & Edinter, 1998, p. 162.

⁵ Monsanto, *op. cit.*, p. 125.



Esos sitios antes inexplorados y de sorprendente belleza, que los nacientes guerrilleros van conociendo, también despiertan sueños del futuro, aquel que se concretará después del triunfo:

En una exploración, Chus y el Abuelo van hacia el noroeste en dirección al cerro Selampín. Llegan exactamente a donde el Río Tzambalá se hunde y choca contra un macizo montañoso rocoso de formación kárstica, en donde se forma un cañón rodeado de peñas. El complejo rocoso da lugar a un cráter que figura un gran estadio. Cuando descubren ese lugar piensan en construir un complejo turístico en el futuro, para explotar tanta belleza. El río penetra la roca por una enorme cueva y desaparece.⁶

En tanto, Yolanda Colom hace lo propio cuando relata que “Eran muy pocos los que, proviniendo de las ciudades, se incorporaban y persistían en la montaña [...]. No lograban adaptarse a los rigores de la lucha en esas latitudes”.⁷ Combinar la lucha revolucionaria con la vivencia en la montaña, si bien era difícil para los urbanos, también lo fue para los campesinos “Aprovechando el desconocimiento que sobre la naturaleza teníamos, los veteranos no perdían oportunidad de jugar bromas a los nuevos, incluidos los jóvenes campesinos, quienes no se habían adentrado en la montaña más allá de su milperíos”.⁸ Espacios vírgenes que ofrecían el reto y la satisfacción, pero particularmente el saberse parte de un proyecto revolucionario. Para ella, como para muchos integrantes de los grupos guerrilleros, “la militancia en la montaña era la máxima e insustituible expresión de la realización revolucionaria”.⁹ Y es, por cierto, a la que ella dedica el mayor espacio de sus memorias. Un último ejemplo:

⁶ *Ibid.*, pp. 156 y 157.

⁷ Colom, *op. cit.*, p. 79.

⁸ *Ibid.*, p. 89.

⁹ *Ibid.*, p. 8.

Luego de una cuidadosa exploración, realizada por un miembro de la dirección y un combatiente experimentado, nos establecimos por varias semanas en un sitio. Este tenía buenas condiciones para la defensa y era de difícil acceso. Para trasladarnos a ese lugar descendimos a una garganta y, luego de avanzar por ella durante un tiempo, iniciamos el ascenso por el lado opuesto, casi en posición vertical. Una veintena de metros arriba nos introdujimos, siempre en fila india, en el cauce de una quebrada que caía en pendiente pronunciada. Temerariamente escalamos entre sus aguas y sobre enormes piedras lisas sin vegetación de donde asirnos. Constantemente debíamos apoyarnos para elevarnos de un nivel a otro o para saltar de roca en roca, teniendo siempre un precipicio detrás. Pero de esa manera evitamos dejar huella. Habiendo ascendido muy alto, abandonamos la catarata y continuamos la marcha por tierra firme.¹⁰

Además de la belleza del lugar ante lo temerario de la expedición y el refugio que ofrece, conviene mencionar que Colom vivió su experiencia guerrillera tanto en las montañas como en las selvas.¹¹ Por su parte Rosa María (Mirna Paiz Cárcamo), la primera mujer que se incorporó a la guerrilla en la montaña,¹² en un breve texto de la época recientemente publicado, escribió que la geografía del paisaje sólo le representa dos opciones: o bien la seguridad de encontrarse en la montaña como protectora frente al enemigo o bien el aprendizaje que para los recién llegados

¹⁰ *Ibid.*, p. 149.

¹¹ Sólo una cita al respecto “El primer día de marcha en terreno selvático me engusané. Fue impactante porque asociaba los gusanos en la carne humana sólo con la muerte”. *Ibid.*, p. 183.

¹² “sentía la gran responsabilidad que significaba ser la primera mujer en la guerrilla [...]”. Gabriela Vázquez Olivera [ed.], *Rosa María. Una mujer en la guerrilla. Relatos de la insurgencia guatemalteca en los años sesenta*, México, CIALC/Juan Pablos Editor, 2015, p. 120. También Monsanto la menciona “Por esos días desde la capital se incorpora Rosa María, la primera mujer, a las filas de la guerrilla”. Monsanto, *op. cit.*, p. 252.



significa grandes retos de resistencia. “La montaña no es cosa de broma, no es un paseo de fin de semana [...]. Para una mujer de la ciudad, que se ha formado prácticamente dentro de las capas medias, como es mi caso, esto significa que hay que aprender casi todo de nuevo”,¹³ pero una vez aprendido, la naturaleza jugaba de su lado “Una de las características de los cercos del ejército es siempre situar emboscadas en los caminos de herradura o simples trillos, con el objeto de contactar alguna patrulla guerrillera en retirada y tratar de aniquilarla por sorpresa. Nuestra respuesta era marchar por las zonas más inhóspitas, en donde la selva es más dura y más difícil de penetrar”.¹⁴ Pero en un momento donde el ejército les seguía los pasos después de realizar un mitin en una aldea, logran huir y “Nos metimos a la montaña y, para qué negarlo, nos sentimos otra vez en nuestra casa, en nuestro elemento y a salvo de sorpresas desagradables. No hay peor cosa que el guerrillero que sabe que está lejos de su medio. A nosotros siempre nos pasaba lo mismo, pues la montaña es lo que uno conoce bien y donde el enemigo tiene desventaja”.¹⁵ La montaña como refugio les ayudaba a borrar las huellas y les cubría la retirada, era su medio cuando ya la conocían y era, como mencionó Colom, el insustituible espacio del revolucionario.

VIOLENCIA Y NARRACIÓN

El testimonio de la violencia permite, desde una postura que busca elucidar y comprender elementos del pasado que de una forma u otra intervienen en el mundo presente, encontrar pistas, gestos y promesas. El problema de cómo enfrentarse a los hechos dolorosos, a las heridas dejadas por la guerra y al gran

¹³ Vázquez Olivera, *op. cit.*, p. 123.

¹⁴ *Ibid.*, p. 137.

¹⁵ *Ibid.*, p. 177.

número de actores armados surge, en el presente libro, desde distintos flancos: los ejercicios de sanación desde comunidades indígenas; el testimonio de una militante que rastrea en sus recuerdos el sentido de la lucha en su condición de mujer; la institucionalidad, por parte del gobierno, de los hechos históricos, sin marcar un punto de quiebre entre dictadores y electos en las urnas; así también encontramos las miradas filosófica e histórica puestas en la memoria y la historia con el correlato preciso del olvido. El escenario que predomina es Guatemala: un país golpeado por la guerra y las iniquidades, pero también en busca de la justicia, que se deja ver en las formas organizativas que no cejan para una población fuertemente castigada.

La problemática ética que bosqueja el enfrentarse a un pasado violento lleva a los autores de este libro a plantear y a replantear los distintos modos de acercarse al testimonio, a la memoria y al pasado desde las diferentes formas en las que puede manifestarse en el presente. Por ejemplo, el trabajo y las memorias de Mario Payeras nos permiten adentrarnos en algunas de las contradicciones, esperanzas y tácticas vividas por la guerrilla guatemalteca. Dentro de la guerrilla de Guatemala se experimentó la violencia desde múltiples perspectivas. Entre otras, como una oposición a la violencia de la dominación e imposición de las desigualdades sociales y, a la vez, como parte de esa misma violencia al ser, al menos desde cierto punto de vista, esta oposición violenta en sí misma y consecuencia de aquélla: la violencia gubernamental. Elementos que también retoma desde otra perspectiva Olga Jiménez en la entrevista que presenta Guadalupe Rodríguez de Ita a propósito de una mujer militante que salvó la vida varias veces, una de ellas, al cuestionar que las condiciones para la lucha armada no eran aún las propicias, negándose a participar en la guerrilla de jóvenes inquietos que



fueron masacrados ante la falta de medios reales para enfrentar a las fuerzas represivas.¹⁶

La memoria de la violencia (experimentada, en este caso, por miembros de la guerrilla), al estar atravesada por la violencia, no sólo la vive o la revive sino que, en cierto sentido, es ya violenta. Por tal motivo —y esto nos lleva al capítulo de Mariana López de la Vega— en ciertas comunidades indígenas guatemaltecas existen procesos muy particulares de enfrentarse a la memoria con vistas a restablecer a aquellos que ven sus vidas invadidas por recuerdos que, por su crudeza y dolor, rebasan las capacidades que una persona en condiciones normales puede soportar. El trabajo de sanación a través de la memoria ha jugado, veremos, un papel importante para la reconstrucción social y personal de ciertos grupos de mujeres cuyas vidas fueron asaltadas por acontecimientos cargados de violencia física y emocional que se arrastran hasta el conjunto de un colectivo que aprende a convivir nuevamente.

Hablar de la violencia sufrida por un sector de mujeres de la población nos lleva, inevitablemente, a los terrenos del género o, con mayor precisión, a la violencia de género. Cada sector de la población contiene, por así decirlo, dentro de sí, a un sector que suele ser más vulnerable y sobre el que la violencia suele ejercitarse de manera más evidente. Muchas mujeres indígenas se expresan sobre el particular enfatizando que la mujer indígena no comienza teniendo una reivindicación propia como mujer, al sentir que no se encuentran separadas del pueblo, de la comunidad, lo cual tiene dos miradas: o se pierde en el conjunto o se afianza en la lucha del colectivo. La doble discriminación como grupo social y étnico que comúnmente se expresa en las movilizaciones indígenas no suele pasar por el género, sino por la clase

¹⁶ Se refiere a la guerrilla de Concuá que fue aniquilada en su primera incursión.

y la etnia: pertenecer a un pueblo indígena y, a la vez, ser uno de los sectores más desfavorecidos económicamente en la sociedad. La doble discriminación requiere una doble lucha o, por decirlo de otro modo, un combate unitario que incluye en su seno la conciencia de ambos factores: el étnico y el económico, el racismo y el clasismo. Como se ha enfatizado desde diferentes informes sobre las sistemáticas violaciones a los derechos humanos en Guatemala, las mujeres sufrieron más la violencia sexual (entre otras formas) en tanto los hombres fueron mayoritariamente el sector de los desaparecidos. Es por esto que vamos a encontrar en la mujeres formas de organización nacidas de la desesperación por conocer el paradero de sus familiares, que saben quién se los llevó. Mujeres que aprendieron a vencer el miedo y el horror que el régimen les impuso.

Vuelvo al tema de la invisibilidad del género. Al agregar a estas dos vertientes, la étnica y la clasista, una tercera, a saber, la del género, ha sido con frecuencia vista como un riesgo dentro de las mismas comunidades indígenas. El integrar dentro de sí a las problemáticas de clase, de raza y las de género para, así, dar muestra de la complejidad de las relaciones de dominación y de los mecanismos de poder y enfrentarlos mejor implica muchas veces conflictos internos, pleitos dentro de los mismos sectores en lucha. Esto se debe, con frecuencia, a cuestiones de estrategia. Para mantener una coherencia más fuerte y atacar desde un flanco a otro, se prefiere, en ciertos casos, dejar de lado ciertos aspectos de la complejidad social. Con temor a dividir los movimientos, en determinadas situaciones, muchas mujeres han optado por prescindir de las peticiones relativas al género y concentrarse, junto con el sector masculino, en las demandas agrarias, relativas a la pertenencia de tierras, o aquellas vinculadas a la transformación de las estructuras económicas. Vale mencionar que eso sucede en tiempos de guerra y tiempos de paz (al menos de guerra declarada). Para Yolanda Colom, mu-



jer universitaria y urbana, el vivir cercanamente la realidad de las mujeres rurales fue un fuerte golpe, no sólo porque estaban siempre embarazadas y criando pequeños, por ser analfabetas y monolingües, sino por la forma como se comprendía, por ambos sexos, la violencia que los hombres ejercen sobre ellas¹⁷ y que a menudo ambos justifican.

Deseo enfatizar el capítulo de López de la Vega en el sentido del reencuentro que se da después de fuertes escenarios de violencia y no olvidar que, de cierta forma, la violencia ejercida por los grupos armados (mayoritariamente el ejército y los paramilitares) llegó a postergar las denuncias de esa otra forma de dominación hacia las mujeres; en otras palabras, en la búsqueda de justicia contra los perpetradores de delitos graves, el poco respeto hacia las mujeres en comunidades donde se naturaliza el maltrato provoca que este tema pase a un segundo plano que después no vuelve a ser tomado en cuenta como prioritario.

¹⁷ Va un largo párrafo que retrata su impresión al respecto: “En esa región, como en muchas otras partes, el hombre tenía derecho a decidir por la mujer, a mandarla, a regañarla y golpearla a discreción. Hacerlo o no dependía de cada hombre. Y había quienes no lo hacían, estableciendo una relación de respeto, comprensión y cooperación. Pero lo primero estaba socialmente permitido. Las agresiones podían darse por las más variadas ‘razones’. Por ejemplo, si no lo atendía como y cuando él quería; si le alzaba la voz o disentía con lo que él afirmaba; si cometía algún error o se atrasaba con sus tareas; si los niños lloraban o se enfermaban. Ya no digamos si la mujer le reclamaba las borracheras, el descuido de la familia o la existencia de una amante. No pocas veces también padres y hermanos procedían en forma similar con hijas y hermanas respectivamente. Pues se consideraba que sólo ejerciendo la fuerza el hombre hace valer su autoridad y que toda mujer quiere por las malas. Era común que una vez consumada la agresión, a la víctima se le asistiera para aliviar su dolor. Pero no se cuestionaba el hecho violento contra ella, ni se le aconsejaba defenderse, denunciar al marido o abandonarlo. Más bien se suponía que algún motivo tendría éste para agredirla: que ‘algo’ habría hecho la mujer para despertar su ira”. Colom, *op. cit.*, pp. 52 y 53.

Las narraciones a las que hasta ahora me he remitido son de militantes que en la Guatemala violenta se incorporaron a organizaciones armadas con el fin de derrocar un régimen usurpador y represivo; para lograrlo se valieron de la que llamaron *violencia revolucionaria*. A través de sus pensamientos vueltos palabras escritas podemos encontrarnos con sus sentimientos y sus emociones, además de sus anhelos políticos. Comprendemos asimismo el punto de vista de aquellos actores que en determinado contexto fueron hilando sus pensamientos al retratar su experiencia vivida, pero no individual, aunque esté narrada en primera persona, porque sus recuerdos involucran a otros más, vivos y muertos, presentes y ausentes, compañeros y enemigos, amados y odiados. Gracias a que estos actores de un proceso histórico de Guatemala recuerdan y narran, podemos introducir elementos novedosos que complementan la historia, como señala Anelí Villa Avendaño, quien advierte que la percepción y emocionalidad de la persona influirá en su memoria, lo cual no exenta la dimensión contextual e histórica añadiendo el derecho al olvido con que cuenta la víctima.

EL TIEMPO DE RECORDAR

La mejor manera de entender la forma de los recuerdos de los militantes y su diferente percepción de la realidad la podemos encontrar en el tiempo que transcurre cuando se deciden a narrarlos. Me refiero principalmente a la discrepancia que encontramos cuando se localizan en lo álgido de la lucha o al momento del llamado posconflicto. El texto de Payeras de *Los días de la selva*, escrito en el fragor del proyecto revolucionario es un ejemplo claro de lo dicho hasta aquí, no así los textos ya mencionados de Monsanto y Colom, quienes narran desde la desmovilización. Sin embargo, por ello es doblemente meritorio el esfuerzo que



realizó Payeras en el sentido de que no guardó sus críticas y observaciones ni creó resentimientos ficticios o justificados, puesto que las manifestó en su momento. Ya mencioné varios errores atribuidos a la dirección que costaron valiosas vidas. Otro ejemplo que lo refuerza: Yolanda Colom cuenta sobre el relajamiento de las medidas de seguridad en un cursillo impartido a campesinos: “A varios se nos orientó usar gorra pasamontañas para ocultar nuestros rasgos faciales. Y a las horas de comer teníamos el cuidado de sentarnos en círculo y de espaldas hacia el centro para no vernos la cara mientras comíamos. Realizábamos trabajos diferentes y no había razón para que por un breve cursillo nos identificáramos entre sí. Era regla elemental de seguridad que frecuentemente se violó en tiempos posteriores”.¹⁸ Como narra la entrevistada por Rodríguez de Ita, la improvisación costó muchas vidas que nunca se repondrán y de las que poco se hablaría, además de afirmar que murieron por la patria nueva, que por lo demás no llegó. Aquí retomo una propuesta de Ricoeur¹⁹ a propósito de la forma como brotan los recuerdos, vistos desde dos perspectivas. El que aparece de repente, considerado una forma pasiva, y el que es buscado, al que Ricoeur llama *rememoración*, *recolección*. Rodríguez de Ita busca en la memoria de Olga Jiménez y encuentra sus recuerdos al encaminar la conversación.

¹⁸ *Ibid.* pp. 18 y 19. Añade más adelante una idea profunda que retrata la realidad de las organizaciones guerrilleras “Eran tiempos de militancia intensa, de entrega total a la construcción de la organización y al impulso de la lucha por una Guatemala nueva. Nosotros no éramos excepción, sino expresión de la membresía de entonces, reclutada y probada con cuidado. Años después, durante el auge revolucionario, los criterios y procedimientos de reclutamiento se relajaron y las compuertas de la organización se liberalizaron. La consecuencia fue una cauda de graves errores políticos y militares, y el padecimiento de traidores e infiltrados en nuestras filas”. *Ibid.*, pp. 34 y 35.

¹⁹ Paul Ricoeur, *La memoria, la historia y el olvido*, México, FCE, 2008, pp. 48 y ss.

Debo volver a que todas estas remembranzas están teñidas por la violencia. No sobra preguntarnos si existe una característica que une a las distintas formas de la violencia, dado que ésta se impone. Ya sea la violencia normalizada, cotidiana o normativa, todas sus formas equivalen a una violencia que logró, por ese medio, imponerse a tal grado que acaba, hasta cierto punto (pues siempre hay excepciones), siendo aceptada. La violencia no sólo es un vehículo para imponer la dominación, sino que, la dominación misma, una vez impuesta, es violencia. Ahora bien, para que ese Estado dictatorial conservara el poder, el uso de la violencia debía ser constante, llegar incluso a normalizarla y a estandarizarla. En ese sentido, no sólo se precisa la violencia para constituir la dominación, sino que, de igual modo, es necesaria para mantenerla. Aquí surge una figura tan cotidiana como peculiar: el cuerpo policiaco, el que, según Walter Benjamin, en las democracias, es testimonio de “la máxima degeneración posible de la violencia”.²⁰ Según el filósofo alemán, la primera función de la violencia es crear un sistema de derecho y la segunda es mantenerlo. La policía, entonces, es una de las figuras encargadas de cuidar el sistema, pero lo hace de tal modo que nos remite igualmente a la primera función de la violencia: la de fundar el sistema. Así, a decir de Benjamin, la policía es una institución con una función doble, que se mueve por medio de la violencia para ejercer la violencia misma. De esta manera, arribamos a cierta violencia invisible, al ver que la violencia legal, del Estado, una vez impuesta y sostenida por un sistema de derecho (así como por una institución policial), al hacerse normal, pasa fácilmente inadvertida. Lo menciono porque si bien en la Guatemala posterior a la firma de los Acuerdos de Paz el ejército volvió a

²⁰ Walter Benjamin, *Ensayos escogidos*, México, Ediciones Coyoacán, 2012, p. 183.



los cuarteles, la institución que garantiza el ejercicio del poder, la violencia legal, se mantuvo.

Quiero detenerme en que si bien la situación de guerra en que vivió Guatemala podría pensarse como de excepción, y que de acuerdo al párrafo anterior, se debe considerar que en un “sistema democrático”, el uso de la violencia o de la fuerza física es menor o está más controlado que en las dictaduras militares o en los así llamados regímenes totalitarios, la violencia es una manifestación (así como un medio) de la imposición y, en ese sentido, no se puede menospreciar el poder de dominación, sumamente eficaz, que sobrevuela todo sistema conocido como democrático. Si bien la imposición por medio de la fuerza es mucho más usual en los Estados totalitarios, los métodos de control y de dominación y, por tanto, de violencia, en los así llamados Estados democráticos, no sólo son constantes, sino que poseen una capacidad de invasión incluso superior a la de las dictaduras. En una sociedad democrática, al no poder, con tanta facilidad, atar el cuerpo, se busca controlar la mente.²¹

Por eso considero que después de los Acuerdos de Paz, la violencia sólo se modificó, se volvió sutil, por lo que varios de los militantes sobrevivientes se dieron el tiempo de recordar y de escribir lo vivido para compartirlo y que no sólo se conocieran las causas del uso de las armas por los rebeldes sino que, también, se descubriera a personajes reales que vivieron, sufrieron y amaron, con la intención de que ese episodio subversivo, por muchas razones, no se olvide.

Para entender plenamente de qué modo estos casos de imposición entran dentro del campo de la violencia, resulta pertinente retomar la definición que el filósofo exiliado, español y mexicano, Adolfo Sánchez Vázquez, nos ofrece: “violencia es el ejercicio intencional de la fuerza por un sujeto (individual

²¹ Como afirman Noam Chomsky y Michel Foucault, entre otros.

o colectivo) contra otro (también individual o colectivo) para imponerle su voluntad al causarle determinados daños o sufrimientos”.²² Aunque, como el mismo Sánchez Vázquez afirma, ninguna definición es capaz de contener lo que la violencia, en la práctica, es. En parte, por su capacidad expansiva y, en parte, por la variedad de formas en las que se presenta, desde las más sutiles, que buscan ejercer dominación sobre las mentes, hasta las más físicas y brutales, en las cuales desembocan la tortura o la muerte.

Si bien la violencia ejercida por el ejército fue mayor que la que impulsara la guerrilla, es conveniente mencionar la coerción que ésta última utilizó en aras de engrosar sus filas, ya fuera de grupos de apoyo o de guerrilleros. Mirna Paiz Narra que llevaban a las comunidades por la noche para que el ejército no los descubriera y que organizaban un mitin para explicar a la población las razones de su lucha, además de solicitarles apoyo, ya fuera como guías o con víveres. Las reacciones de la población eran variables: “Sería fácil decir que la respuesta era siempre definitiva. Fácil y muy falso. A veces, los temores podían más que nuestras palabras y entonces... *no nos quedaba, pues, otro remedio* que llevarlos, como se decía en la guerrilla, en condiciones de forci-voluntarios... Bueno, pero tampoco hay que equivocarse: llevarlos a la fuerza no significa que usáramos la violencia”.²³

²² Adolfo Sánchez Vázquez, *Ética y política*, México, FCE, 2013, p. 40.

²³ Olivera, pp. 149-150. Las cursivas son mías. No es el único caso que narra al respecto. En una ocasión en que la presencia del ejército era inminente, cuando los guerrilleros se encontraban en medio de un mitin, estaba cerca el conductor de una camioneta que vendía dulces por la región; se le pidió que los sacara de allí para trasladarlos a un sitio seguro, por donde podrían refugiarse en la montaña. La reacción del hombre parece comprensible: “El susto del tipo del panel fue mayúsculo. Se hallaba precisamente descargando dulces cuando el compañero y yo nos le pegamos. Cuando le dijimos que éramos del Frente Guerrillero Edgar Ibarra (FGEI) y que estábamos en aprietos, que nos sacara



La imposición de la voluntad, es decir, el acto violento, lo encontramos en todas partes. Hay violencia, también (para regresar a Echeverría), en un acto aparentemente pasivo, como puede ser el consumismo. Se trata de una violencia fundamentalmente capitalista en la cual el valor de uso está constantemente subyugado por el valor mercantil o valor de cambio. Vemos, pues, que para Echeverría la violencia se produce dentro de un marco preciso, dentro de una estructura que, ella misma, es productora de violencia: la estructura de las relaciones económicas dominadas por el capital.

Todo esto para no perder de vista que la violencia permanece de múltiples formas, y que los horrores propios del terrorismo aplicado por el Estado guatemalteco van tomando otra fisonomía. Un último ejemplo, el de la violencia racial. Aimé Césaire insistía mucho en que el nazismo, en esencia, existía mucho antes del periodo alemán, desde siglos atrás, y que, si sorprendió tanto a la población, fue porque nadie había reparado en él, pero ahí estaba. ¿Por qué nadie había reparado en él? Porque, dice Césaire, el nazismo se aplicaba, con toda la dureza y la crueldad de la que es capaz el ser humano, contra las poblaciones no europeas.²⁴

La población negra [aquí puedo cambiar negra por india] en este caso fue sobrexplotada, con miras a enormes beneficios económicos, pero tal explotación y tal violencia sin frenos no

hasta la Ruta, que nada le sucedería y que habría prestado una ayuda a la revolución, el hombre se puso pálido, como un limón, temblaba, tartamudeaba, etc. Estaba desencajado y el miedo le hacía sudar. Por fin, dijo que estaba de acuerdo (y nosotros maliciamos al momento), pero que primero le permitiéramos terminar de repartir los dulces en las tiendas. No quería más que un momento de libertad de movimientos para largarse y eso sí que no lo podíamos permitir. Nos vimos obligados a encañarlo". *Ibid.*, p. 177. Llama la atención su insistencia en que "se vieron obligados".

²⁴ Aimé Césaire, *Discurso sobre el colonialismo*, Madrid, Akal, 2015, p. 15.

hubiera sido posible sin el componente racial, sin la cosmovisión que incluye la idea de que ciertos humanos, pertenecientes a determinada raza, son superiores a otros. Si bien resulta innegable que hay explotación basada en criterios de clase, la hay, también, basada en criterios raciales. La violencia siempre va dirigida. De tal modo, institucionalmente, se la controla, siempre dirigida a beneficiar a ciertos sectores de la población en detrimento de otros.

Por ello las importantes reflexiones del antillano Frantz Fanon al respecto, quien fuera alumno de Césaire y que escribió con bastante lucidez. Para este autor, la violencia del colonialismo está en complicidad con la “violencia pacífica”.²⁵ El pacifismo, pues, para Fanon, no es sino producto del colonialismo. En sus palabras “el colonialismo no es una máquina de pensar, no es un cuerpo dotado de razón. Es la violencia en estado de naturaleza y no puede inclinarse sino ante una violencia mayor”.²⁶ En este sentido, no habría, para escapar a la violencia colonial, otro modo que ejercer una violencia que se opone al dominio del colonialismo. Esta violencia, creemos, debe de entrar en la categoría de lo que Echeverría llama violencia dialéctica, pues, de lo contrario, al ser puramente destructiva, acaba fácilmente negando su capacidad emancipadora.

LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD

Cuando se firma la paz negociada y se acuerda la creación de una comisión que busque la verdad, una pregunta inicial puede ser ¿de qué verdad hablamos? Y una primera respuesta es que la verdad que ofrece el gobierno no suele ser creíble, pero tampoco

²⁵ Frantz Fanon, *Los condenados de la tierra*, México, FCE, 1971, pp. 72 y 73.

²⁶ *Ibid.*, p. 54.



la de los dirigentes de los grupos rebeldes. Por ello es que se convoca a gente independiente de los directamente involucrados en la escalada violenta, a indagar las diversas versiones que conduzcan a encontrar, por un lado, las razones de la guerra y por el otro, sus efectos, así como ofrecer ciertas recomendaciones con el objetivo de que lo acontecido no suceda otra vez. Como acuerdo emanado de la firma entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca y el gobierno guatemalteco, se formó una comisión que Naciones Unidas protagonizó y, si suele partirse de la objetividad de tal organismo, también pueden tenerse ciertas dudas de su imparcialidad, o de la falta de resultados confiables. Esto condujo a la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado a elaborar un informe que fue presentado públicamente en abril de 1998;²⁷ la Comisión para el Esclarecimiento Histórico

²⁷ Así resume Goldman el informe del arzobispado: “El informe REMHI —a pesar de sus imperfecciones como ciencia social estricta— era, hasta el momento, la investigación más extensa que se había emprendido sobre el número de víctimas de la guerra en la población civil. *Guatemala: nunca más* identificó con nombre y apellidos a una cuarta parte de los muertos civiles de la guerra en la población civil (los 50 000 nombres comprenden el cuarto volumen) y documentó 410 masacres, que son definidas como intentos por destruir y asesinar comunidades completas. La mayoría de las masacres se llevaron a cabo entre 1981 y 1983, pero algunas tuvieron lugar más tarde, incluso en 1995. También se documentaron alrededor de mil quinientas muertes violentas de tres o más civiles al mismo tiempo. El informe compilaba cifras estimadas de refugiados de guerra, viudas y huérfanos, de víctimas de violación y tortura, y de desaparecidos. La investigación usaba el testimonio de víctimas, sobrevivientes y combatientes de ambos lados del conflicto, así como documentos desclasificados del gobierno de Estados Unidos. El informe también incluía una evaluación de su propia metodología para recopilar información, mencionado las dificultades que representaba la poca fiabilidad de la memoria y el paso del tiempo. Analizaba los antecedentes históricos de la guerra, su impacto en las comunidades, sus estrategias y mecanismos. Un capítulo arroja luz sobre la más temida y misteriosa entidad estatal, la Inteligencia Militar... Cuando disponía de pruebas para hacerlo *Guatemala: nunca más* identificaba a las unidades

hizo lo propio en febrero de 1999. Una primera lectura de ambos coincide en su deseo de mostrar el sentir de las víctimas de la violencia que por múltiples motivos permanecían en silencio (el terror estatal era sin duda el principal) por lo que recabar testimonios fue su metodología prioritaria.

El primero de los mencionados informes tuvo notoriamente a un protagonista: el obispo Juan Gerardi, quien no sólo fungía como obispo, sino que era, además, el coordinador de la Oficina. Él mismo presentó los cuatro tomos de su amplia indagación en la catedral de la ciudad de Guatemala y dos días después fue asesinado a golpes en la cochera de la casa parroquial. Huelga decir lo minucioso de una investigación que documentó las sistemáticas y fuertes violaciones a los derechos humanos de amplios sectores de la población ejercidas por el ejército, en otras palabras, le puso nombre a los culpables al documentar su responsabilidad.

La crónica periodística también suele nutrirse de los testimonios. El asesinato del obispo Juan Gerardi tuvo, como sucede en muchas naciones donde la realidad rebasa a la ficción, versiones disímiles y muchas de ellas absurdas. Me gustaría remitirme, brevemente, al trabajo periodístico del norteamericano de madre guatemalteca Francisco Goldman, en razón de la cercanía que existe entre la crónica y muchos de los temas relativos a la memoria que se tocan en este libro.

Goldman realiza una minuciosa investigación periodística que ingresa por entramados complejos, siniestros y tan enre-

responsables de los crímenes, y en numerosos casos nombraba también individuos. El informe concluyó que el ejército de Guatemala y sus unidades paramilitares asociadas, como las patrullas de autodefensa civil, eran responsables del ochenta por ciento de los asesinatos de civiles, y que la guerrilla había cometido poco menos del cinco por ciento de los crímenes de guerra". Francisco Goldman, *El arte del asesinato político. ¿Quién mató al obispo?*, Barcelona, Anagrama, 2009, pp. 40 y 41.



dados como la realidad misma, para encontrarse de frente con múltiples poderes que impiden que la verdad salga a flote. Juicios, culpables, inocentes, otros asesinados y versiones que la prensa presenta como verdades (como un pleito pasional, como un perro asesino, entre otras) para concluir que la mayoría, tanto quienes planearon el asesinato como quienes participaron en éste, quedaron libres. “En muchos aspectos, el asesinato era una expresión lógica e inevitable de los valores de amplios segmentos de la sociedad guatemalteca, una ‘cultura de muerte... de miedo’”.²⁸

Para cerrar este apartado, recupero un interesante análisis que realiza Francisco Peredo sobre el cine y su uso en la enseñanza de la historia; para arribar a su objetivo el autor utiliza la película *Juicio en Nuremberg*²⁹ y afirma que es una reconstrucción de la historia que “tiene detrás ‘lecturas’ de otras ‘lecturas’ y

²⁸ *Ibid.*, p. 431.

²⁹ Así es como Peredo argumenta el análisis que realiza a la película, con el cual coincido plenamente: “Hasta ahora, creo que hemos arribado a un punto en el que queda fuera de discusión que el cine puede hacernos reflexionar sobre nuestra comprensión del pasado. Pero por otro lado, hemos establecido que el cine es hoy considerado ya como un documento, como un documento histórico en sí mismo, porque las películas, como artefactos culturales, pueden decirnos tanto de la sociedad que las produjo como lo hacen una cerámica, un monumento, un vestigio arqueológico, etcétera. Esto abre la posibilidad de la lectura y la interpretación sincrónica, es decir, la del filme y su tema, en su contexto de realización; y, por otro lado, la consideración de un filme como documento histórico hace posible también una lectura e interpretación diacrónica, es decir, el filme, su tema y su contexto, en relación con temas alusivos a hechos históricos y/o épocas y contextos similares e incluso distintos (en ambos casos ubicados en etapas cronológicas diferentes), pero relacionados con el tema y con el filme objeto de estudio”, Francisco M. Peredo Castro, “*Juicio en Nuremberg* y la verdad irrefutable de la tragedia humana. El cine como testimonio y como recurso para la enseñanza de la historia”, en Marialba Pastor [coord.], *Testigos y testimonios. El problema de la verdad*, México, FFYL-DGAPA-UNAM, 2008, p. 106.

‘relecturas’ de un mismo episodio histórico” para que el resultado sea una “lectura conveniente” para el creador (del filme) que presenta una nueva mirada:

Si comenzamos por referirnos a esta última cuestión, la de *Juicio en Nuremberg* como ejemplo de palimpsesto cultural, tenemos que aludir al hecho de que, en términos de producción bibliográfica, de investigaciones, crónicas, reportajes, etcétera, los hechos históricos que se nos relatan produjeron, como ocurre con toda etapa histórica, versiones a favor y en contra, posiciones contrarias, perspectivas encontradas, a pesar de *contar con los mismos puntos de partida*.³⁰

Me parece fundamental enfatizar que contar con los mismos puntos de partida no conduce a las mismas versiones finales, y que múltiples intereses ponen en juego cuál será la historia que se construirá de un hecho sucedido y recreado en el presente. El filme a que hace referencia Peredo enfatiza que uno de los aspectos significativos es mostrar la “justicia que los vencedores ejercieron sobre los vencidos” y lo recupero porque, en la medida en que en Guatemala no podamos señalar claramente a unos y otros (aunque todos se sientan como los perdedores) la justicia todavía se vislumbra lejana y las versiones de lo acontecido seguirán siendo diversas, producto de lecturas, relecturas y lecturas convenientes.

EL TESTIMONIO Y SU ENCRUCIJADA

Antes de finalizar el siglo pasado corrió suficiente tinta sobre un tema no sólo polémico sino determinante en muchos sentidos: el del testimonio como un género que recrea las luchas de ciertos sectores organizados. Cuando en la década de los ochenta

³⁰ *Ibid.*, p. 107. Las cursivas son mías.



conocimos el libro de Elizabeth Burgos sobre la vida de lucha de Rigoberta Menchú y su comunidad, le otorgamos el valor de la verdad, por muchas razones. Primero porque venía de la voz autorizada de una indígena víctima de la violencia en muchos sentidos, ella misma era exiliada, su padre fue asesinado en la toma de la embajada de España en Guatemala junto a otros campesinos e indígenas, además del personal diplomático (a excepción del embajador, quien logró escapar con graves quemaduras); su madre fue salvajemente torturada y ultimada, su hermano también sufrió una muerte atroz. Episodios todos ellos que son recreados en el testimonio de Menchú. En segundo lugar le creímos porque si bien mucha de la violencia que se vivía en el vecino país era conocida, el ser narrada por un testigo presencial con tal determinación y convicción requería no sólo de valentía sino de poner a flor de piel un dolor que dejaba de ser individual para trasladarse a un colectivo más allá de las fronteras guatemaltecas. Sin embargo, como veremos en el capítulo de Ramón Antonio López Rodríguez, no solamente se cuestionó su veracidad en varios de los renglones que toca, sino que se logró desestabilizar el género testimonial que constituyó, en cierto momento histórico latinoamericano, un instrumento más de lucha. Pero López Rodríguez nos ofrecerá una disertación novedosa a este respecto, sobre los límites de la autoridad de quien recoge el testimonio.

Cuando Ricoeur añade a sus reflexiones sobre la memoria al testimonio,³¹ nos orienta sobre la fase documental, la cual debe ser vista como la memoria archivada y hacerse la siguiente precisión: cuando la memoria pasa del espacio-tiempo histórico a las cosas dichas del pasado, esa memoria declarada avanzará sobre el pasado, esto es, el testimonio que implica un compromiso del testigo que da su palabra a quien la recibe y “ese momento es

³¹ Ricoeur, *op. cit.*, pp. 189 y ss.

aquel en que las cosas dichas pasan del campo de la oralidad a la escritura, que la historia no abandonará ya nunca”. Asimismo afirma que el testimonio es una estructura fundamental de transición entre la memoria y la historia y evidentemente el tema de fiabilidad no se le podía escapar al filósofo francés. Si bien existe la sospecha de qué tan verdadera es la narración de lo que se recuerda, afirma que la frontera entre la realidad y la ficción debe ser tajante, por lo que el testigo pide ser creído y será capaz de mantener su versión aun habiendo otras contradictorias.³² Las reflexiones que sobre el particular nos presenta López Rodríguez son completamente nuevas y en este sentido aporta a una discusión que no ha concluido y que mantiene gran vigencia.

Cotejar fuentes y hacer la crítica de éstas es un imperativo. Lo demuestra Goldman en el libro citado, así como lo sugieren Villa Avendaño y López Rodríguez en este volumen. También la búsqueda de indicios que permitan una reconstrucción cercana a los hechos.

PARA CERRAR

No podemos desligar lo que sucede actualmente en Guatemala de los años pasados. Fue alentador mirar las grandes manifestaciones que llevaron al derrocamiento de un presidente sospechoso de actos de corrupción que ahora se encuentra preso. Otto Pérez Molina fue juzgado y acusado de corrupción junto a su vicepresidenta Roxana Baldetti con datos aportados por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).³³

³² *Ibid.*, p. 209.

³³ Establecida en 2006 tras un acuerdo que firmaron la ONU y el gobierno de Guatemala, la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala tiene como funciones apoyar en la búsqueda de delitos efectuados por cuerpos ilegales de seguridad para contribuir a su desmantelamiento. Podemos leer en su mandato: “Las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala firmaron el



Nada menos que en los últimos días de agosto de 2017, el actual presidente guatemalteco Jimmy Morales³⁴ tomó una decisión con implicaciones políticas que trascendieron sus fronteras. Recordemos que la corrupción ha brotado en muchos países de América Latina como un mal endémico que de repente se ignora pero que cada tanto sale a flote con mayor fuerza. Así, el presidente guatemalteco decidió detener las investigaciones que por actos de corrupción seguía el colombiano Iván Velásquez, titular de la CICIG, declarándolo persona *non grata* precisamente cuando propuso retirar la inmunidad al presidente para investigarlo por un presunto financiamiento irregular a su campaña. Difícil considerar que Morales no valoró las implicaciones de tal decisión tanto al interior como al exterior de su nación. Comenzó con una crisis de su gabinete con renunciaciones y destituciones y se prolongó a las calles con manifestaciones en respaldo a Velásquez. Los primeros días de septiembre, la Corte Suprema de Justicia de Guatemala dio luz verde para que se investigara al presidente,

Acuerdo relativo a la creación de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), el 12 de diciembre de 2006, el cual, tras la Opinión Consultiva favorable de la Corte de Constitucionalidad en mayo de 2007, fue ratificado posteriormente por el Congreso de la República el 1º de agosto de 2007. Fue así como se dio la creación de la CICIG como un órgano independiente de carácter internacional, cuya finalidad es apoyar al Ministerio Público, la Policía Nacional Civil y a otras instituciones del Estado tanto en la investigación de los delitos cometidos por integrantes de los cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos de seguridad, como en general en las acciones que tiendan al desmantelamiento de estos grupos. Ello, mediante el apoyo a la investigación y persecución penal de un número limitado de casos complejos, así como mediante otras acciones dentro de su mandato, destinadas a fortalecer a las instituciones del sector Justicia para que puedan continuar enfrentando a estos grupos ilegales en el futuro". En <http://www.cicig.org/index.php?page=mandato>.

³⁴ Conviene recordar que no contaba con experiencia política pero que se le ha vinculado a antiguos militares culpables de las graves violaciones a los derechos durante los años de la guerra civil.

a pesar de sus intentos por eludir el procedimiento. Finalmente la decisión de quitar el fuero al presidente fue desechada, por consiguiente, no puede ser investigado.

Esto conduce a recuperar la idea ya esgrimida sobre la violencia propia del sistema económico que rige a las naciones latinoamericanas, para lo que remito a la vinculación que realiza Pablo Dávalos de las dictaduras militares con la aplicación de políticas neoliberales en América Latina, lo que le lleva a concluir que “el neoliberalismo y la democracia aparentemente son incompatibles” pues “Las dictaduras militares crearon una de las figuras más tenebrosas en la historia del Mal con aquella de los ‘desaparecidos’, y la utilización como heurística del miedo para planificar la miseria como condición de posibilidad de ‘mercado libre’”.³⁵ Ese miedo que no acaba por irse.

Este “impulso” del sistema dominante utiliza la violencia para ahogar la emergencia de sujetos políticos que vayan a contracorriente. Hay, pues, una administración y un ordenamiento de la población ejercido en beneficio de las relaciones de mercado que imperan y se imponen. Esto tiene como resultado un disciplinamiento obligado, impuesto por el sistema. Tenemos, como vemos, distintos modos en los que la violencia se encarna. Así, la violencia puede aparecer en situaciones poco sospechosas de violencia y eso queda evidente cuando, después de un conflicto armado, esa violencia desvanece las otras formas. El escritor y periodista mexicano Sergio González Rodríguez, en su libro *Campo de guerra*, escribe: “Un campo de guerra ultracontemporáneo es continuo, plano, simultáneo, ubicuo, sistémico y productivo, e incide en mar, aire, tierra, espacio y ciberespacio”.³⁶

³⁵ Pablo Dávalos, *La democracia disciplinaria. El proyecto posneoliberal para América Latina*, Bogotá, Ediciones Desde Abajo, 2011, p. 300.

³⁶ Sergio González Rodríguez, *Campo de guerra*, México, Anagrama, 2014, p. 11.



Las situaciones bélicas y los estados de excepción normalizados favorecen y resultan muy productivos para ciertos grupos que detentan un fuerte poder económico. La guerra, en determinado punto del mundo, afianza la paz en otro. Así, la imposición de la violencia en zonas enteras es una estrategia por parte de ciertos grupos sumamente poderosos, para multiplicar su poder. Dentro de este entramado, entrecruzamiento de fuerzas y poderes, atravesada por la impotencia, se encuentra la víctima.

La víctima sometida a un acto de violencia se encuentran con la ley que, al no ser capaz, la mayoría de las veces (lo cual es una realidad en los países latinoamericanos, donde muchos de los crímenes quedan impunes), de resolver, aunque sea de manera jurídica, su caso, sufre los estragos de la violencia, que se imponen a la víctima a través del trauma. La falta de resultados favorables por parte de la justicia, para que los responsables de la violencia sufrida por la víctima pasen por un juicio, fomenta el hecho de que la víctima se pierda en una incertidumbre violenta, posterior al primer choque violento. Vemos de este modo cómo la justicia, lejos de solucionar la generalidad de los problemas impuestos por la violencia, contribuye, de cierto modo, a que la violencia continúe su camino a través de los recuerdos de la víctima, a través de su inestabilidad emocional, a través del temor y de la desconfianza y a través del desconocimiento de sí misma y de su experiencia, oculta y revelada a la vez, pues el trauma consiste en cargar, constantemente, por razones ajenas a su voluntad, con aquello que quisiera alejar para siempre.

Otra de las consecuencias negativas del mal funcionamiento de la justicia —como también señala González Rodríguez,³⁷ y que sin duda es lo que caracteriza no sólo a la actual Guatemala, sino a muchas otras naciones— es que la población, al dejar de

³⁷ Si bien el autor analiza el caso mexicano, lo que señala bien puede aplicarse a Guatemala y otros países.

confiar en la legalidad dado que se la considera corrompida e ineficiente, puede fácilmente sentirse impulsada a pasar del otro lado, del lado de la ilegalidad, y engrosar las listas del crimen organizado. De este modo, la justicia, lejos de resolver los casos de fuerte violencia que se siguen viviendo, contribuye al crecimiento de la violencia misma. Dicho con otras palabras, las instituciones jurídicas no sólo no resuelven los problemas gigantescos de violencia, sino que profundizan en ellos, los agudizan. Previamente me referí a las diferencias entre la violencia de las dictaduras con respecto a las democracias. Ciertos términos nos llevan de manera inmediata e irreflexiva a asociar la balanza negativa de un lado, sin percatarnos de los parecidos, muchas veces ocultos, entre ambos.³⁸

No puedo cerrar sin mencionar un tema de total actualidad al que la escritora india Arundhati Roy le confiere el peso que tiene: ella afirma que en la India, tras el despojo a pueblos enteros (siempre entre lo más desfavorecidos de la India), para ceder el terreno a las multinacionales mineras, los bosques y los ríos, algunos de ellos sagrados para muchos de los habitantes indios, se empezaron a llenar de fuerzas de seguridad pero ya todos sabemos lo que asegura la seguridad.³⁹ Su reflexión no sólo es para su país, tanto Guatemala como el resto del continente latinoamericano viven ese despojo.

³⁸ Sabemos, por ejemplo, que en el sexenio en el que Felipe Calderón fue presidente, la cantidad de asesinados (estimada en 121 mil) es muy superior al número de decesos causados durante la dictadura de Augusto Pinochet (estimada en 40 mil), a pesar de que Pinochet estuvo más tiempo en el poder que el mandatario mexicano. La así llamada guerra contra el narco es —ahora resulta indudable— una maquinaria que produce violencia y muertes. Pero es, también, un pretexto para ejercer una dominación y control enormes sobre la población, asfixiada entre la violencia que proviene del Estado y aquella, oscura, que viene de la esfera ilegal, del crimen organizado.

³⁹ Arundhati Roy, *Espectros del capitalismo*, Madrid, Capitán Swing, 2015, p. 73.



BIBLIOGRAFÍA

- Césaire, Aimé, *Discurso sobre el colonialismo*, Madrid, Akal, 2015.
- Benjamin, Walter, “Para una crítica de la violencia”, en *Ensayos escogidos*, México, Ediciones Coyoacán, 2012.
- Colom, Yolanda, *Mujeres en la alborada*, Guatemala, Artemis & Edinter, 1998.
- Dávalos, Pablo, *La democracia disciplinaria. El proyecto posneoliberal para América Latina*, Bogotá, Ediciones Desde Abajo, 2011.
- Echeverría, Bolívar, *Vuelta de siglo*, México, Era, 2006.
- Fanon, Frantz, *Los condenados de la tierra*, México, FCE, 1971.
- Goldman, Francisco, *El arte del asesinato político ¿Quién mató al obispo?*, Barcelona, Anagrama, 2009.
- González Rodríguez, Sergio, *Campo de guerra*, México, Anagrama, 2014.
- Monsanto, Pablo, *Somos los jóvenes rebeldes*, Guatemala, F&G Editores, 2013.
- Peredo Castro, Francisco M., “Juicio en Nuremberg y la verdad irrefutable de la tragedia humana. El cine como testimonio y como recurso para la enseñanza de la historia”, en Pastor, Marialba (coord.), *Testigos y testimonios. El problema de la verdad*, México, FFYL, DGAPA, UNAM, 2008.
- Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia y el olvido*, México, FCE, 2008.
- Roy, Arundhati, *Spectros del capitalismo*, Madrid, Capitán Swing, 2015.
- Sánchez Vázquez, Adolfo, *Ética y política*, México, FCE, 2013.
- Vázquez Olivera, M. Gabriela [ed.], *Rosa María. Una mujer en la guerrilla. Relatos de la insurgencia guatemalteca en los años sesenta*, México, CIALC/Juan Pablos Editor, 2015.

EL TESTIMONIO EN LA RECONSTRUCCIÓN
HISTÓRICA DE LA GUERRA CONTRAINSURGENTE
DE GUATEMALA DESDE LA PERSPECTIVA
DE LA ESPERANZA

Anelí Villa Avendaño

Los testimonios son una fuente esencial para llevar a cabo investigaciones históricas de procesos recientes y cobran aún más relevancia cuando se trata de contextos adversos como el holocausto judío o las dictaduras latinoamericanas. En este artículo me centraré en el uso del testimonio para la reconstrucción histórica de la guerra contrainsurgente de Guatemala, sucedida entre 1954 —con la intervención norteamericana para derrocar al gobierno de Jacobo Arbenz— y la firma de la paz en 1996. La violencia vivida en estos años fue atroz, sobre todo a principios de los años ochenta, durante los gobiernos de Fernando Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt, que pueden clasificarse como genocidio, como bien sustenta la Sentencia por Genocidio y Delitos contra los Deberes de Humanidad contra el Pueblo Maya Ixil,¹

¹ Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente A. Sentencia C-01076-2011-00015. Sentencia por Genocidio y De-



dictada el 10 de mayo de 2013 que, pese a haber sido anulada por motivos políticos, cuenta con numerosas pruebas jurídicas y peritajes que conforman el expediente de dicha sentencia emitida por el Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente A.

Debido al grado de violencia, los testimonios de estos años tienen particularidades que permiten reflexionar a profundidad sobre el uso que se le puede dar a esta fuente para la historia, a partir de reconocer la subjetividad que implica y la eminente necesidad de contextualizarla. Uno de los argumentos más fehacientes de los detractores del testimonio como una fuente confiable, sobre todo de los historiadores, es su estrecha relación con los procesos cambiantes e inestables de la memoria en términos psíquicos. Es por ello que me interesa comenzar estas reflexiones teóricas exponiendo justamente cómo funcionan los procesos fisiológicos de la memoria individual y cómo desde éstos es posible y necesario testimoniar.

Lo primero que hay que decir al respecto es que la memoria no es una copia fiel del pasado; parte del momento presente y el presente es dinámico y cambiante. Además, al momento mismo de registrar los hechos que serán recordados entra en juego la percepción y emocionalidad de la persona, para que exista la memoria se requiere de un estímulo externo que sea recibido en el cerebro a través de los registros sensoriales, es decir, a partir de los sentidos. Estos registros no se dan como una copia de la realidad, extraemos de los hechos lo que nos da sentido y resulta significativo, por tanto el recordar un hecho es inherente a la sensación que éste nos produjo.

Los registros se codifican en dos niveles: una memoria a corto plazo o memoria de trabajo que es operativa, pues nos per-

litos contra los deberes de humanidad contra el pueblo maya ixil, Guatemala, 10 de mayo de 2013.

mite funcionar en lo inmediato, y una memoria a largo plazo que puede ser implícita en tanto es inconsciente; dentro de ella el neuropsicólogo Hans J. Markowitsch² ubica tres sistemas: el procedural, que rige los procesos automáticos, habilidades y hábitos; el *priming*, que se refiere a una impronta o marca que se deja en el cerebro al momento de recibir un estímulo, y la memoria perceptual, que permite diferenciar y hacer una primera clasificación de la información que entra.

La memoria a largo plazo es también explícita en tanto implica procesos de recuerdos conscientes. Dentro de ella existe una memoria semántica relativa a los conocimientos adquiridos que son puestos en práctica y una memoria episódica que nos da cuenta de la autobiografía, es decir, de los hechos vividos.

Una vez codificado y almacenado el recuerdo, éste no se archiva como en un disco duro inamovible, por el contrario, está sujeto a modificaciones constantes que dependen del momento en el que se rememore, así como de otra información que sea recibida en el transcurso del tiempo. Un hecho ocurrido durante la guerra es recordado de una manera en el momento inmediato posterior, pero puede modificarse cuando la persona adquiere cierta información externa que le posibilita dar una dimensión contextual e histórica al hecho.

En el libro *Los siete pecados de la memoria*, el psicólogo Daniel Schacter³ nos advierte algunas condiciones del proceso de la memoria que pueden ser limitantes o problemáticas y que sin duda entran en juego al momento de hacer procesos de recupe-

² Hans J. Markowitsch, “Tras la huella de la memoria. La neurofisiología de la memoria autobiográfica”, en Friedhelm Schmidt-Welle [coord.], *Culturas de la memoria. Teoría, historia y praxis simbólica*, México, Siglo XXI Editores, 2012.

³ Daniel Schacter, *Los siete pecados de la memoria. Cómo olvida y recuerda la mente*, Barcelona, Ariel, 2003.



ración de testimonios. El primer *pecado* es el transcurso o fugacidad, es decir, una tendencia de la memoria a debilitarse con el paso del tiempo. La memoria se va desgastando, los recuerdos se desvanecen en lo que los psicólogos denominan la curva del olvido, es decir, una curva de tiempo que implica que durante las primeras horas el cerebro mantiene el recuerdo claro de lo acontecido con todos los detalles, pero éstos se van desdibujando con el paso de los días hasta borrarse, dejando en su lugar sólo ideas generales de lo ocurrido, o bien el recuerdo de algunos eventos extraordinarios. El resultado es que de años enteros podemos recordar sólo algunas anécdotas o experiencias que van marcando nuestra identidad y lo cotidiano es desechado o aglomerado en un conjunto que nos permite suponer que todos los días de infancia nos levantamos, tomamos el desayuno y fuimos a la escuela, sin que tengamos la precisión exacta de un día en específico. Esta fugacidad es, de alguna manera, contrarrestada por la memoria colectiva, es decir, por la relación con los otros y con el grupo social que permite reconstruir las vivencias propias a través de lo compartido o de los referentes comunes, así como hacer el cruce con los recuerdos que otras y otros tienen, aunque esto pueda —como veremos— modificar la memoria propia.

La segunda problemática que señala Schacter se da al momento en que es recibida la información y es la distractibilidad, que significa una ausencia de conciencia al momento en que el estímulo es recibido, es decir, que realizamos las acciones cotidianas de manera automática sin prestar verdadera atención a lo que se está haciendo, o bien que ante hechos imprevistos o traumáticos no se pueda tener total conciencia de lo ocurrido. Por ejemplo, en un fuerte accidente automovilístico donde la reacción inmediata es sobrevivir, la atención estará centrada al cien por ciento en ello, entonces no logramos identificar con claridad detalles como la placa del otro coche, el rostro de al-

guien o incluso nuestra propia reacción, por ello resultará difícil reconstruir cabalmente el hecho.

En el caso de la guerra de Guatemala las condiciones de violencia, persecución, represión y hostigamiento que vivieron las personas pocas veces las dejaron en posibilidades de prestar total atención a lo que acontecía, por lo que muchos recuerdos pueden ser parciales y enfocarse en algunos detalles pero pasar por alto otros. Por ello puede ser claro el recuerdo de las palabras pronunciadas por los militares al momento de desalojar la comunidad a tal punto que sean evocadas de manera textual, o bien recordar el lugar donde se escondieron con una precisión tal que podrían reconstruir cada milímetro de la habitación. Sin embargo, puede haber otros elementos que aparezcan desdibujados porque en ese momento no lograron registrarse a conciencia, porque el miedo lo invadió todo o porque toda la concentración estaba puesta en no hacer ruido para no ser descubiertos. La memoria, como dije antes, es sobre todo sensorial, entra a través de los sentidos, por eso a veces el recuerdo que se fija en el cerebro es el olor a sangre, el frío de la celda o el ruido que emitían los pasos del militar al entrar y serán estas sensaciones las que evoquen el evento, no necesariamente un número de placa, un rostro, un nombre o una calle, como exigen quienes piensan la memoria sólo desde lo judicial. En los procesos de reconstrucción histórica será necesario, por tanto, aludir a estas memorias sensoriales si queremos acercarnos al pasado de manera más auténtica.

A estos eventos traumáticos se suma lo que Schacter nombra como el pecado de bloqueo, que implica que, pese a haberse prestado la suficiente atención al momento de registrar el hecho, existe una imposibilidad para recordarlo, es decir, que la información se encuentra ahí almacenada pero está oculta de algún modo, esto puede darse en fenómenos cotidianos como olvidar el nombre de alguien o algo conocido, pero son aún más frecuentes



después de momentos de represión muy duros. Este otro tipo de bloqueos obedecen a una lógica distinta pero tienen el mismo principio, es decir, la información está registrada en el cerebro pero no se puede acceder a ella. Schacter refiere los casos de abuso infantil por parte de un familiar y explica el bloqueo que se da en estas situaciones, pues el niño requiere sobrevivir de algún modo y para ello borra temporalmente lo que no puede procesar.

Durante y después de la guerra de Guatemala muchas de las personas que vivieron en carne propia el horror y la violencia presentaban dificultad para recordar algunos hechos o eventos concretos, lo que resultaba ser un mecanismo inconsciente de sobrevivencia. Se olvidan nombres, lugares o escenas para poder continuar con la vida y se bloquean no sólo ante un interrogatorio militar sino ante uno mismo, porque sólo así es posible levantarse cada día de la cama. Estos bloqueos implican un derecho al olvido ante situaciones que serían profundamente dolorosas si se tuvieran que recordar constantemente. Aunque este bloqueo se dé, no implica un borramiento permanente de la memoria, sino un recurso extremo que permite desconectar los recuerdos traumáticos para poder continuar la vida y que en ocasiones se transfigura en otras expresiones, como pueden ser los dolores corporales, las enfermedades, la locura.⁴

Entendemos entonces que en un testimonio dado puede haber ciertos elementos que no sean recordados en el momento de efectuar la narración, que ciertos aspectos sean bloqueados sin que esto signifique de modo alguno una pretensión de faltar a la verdad o recurrir a la mentira, sino una imposibilidad para

⁴ Para ampliar la información en torno al bloqueo ocasionado por traumas podemos referir a Ignacio Martín Barón [comp.], *Psicología social de la guerra*. El Salvador, UCA Editores; Pato Ogden, Keuni Minton y Clare Pain, *El trauma y el cuerpo. Un modelo sensoriomotriz de psicoterapia*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2009.

recordar; sin embargo, como bien señala Elizabeth Jelin,⁵ este bloqueo no debe confundirse con el silencio decidido, es decir, con aquellas veces en que efectivamente el testimoniante decida callar de manera consciente para proteger la memoria o la vida, que pasa por una decisión clara sin que signifique tampoco necesariamente una mentira.

Los pecados de la memoria a los que se ha hecho referencia son clasificados como de omisión por su estrecha relación con el olvido, lo que nos permite desmitificar la idea de que olvido y memoria son elementos opuestos; por el contrario, podríamos afirmar que el olvido es condición necesaria y fundamental para la existencia de la memoria, pues permite descartar algunos recuerdos para priorizar otros. Sobre la relación memoria, olvido y silencio volveremos más adelante.

El siguiente grupo de problemáticas de la memoria son nombrados como pecados de comisión puesto que suponen la existencia de un proceso de memoria pero que se da de forma incorrecta, no deseada o poco exacta. Para entenderlos es preciso tomar en cuenta que la memoria individual sólo cobra sentido y es posible en lo que Maurice Halbwachs denominó como marcos sociales de la memoria que implican un marco conceptual social que permite acomodar y dotar de significado a las memorias individuales. Es decir, que pese a la existencia fisiológica de la memoria personal, no es sino en relación con el contexto social en el que se circunscriben los seres humanos que ésta puede adquirir un sentido y que por tanto es cambiante de un grupo social a otro.

Dentro de estos pecados de comisión el primero que nos señala Schacter es la atribución errónea, que se refiere a las confusiones que pueden darse tanto al momento de registrar el hecho como al recordarlo. Implica una mezcla confusa entre cosas que

⁵ Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI, 2001.



realmente hemos vivido y otras que nos han sido referenciadas, así podemos atribuir familiaridad o afecto a rostros de gente que hemos visto en la televisión y que un día encontramos por la calle. Mezclamos los recuerdos y traslapamos algo que hemos visto con algo que nos ha ocurrido, confundiendo la fuente de donde provino la información. Podemos entender entonces que mediante esta característica de la memoria resulta posible atribuir a una persona acciones no cometidas. Durante la guerra una de las estrategias del ejército fue realizar las masacres y desalojos aparentando ser integrantes de las guerrillas, esto pudo ser exitoso en buena medida por esta atribución errónea del cerebro, al ser ciertas armas elementos asociados a los grupos insurgentes, podía pensarse con facilidad que quienes estaban realizando la violencia eran justamente los guerrilleros, sin que importara que los rostros de los militares no coincidieran con los rostros conocidos de los insurgentes. No pretendemos con esto negar las vejaciones que efectivamente pudieron haber cometido algunos grupos guerrilleros, pero resulta interesante tomarlo en cuenta para problematizar ciertas responsabilidades y entender la necesidad de cotejar fuentes.

En casos de testimonios judiciales, así como en algunas formas de testimonios históricos o sociales, estas confusiones o dudas que se generan al momento de intentar recordar un hecho no son toleradas y se presiona al testigo de tal manera que se generan recuerdos forzados, que resultan poco fiables debido a la vulnerabilidad de la memoria respecto de la influencia externa. Schacter nombra a esta vulnerabilidad como sugestibilidad. Los recuerdos “como vimos” pueden ser modificados cuando se incorporan informaciones externas, ya sea a través de imágenes, textos, medios de comunicación, apreciaciones de la gente o cualquier otra fuente, esta influencia se vuelve aún mayor cuando existe una presión o sugerencia para que dichos recuerdos sean modificados.

El estado emocional también puede modificar la percepción de los hechos, por tanto los testigos presenciales son menos confiables de lo que se considera socialmente, pues están sometidos a un impacto que puede impedirles tener la claridad suficiente, más aún cuando se trata de un contexto de guerra. Ocurre entonces que el recuerdo que aparece de manera confusa puede ser completado por las sugerencias que dan quienes levantan el testimonio. Las preguntas sugestivas pueden modificar los recuerdos, por ello es fundamental ubicar en qué momento se dan los testimonios, en qué contextos y cómo son guiados, es decir, se debe reconocer también la forma, modos e intenciones del entrevistador. Aquellos testimonios que fueron brindados bajo la presión de una declaración judicial deben ser estudiados con cuidado para advertir si existió alguna presión o insinuación por parte de quien levantaba el testimonio, lo que pudo llevar al testigo a modificar sus recuerdos, pues existe cierta desconfianza en la propia memoria. Si todos dicen que las cosas fueron de una manera específica, la persona puede suggestionarse y asumir que así fue aunque no lo recuerde con claridad; entre los psicólogos existe un importante debate acerca de si esta sugestibilidad puede llegar al grado de crear memorias falsas. Según se ha investigado hasta el momento, la memoria más susceptible de ser influenciada es la de la primera infancia, debido a la primera condición que analizamos, es decir, el transcurso del tiempo que nos deja una memoria borrosa donde podemos tender a reconstruir a través de la atribución errónea, la sugestibilidad o la propensión. Otro elemento que nos posibilita, según los investigadores, ubicar si la memoria es falsa, es decir, si los recuerdos han sido inventados —sin ser resultado de una decisión consciente— es la cantidad de detalles e imágenes que se tengan, pues aunque se pueda describir la narración, resulta más complejo para el cerebro desarrollar imágenes detalladas; sin embargo, si la sugestión se realizó por medio de la presentación de fotografías,



videos o imágenes, éstas pueden ser recreadas. Consideramos que este pecado resulta el más problemático para los procesos de recuperación de memoria histórica, pero que no debe ignorarse pues implica que al elaborar historias de vida, entrevistas y testimonios podemos también nosotros intencionar las memorias a tal punto que modifiquemos los recuerdos, por tanto habrá que cuidar la manera en que se realicen y ser claros con lo que queremos obtener del testimonio.

Aun cuando la memoria se dé en condiciones óptimas, entra en juego lo que Schacter señala como el sexto pecado: la propensión, que implica la operación de ciertos prejuicios sobre la recreación de los hechos o bien la modificación de los recuerdos derivada del conocimiento o la creencia del mundo actual. Hay varios tipos de propensiones, unas de percepción retrospectiva que nos llevan a afirmar que desde el principio de las cosas sabíamos cómo terminarían, otras propensiones son de tipo egocéntrico, nos hacen recordar un pasado glorioso y grandilocuente, esto será muy común en los relatos de guerrilleros, en donde la memoria que se tiene es la de las grandes proezas y hazañas libradas en la montaña, en los cuales eliminan, o cuando menos se dejan en un segundo plano, la minucias de la cotidianidad que no se gestaba en batallas diarias, sino en el simple mantenimiento esencial de la vida.

Existen otras propensiones que son nombradas como estereotípicas, parten de los prejuicios que se tienen, es decir, que los estereotipos no sólo definen nuestro comportamiento en la vida presente sino que afectan de manera directa la forma como recordamos. Debido al imaginario social racista de la clase media urbana de Guatemala, puede ser que una persona que haya vivido en tiempos de la guerra asevere que quienes hacían las movilizaciones en las ciudades eran todos indígenas y que por tanto eran violentos y bárbaros, pues su prejuicio racista le trae el recuerdo distorsionado. Debido a esta propensión estereotí-

pica muchas personas inocentes racializadas están encarceladas, puesto que se les ha atribuido la comisión de crímenes.

Finalmente están las propensiones de coherencia que nos llevan a adaptar los recuerdos del pasado a lo que creemos y sentimos en el presente; por estas propensiones es que podemos dar coherencia, por ejemplo, a nuestros posicionamientos políticos y adaptar los recuerdos a un relato que nos indique que cada paso andado tiene un sentido ideológico o militante.

Boris Cyrulnik nos narra sus vivencias de niño durante la ocupación nazi y nos lleva de la mano a reflexionar en este carácter cambiante de la memoria y a entender que el estructurar los recuerdos de determinadas maneras no obedece a la lógica de la mentira, sino a la propia necesidad de percibir y explicarse el mundo de manera que resulte asequible.

Había organizado mis recuerdos para poder soportarlos sin angustia. En mi representación de los hechos, me tranquilizaba pensar que el oficial alemán me había visto y sin embargo había dado igualmente la señal de partida hacia la libertad. En realidad no estaba seguro, me parecía [...]. Esta intencionalidad no consciente me permitía remodelar la representación de los hechos pasados para hacerlos soportables y no vivir ese recuerdo como una condena inexorable.⁶

Ordenar los recuerdos de tal manera que le dieran un sentido le permitió primero obtener un relato coherente —puesto que la guerra no tiene nada de lógica y mucho menos para un niño— con lo que pudo con base en ello construirse una personalidad y sobrevivir sin enloquecer. En el caso de los y las sobrevivientes de la guerra de Guatemala, podemos asumir que esta propensión de coherencia les ha permitido también organizar el relato para sostenerse en la vida y entender entonces que la violencia atroz

⁶ Boris Cyrulnik, *Sálvate, la vida te espera*, Barcelona, Debate, 2013, p. 39.



desatada por el ejército no fue un castigo divino, como pudo percibirse en el primer momento —según consta en algunos testimonios iniciales— sino el resultado de toda una embestida dirigida contra cualquier forma de organización y en ese sentido poder revalorar la decisión de haberse organizado.

El último pecado del que nos habla Schacter es la persistencia, que es contrario al del bloqueo y que deriva también de contextos duros o traumáticos como lo fue la guerra de Guatemala. La persistencia implica la repetición permanente de recuerdos, está profundamente ligada con lo biopsicoemocional. En momentos de depresión o tristezas profundas los recuerdos persistentes se hacen más agudos y pueden llevar incluso a enfermedades psiquiátricas, como ocurrió a varios de las y los sobrevivientes. Cuando existe la persistencia y estados emocionales complicados, las memorias se distorsionan, por tanto los testimonios dados en esta lógica pueden presentar alteraciones. Además, someter a una persona en estas condiciones a recordar lo vivido resulta cuando menos poco ético. Sin embargo en el caso guatemalteco no han sido pocos los casos en que se realizaron testimonios en estas condiciones.

La naturaleza de la memoria es de duda e incertidumbre; existen algunos hechos que pueden ser claramente recordados, pero si una persona es capaz de recordar todo a plenitud como en una especie de panóptica, podríamos preguntarnos sobre la fiabilidad de este testimonio. Michael Pollak dice que existen dos claves que nos permiten saber si el testimonio es confiable: lo que cambia y lo que permanece, “en lo más sólido y lo menos sólido se encuentra lo que es más fácil identificar como verdadero”.⁷ En lo más sólido encontramos lo que Ricoeur nombraba

⁷ Michael Pollak, *Memoria, olvido, silencio*, Argentina, Ediciones al Margen, 2006. p. 44.

como la *estructura estable*,⁸ es decir, que el testimoniante pueda repetir el sentido de su narración sin que signifique que se mantenga igual, sino que existe un punto nodal que está fijo todas la veces, pues es el hecho determinante. En lo no sólido encontramos la duda, lo modificable, lo cambiante, que es justamente lo normal o natural en la memoria y que nos permitiría ver que no estamos ante un relato construido de manera artificial. De este modo podemos entender que existan elementos que se hayan modificado entre las primeras declaraciones de los sobrevivientes, recabadas en los primeros informes —*Guatemala: nunca más* de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, y *Guatemala: memoria del silencio* de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico— y las declaraciones que los mismos testimoniante han realizado en los juicios posteriores; sin embargo hay hechos centrales que se mantienen fijos y que prueban que, en efecto, la violencia atroz existió.

MEMORIAS, OLVIDOS Y SILENCIOS

Como señalamos en un principio, la memoria individual, si bien existe por sí misma en tanto condición fisiológica de los cuerpos, sólo cobra sentido en relación con lo social, por tanto podemos afirmar que las memorias son procesos sociales que se sostienen a través de las colectividades y que al mismo tiempo permiten su cohesión y su identidad. Es por ello que distintos tipos de grupos pueden tener distintas memorias y entrar en disputa, como ocurre en la sociedad guatemalteca cuando se trata de narrar lo ocurrido durante la guerra: la memoria de los militares se confronta diametralmente con la memoria de los y las sobrevi-

⁸ Paul Ricoeur, *La memoria, la historia y el olvido*, México, FCE, 2008, p. 213.



vientes de la violencia y aun dentro de cada grupo la memoria no es homogénea, sino que presenta fragmentaciones.

Pero no sólo la memoria está sostenida en colectividades, también lo están el olvido y el silencio. Para que exista un olvido se requiere la omisión o la evasión de la sociedad; no basta con una decisión individual para olvidar, tampoco es suficiente que exista una imposición del olvido, puesto que los grupos tienen sus formas de resguardar la memoria aún en la clandestinidad o en las *memorias subterráneas*.⁹ En este sentido Yerushalmi plantea que todo olvido es responsabilidad del grupo social que nos antecedió, por no velar por el sostenimiento de su presente, “un pueblo *olvida* cuando la generación poseedora del pasado no lo transmite a la siguiente, o cuando ésta rechaza lo que recibió o cesa de transmitirlo a su vez”.¹⁰ Este olvido puede ser gradual, es decir, irse perdiendo de una generación a otra o bien ser abrupto. Ahora, si partimos del olvido como falta de trasmisión del pasado al presente, es decir, de vacío, surge la pregunta de su existencia, pues ¿cómo es posible que sepamos que algo no está?, si algo fue borrado por completo no podemos siquiera saber de su ausencia. Es ahí donde —según Yerushalmi— el olvido ha perdido la batalla, pues sabemos que algo falta y por tanto podemos emprender labores para remediar el vacío.

Ricoeur afirma que el olvido puede definirse justamente como esta presencia de la ausencia; saber que algo falta nos abre la posibilidad de buscar más allá del olvido, es decir, buscar las reminiscencias para reconstruir eso que no está. La memoria aporta la posibilidad de recuperar información donde existen profundos vacíos, en el silencio impuesto del pasado que ha pretendido

⁹ Pollak, *op. cit.*, p. 18.

¹⁰ Yosef Hayan Yerushalmi, “Reflexiones sobre el olvido”, en Y. Yerushalmi, N. Loraux, H. Mommsen, J. C. Milner y G. Vattimo, *Usos del olvido*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1998, p. 17.

borrar la memoria pero que, sin embargo, ha dejado algún vestigio del cual valerse para recuperar las voces acalladas. El olvido histórico pensado como la presencia de la ausencia es una señal que nos permite rastrear haciendo uso del método propuesto por Carlo Ginzburg,¹¹ consistente en rastrear las huellas, en encontrar en eso que está lo que no está, lo que viene detrás. La memoria está presente en múltiples formas, no es sólo a través de la narración, también se puede acceder a ella mediante las prácticas y permanencias que se mantienen vivas en el presente en aquello que Alfredo López Austin nombraba como el núcleo duro de los pueblos,¹² que implica una continuidad en las formas de vida y cosmovisión, una especie de larga duración que nos permite rastrear el pasado en el presente. En Guatemala podemos encontrar esta permanencia en algunas prácticas de resistencia que se dieron durante la guerra, como fue buscar el refugio en las montañas, las cuevas y resguardarse bajo la tierra como en el Xibalbá que aparece en el Popol Vuh. Asimismo vemos la permanencia de una espiritualidad maya que, aunque ha tenido modificaciones y refuncionalizaciones, mantiene un núcleo que conecta con la forma como las y los ancestros percibían el mundo.

Ginzburg señala que a lo largo de la historia las clases subalternas han tenido una cultura oral, por lo que si bien resulta difícil encontrar documentos que den cuenta de la forma de vivir, lo que sí podemos encontrar son relatos que resultan la puerta de acceso a la subalternidad del pasado que no tuvo lugar en los documentos escritos. Es ahí que entra el testimonio como esta posibilidad de irrumpir en los silencios impuestos y hacer oír la

¹¹ Carlo Ginzburg, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, Buenos Aires, FCE, 2010.

¹² Alfredo López Austin, "El núcleo duro, la cosmovisión y tradición mesoamericana", en Johanna Broda y Féliz Báez-Jorge [comps.], *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, México, FCE, 2001, p. 62.

que Guha nombra como “la pequeña voz de la historia”¹³ que obedece en muchas ocasiones a la urgencia.

Las memorias salen a relucir en momentos de emergencia, por ello John Beverly afirma que “un testimonio debe ser, sobre todo, una historia que necesita ser contada, que implica un problema de comunicación apremiante e inmediato”.¹⁴ Si se apuesta por sacar los relatos del terreno subterráneo y llevarlos a la esfera pública, es porque se considera necesario, porque se está ante un terreno de disputa en el que se juegan no la percepción del pasado sino los proyectos de futuro. La guerra de Guatemala terminó de manera oficial en 1996; sin embargo, dado que el conflicto entre los grupos y las clases sociales se mantiene vigente, la memoria se convirtió en el nuevo terreno a disputar, resultado de ello es que contamos con la enorme cantidad de publicaciones que existen sobre este periodo y en las que podemos encontrar versiones completamente distintas e incluso contradictorias.¹⁵

Ahora bien, el olvido no sólo ha sido impuesto por los poderosos o por las sociedades antecesoras, hay olvidos que son usados para soportar la vida, el olvido evasor que elimina el recuerdo para no causar más dolor es lo que nombramos arriba como bloqueo. Existen otros que son decididos a conciencia o que son simplemente necesarios, el exceso de memoria impide la comprensión del pasado e imposibilita la vida, pues se convierte en un presente perpetuo, como bien retrata Jorge Luis Borges en el cuento de *Funes el memorioso*, un hombre que recordaba con tanta exactitud cada cosa vista que no podía vivir el presente. Este exceso de pasado satura a tal punto que impide el análisis; a

¹³ Citado por John Beverly, *Testimonio: sobre la política de la verdad*, México, Bonilla Artiaga Editores, 2004, p. 12.

¹⁴ *Ibid.*, p. 58.

¹⁵ Para muestra de ello refiérase a la bibliografía citada en el artículo de la doctora Guadalupe Rodríguez de Ita, del presente volumen.

veces, nos dice Antonio Mitre, hay que “aprender a olvidar para recordar el sentido”¹⁶ y es que olvidar permite que la memoria se concentre en lo realmente importante y significativo y que lo demás se quede fuera.

Aunque se ha pretendido señalar que olvido y silencio van de la mano, es preciso advertir que no son necesariamente lo mismo ni tienen el mismo significado. Hay cosas que se silencian porque se olvidan, pero hay otras que se silencian justo porque se recuerdan y se quiere proteger la memoria, como lo señala Pollak: “El largo silencio sobre el pasado, lejos de conducir al olvido, es la resistencia que una sociedad civil impotente opone al exceso de discursos oficiales”.¹⁷ El autor nos habla de situaciones límite en las que la colectividad decide guardar silencio para poder sobrevivir y resguardar la memoria e identidad de grupo. La guerra de Guatemala es sin duda una experiencia límite en la que esto fue llevado a cabo, es decir, un contexto en el que se decidió —y a veces aún se decide— silenciar ciertos aspectos para poder resistir a las embestidas represivas, para mantener viva la identidad de grupo o bien para no develar la estrategia política que se seguía y se sigue.

Las memorias de los pueblos se mantienen muchas veces de manera sigilosa, donde el silencio juega en la cara pública mientras que en lo interno existe una narrativa constante de la memoria. Las sabias y sabios ixiles, por poner un ejemplo, eligen aún hoy con mucha cautela a quienes habrán de transmitir sus conocimientos ancestrales; existe un discurso público que permite dar a conocer sus prácticas espirituales hasta el punto de ser tomadas por el propio Ministerio de Cultura del Estado, sin

¹⁶ Antonio Mitre, *Dilemas del centauro, ensayos de teoría de la historia y pensamiento latinoamericano*, La Paz, Universidad Mayor de San Andrés la Paz/LOM Ediciones, 2012, p. 23.

¹⁷ Pollak, *op. cit.*, p. 20.



embargo lo más profundo de esa espiritualidad, el centro que da y otorga sentido al grupo, es silenciado hacia el exterior y mantenido como un discurso interno, que sólo será transmitido por y para los miembros del grupo.

Es en este sentido que Pollak habla de memorias subterráneas que pueden no ser visibles pero que se mantienen; el silencio puede ser también una forma de comunicar, de decir algo, por tanto, al recuperar testimonios y hacer reconstrucción histórica es preciso darle su justo lugar al silencio y no pensarlo necesariamente como opositor de la memoria o sinónimo de olvido, sino incluso como marco de posibilidad para la existencia de la memoria. En nuestra búsqueda como científicos sociales parecemos tenerle fobia al silencio y pretendemos rellenarlo con suposiciones o interpretaciones; entendemos al silencio como un vacío que debe ser cubierto de palabras. El silencio tiene su sentido y su porqué, así que tenemos que aprender a darle su justo lugar, a registrar el silencio con el mismo valor que registramos las palabras.

Es preciso también entender que hay tiempos que son de callar y guardar silencio para permitir el sostenimiento de memorias o de prácticas. Un claro ejemplo de ello es el resguardo de la información insurgente o de las tácticas de resistencia en un contexto represivo en el que era necesario mantener el silencio para seguir siendo efectivas. O bien momentos en que por la coyuntura política se necesita medir la correlación de fuerzas antes de salir a la escena pública. Las Comunidades de Población en Resistencia se mantuvieron en la montaña guatemalteca organizándose y resistiendo muchos años de manera silenciosa, hasta 1990 cuando se sintieron lo suficientemente fuertes para tener un discurso público y miraron la necesidad de tomar esta palestra para poder atraer la atención pública nacional y sobre todo internacional, como una estrategia más de defensa.

En el trabajo testimonial se precisa preguntarnos las razones que existen detrás de un silencio, por la función de lo no dicho,

como la nombra James Scott, quien plantea que en este callar puede articularse la resistencia, “entre el discurso oculto y la resistencia práctica existe una dialéctica importante”.¹⁸ Romper el silencio arbitrariamente podría llevar entonces a desarticular las resistencias, por ello es preciso hacer una clara lectura del momento político en el que se realizan los testimonios, reflexionar sobre cuándo es el momento de irrumpir en el discurso público, quiénes pueden o están autorizados a hacerlo y sobre todo no perder la dimensión ética usurpando la voz de los testimoniantes, al llevarlos por senderos que ni ellos ni la colectividad han decidido transitar.

LAS MEMORIAS, LAS HISTORIAS, LA HISTORIA

La memoria es sensorial, se llega a ella a través de sensaciones, por eso decimos que la memoria tiene color, olor, sabor y que es por medio de estos sentidos que nos transportamos al pasado. La memoria está dotada de una naturaleza viva y palpitante, por eso no tiene necesariamente la forma de una narración y se encuentra muchas veces en el terreno de lo oral. La historia, en cambio, es siempre escrita y es una narrativa que ordena, que da lógica a los sucesos, en este sentido, algunos autores clásicos como Maurice Halbwachs afirman que se vuelve estéril, pues se le expropia la vida y se construye desde el afuera, mientras que la memoria es el adentro.

Esta diferencia llevó a plantear que la historia y la memoria son antagónicas, pues mientras la memoria es vida, la historia es estatización y fragmentación. Sin embargo, es preciso entender que cuando Halbwachs escribió, la historia que reinaba era de

¹⁸ James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era, 2000, p. 225.



corte positivista, esa historia que tenía pretensión de ciencia objetiva y que predicaba —con Leopold Von Ranke como máximo exponente— la posibilidad de reconstruir el pasado como *verdadamente ocurrió* a través de los documentos, pasando por alto que esos documentos —en la mayoría de los casos— contienen la versión de las clases dominantes y que, al hacer historia con ellos, se convierte en historia la memoria de los poderosos. Esta concepción positivista lleva además la idea de una historia lineal, fragmentaria y progresiva, que va hacia el progreso ascendente. Todo tiempo futuro será mejor, el presente es el resultado de una mejora del pasado, por tanto el pasado puede ser olvidado y no hace falta juzgarlo. No es en vano entonces que estas visiones de la historia fueran retomadas por los gobiernos latinoamericanos durante la construcción de los Estados nacionales, pues hacían aparecer su conformación como un punto culminante de la historia. De igual modo resulta comprensible que pasados los conflictos armados —como en el caso de Guatemala— los gobiernos escriban la historia de la guerra como un horror que ha quedado en el pasado, que ha sido superado y abre paso a la democracia actual, que es planteada como una fase superior.

Esta visión es aún hoy la que prima en las escuelas de historia, sin embargo, al mismo tiempo que Halbwachs estaba escribiendo, otros autores pensaban maneras distintas de ejercer el oficio de historiador. Destacan al respecto Walter Benjamin, los representantes de la Escuela de los Annales —Ernst Bloch y Lucien Febvre—; la microhistoria con Luis González y González y Carlo Ginzburg, así como otras corrientes contemporáneas latinoamericanas que conciben que la historia tiene una función social y puede ser un arma de transformación, como planteaba Fraguinals.¹⁹ Una historia que tiene implicaciones e intencionalidades, pues permite hacer perdurar memorias de las clases sub-

¹⁹ Manuel Moreno Fraguinals, *La historia como arma*, Cuba, 1966.

alternas, valiéndose de las huellas del pasado, aun cuando se ha pretendido imponer el olvido.

Esta otra forma de hacer historia plantea el reconocimiento de la vida y es en este sentido que se convierte —al igual que la memoria— en un terreno a disputar por las distintas visiones de mundo, pues implica, a la vez que una explicación del pasado, una proyección del futuro. De ahí la importancia de mirar la historia con la óptica de la esperanza y la emancipación, para tener referentes a los que asirse para pensar en las posibilidades de un mundo nuevo, como refiere Tischler en alusión a Benjamin “un relato de emergencia colectiva que redime el pasado y crea futuro; no el futuro como tiempo lineal sino como pasado redimido”.²⁰ Esta propuesta se opone a la historia oficial positivista que nos deja huérfanos de referencias de resistencia y emancipación para mantenernos en la creencia de una sola posibilidad de ser.

Podemos concluir entonces que memoria e historia, si bien son registros distintos del pasado, no son por ello necesariamente antagonicos, por el contrario, pueden pensarse incluso como complementarios. La historia implica el paso a la escritura, sin embargo esto tampoco conlleva una oposición con la memoria ya que “podemos hablar, pues, de una escritura viva, para esta escritura del alma y estos jardines de caracteres escritos”.²¹ La escritura, nos dice Ricoeur, es un riesgo que hay que correr, como lo es también hacer historia.

La historia permite hacer un ordenamiento del pasado, organizar los hechos en una narración coherente. Para ello se vale del método historiográfico, que implica la crítica de fuentes, entre las que se encuentra la memoria, que debe ser comparada con otros registros: documentales, narrativos, etcétera. Según

²⁰ Sergio Tischler Visquerria, *Memoria, tiempo y sujeto*, Guatemala, F&G-BUAP, 2005, p. 80.

²¹ Ricoeur, *op. cit.*, p. 186.



Ricoeur el método de la historia implica pasar por tres fases: la documental que es la declaración de los testigos y la elaboración de testimonios; la fase explicativa o comprensiva que busca encontrar la razón de ser de los sucesos, y la fase representativa de la escritura, que sería finalmente el momento en el que se construye el discurso histórico. Sin que implique un proceso lineal de estas tres fases sino un continuo vaivén. Para llegar a la narración, la historia tiene como eje metodológico la crítica de fuentes, que a decir de Michael Pollak debe ser aplicada al testimonio y a los procesos de reconstrucción de la memoria, pues pretender que en el testimonio está contenida toda la verdad es igual de ingenuo que el positivista que asumía que los documentos eran la puerta de acceso a la verdad.

Pollak propone que en un terreno ideal, lo que se debiera hacer es cotejar todos los datos, pues “hasta la más subjetiva de las fuentes, tal como una historia de vida individual, puede sufrir una crítica por un cruce de informaciones obtenidas a partir de fuentes diferentes”.²² Aunque resulta imposible cotejar cada uno de los datos que se narran, sí existe la posibilidad de ubicar el núcleo de los testimonios afirmando que puede ser cotejado por otras fuentes así como por los mismos elementos de la narrativa testimonial. La mirada crítica sobre el testimonio devenida de una herencia de la metodología histórica de la crítica de fuentes plantea —nos dice Ricoeur— poner en duda el “paradigma de grabación”²³ y tomar en cuenta que el que recuerda y el que percibe varía, que la memoria es cambiante acorde a los contextos.

El que exista una parte del testimonio que permanece inmutable cumple lo que Ricoeur señalaba como necesario para darle fiabilidad al testimonio, sin que esto signifique, como bien menciona el autor, que la estabilidad se convierta en una institución.

²² Pollak, *op. cit.*, p. 43.

²³ Ricoeur, *op. cit.*, p. 210.

Deberá llamarnos la atención cuando ese núcleo se repita siempre igual, pues implicará una desconexión con la memoria y su sustitución por un discurso aprendido. En el caso guatemalteco esta repetición casi idéntica de los hechos está presente en muchos de los testimonios de las y los sobrevivientes de la guerra, que a lo largo de los últimos 20 años se han dedicado a narrar los hechos de violencia una y otra vez. Repiten en muchas ocasiones un discurso aprendido, que es justamente un discurso preponderantemente de dolor, sufrimiento, vejaciones y de victimización; lo que no niega que efectivamente los horrores de la guerra hayan sucedido y el dolor esté presente; sin embargo lo que tenemos es un discurso que, de tanto repetirse, ha perdido de alguna manera la fuerza testimonial, se ha desdibujado la experiencia individual del testigo en un colectivo que ha asumido un discurso común, ya sea por un acuerdo colectivo o por la influencia de la mayoría. Esta desconexión no es —como bien lo señala Pollak— por “una eventual decisión de falsear la información, sino que era simplemente una transposición necesaria, que permitía transmitir una experiencia extremadamente dolorosa”,²⁴ es decir, que quien ha vivido la guerra no quiere —ya sea en un plano consciente o inconsciente— que cada vez que un investigador, un representante de alguna organización, un cooperante o un artista llega de nueva cuenta a estos territorios tenga que volver recordar, en su sentido etimológico latino que es volver a pasar por el corazón, hechos que le lastiman la vida. Se construye entonces un discurso colectivo y transpersonal que sirva para dotar de información al que lo requiere sin llevar nuevamente a este doloroso proceso. Este mismo problema es señalado por Paco Ignacio Taibo II²⁵ al

²⁴ Pollak, *op. cit.*, p. 45.

²⁵ Paco Ignacio Taibo II, “Historias con mayúsculas e historia con minúsculas”, en Marialba Pastor [coord.], *Testigos y testimonios. El problema de la verdad*, México, FFYL, DGAPA, UNAM, 2008.



hablar de las trabas y distorsiones que se dan en los testimonios cuando los participantes de un hecho se han relatado unos a otros o bien han tenido acceso a sistematizaciones e historias narradas por otros que se van reapropiando y reorganizan posteriormente su propia memoria, acorde a la sugestibilidad que nos señalaba Schacter, entonces para el investigador se torna muy difícil acceder al testimonio original.

Esto no significa de ninguna manera, como se ha querido sostener, que debemos renunciar al testimonio como una fuente, pero afirma la necesidad de acudir a él con la crítica de fuentes como el medio necesario para que pase a los archivos y se convierta en discurso escrito. El reto está en que en este tránsito a la escritura se logre conservar esa fuerza de la oralidad. En este sentido, la historia también tiene mucho que retomar de la memoria. Ricoeur plantea la necesidad de aprender del tiempo cronosófico de la memoria, que implica el vaivén de los recuerdos que va de un tiempo a otro, sin generar las fragmentaciones artificiales que hace la historia al ordenar los relatos en un pasado-presente-futuro que quiebra la continuidad del tiempo.

EL TESTIMONIO COMO FUENTE HISTÓRICA

Como señalé anteriormente, reconstruir los hechos del pasado reciente a través de los testimonios no sólo es factible sino que resulta fundamental si se quiere construir una historia de carne y hueso, de seres humanos reales y no de grandes héroes que en nada nos refieren. Los testimonios nos permiten romper los silencios impuestos por las clases dominantes, reparar los huecos que la historia oficial deja vacíos y lograr así un panorama más complejo, como lo es la vida misma.

Pero el testimonio no debe ser asumido como una copia fiel de la realidad, es preciso no perder de vista que las narracio-

nes testimoniales obedecen a un sentido concreto, es decir, que siempre se narra con un objetivo. Por ello resulta fundamental tomar en cuenta el contexto de los testimonios; como en el caso de los informes de la verdad al terminar la guerra de Guatemala, que tienen por objetivo hacer la denuncia de los hechos, por tanto el discurso que primó fue el de las víctimas, es decir, estos testimonios tienen un lugar y un sentido de ser que es el de la denuncia, fueron contruidos desde esa lógica y desde ella deben ser leídos. En Guatemala, donde la violencia fue tan atroz y tan generalizada, el testimonio se convirtió además en una herramienta de denuncia internacional, que buscaba frenar los asesinatos y masacres que cometía el ejército durante los años de la guerra. El testimonio, nos dice Renato Prada,²⁶ es perlocutivo, es decir, tiene la intención de convencer de algo, por ello es que aparece como necesario en momentos de crisis y dotado además de una intencionalidad política. El autor nombra a este tipo de testimonios como *discurso testimonio* para enfatizar esta intencionalidad y que supone una presunción de verdad, una ausencia de los recursos literarios y de la intencionalidad estética, pues no se buscan metáforas ni figuras, sino la narración de los hechos acontecidos.

Recordemos además que la memoria no es estática; puede, como vimos, modificarse a partir del contexto. El testimonio, por consiguiente, también se modifica, así que puede suceder que una misma persona aporte versiones discordantes en distintos momentos, o bien que un suceso concreto pueda ser narrado en versiones contradictorias. Sin embargo, para que este testimonio pueda adquirir validez en la reconstrucción histórica, se requiere que exista un núcleo narrativo que se mantenga estable. Paul Ricoeur afirma que un testimonio debe poder someterse a la controversia, es decir, estar en posibilidades de confrontarse

²⁶ Renato Prada, *El discurso testimonio y otros ensayos*, México, UNAM, 2001.



con otras versiones sin caer en contradicciones. En este sentido Renato Prada afirma que el testimonio es intertextual, es decir, alude a otros testimonios o textos.

El testimonio es autorreferencial, parte del hecho de que el testigo estuvo ahí, que atestiguó, lo que le otorga credibilidad pues se parte del supuesto de que dice la verdad. Es por ello, nos dice Prada, que son narrados siempre en primera persona. Sin embargo el testigo no opera solo, no es en función de su experiencia meramente individual que narra, implica necesariamente una relación con su colectividad. “El testimonio constituye una afirmación del sujeto individual, incluso su crecimiento y transformación, pero siempre en relación con una situación de grupo o clase marcada por la marginación, la opresión y la lucha. Si pierde esta conexión deja de ser testimonio y se convierte en autobiografía”.²⁷ Es este carácter social lo que lo hace interesante para la historia y nos permite arrojar luz sobre el pasado; los testigos deben tener una clara relación con su tiempo y su entorno para que las historias de vida logren entrelazarse con los hechos. Es decir, deben ser sujetos que han sido muy conscientes de su actuación en los hechos. Además, se debe contextualizar a los sujetos, conocer los sucesos que rodean al testigo, averiguar desde dónde está situado y el sentimiento que lo mueve para hablar; no para desecharlo sino para reconocer su parcialidad y ubicarlo dentro del mosaico de las historias.

Si escuchamos el testimonio de un combatiente de la guerrilla cuando el conflicto aún estaba vigente, nos presentará una visión que enaltezca la causa revolucionaria y justifique sus acciones o, cuando menos, que busque denunciar los ataques del otro bando. En cambio, si sobre este mismo hecho se acude al testimonio de un militar, entonces la visión será completamente distinta, pero obedecerá a los mismos fines: justificar su papel en la historia y

²⁷ Beverly, *op. cit.*, p. 33.

atacar al otro. ¿Cuál está en lo cierto? Completamente ninguno, pero las dos contienen un grado de verdad, nuestra tarea como investigadores sociales no es desmentirlos sino tomarlos como una fuente que debe ser analizada críticamente para encontrar en ella los indicios que nos permitan lograr una reconstrucción aproximada de los hechos.

Ahora bien, este reconocimiento de parcialidad no debe llevar a un relativismo absoluto que niegue el término de verdad y de realidad, porque éste también contribuye al olvido y a la invisibilización. Es necesario ser críticos con los testimonios, pues “la certificación del testimonio sólo es completa por la respuesta en eco del que recibe el testimonio y lo acepta”,²⁸ pero el cuestionamiento no debiera hacerse al testimoniante que está en su pleno derecho de posicionarse, sino al investigador social que no contextualiza ese relato o al que lo hace con una cínica manipulación de las fuentes. En el caso del famoso texto de Rigoberta Menchú y Elizabeth Burgos *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, esto es claro. Como bien señala Silvia Soriano “Rigoberta testimonia desde la lucha”.²⁹ Busca innegablemente hacerse del apoyo internacional. Sin embargo, el problema aquí a mi juicio gira más en torno a la mediadora, pues al organizar el relato no puede ser acrítico con el testimonio, eso esconde también una intencionalidad política.³⁰

Entra aquí entonces el problema de la verdad y la mentira del testimonio. Sin embargo, cuando hablamos de memoria, la afirmación de que el testigo o testimoniante mintió no es tan sencilla ni puede ser tan laxa pues, como vimos, fisiológicamen-

²⁸ Ricoeur, *op. cit.*, p. 213.

²⁹ Silvia Soriano, “El laberinto de la memoria en el testimonio”, en Carlos Huamán [coord.], *Voces antiguas, voces nuevas. América Latina en su transfiguración oral y escrita*, México, CIALC-UNAM/UAEM, 2007, p. 389.

³⁰ Como lo profundiza en esta obra Ramón Antonio López Rodríguez.



te la memoria tiene particularidades que pueden distorsionar los recuerdos. En referencia a ello entra el debate alrededor del texto de Menchú-Burgos y el antropólogo norteamericano David Stoll, quien se planteó como objetivo demostrar la falta de veracidad en el testimonio de Menchú, argumentando que falseó datos, pues no había sido testigo presencial de los hechos, rompiendo así con uno de los elementos condicionantes del testimonio. Su investigación se centró en buscar las mentiras de Rigoberta Menchú y obtuvo en efecto pruebas y datos de lo que no hizo pero dijo hacer, con ello pretendió por un lado atacar a la academia norteamericana que había tomado este testimonio como un paradigma de esta nueva herramienta historiográfica y por otro lado, mediado por sus propias intencionalidades políticas, buscó desacreditar todo el contenido del testimonio al aducir que “la violencia en Guatemala, sus raíces populares, y cómo éstas fueron mitificadas para satisfacer las necesidades del movimiento revolucionario y las de sus adeptos”.³¹ Con ello pretendía que la hipótesis de los dos demonios no fuera trastocada.

Aunque no puede negarse que Menchú no cumplió con los regímenes de verdad del testimonio, pues partió de la autorreferencialidad —el “yo estuve ahí”— sin ser testigo presencial de los hechos. Tampoco puede decirse que inventó la memoria, como pretende insinuar David Stoll. Valga decir además que a este último lo mueve una intencionalidad política que consiste en denostar los testimonios que se estaban dando en ese momento en Guatemala en el marco de los informes de la verdad y que es bajo esa intención que emprende la tarea de desmentir el testimonio de Rigoberta Menchú en los hechos concretos, pero

³¹ David Stoll, *Rigoberta Menchú y la historia de todos los guatemaltecos pobres*. En <http://www.nodulo.org/bib/stoll/rmg.htm>, 2002. Prólogo y tercera parte.

que incluso él mismo se ve obligado a reconocer que la violencia existió.

La labor crítica del testimonio no debe confundirse con esta búsqueda obsesiva por revelar las mentiras sino por una contextualización que permita entender de dónde vienen las narraciones, a qué actores están representando, cuál es su sentido de realidad; así como por un cotejo de fuentes que permita —al investigador y no al testimoniante— acercarse a una certera reconstrucción histórica.

Ahora bien, al plantear esta crítica de fuentes surge otra problemática, que es señalada por John Beverly en su texto *Sobre la política de la verdad*, ¿quién está autorizado a autorizar el testimonio?, es decir, a otorgarle validez, porque dicho así podría parecer que continuamos situándonos en el palestra de la academia para desde ahí juzgar lo que es válido y lo que no lo es: “Este equivaldría a decir que, por supuesto, el sujeto subalterno puede hablar, pero sólo a través de nosotros, a través de nuestra autoridad sancionada institucionalmente y nuestra supuesta objetividad como periodistas o científicos sociales, lo cual nos da el poder de decidir qué es relevante y verdadero en la materia prima producida por el narrador”.³² El reto es entonces aún mayor: precisamos la crítica de fuentes para darle la rigurosidad de la historia al relato, pero debemos encontrar la manera de no remplazar la voz de los testificantes, de afirmar su autoridad epistémica para poder narrar y construir el relato de su propia vida.

Existe un elemento más que no me gustaría dejar de lado y tiene que ver con la ética en los testimonios. Por una parte, como hemos dicho, está el respeto a la presunción de verdad del testificante, es decir, el dar por hecho que existe verdad en lo que dice, le vamos a creer sin que eso lleve a que el investigador

³² Beverly, *op. cit.*, p. 99.



mantenga una posición acrítica. Por otro lado hay que tener en consideración las implicaciones que ese testimonio pueda traer para las personas que lo compartieron, por ello es preciso validar el testimonio con quien lo dio, es decir, es una responsabilidad ética no dar a conocer la palabra de alguien más sin que pase por su consentimiento, no hay que perder de vista que no somos periodistas en busca de una nota. El proceso del investigador social implica, sin duda, un trabajo de sistematización y de análisis de la palabra, pero es fundamental que esta palabra sea compartida y no expropiada a quien la dijo, no remplazar la voz de los otros por la nuestra, ni negar tampoco nuestra propia voz, sino construir la palabra de manera conjunta.

BIBLIOGRAFÍA

- Beverley, John, *Testimonio: sobre la política de la verdad*, México, Bonilla Artiaga Editores, 2004.
- Bok, Sissela, *Mentir. La elección moral en la vida pública y privada*, México, IIF-UNAM/FCE, 2010, pp. 9-32 y 48-62.
- Burgos, Elizabeth, *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, México, Siglo XXI, 1985.
- _____, “Memoria, transmisión e imagen del cuerpo”, en Mario Roberto Morales [coord.], *Stoll-Menchú: la invención de la memoria*, Guatemala, Consucultura, 2001, pp. 1-85.
- Cyrulnik, Boris, *Sálvate, la vida te espera*, Barcelona, Debate, 2013.
- Fraginals Moreno, Manuel, *La historia como arma*, Cuba, 1966.
- Ginzburg, Carlo, *El queso y los gusanos. El cosmos según un minero del siglo XVI*, México, Océano, 1997, pp. 15-31.
- _____, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, Buenos Aires, FCE, Argentina, 2010.

- Halbwachs, Maurice, 1925, *Los marcos sociales de la memoria*, España, Anthropos/Universidad de Concepción, 2004.
- Halbwachs, Maurice, *La memoria colectiva*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2011.
- Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI, 2001.
- López Austin, Alfredo, “El núcleo duro, la cosmovisión y tradición mesoamericana”, en Johanna Broda y Jorge Félliz Baez [comps.], *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, México, FCE, 2001.
- Mitre, Antonio, “Historia: memoria y olvido”, en Antonio Mitre, *Dilemas del centauro, ensayos de teoría de la historia y pensamiento latinoamericano*, La Paz, Universidad Mayor de San Andrés/LOM Ediciones, 2012, pp. 9-23.
- Morales, Mario Roberto [coord.], *Stoll-Menchú: la invención de la memoria*, Guatemala, Consucultura, 2001.
- Pastor, Marialba [coord.], *Testigos y testimonios. El problema de la verdad*, México, FFYL-DGAPA-UNAM, 2008.
- Pollak, Michael, *Memoria, olvido, silencio*, Argentina, Ediciones al Margen, 2006.
- Prada, Renato, *El discurso testimonio y otros ensayos*, México, UNAM, 2001, pp. 7-34.
- Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia y el olvido*, México, FCE, 2008.
- Schacter, Daniel, *Los siete pecados de la memoria. Cómo olvida y recuerda la mente*, Barcelona, Ariel, 2003.
- Scott, James, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era, 2000.
- Soriano Hernández, Silvia, “El laberinto de la memoria en el testimonio”, en Carlos Huamán, [coord.], *Voces antiguas, voces nuevas. América Latina en su transfiguración oral y escrita*, México, CIALC-UNAM/UAEM, 2007, pp. 385-395.



- Stoll, David, *Rigoberta Menchú y la historia de todos los guatemaltecos pobres*, 2002. En <http://www.nodulo.org/bib/stoll/rmg.htm>.
- Tischler Visquerra, Sergio, *Memoria, tiempo y sujeto*, Guatemala, F&G-BUAP, 2005.
- Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, Madrid, Paidós, 2008.
- Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente A. Sentencia C-01076-2011-00015. Sentencia por Genocidio y Delitos contra los Deberes de Humanidad contra el Pueblo Maya Ixil, Guatemala, 10 de mayo de 2013.
- Villa Rodríguez, Miguel Ángel, “La memoria durante el envejecimiento”, en V. M. Mendoza-Núñez *et al.* [eds.], *Envejecimiento activo y saludable. Fundamentos y estrategias desde la gerontología comunitaria*, México, FES Zaragoza-UNAM, 2013, pp. 137-156.
- Yerushalmi, Yosef Hayan, “Reflexiones sobre el olvido”, en Y. Yerushalmi *et al.*, *Usos del olvido*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1998, pp. 13-26.

DE LA VIOLENCIA EN GUATEMALA
AL EXILIO EN MÉXICO EN LA MEMORIA
DE UNA MUJER MILITANTE,
ACTIVISTA Y ACADÉMICA

Guadalupe Rodríguez de Ita

CONSIDERACIONES INICIALES

En medio de la llamada Guerra Fría, la sociedad guatemalteca vivió inmersa por más de tres décadas en un conflicto armado entre los defensores de los intereses de grupos socioeconómicos privilegiados y los que proponían una sociedad igualitaria e incluyente. En el contexto del mundo bipolar de la época, los primeros se autodefinieron como anticomunistas, tomaron el poder y se mantuvieron en él por diversas vías; establecieron un régimen autoritario, encabezado mayormente por militares, con el fin de mantener el *statu quo*. En tanto que los segundos, a los que sus contrarios calificaron de comunistas pese a la diversidad político-ideológica existente entre ellos, se opusieron, resistieron y combatieron el régimen impuesto; en esto el Partido



Guatemalteco del Trabajo (PGT), de filiación comunista, jugó un destacado papel, pero no fue la única organización sociopolítica que lo hizo. La confrontación bélica entre los grupos antagónicos generó una espiral de violencia donde el Estado sistematizó el terror y la violación de los derechos humanos para controlar y, sobre todo, eliminar a contrincantes o a quienes consideraba como tales. De esta manera, hombres y mujeres, desde dirigentes, militantes y simpatizantes de fuerzas y partidos de diversas corrientes de izquierda y centro, hasta miembros de la sociedad civil sin clara definición política, pasando por profesionistas, profesores y estudiantes universitarios, elementos de la Iglesia católica y defensores de derechos humanos, fueron objeto de persecución, prisión, tortura, desaparición forzada y asesinato por fuerzas policíacas, militares y paramilitares. El conflicto se desarrolló tanto en zonas rurales como urbanas y afectó prácticamente a toda la población; por lo que la comunidad de la Universidad de San Carlos (USAC) no quedó al margen de ello. En los años de confrontación, cientos de miles de personas desaparecieron o murieron y otros tantos se desplazaron hacia el interior o al exterior de su país para preservar su libertad y su vida. Una de las vías seguidas para salvaguardarse fue el exilio, y México fue uno de los destinos más recurridos, en gran medida por su cercanía geográfica y por su relativa estabilidad.

Hacia mediados de los ochenta, cuando la Guerra Fría languidecía, el país centroamericano empezó a buscar el retorno a la democracia y la paz. En ese ambiente, la recuperación de lo que se denominó memoria histórica surgió con fuerza como una preocupación política en medio del proceso de pacificación. Por tanto, en junio de 1994 se creó la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). Tres años después fue instalada de manera formal y en 1999 publicó, en doce tomos, su informe, intitulado *Guatemala: memoria del silencio*, sobre la base de diversas fuentes, en las que se destacaron los 7 338 testimonios recabados

para el efecto.¹ Por otro lado, en octubre de 1994 la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) se propuso llevar a cabo el proyecto Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI). La recopilación de la información se realizó sobre todo en comunidades rurales de difícil acceso. En 1998 dieron a conocer los resultados del proyecto, en cuatro tomos, bajo el título de *Guatemala: nunca más*.

También en esos últimos años del siglo xx y en los siguientes se publicaron memorias individuales autobiográficas de hombres y mujeres dirigentes, militantes, activistas y combatientes de las fuerzas de izquierda.² No está de más apuntar que, con bastante anticipación, el filósofo, escritor y dirigente guerrillero Mario Payeras había abierto brecha en este sentido con el texto *Días de la selva*, donde describe la experiencia vivida en la implantación del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en el Quiché entre 1972 y 1976; texto con el que obtuvo el Premio Casa de las Américas 1980, en la categoría Testimonio. Además de las memorias escritas por los propios protagonistas, desde mediados de los ochenta salieron a la luz otras que fueron producto de entrevistas realizadas a diversos actores.³

Por otra parte, en el terreno académico, el conflicto armado y sus distintos aspectos han sido objeto de estudio desde diversos

¹ Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala: causas y orígenes del enfrentamiento armado interno*, Guatemala, F&G Editores, 2000, p. xi.

² Entre los que publicaron sus memorias individuales estuvieron: Marco Antonio Flores, Alfonso Bauer Paiz, Julio César Macías, Yolanda Colom, Aura Marina Arriola, Chiqui Ramírez, Plinio Eduardo Cortés, Santiago Santa Cruz Mendoza, Gustavo Porras, Pablo Monsanto, Héctor Nuila Ericastilla y Mirna Paiz Cárcamo. Las referencias bibliográficas están en el apartado correspondiente.

³ Entre los realizadores y compiladores de entrevistas estuvieron: Marta Hernecker, Elizabeth Burgos, Norma Stoltz Chinchilla, Rebeca Alonzo Martínez y Rosalinda Hernández Alarcón. Las referencias bibliográficas están en el apartado correspondiente.



ámbitos y en múltiples momentos, dando por resultado un amplio número de obras generales, monográficas, coyunturales, etc. Poco antes y, sobre todo, después de 1996 —año en el que se dio por concluida la confrontación, al menos de manera oficial, con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera— varias instituciones y editoriales, como la Asociación de Amigos del País, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Fondo de Cultura Económica (FCE), se afanaron en la elaboración de libros de historia general y de historia de la segunda mitad del siglo XX en los que se pretendía abordar todos o, al menos, la mayor parte de los aspectos del acontecer guatemalteco. No obstante el notable esfuerzo puesto en esos libros, colectivos o individuales, algunos temas y problemas se abordaron medianamente o apenas fueron mencionados, con algunas salvedades.

Entre los aspectos analizados de manera un tanto limitada y poco documentada, pese a ser casi omnipresente en la mayoría de los textos, se tiene al PGT, con excepción del tomo II, “La dimensión revolucionaria”, de la obra editada por la FLACSO, cuyos autores analizan con detalle al Partido, su organización y sus reorganizaciones, su papel en la arena política y en la lucha armada a lo largo de la segunda mitad del siglo XX.

Otro asunto examinado en forma insuficiente en las referencias bibliográficas señaladas es el acontecer político interno de la USAC y su presencia e influencia en la sociedad, así como la persecución y la represión vivida por estudiantes, profesores, trabajadores y funcionarios universitarios, sobre todo entre finales de los setenta y principios de los ochenta. Uno de los escasos estudios monográficos es el de Paul Kobrak, en el que hasta cierto punto se incluyen a todos los sectores universitarios. En tanto que del movimiento estudiantil en su conjunto o destacando algunas personalidades sobresalientes hay unos cuantos análisis, como el de Virgilio Álvarez Aragón y el de Ricardo Sáenz de Tejada, respectivamente. También existe una investigación sobre

algunos funcionarios protagonistas, realizada por Pilar Crespo y Andrés Asier. De lo que se sabe poco o nada es de la forma en que la violencia estatal afectó a los docentes, en particular a los identificados con la izquierda radical o no.

Otra cuestión muy poco explorada es el fenómeno del exilio, con una que otra excepción, como el capítulo XXIV, incluido en el tomo V de la obra publicada por FLACSO: “La patria... en y desde el exilio en México”, que se centra en el periodo del conflicto armado guatemalteco y en uno de los países de acogida de migrantes políticos forzados: México. Además de este texto, hay unos cuantos más que tratan dicho fenómeno en periodos más amplios, como los de Ernesto Capuano, José Luis Balcárcel y Guadalupe Rodríguez de Ita.

Ante los relativos vacíos detectados en las obras referenciadas y para seguir con la recuperación de memorias de actores del acontecer guatemalteco de la segunda mitad del siglo XX, se estima pertinente realizar un nuevo acercamiento a dos fenómenos relacionados con el conflicto armado guatemalteco: la violencia y el exilio, y hacerlo a través del rescate de la experiencia vivida por una participante. El objetivo de este trabajo monográfico es entonces recobrar la memoria de una mujer, militante del PGT, activista, académica de la USAC, feminista precursora de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), exiliada en México, y con ello contribuir, en la medida de lo posible, a ampliar el conocimiento sobre la violencia institucional ejercida por el régimen, en particular en la USAC, y acerca del exilio en tierras mexicanas, entre finales de los años setenta y principios de los ochenta.

Para cumplir el objetivo se recurrió a la metodología de la Historia Oral. Para elaborar la fuente oral correspondiente, se entrevistó a Olga (*Jimena*) Jiménez Muñoz.⁴ Dado que, de acuerdo

⁴ Entrevista con Jimena Jiménez Muñoz, realizada por Guadalupe Rodríguez de Ita en la ciudad de México los días 13 y 16 de agosto de 1999, Mé-

con lo indicado por el historiador francés Philippe Joutard, uno de los pioneros en la materia, no todo lo recuperado por la fuente oral es de igual valor ni de absoluta fidelidad, se realizó una investigación en otras fuentes disponibles para tener un panorama que contribuyera a estar atentos a los diversos riesgos que entraña el rescate de la memoria, como la selectividad y distorsión de los hechos, por ejemplo. Con estos elementos, siguiendo lo mencionado por Joutard, se recogieron las vivencias personales más relacionadas con la vida cotidiana de la entrevistada; pero también, y hasta cierto punto, en contradicción con lo dicho por el historiador francés, se reunió la memoria de algunos grandes acontecimientos de Guatemala. Con base en la fuente oral —creada con la entrevista— contrastándola y complementándola con fuentes escritas, se ha elaborado este texto que bien podría considerarse como una memoria autobiográfica. El contraste y complemento de fuentes ha contribuido a contextualizar, entender y explicar la experiencia vivida de manera individual por la entrevistada, con la colectiva y con momentos importantes de la historia guatemalteca, donde la violencia y el exilio afectaron de distinta manera tanto a un número significativo de hombres y mujeres dirigentes, militantes, activistas, docentes, etcétera, como a familiares y amigos, y a la sociedad en su conjunto.

El resultado del estudio se presenta dividido en dos partes. En la primera se lleva a cabo una revisión de los principales

xico, Archivo de la Palabra de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México (AP/FFYL-UNAM), PEL/1/G-8. La entrevista se realizó para un proyecto coordinado por la doctora Eugenia Meyer, profesora de tiempo completo de esa facultad; el proyecto contó con financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, del Senado de la República y del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIT IN 40,1998). Su resultado principal fue publicado en forma de libro de la autoría de la propia doctora Meyer y por Eva Salgado.

acontecimientos de violencia estatal en Guatemala durante el periodo del conflicto armado; de igual forma, se examina el devenir de la migración forzada por motivos políticos de guatemaltecos a México, en el mismo lapso. En la segunda parte se presentan fragmentos de la entrevista realizada a Olga Jiménez Muñoz, con mínima labor de edición para hacerlos más legibles, organizados por subtemas que se consideran sobresalientes para conseguir una aproximación mayor y más directa, en voz de la propia protagonista, de su experiencia de vida en general y en particular de la violencia y el exilio que quedaron en su memoria como mujer, militante, activista y académica.

PARTE I

Violencia en Guatemala

Como se apuntó al inicio del texto, en medio de la Guerra Fría, Guatemala vivió un conflicto armado por más de tres décadas.⁵ Un hecho importante que detonó la agitación política y el descontento social fue la ruptura por medio de la fuerza del proceso nacional-revolucionario, abierto en 1944, que había marcado un hito en la historia del país, pues había logrado importantes

⁵ Consúltese Jorge Luján Muñoz [dir. gral.], *Historia general de Guatemala*, t. VI, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1997, pp. 3-376; Jorge Luján Muñoz, *Breve historia contemporánea de Guatemala*, México, FCE, 1998, pp. 254-409; Carlos Sabino, *Guatemala, la historia silenciada (1944-1989)*, t. II, Guatemala, FCE, 2008, pp. 27-400; Virgilio Álvarez Aragón *et al.* [eds.], *Guatemala: historia reciente (1954-1996)*, ts. I y II, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2012-2013, pp. 27-413 y pp. 27-369; Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, *Guatemala: nunca más (versión resumida). Informe del Proyecto Interdiocesano Recuperación de la Memoria Histórica*, s.l., Gráficas Lizarrá, 1998, pp. 249-342; Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *op. cit.*, pp. 1-178.

cambios en favor de la mayoría de la población. La ruptura fue ejecutada por grupos armados contrarrevolucionarios locales, apoyados por los Estados Unidos, bajo la bandera anticomunista, en junio de 1954. Unos años después, el descontento se desbordó cuando el presidente en turno permitió el entrenamiento de combatientes contrarrevolucionarios cubanos en territorio guatemalteco. Como respuesta, parte de la oficialidad joven del ejército protagonizó un levantamiento armado el 13 de noviembre de 1960, que fue sofocado de inmediato, no así el malestar social. A partir de allí se abrió un largo y conflictivo camino que, con dificultades, se empezó a cerrar después de la firma del Acuerdo de Paz de 1996.

En ese largo camino, el conflicto armado entre las llamadas fuerzas del orden institucional y las grupos guerrilleros e insurgentes trajo consigo el funcionamiento de un Estado anticomunista y contrainsurgente generador de una violencia sin precedentes en el país,⁶ en la que participaron policía y ejército, lo mismo que paramilitares,⁷ dejando una estela de cientos

⁶ Véase Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala: memoria del silencio*, Guatemala, Naciones Unidas, Oficina de Proyectos, American Association for the Advancement of Science, 1999, 12 ts.; Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, *Guatemala: nunca más*, Guatemala, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998, 4 ts. Para detalles cuantitativos, véase también Patrick Ball, Paul Kobrak y Hebert F. Spirer, *Violencia institucional en Guatemala: 1960-1996: una reflexión cuantitativa*, Washington, D. C., American Association for the Advancement of Science, 2005, pp. 3-80. Para un análisis cualitativo, véase Carlos Figueroa Ibarra, "Genocidio y terrorismo de Estado en Guatemala (1954-1996): una interpretación", en Álvarez, *op. cit.*, t. 1, pp. 169-198.

⁷ Entre los grupos paramilitares, más conocidos como escuadrones de la muerte, creados *ex professo* desde mediados de los años sesenta, estuvieron: el Ejército Secreto Anticomunista (ESA), la Nueva Organización Anticomunista (NOA), el Consejo Anticomunista de Guatemala (CADEG), el Comité de Repre-

de miles de personas desaparecidas y asesinadas, así como poco más de un millón de desplazados.⁸ Durante esos más de treinta años los mandatarios militares —y eventualmente civiles—, sin importar la forma en que ascendieron al poder —por elecciones fraudulentas o no, o por golpe de Estado—,⁹ trataron de controlar a sus oponentes aplicando la violencia estatal de una manera hasta cierto punto similar, pero con diferencias en cuanto a las ejecuciones extrajudiciales.¹⁰

sión Antiguerrillera (CRAG), el Movimiento de Acción Nacionalista Organizado (MANO), Mano Blanca, etc. A principios de los ochenta se formaron las denominadas Patrullas de Autodefensa Civil (PAC). El radio de acción de los primeros fue sobre todo urbano, en tanto que el de las últimas citadas fue rural.

⁸ Ball, Kobrak y Spierer, *op. cit.*, p. 3.

⁹ Los mandatarios fueron: general Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1963), coronel Enrique Peralta Azurdía (1963-1966), Julio César Méndez Montenegro (1966-1970), coronel Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974), general Kjell Eugenio Laugerud García (1974-1978), general Fernando Romeo Lucas García (1978-1982), general Efraín Ríos Montt (1982-1983), general Óscar Humberto Mejía Víctores (1983-1986), Marco Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1990), Jorge a. Serrano (1990-1993) y Ramiro de León Carpio (1993-1996).

¹⁰ Entre 1962 y 1968 los primeros grupos guerrilleros, Movimiento 13 de noviembre (MR-13N) y Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), operaron en la montaña y la ciudad. Mientras los enfrentamientos armados como tal se daban en el oriente del país, en la capital el Estado empezó con ejecuciones extrajudiciales, primero selectivas contra dirigentes y militantes y, luego masivas, con la detención-desaparición de 28 personalidades de izquierda en 1966. Gran parte de la década de los setenta, ante el resurgimiento de la insurgencia con las denominadas segundas FAR, el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), la represión estatal se concentró en la ciudad y en general volvió a ser selectiva, al tiempo que se incluyó a los primeros grupos de defensores de derechos humanos, como el Comité de Familiares de Desaparecidos (1970) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (1970), así como a opositores de centro e izquierda. Entre 1978 y 1983, dada la combatividad de la insurgencia, el Estado instituyó la represión, la violencia y el terror indiscriminados en zonas rurales; los asesinatos masivos iniciaron en 1978 con la masacre de Panzós; meses después se instrumentó la táctica con-



En general, la violencia institucional fue más visible en zonas urbanas y, de cierta forma, más constante, dejó un promedio anual de alrededor de 100 víctimas, y tuvo su punto más alto en 1980, cuando alcanzó el rango de 600;¹¹ en tanto que en el campo la represión no se visibilizó tanto y fue un poco más variable, salvo entre 1980 y 1984 que fue continua e intensa, llegó a su pico más pronunciado en 1982 con 18 000 víctimas.¹² Los principales blancos urbanos del terror estatal fueron individuos dirigentes, militantes y combatientes de izquierda, líderes políticos y sindicalistas, estudiantes y profesores de la USAC, la persecución, la detención, la tortura, la desaparición forzada y el asesinato fueron más bien selectivos, y en algunos momentos indiscriminados; los principales perpetradores fueron policías y paramilitares. En tanto que los objetivos rurales fueron colectivos, esto es, cooperativas y comunidades, y el terror fue indis-

cida como tierra arrasada con ataques sistemáticos y masivos contra población civil no combatiente que incluía la quema de aldeas completas a manos del ejército, pero sobre todo de las PAC, cuya existencia fue formalizada en 1983; entre tanto, en la ciudad la violencia institucional se recrudeció y afectó a líderes del movimiento popular, sindicalistas, estudiantes y profesores de la USAC, intelectuales, etc.; uno de sus puntos más altos fue la masacre en la embajada de España efectuada en 1980. A mediados de los años ochenta, por diversos factores internos y externos, Guatemala comenzó un proceso de búsqueda de democracia y pacificación; el gobierno volvió a manos civiles y se iniciaron las negociaciones de paz; pese a ello, continuó la violencia estatal rural y urbana. Finalmente en 1996 se firmaron los Acuerdos de Paz entre el gobierno y la insurgencia, con lo que se cerró de manera oficial el conflicto armado. Sin embargo, la violencia continuó todavía un tiempo más y fue tomando otros caminos que rebasan el objeto de este trabajo.

¹¹ “Figura 8.2. Total anual de asesinatos y desapariciones en el área urbana, de 1959 a 1995”, en Ball, Kobrak y Spierer, *op. cit.*, p. 55.

¹² “Figura 8.1. Tasa anual de asesinatos y desapariciones en el área rural, de 1959 a 1995”, en *ibid.*, p. 54.

criminado por completo; los ejecutores fueron el ejército y las Patrullas de Autodefensa Civil.

En ese contexto, el comunista PGT, desde la clandestinidad, jugó un papel de primer orden tanto en el terreno político como en el de la lucha armada,¹³ lo que el Estado anticomunista y contrainsurgente le cobró con persecución, encarcelamiento, tortura, desaparición forzada y muerte de dirigentes y militantes.¹⁴

Por su parte, elementos de centro y de izquierda —donde, desde luego, había militantes del PGT— de la comunidad de la USAC, en particular el estudiantado, participaron de manera organizada en varios hitos del conflicto armado,¹⁵ lo que tuvo

¹³ El PC fue fundado en 1949 y legalizado en 1952 como PGT, pese a haber sido ilegalizado en 1954 y perseguido por el régimen a partir de ese año, desde la clandestinidad participó de manera muy activa en el conflicto armado. Entre los principales acontecimientos protagonizados por miembros del Partido estuvieron: la formación del grupo armado Frente 20 de Octubre, que tuvo una única batalla en Concuá en 1962; la organización de las FAR que tuvieron una primera ola de actividad guerrillera entre 1962 y 1968; la separación de las FAR y de la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT), ala juvenil del PGT, en el último año citado; la colaboración en la fundación del EGP en 1972; y la participación, junto con el EGP, las segundas FAR y la ORPA, en la constitución de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en 1982, organización que negoció y firmó los Acuerdos de Paz con el gobierno en 1996.

¹⁴ En este sentido se destacaron hechos como los siguientes: desaparición forzada de sus líderes Víctor Manuel Gutiérrez y Leonardo Castillo Flores, junto con casi una treintena de dirigentes sindicales y de otros partidos de izquierda en 1966; captura y ejecución del secretario general Bernardo Alvarado Monzón y de otros altos dirigentes, como Mario Silva Jonama, Carlos René Valle y Valle, Carlos Alvarado Jerez, Hugo Barrios Klee y Miguel Ángel Hernández en 1972; tortura y asesinato de su secretario general, Huberto Alvarado Arellano, en 1974.

¹⁵ Para 1960, al inicio del movimiento guerrillero, existían varias agrupaciones estudiantiles de las que los universitarios eran parte, entre ellas se destacó, por su combatividad, el Frente Unido de Estudiantes Guatemaltecos (FUEGO) que en general era afín a la guerrilla. El FUEGO, junto con otras organi-



un alto costo para los universitarios de esas corrientes político-ideológicas, ya que el Estado —a través de escuadrones de la muerte— amenazó, persiguió, secuestró, torturó, desapareció y mató a varios cientos de universitarios.¹⁶ De allí que muchos estudiantes, docentes y funcionarios optaron por el exilio.

zaciones de ese y otros sectores sociales, participó en las importantes jornadas patrióticas de marzo y abril de 1962, que enfrentaron al régimen y exigieron la renuncia del gobernante. En los setenta, en medio de un nuevo impulso de la insurgencia y de la labor política realizada por el PGT y la JPT en el interior de la USAC, las agrupaciones estudiantiles de izquierda de la Universidad alcanzaron un alto nivel organizativo y participativo en la lucha popular defendiendo los derechos de la población menos favorecida. En ello se distinguieron dos agrupaciones: el Frente de Agrupaciones Estudiantiles Democráticas (Frente) formado en 1976, al que se le ligaba con el PGT, y el Frente Estudiantil Revolucionario Robin García (FERG) creado en 1978, al que se le relacionaba con EGP. Entre los acontecimientos más importantes en los que estuvieron implicados algunos estudiantes, en particular del FERG, sobresalieron las jornadas de protesta en rechazo al incremento del precio del transporte urbano en 1978 y la toma de la embajada de España en 1980. Por su parte, el cuerpo docente y el movimiento sindicalizado de la USAC de la misma corriente de pensamiento se destacaron por su activismo. En esa década la izquierda ganó la representatividad en la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), en la rectoría y en el sindicato. Durante los ochenta, pese a la desarticulación de su dirigencia, el movimiento estudiantil siguió presente en las movilizaciones populares.

¹⁶ Por ejemplo, en 1962 varios estudiantes fueron capturados y torturados, algunos aparecieron muertos en diferentes lugares del país, otros “sólo desaparecieron”. Cuatro años después, estudiantes de Derecho, que exigían al Estado presentar a la casi treintena de líderes sindicales y partidistas de izquierda de los que no se sabía su paradero, también fueron desaparecidos. En 1971 las llamadas fuerzas del orden que perseguían a defensores de Derechos Humanos ocuparon la USAC. Seis años más tarde el estudiante Robin García fue asesinado. En 1978 el gobierno en turno señaló a dirigentes estudiantiles y docentes de la USAC como los posibles líderes políticos del movimiento social en su contra y decidió desarticularlo aplicando el terror estatal contra los universitarios. Ese año el Ejército Secreto Anticomunista (ESA), uno de los escuadrones de la muerte, dio a conocer una relación de 38 personas “indeseables” a las que

Exilio en México

El conflicto armado y en particular la violencia estatal obligaron a decenas de miles de personas a huir de su país al sentir o saber que su libertad y su vida corrían peligro. Unos lo hicieron individualmente o en familia, como exiliados con o sin documentación, en forma abierta o clandestina, o como asilados con protección jurídica a través de las figuras del asilo diplomático y del territorial; otros salieron masivamente y buscaron ser considerados refugiados. Dada la cercanía geográfica, México se convirtió en uno de los mayores receptores de migrantes forzados guatemaltecos. Salvo excepciones, estos migrantes abandonaron Guatemala de manera diversa y dispersa, lo que dificulta establecer con precisión cuándo y cuántos viajaron y se establecieron de forma temporal o definitiva en territorio mexicano. Sin embargo, a través de fuentes diversas es posible aproximarse al conocimiento de ellos.

amenazó de muerte, entre los que estaban varios universitarios como el propio rector y el secretario general de la AEU. A este último le cumplieron la amenaza: el día 20 de octubre, a plena luz del día y en céntrica calle de la capital fue asesinado Oliverio Castañeda de León; y dos semanas después fue desaparecido su sucesor, Antonio Ciani García. Así la AEU se convirtió en el primer blanco de la campaña del terrorismo de Estado. En los siguientes 18 meses recibieron amenazas casi todos los dirigentes estudiantiles y profesores universitarios con vinculaciones políticas con el PGT, pero también con partidos considerados legales. Tales amenazas se realizaron de diversas formas, desde las más sutiles hasta las más burdas. En 1979 continuaron los asesinatos de universitarios prestigiosos de diversas corrientes de centro e izquierda. Al año siguiente la Universidad sufrió una masacre en su campus. El terror estatal continuó varios meses más y logró su propósito de desarticular casi por completo el movimiento universitario. En la década de los ochenta, pese a la represión, una nueva generación de líderes universitarios siguió luchando y también fue reprimida. En 1985 las fuerzas del orden tomaron las instalaciones centrales de la USAC. Cuatro años después hubo una nueva ola represiva en la que por lo menos una decena de universitarios, estudiantes y catedráticos fueron desaparecidos.



La migración forzada tuvo varios momentos que, hasta cierto punto, convergen con los periodos de mayor violencia institucional y, *grosso modo*, aquélla fue directamente proporcional al grado de ésta, es decir, a más violencia, más migrantes. En este contexto, se distinguieron dos momentos de un flujo más alto: 1954, poco antes del inicio del conflicto armado como tal, y 1980, uno de los años intermedios del conflicto.¹⁷

Entre los migrantes forzados hubo personas de todas las edades; se tienen más datos precisos de jóvenes y adultos que de niños y ancianos. En cuanto al género ocurrió algo similar, esto es, hubo tanto hombres como mujeres, pero hay más registros sobre los primeros que sobre las segundas. En relación con la ocupación, hubo un abanico más o menos amplio, pero sobresalieron estudiantes y profesores de la USAC, así como profesionistas; en lo que toca a la participación y al activismo político, se hallaban

¹⁷ En diversos momentos de los años sesenta, sobre todo entre 1963-1966, varias decenas de simpatizantes, militantes y dirigentes guerrilleros, políticos de centro izquierda y estudiantes se exiliaron en México, algunos lograron la protección del asilo diplomático y la mayoría lo hizo por su cuenta, casi todos de manera más o menos abierta. En gran parte de la siguiente década decreció el número de exiliados en términos absolutos y relativos, pues una parte considerable de ellos migró y se estableció en territorio mexicano en forma clandestina, con la finalidad de formar dos organizaciones insurgentes (PGT y ORPA); en tanto que los pocos que presentaron solicitudes de protección en la embajada mexicana en Guatemala les fueron denegadas. Entre finales de los setenta y principios de los ochenta, en particular a mediados de 1980, hubo un significativo repunte de exiliados que llegaron a México con o sin documentos, de manera abierta o clandestina; destacan los casos de varios profesores de la USAC, así como algunos estudiantes y funcionarios de ésta; casi ninguno arribó bajo la protección de la figura jurídica de asilo debido a la poca receptividad de los diplomáticos mexicanos y a la mucha vigilancia de la embajada por parte del gobierno del país centroamericano. Por su parte, decenas de miles de campesinos pobres, indígenas casi en su totalidad, cruzaron hacia suelo mexicano y se establecieron en la zona fronteriza y, luego de muchas vicisitudes, fueron reconocidos como refugiados.

personas sin partido, pero también cuadros y líderes de centro y de izquierda, incluido el PGT; de igual modo llegaron simpatizantes y militantes e, incluso, dirigentes guerrilleros.

PARTE II

Mujer, militante, activista y académica

Para realizar una nueva aproximación a la violencia en Guatemala y el exilio en México, a través de la memoria de una mujer, militante, activista y académica, la entrevistada empezó por presentarse a sí misma en los siguientes términos:

Bueno, mi nombre es en realidad Olga Jiménez Muñoz, nací en Quezaltenango el 22 de abril de 1939 [...] Quiero decir el nombre de mis padres, porque creo que es muy importante, en algunos aspectos: mi mamá se llama Adela Muñoz y mi papá se llamaba Óscar Jiménez de León; lo digo porque precisamente la salida de nosotros de Quezaltenango tiene mucho que ver con la participación de mi padre en la política nacional.

A continuación destacó la participación política de su padre durante el proceso nacional-revolucionario, que hizo que ella y su familia se trasladaran a la capital guatemalteca:

Exacto, entonces él tomó parte en la revolución del 44 y fue llamado para trabajar en el Ministerio de Educación Pública, como viceministro, en el 45. Antes de eso él también fue constituyente, hizo la Constitución de 1945. Y luego él se fue, nos fuimos todos a Guatemala por esa razón, porque él tenía que participar en la política nacional y servir a nuestro país.

Según relató, su educación básica y media la realizó en la ciudad de Guatemala:



De ahí, bueno, nosotros estudiamos en Guatemala la primaria, la secundaria [...] Nosotros, bueno, en la primaria yo estudié en un colegio particular. Pero ya cuando terminé la primaria yo le dije a mi padre: “mire, yo quiero estudiar en un instituto público, porque nosotros, eso, necesitamos tener relación con la gente y quiero estudiar en un instituto mixto” [...] Bueno, mi papá aceptó eso de que yo estudiara en el instituto mixto.

En medio del recuento de la forma en que efectuó sus estudios, en una especie de paréntesis, expresó su valoración sobre el contexto en el que se desarrolló esa parte de su vida y dijo:

Y creo que es muy importante decir que todos los que crecimos durante la época de la revolución del 44 estamos signados, podría yo decir, por el hecho de haber vivido algo que quizás nos puede llenar de mucha emoción, de mucho orgullo, de mucha satisfacción, porque esos diez años de revolución en Guatemala nos hicieron vivir cosas que nos hicieron entender lo que significa la democracia, lo que significa la libertad, lo que significa la conquista de derechos para los pueblos.

Relacionado con su educación y con el surgimiento de su interés por participar activamente en la vida política de su país, se refirió a los primeros pasos de su activismo así:

Yo fui al instituto mixto. Ahí me relacioné con otros jóvenes, aparecían en ese momento algunos grupos juveniles como grupos organizados, digamos, que querían cambiar el mundo. Entonces, yo empecé a relacionarme con ellos, porque yo sentía que ese era mi deseo: cambiar un poco lo que estaba sucediendo en Guatemala para mejorarlo, o sea, nosotros queríamos mantener la revolución, pero queríamos que esto cambiara, mejorara.

Al hacer memoria sobre su formación académica y su activismo, se detuvo para apuntar dos hechos importantes para ella,

la ruptura del proceso revolucionario y el exilio de su papá en México, acerca de lo que mencionó:

Entonces, bueno, llegó la contrarrevolución en el 54. Mi papá tuvo que salir exiliado aquí a México; pasó dos años aquí viviendo. Ese tiempo para nosotros fue muy difícil, porque sacaron los famosos libros del “comunismo internacional”, mi papá salió con su nombre, como que él era comunista. Mi papá jamás fue comunista, yo creo que si alguna vez leyó algo del comunismo, pues quién sabe, ¿no?, pero de todas maneras era un hombre, un político de izquierda, ¿verdad? Entonces era suficiente ser de izquierda para decir que era comunista.

Mientras su papá se hallaba en el exilio, realizó sus estudios medios superiores, solventando dificultades de diverso tipo, sobre todo económicas; lo que rememoró largamente y remató de la siguiente manera: “me recibí de maestra de educación primaria. Estudié para maestra de educación primaria, pero también el bachillerato. No recibí mi diploma, pero sí cursé todo.

Por la época en la que terminó esa parte de su formación académica, su papá regresó del exilio; pese a ello las dificultades económicas de su familia continuaron, lo que recordó así:

Y, bueno, terminé mi carrera. Para esto cuando yo terminé mi carrera mi papá acababa de volver, de regresar de México.

[...] Y, entonces, bueno, mi papá estaba en una lista de maestros a los que el Estado jamás les volvería a dar clases para que pudiera trabajar, porque era comunista, iba a enseñar mal a los alumnos. Mi papá trabajó mucho tiempo en unas escuelas privadas. Bueno —como le decía—, mi papá trabajaba en unos colegios particulares en los que les pagaban casi nada, ¿verdad?, pero que era necesario trabajar.

[...] Entonces, no he hablado casi nada de mi madre, pero creo que atrás de todo esto también, pues, está ella. Yo siento que es una mujer también bastante fuera de serie. Se casó con mi papá, era



una gente de familia con tierras, con todo, y mi papá era una persona muy pobre, maestro de educación primaria, entonces cuando él la fue a pedir le dijeron que no, porque él era muy pobre y no podía mantenerla, pero ella de todas maneras se casó con él [...].

Y luego cuando mi papá regresó, ella se puso a trabajar, entonces ella trabajaba de día como contadora y en la noche como maestra de cocina.

El siguiente paso de importancia para ella fue poder llevar a cabo estudios universitarios. Para hacerlo, dada la difícil situación económica familiar, tuvo que empezar a trabajar a fin de pagar sus gastos. Al respecto evocó:

Pues en el año 56 me gradué, entonces decidí estudiar ingeniería y me metí. Mi papá todavía me ayudó para inscribirme la primera vez a la universidad, que no era una gran cantidad de dinero que se necesitaba, pero también se necesitaban libros que son carísimos. Entonces, pues, a ponerse a trabajar; entonces, yo daba unas clasecitas por ahí para poder tener para eso, atendía mi casa y además estudiaba, bueno era una cosa muy interesante [...].

Al mismo tiempo que ingresó a la Universidad, avanzó de manera formal en su militancia política, en las filas comunistas. Sobre ello narró:

Y empezamos también a meternos un poco a la política. Entonces yo pertencí a un grupo de jóvenes comunistas, a la Juventud Patriótica del Trabajo y empezamos a trabajar con ellos, precisamente en ese momento con la rebeldía de lo que había pasado. [...] Pero me pasó algo muy interesante porque, por un lado, estos muchachos me hablaron y yo empecé a aceptarlos y, por otro lado, el Partido Comunista que es el Partido Guatemalteco del Trabajo también nos habló. Entonces nosotros como que de repente nos dimos cuenta que teníamos una doble militancia y no sabíamos qué hacer, pero por la edad dijeron: “no, ustedes son jóvenes, váyanse

con la juventud”. Entonces, pues, empezamos a tener actividades de muy distinto tipo, reuniones: lo que son los círculos, actividades amplias con los dos frentes y recuerdo que empezamos a armar un grupo en la Facultad de Ingeniería de jóvenes comunistas; muchos de estos compañeros están muertos, desafortunadamente, y otros, pues, aún quedan vivos; algunos se recibieron de ingenieros y, bueno, se desligaron digamos de la actividad política muchos de ellos y sólo algunos nos quedamos por ahí todavía.

Mientras estudiaba, trabajaba y militaba, comenzó también a entrenarse para participar en un eventual levantamiento armado antigubernamental. Al poco tiempo del entrenamiento la invitaron a irse a la montaña para iniciar la lucha guerrillera, pero declinó, pues consideró que no estaba bien preparada para ello, sobre el particular detalló:

Nos empezaron a hablar ya de levantamientos armados; nos empezaron a hablar de la guerrilla; porque, pues, ya ni modo, era el tiempo, después de la revolución, que había que empezar a aprender toda la cosa de arme y desarme y que esto y que el otro. Y nosotros, yo acepté, les dije: “sí, yo le entro”. Entonces cuando empezamos a hacer este tipo de trabajo, de repente un día en la mañana, como a las cuatro de la mañana, tocan la casa [...].

Entonces, bueno, empezamos y de repente ese día tocan la puerta y dicen mis compañeros de grupo, me dicen: “bueno, ahorita nos vamos a la montaña, así es que ¿te vas o te quedas?”, yo les dije: “pero ¿cómo?, si sólo habíamos hecho unas cuantas excursiones a los volcanes, habíamos estudiado esto y el otro, pero no era suficiente, ¿no?, por lo menos para mi forma de ver las cosas. “Pues, sí, pero ¿te vas o te quedas?”, “¡pues me quedo!” , “¡ay!, ¿verdad?, que eres una no sé cuánto, que no sé qué...”, “pues, sí les dije, si ustedes quieren díganme miedosa o díganme lo que ustedes quieran, pero yo no creo que estemos preparados para eso, o sea, esto, esto es una locura”.

“No, pero es que nos vamos”, “lo lamento, discúlpenme, me voy a sentir mal posiblemente toda mi vida por haber dicho que no



voy, pero, pero no, no lo acepto”, ¿no? Sí, sí se fueron y, por supuesto, era la guerrilla de Concuá, en donde la mayoría de la gente murió. Entonces, pues, me quedé y seguimos trabajando, haciendo cosas de distinto tipo, pero mucho, mucho de nuestro trabajo también era muy cultural [...] No es que yo no estuviera de acuerdo con la lucha armada, yo sí estaba de acuerdo, pero sentía que era, que debería ser de una manera más organizada, o sea, no por la libre, ¿verdad?, sino que con un poco más de sentido de una organización real y sería, porque para mí la lucha armada no es una locura, pues, o sea, no es una aventura tampoco.

Según recordó, después del descalabro de ese primer intento armado, el Partido le informó de la posibilidad de realizar la carrera de ingeniería eléctrica, que a ella le interesaba, en la Unión Soviética, contando con una beca. Acerca de lo que relató:

entonces una vez llegaron a la casa los compañeros del Partido y me dijeron: “fíjate que hay la posibilidad de unas becas para que se vayan a estudiar fuera, ¿tú quisieras aplicar?” Bueno, ellos sabían que yo estudiaba y que había sido buena estudiante etcétera, ¿no? Entonces les dije: “pues, yo sí acepto”. Entonces metí mis papeles y era irse a la Unión Soviética y era ir a estudiar ingeniería eléctrica que era lo que yo soñaba, porque en Guatemala no había ingeniería eléctrica, sólo ingeniería en general, ¿no?

En tanto esperaba el resultado de su solicitud de beca se abrió otra posibilidad, también a través del Partido: ir a estudiar a una escuela de cuadros políticos de la juventud comunista en La Habana. La aceptó y se fue. Estando en la isla caribeña fue informada de que su solicitud de beca había sido aceptada. Todo esto lo hizo de manera clandestina. Con relación a ello, apuntó:

Entonces, de repente, se aparecieron diciéndome que había una posibilidad de que yo me trasladara a La Habana a estudiar a una escuela de cuadros políticos y me fui a una escuela de cuadros de

la juventud comunista. Fue una experiencia preciosa de tres meses muy lindos en la escuela y bueno con muchas ilusiones y haciendo todos los trabajos que hubiera y etcétera [...].

Al concluir sus estudios en la entonces tierra de los soviets se le dificultó el regreso a Guatemala, pues la situación del país era compleja, dado el ambiente represivo instaurado por el gobierno para controlar el movimiento guerrillero de los años sesenta. Ante ello, decidió viajar a México, donde tenía contactos y amistades, lo que le permitió quedarse una temporada y estudiar una carrera técnica. Esta experiencia la revivió con las siguientes palabras:

Exacto, entonces, yo pienso que ese regreso para mí también fue muy difícil, porque bueno, 68, la situación en Guatemala era muy peligrosa, mi regreso podía significar mucho para mi familia, a mí me daba mucha preocupación. Y en esos años fue que mi hermana se enroló, digamos, en esta lucha, ella sí decidió dedicarse solamente a eso, también sufrió muchos desgarramientos, muchos problemas. Pero mi mamá fue la que más sufrió en el sentido de que mi mamá se volvió conspiradora, ¿no?

Pues, entonces, todo eso y además yo sí quería realmente dar algo de lo que había aprendido, yo decía: “el pueblo soviético no me dio una educación para mí, sino que es para ayudar a que nuestro pueblo cambie ¿no?” Entonces decidí venir a México y estar aquí un tiempo, ver cómo aquí pasaba algo, hacía alguna cosa que me pudiera ayudar un poco más para, como quien dice, hacer una cortinita para el regreso, ¿no? Entonces, así lo hice, en el 68 vine, me quedé acá un año y medio estudié una carrera de esas técnicas, técnico en radio y televisión y no sé qué, pero siempre con la idea de regresar y, pues, al fin regresé. Mi papá me vino a ver acá, después mi mamá.

Pese a dificultades y temores, en 1970 regresó a su país, donde al principio no le fue fácil conseguir empleo, debido a que sus



estudios los había llevado a cabo en la Unión Soviética. Al final de cuentas consiguió trabajo en la USAC impartiendo clases, en diversas Facultades. Acerca de lo que puntualizó:

Ya en el año 70 decidí regresar, muriéndome del miedo pero me regresé. Entonces ya me fui, estuve en Guatemala y yo seguía por supuesto militando, seguía militando. Me costó muchísimo conseguir trabajo en Guatemala —imagínese usted. Bueno, primero tuve que incorporarme, hacer exámenes, hacer esto, el otro.

Ajá, entonces, pues no, en ningún lado conseguía trabajo hasta que en la Universidad llegué, había un maestro así que era gente de súper derecha y me dijo: “¿Así que usted estudió en la Unión Soviética?!” , era el director de la escuela, porque entonces ya había ingeniería mecánica eléctrica. Entonces, pues, “sí —le dije— y vengo a ponerme a sus órdenes por si hay alguna cátedra o alguna cosa”, “para usted nunca va haber trabajo aquí —me dice— no se preocupe”.

En serio, entonces, bueno, yo le dije: “está bien, muchas gracias”. Pero, casi, al poco tiempo lo quitaron a él llegó un amigo muy querido que yo quiero muchísimo y me dijo: “véngase, yo tengo una clase para usted” y así empecé. A mí me encanta dar clases, eso sí tengo que decirle, aparte de la política, me encanta dar clases. Entonces fui tomando así una clase, después otra clase, después me llamaron de la Escuela de Economía para dar clases de matemáticas aplicadas a la economía y fui así, digamos, creando ya toda una serie de cosas para poder trabajar en la Facultad de Economía di muchas clases y muchísimo tiempo. Bueno del año 71 al 80, digamos, fue la época en que yo trabajé en la Universidad, allá di clases en la Facultad de Economía, di clases en la Facultad de Ciencias Políticas, también creo que ese es otro de mis grandes pecados, también de Estadística, di ahí en la Facultad de Derecho, di Estadística, y en la Facultad de Ingeniería, pues, las clases de mi especialización, porque nunca di los primeros años sino ya unos años superiores. Tuve la suerte de meterme a unos concursos de oposición, ya primero fui maestra de tiempo completo con oposición y luego me metí para ser responsable del área de potencia que también gané por la oposición.

Después, digamos, dentro de la Universidad, pues, yo ya tenía establecida toda una serie de elementos y en el año 71, sí 71, esta amiga con la que yo me había ido a Moscú me dijo: “mira y por qué no empezamos hacer unas reuniones pequeñas así con los compañeros que han regresado”. Las empezamos, pero eran puras reuniones sociales de comer y platicar y etcétera y para no olvidar el idioma también, ¿verdad?, y sí, pues, hacíamos esas reuniones.

En cuanto regresó a Guatemala, retomó su militancia en el PGT. Al evocarlo dijo:

bueno, entonces cuando regresé, eh, otra vez el PGT empezó a interesarse por mí. Entonces me dijeron: “bueno, pues, ¿tú tienes ganas de seguir trabajando con nosotros?”, “sí, les dije, yo voy a seguir trabajando, pero siempre voy hacer crítica de todo, ¿no?” Y entonces empecé de nuevo con la militancia, entonces tenía ya mis clases, la militancia.

En ese contexto la volvieron a convocar para que se integrara a la lucha armada y estuvo a punto de aceptar, pero por ciertas actitudes de uno de los dirigentes decidió no hacerlo. Esto lo rememoró del modo siguiente:

Entonces empezaron otras organizaciones a hablarme: “¡qué mira, que por qué no te vas con nosotros..., y que no sé cuánto...”, y casi, casi ya me iba ir a la guerrilla con una organización, pero pasó algo que no me gustó de uno de los dirigentes de esta organización. Entonces yo dije: “no con gente como ellos yo no, de plano que no. Y después les dije —bueno, y eso que hasta mi ropa, todo, había mandado—: “fíjense que no, no me voy a ir”.

Al poco tiempo de su regreso, empezó a ser acosada por parte del Estado. La primera vez que esto sucedió fue en la casa familiar, a donde fueron a buscarla fuerzas del orden, pero de manera fortuita se salvó de ser detenida. Para no poner en peligro a sus



seres queridos se fue a vivir con una amiga que conocía de cuando estudió en la Unión Soviética y por varios meses pasó a la mayor clandestinidad que le fue posible. El primer acoso estatal lo recordó como sigue:

el día en que tomó posesión Aranda, en la noche se hizo una redada en Guatemala, pusieron estado de sitio y se llevaron a montones de gente. Entonces esa noche yo estaba en mi casa con mi mamá y mi papá y la sobrinita [...]. Y entonces esa noche, como a las tres o cuatro de la mañana, llegaron a tocar a la casa, yo dormía con la niña en la misma habitación [...], era la policía, la policía militar en un jeep. Y entonces yo ni cuenta me di por quién preguntaron, sólo me di cuenta de que mi mamá salió y les dijo: “pasen adelante” y entonces entraron a toda la casa, había una perra de esas perras pero furibundas, ¿verdad?, y entonces yo tuve que ir a aplacar y la agarré de la cadena para que no se les tirara a los policías. Entraron los policías, revisaron todo, hasta el servicio sanitario de la sirvienta y todo, ¿no?, todo, todo. Y entraron al cuarto en donde estaba la niña, entonces les dije: “¡ay! Miren, disculpen, pero por favor no enciendan la luz la niña está durmiendo”. Entonces como eran todavía más accesible en ese tiempo, encendieron las lámparas esas de mano y bajo las camas y todo. Bueno, y se fueron, pero yo no oí nada de lo que habló mi mamá con ellos y cuando se fueron mi mamá se mete a llorar y me dice: “mi hijita, venían por usted”. Y yo le aseguro que si a mí me hubieran preguntado, yo les digo quien soy, porque yo no sabía, no entendía qué estaba pasando, total que, bueno, no me llevaron.

No obstante la persecución de la que fue objeto, conforme las condiciones se lo permitieron, trató de seguir con su vida personal, académica y política. En 1972 se casó con Mario René Mautte García-Salas. Como docente de la USAC participó en diversas actividades políticas. En 1978 tomó parte activa del equipo de trabajo que organizó la campaña que llevó al Dr. Saúl Osorio a la

rectoría de la Universidad, por lo que se hizo muy visible dentro y fuera de ella. Acerca de ello expresó:

[M]ilitaba políticamente en las actividades universitarias. Nosotros tomamos parte muy fuertemente, digamos, cuando fue electo [rector] Saúl Osorio. Nosotros fuimos del equipo de trabajo que organizó su campaña, que realizó su campaña, que, entonces, digamos, que éramos como el centro. Entonces nos hicimos muy visibles, porque ahí no era una cosa, digamos, interna, sino, digamos, que era totalmente abierta y todo mundo sabía.

También en 1978 avanzó en su activismo feminista al participar en la organización de un grupo de mujeres que hacía trabajo tanto en la capital como en los departamentos, con maestros, indígenas, etc. A partir de lo cual se fundó, en 1980, la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG). Sobre el particular detalló:

nosotros trabajamos del año 78, digamos, hasta el 80; y el 8 de marzo la idea era hacer la convención nacional para organizar a todos los grupos que ya se habían formado, ¿no? Entonces el 31 de enero fue la quemada de la embajada de España, pero, ¿no?, decidimos que de todas maneras la íbamos hacer, porque no era posible no hacerlo, la gente estaba esperando y en las condiciones tan difíciles creamos y organizamos ese grupo de mujeres, ¿verdad? Entonces fue en una de las colonias populares de Guatemala en donde se hizo esa reunión enorme de gente. Llegaron las mujeres del Quiché a hablar sobre los problemas que ya estaban pasando ahí, indígenas especialmente. Y realmente yo creo que sí fue bastante importante esa reunión en cuanto a la relación que se dio entre las mujeres de la ciudad y del campo; y darse cuenta ellas de que había muchas cosas y problemas en común [...] las otras mujeres las apapacharon, les dieron toda su solidaridad, bueno, fue algo muy lindo esa reunión de trabajo. Eso se lo estoy contando, no porque yo lo haya vivido, porque en las condiciones de clandestinidad en que vivíamos, yo no

pude aparecerme a la reunión esta, ¿verdad?, porque, pues, yo tenía otras actividades y otras cosas que no me lo permitían y, además, no era lo mejor que una gente que estaba en la Universidad apareciera.

Sí, entonces como que yo era, digamos, de fuera, el apoyo que daba. Pero, pues, éramos un grupo grande como de ocho gentes responsables, digamos, de toda la organización. De ellas desgraciadamente algunas se murieron, otras están vivas. Esta organización de mujeres trabajó en Guatemala hasta el año 86 como tal, después le tuvimos que cambiar el nombre, ahorita todavía hay un grupo de mujeres que se quedó trabajando.

DE LA VIOLENCIA EN GUATEMALA...

Precisamente en 1978 se abrió el periodo de mayor violencia estatal que el país hubiera vivido hasta entonces tanto en zonas urbanas como rurales. En ese contexto la USAC fue uno de los principales blancos, donde la persecución, el asesinato y la desaparición forzada escalaron a altos niveles. Acerca de los primeros indicios de la violencia institucional en general y en la Universidad en particular, recordó:

Bueno, pues, recuerdo el año 78, 78 [...], creo que uno de los primeros asesinados en la capital fue Alejandro Cotí que era un muchacho de la Facultad de Ingeniería, éste ya fue como quien dice el “banderazo” para empezar la persecución en la Universidad, porque la persecución contra otras personas ya había empezado, pues, digamos, ya había pasado lo del Quiché, lo de Mamá Maquín que la habían asesinado, ya en muchos pueblos estaba totalmente militarizado todo, pero en la capital como que se habían mantenido un poco más libre, digamos, había más libertad como de menos para accionar los movimientos.

Después de esto empezaron a ser asesinados estudiantes de la Universidad. Recuerdo a tres compañeros que eran miembros de la Juventud Patriótica del Trabajo y nosotros como grupo, diga-

mos, maestros de la Universidad teníamos mucha relación con ellos, porque hicimos la campaña, estábamos en todas las reuniones, nos invitaban a sus actividades, nosotros los ayudábamos en algunas cosas, en las actividades.

En ese clima de terror generado por los primeros asesinatos de estudiantes de esa oleada de violencia estatal contra la USAC, su militancia y activismo no cesaron, con lo que su visibilidad fue en aumento y estuvo en la mira de las llamadas fuerzas del orden. Al respecto rememoró:

me llaman por teléfono en la noche y me dicen: “te queremos pedir un favor, ingeniera”, me habló uno de los jóvenes de la Facultad de Economía, “sí, le digo, con mucho gusto”, “fíjese que hay tres cadáveres en la morgue y creemos que son fulano, mengano y zutano, entonces queremos que usted vaya y los reconozca”, dije yo: “entonces, bueno, pues, voy a ir, ¿verdad?”, y Mario René me dice: “¿vas a ir sola?” —eran como las once de la noche— “ya sabes cuales son los problemas ahorita y no sé qué”, “pues sí”, le digo, “no, yo me voy contigo” y nos fuimos. Pero ya hasta los papás de los muchachos nos conocían de tan populares que éramos nosotros, ¿verdad? Entonces cuando entramos a la morgue estaban los papás de uno de los muchachos y me dicen: “¡ah!, ingeniera ¿para qué viene?”, “¿por qué?, les dije, ¿qué pasa?”, “mire ahorita se acaban de ir los de la policía que están aquí, con metralletas y todo, esperando a ver quién venía, ahorita se fueron, pero, por favor, ¡váyanse!”, “no, le dije, yo tengo que entrar”. Y, pues sí, realmente entramos y, pues, vimos a los muchachos, los reconocí y dije: “sí, son ellos”, ¿verdad? [...].

Al evocar esas experiencias reflexionó sobre el dolor que ello le causó de la siguiente forma:

Pero —mire— yo sentí morirme, porque es algo tan terrible, sentir que vidas de jóvenes están destrozadas, ¿verdad? Entonces eso fue una cosa que ya como que marcó un poquito más la situación,

¿verdad? Pero el dolor más terrible es no poderles llorar, no poder elaborar los duelos, porque uno tenía que ir a la Universidad como que no estaba pasando nada. Bueno, claro íbamos a los entierros y toda la cosa, pero ahí se acababa, nosotros seguíamos siendo maestros y seguíamos dando clases [...].

A los primeros asesinatos de estudiantes, siguieron las amenazas sin ambages a profesores de la USAC, por parte de grupos paramilitares. Sobre este delicado asunto narró:

[A] finales del 79, bueno —quiero decirle—, yo en ese momento ya era responsable, digamos, del grupo de trabajo de la Universidad en lo político. Entonces teníamos reuniones para organizar cosas, para ver qué pasaba o para dar las respuestas o lo que fuera. Y entonces un día en la Facultad, en la Escuela de Ciencias Políticas nos dijeron: “fíjense que llegaron un grupo de cartas” y eran como unas treinta cartas. [...] Y entonces yo les digo: “¿por qué nos avisan, por qué me dicen a mí?”, “porque creo que hay una para usted”. Había gente del Partido, pero había gente que no era del Partido, pero que también estaba en otras organizaciones. Bueno, y a todos nos decían: “que nos fuéramos de Guatemala o nos mataban”, ¿verdad? Entonces yo dije: “pues yo no me voy”. Y le conté a Mario René: “fíjate que recibimos estas cartas”. Entonces hicimos una reunión política y dijimos: “pues lo mejor es no moverse, porque por qué nos vamos a tener que ir, si nosotros no estamos haciendo nada que sea así terrible, ¿verdad?, ninguna cosa, por qué vamos a tener que abandonar el país y a dónde nos vamos”.

La violencia institucional y las intimidaciones se aplicaron también al rector de la Universidad, por lo que sus colaboradores cercanos implementaron medidas para protegerlo y evitar su posible asesinato. Al respecto expuso:

Bueno, y en ese momento —he de decirle— Saúl ya era como casi clandestino, ¿verdad? Porque él no vivía en su casa, lo cambiá-

bamos de casa cada noche para poder estar al día siguiente en la Universidad, atendía las cosas de la Universidad. Bueno, era algo terrible, porque teníamos muchas cosas concentradas que resolver, ¿no? Especialmente lo de Saúl, porque nosotros decíamos no puede ser que lo maten, pues él era el principal de la lista, ¿no? No, no vamos aceptar eso, ¡ay Dios mío!

Como parte de la respuesta ante la amenaza de muerte, al sentir que ésta les rondaba, ella y otros colegas suyos también instrumentaron medidas de seguridad preventiva. Sin embargo, como lo relató, en al menos un caso las medidas fueron infructuosas y cobraron la vida de un profesor universitario de su círculo político, en tanto que ella se salvó de morir de manera fortuita:

Y entonces entre la gente que estaba en esas cartas había un compañero [...] con el cual yo me movilizaba mucho, pero entonces ya empezamos a tomar precauciones, a no usar los coches, digamos, si uno iba en su coche llevaba a los otros y los otros dejaban el coche o así, o cambiábamos de ruta, bueno, ya cosas de seguridad para poder defender. [...] Alfonso Figueroa se llamaba este compañero, licenciado en Economía. Entonces quedamos una mañana que teníamos una reunión que él me iba a pasar a recoger a la casa, pero no sé por qué razón, no sé, me llamó y me dijo: “fíjese que no voy a poder pasar”, “bueno, no se preocupe yo llego a la Universidad de todas maneras” y no pasó por mí, se fue con su esposa a la Universidad y lo mataron ese día, o sea, que si hubiera ido con él en ese coche a mí también me matan.

Ante el peligro inminente de perder la vida, junto con su esposo, intentó profundizar las providencias y pasar a la clandestinidad o, por lo menos, a una semiclandestinidad, pues siguió trabajando en la USAC. Acerca de ello detalló:

Bueno, a los diez, quince minutos, que sucedió ya estaban las llamadas en la casa que ya mataron a fulano, etcétera, etcétera, ¿no?

Bueno, todas estas cosas eran para nosotros algo muy terrible, pero no en lo personal, sino en lo político, ¿no? Era demasiado, era pesada la situación, entonces tomamos la decisión de medio “clandestinizar”, medio porque no podíamos totalmente “clandestinizar” teníamos que ir a la Universidad, ¿verdad?

Pero de hacer otro tipo de cosas, ya no vivir en la casa, nosotros tuvimos que salir de la casa para no estar ahí. Pero, desafortunadamente, un día que ya estábamos en otra casa llamaron a Mario, su hermana, creo que era, no sé cómo encontraron nuestro teléfono de donde estábamos, le dijo: “que su papá estaba muy malo, que le había dado un ataque en el corazón y que estaba en el hospital”. Entonces decidimos ir a verlo [...] y fuimos a dejar el carro a la casa. Yo le dije a Mario: “tenemos que sacar papeles, entonces, saca tus papeles, tu pasaporte todo y yo voy a sacar todo si tenemos algún dinero llevémoslo”. Y, bueno, no sabíamos cuándo íbamos a regresar, entonces sí cada quien entró hacer sus cosas y todo y nos fuimos a ver al papá. Después ya no podíamos salir, ya nos dijeron que no saliéramos de la casa. Y entonces le avisaron a Mario que su papá había muerto, no pudo estar ni en el entierro, ni en el velorio, ni nada. Y nos contaron que había estado lleno de policías, ¿no?, todos con metralletas. Sí, y en la casa, el día que fuimos y sacamos las cosas, una señora que nos ayudaba en la casa, que todavía llegaba a ayudarme, me dijo: “¡ay! para qué vinieron”, “pero, ¿por qué? —le dije— María, dígame ¿por qué?”, “pues porque aquí han estado los hombres con metralleta, allá abajo y aquí arriba, todo el día, ahorita se acaban de ir como que cambiaron de turno”.

Debido a que la continuidad de la violencia estatal de la que ni la semiclandestinidad intentada los mantenía del todo a salvo, por decisión más del Partido que propia, como lo subraya en su narración, prepararon su salida al exilio a Costa Rica, aprovechando que tenía que llevar a cabo labores políticas para el mismo Partido; en tanto que su esposo se quedó un poco más en Guatemala:

Entonces, bueno, pues, ya se decidió que ya no saliéramos más a la calle, ya me mandaron decir: “bueno, pues, yo creo, que lo mejor es que salgan del país”. Yo no me quería ir realmente. Y precisamente a Alfonso el día que nosotros le dijimos: “mire Alfonso ya no salga, mejor, y no sé qué”, me dijo: “no, yo prefiero estar muerto en mi país, que exiliado en cualquier otro lado”. Y claro, pues, lo mataron, ¿verdad? Yo no sé y uno se pregunta a veces qué será lo mejor, ¿verdad?

Y entonces, bueno, ya la decisión estaba tomada, nosotros teníamos que salir del país. Yo tenía algún trabajo político que hacer fuera también, porque había que denunciar todo, ¿no?, lo que estaba pasando entonces. Y además el trabajo con las mujeres había que organizar cómo se quedaba y sí se organizó más o menos quienes se quedaban y quienes se iban. Pero —ya le digo— yo salí de Guatemala sin querer salir.

Yo quería quedarme. En este momento pienso que, tal vez, estaba equivocada y pienso que estábamos jugando casi a la víctima, pues, a ser santos, ¿verdad? Porque llegamos a tal extremo de no pensar en la vida, que no nos importaba morirnos, o sea, a mí realmente no me daba..., bueno, sí me daba miedo que me iban a matar, pero decía yo: “bueno, pues si me matan, me matan y ya”, o sea, como llegamos a deshumanizarnos tanto o cómo ese dolor tan grande, esa rabia, ese enojo que hace a uno volverse inhumano, pues, porque realmente si lo más preciado que tiene el ser humano es su vida, ¿no?, pero como que uno la desprecia ya en un momento como diciendo, bueno, y qué si me matan qué, entonces, digo, yo, la verdad es difícil decir quién estaba y quién no, pero a mí me ha tocado seguir viviendo y tengo que seguir viviendo para dar muchos testimonios.

Pues sí y claro la gente que se quedó en mucho no entendió por qué fue que nos salimos, yo creo que habrá gente que nos pueden acusar muy severamente de decir: “bueno, tú me embarcaste en esto y te fuiste y nos dejaste” y a lo mejor tengan razón también, ¿verdad?, de sentir eso.

[...] Yo creo que el quince de abril del 80 yo salí de Guatemala y salí rumbo a Costa Rica. Pero de ahí realmente yo después salí hacer otras actividades a otros lados y regresé como en unos tres meses a Costa Rica. Y precisamente Costa Rica por eso de que —le cuento— mi hermana vive ahí. Entonces, yo pensé, bueno, por lo menos hay una base pequeñísima en la cual poder estar, ¿verdad? [...] Mario se quedó [en Guatemala un poco más].

[...] lo que nos hablaron a nosotros en la organización fue: “bueno, se van por unos seis meses y regresan, porque ya en esos seis meses ya todo pasó y no sé cuánto”. Y nosotros que lo creímos, ¿verdad?

Mientras estaba en Costa Rica, en su primer exilio, su esposo buscó y consiguió apoyo tanto jurídico como material del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR). En este sentido apuntó:

Mario René creo que era un poco más visionario en la cuestión de que no todo, todo, iba a ser tan fácil ¿no? Y cuando yo regresé de mi viaje a Costa Rica, él ya estaba ahí, ya había hecho gestiones en ACNUR para que nos tomaran como refugiados, ya nos habían aceptado ellos de menos como refugiados. Yo nunca aparecía, aparecía así como una sombra por allí, pero, digamos, él fue el que [hizo los trámites].

En ACNUR, en aquel tiempo, cuando uno llegaba le daban una cama en donde pudiera dormir, le daban una cocinita chiquitita para que pudiera alimentarse y le daban algunos alimentos para poder mantenerse, ¿no? Claro, nosotros vivimos con mi hermana un periodo, pero, pues, todo tiene su límite, uno sabe que no debe molestar más de lo que se puede, ¿verdad? Entonces decidimos, pues, ya vivir solos y pasarnos a la casa de un amigo que se iba a casar y nos dejó su casa. Entonces él nos dejó en herencia algunas cosas, el ACNUR nos dio otras y nos daban una pequeña cantidad de dinero, digamos, como para menaje de casa, decían ellos, ¿no? Entonces ya compramos que las primeras ollitas, que los primeros trastos, las primeras cosas.

Estando exiliada continuó su labor política con el Partido, lo que le valió ser integrada al Comité Central y le trajo nuevos peligros, pues le dieron instrucciones de regresar sola a su país y vivir en la clandestinidad, lo que aceptó, pese a que la violencia institucional no se había detenido. Acerca de su decisión, explicó:

Bueno, nosotros seguimos organizados, yo hice trabajos internacionales en muchos lados a favor del movimiento revolucionario en Guatemala; me tocó viajar por muchos países y hacer muchas cosas. Pero en un momento dado, bueno, yo ya tenía algunos cargos de dirección en la organización, y en un momento dado llegaron y me dijeron: “bueno, tú eres miembro del Comité Central, te elegimos y necesitamos que te regreses a Guatemala, pero posiblemente tu esposo no pueda regresar porque es demasiado obvio él como para poder venir, entonces vamos a organizarle aquí algo para que se pueda quedar y nosotros te ofrecemos entrarte a Guatemala, sólo que clandestinamente”.

[...] Bueno, pero, entonces, yo les dije: “yo siento que la revolución necesita gente y voy hablar con Mario René y yo acepto regresar”, y me dijeron: “y no lo vas a consultar a él eso de que te regresas”, “no, yo tomo mis decisiones”, es una de las cosas que yo creo que me ha traído a veces muchos problemas serios, ¿verdad?

Entonces, bueno, le dije [a Mario René]: “fíjate que está pasando tal cosa, yo sé que es necesario que vaya hasta allá, las cosas no se pueden hacer desde fuera, me voy, me voy a regresar a Guatemala”.

Según recordó y expresó, su regreso a Guatemala no fue fácil, ya que estuvo muy expuesta a ser descubierta; pese a ello se sintió satisfecha con ella misma por actuar de acuerdo a sus convicciones:

Entonces yo regresé y dos años estuve en Guatemala en la total clandestinidad, no veía ni a mi familia ni a nadie. Ha sido una experiencia muy dolorosa, tal vez la viví con mucho entusiasmo, con

mucha entrega, con una total, eh, entrega a mi pueblo. Yo creo que siempre lo que hemos soñado es que se cambie la situación, que la gente viva mejor, entonces no me importaban nada los mayores sufrimientos, no me importaban nada.

[...] Y yo, pues, viviendo la vida cotidiana allá, ¿no?, y con miles de peligros y cosas. Porque, en primer lugar, yo sabía que mucha gente me conocía, porque di clases en la Universidad, entonces, ahí en un banco o en cualquier lugar ya sentía ¡Dios mío! aquí me van a decir mi nombre y yo me voy a morir, ¿verdad?, por eso. Y, por otro lado, viviendo las tareas clandestinas de una organización, ¿no?, entonces eso es muy complicado, pues a mí me tocaron todo tipo de tareas, todo tipo, las que se puedan imaginar. Y yo me siento, creo que bien conmigo misma, porque yo no me negué nunca a dar lo que pude para poder hacer avanzar el trabajo, ¿no?

La buena disposición por estar en su país para realizar labores políticas para el Partido no fue suficiente ante el aumento desmesurado de la violencia estatal, lo que la llevó, de nueva cuenta, a estar cerca de ser detenida, desaparecida o muerta. Sobre esto rememoró:

Y entonces todo esto iba complicando mi estancia en Guatemala. Ya en el 83 y 84, bueno, fue toda la persecución en la ciudad, ¿no?, cayeron compañeros, así, pero por montones, por montones, por montones. Y dentro de las cosas que a mí me tocaba era la relación con una compañera, entonces también haciendo el trabajo internacional [...] Y cayó uno de los compañeros. Y entonces me dijeron: “ya no puedes estar en Guatemala más, porque ya está demasiado complicado, él sabe en dónde vives y él sabe esto y el otro, así que te tienes que ir”, “no, les dije, yo me quiero quedar”. Y entonces estuve otro tiempo, pero les dije: “eso sí, nadie va a saber mi dirección”. Entonces llegó la compañera ésta con la que trabajábamos, teníamos locales donde trabajar [...] y me dice: “bueno, dice el secretario general del Partido que me des tu dirección, porque yo tengo que buscarte y no puedes estar así”, “pues dile a él, le dije, que yo lo

respeto mucho, pero que estando la situación como está no le doy la dirección mía ni más”, “no, pero es que fíjate que te puede pasar algo”, “pues que me pase, ya lo sabrán por los periódicos, nosotros tenemos donde reunirnos tenemos fecha de reunión, tenemos esto, lo otro, así es que nada”. A los dos días habíamos quedado con ella de juntarnos pensando en desmontar unos locales que teníamos, porque ya era demasiada la persecución. Entonces llegué al lugar en donde nos íbamos a reunir, pasaron diez minutos, pasaron quince, pasaron veinte minutos, a la media hora dije, bueno, ya es suficiente. Entonces la segunda vez voy a regresar —porque siempre, pues, había la posibilidad de una segunda reunión, ¿no?—, entonces voy a regresar el día que me toque la reunión y cuando al día siguiente veo en los periódicos la foto de ella que la habían agarrado presa.

Ante la inminencia del peligro, aceptó el mandato de su Partido de dejar Guatemala y dirigirse a México, lo que resumió de la siguiente manera:

Entonces, pues, ya fue la decisión de volver a salirme, ¿no? Entonces, bueno, me dijeron: “tienes que trasladarte a México”. Entonces yo vine acá a México y seguí trabajando aquí. Y, bueno, tuve que hacer otros viajes también, a otros países.

En medio de los preparativos para la salida de su país a un nuevo exilio tuvo que enfrentar ciertas vicisitudes familiares, pues al proponerle a su esposo —quien se había quedado en Costa Rica— que se reunieran en territorio mexicano, él no se mostró muy dispuesto. Acerca de ello, refirió:

Entonces, pues, ya hablé con Mario René. Bueno, él tenía muchas quejas, resentimientos, indudablemente, posiblemente tenía razón, pero las cosas que uno hace, pues, tiene que ser pensando... Tal vez, yo lo herí mucho en eso de decidirme sola a irme, ¿no?, pero tampoco podía pensar en no hacerlo, no hubiera quedado tranquila con mi conciencia si no lo hago, ¿no?

Entonces en este caso de que viniera aquí, él ya no quería venir, porque lo que pasa es que él es una gente muy capaz, en muchas cosas, pues, allá le habían dado ya algunos trabajos de investigación, cosas así, ¿no?, en los cuales, pues, él se desempeñaba bien. Entonces volver a desmontar todo, para contar que él solito desmontó casa; bueno, llegaron unas gentes a ayudarlo, pero desmontó casa, vendió lo que pudo, hizo lo que pudo, etcétera, para poder venir acá, ¿no?

Y sí traía muchos resentimientos indudablemente. Entonces los costos emocionales también existen en este sentido. Pero, bueno, no sé, él muchas veces todavía se recuerda, ¿no?, y dice es que: “tú hiciste”, pero yo le digo: “bueno, la historia dirá si me equivoqué o no me equivoqué, ¿no?”.

Sin resolver del todo su situación conyugal, tuvo que salir de Guatemala en medio de un operativo discreto y eficaz que la llevó primero a Honduras, en autobús, y de allí a México, en avión, lo que describió con las palabras que se citan a continuación:

Bueno, pues —como le estaba contando—, yo tuve que salir así, ya porque sentíamos que estaban sobre nuestros talones, como quien dice, ¿verdad? Y que ya, pues, la decisión fue salir, porque ya no se podía estar un minuto más en Guatemala, eh, creo que ya nos habíamos un poco acostumbrado a vivir a salto de mata, como decimos nosotros, ¿no?

Y, pues, una maletita lo más pequeña que se pudiera. Bueno, la primera cosa fue que yo no podía salir, digamos, por las fronteras a México, porque, pues, ya había muchos peligros en toda la frontera. Entonces decidimos que mi salida fuera por Honduras. Me acompañó una persona, un compañero de la organización, claro, sin decirnos, ya a la hora de entrar al autobús, ni nada, él ni me conocía a mí, ni yo lo conocía a él, lo que me pasara a mí él lo único que tenía que hacer era informarlo, ¿no?

Y entonces salí por ahí, por tierra, precisamente, un poco con la idea de que esa frontera, pues, es menos problema; y segunda, de que mucha gente de Honduras pasa a Guatemala a ver al señor

a Esquipulas que es una [tradición]. Entonces nosotros hicimos el viaje hacia Esquipulas, ahí estuvimos unas horas y ya luego tomamos un autobús para irnos a Honduras. Entonces al llegar a Honduras había que comprar el boleto [de avión]; menos mal que había boletos libres, porque hay veces que se sufre; llega uno y no hay boleto de avión, sí para volar a México, porque ya la idea, pues, era venirse para acá, ¿verdad?

AL EXILIO EN MÉXICO

A su arribo a la capital mexicana, lo que sería su segundo y definitivo exilio, ya la esperaba un miembro del Partido, quien le proporcionó el primer apoyo. Tal situación la detalló así:

Sí había algunas gentes que, pues, que sabían que yo tenía que viajar y que me estaban esperando en el aeropuerto, o sea, que ahí más o menos todo fue tranquilo. Lo más interesante de todo era que yo tenía que viajar con mis propios papeles, porque no podía ser de otra manera, ¿verdad? Por supuesto, estando en la clandestinidad uno tiene que usar otros papeles que no sean los de uno. [...] Entonces llegué acá y me está esperando en el aeropuerto un compañero —los compañeros siempre se portan muy bien con uno, ¿verdad?— Entonces me recogió, me llevó a una casa de unos amigos mexicanos, por cierto, y ahí estuve como un mes, quizás, y luego, pues, a buscar donde estar ya más formalmente, sí porque la idea también era de que Mario René ya se trasladara para acá.

Una vez en México, buscó recuperar su vida familiar e insistió a su esposo para que se reunieran en este país, pero la situación siguió tensa a punto tal que llegó a pensar que su matrimonio había terminado, lo que describió como sigue:

Entonces la primera cosa, ya estando acá, fue hablar con él por teléfono y decirle: “bueno, pues, estamos pensando que te vengas a vivir

acá”, entonces me dijo: “bueno, pues, vamos a ver si me decido, porque no estoy totalmente decidido”, él quería poner sus condiciones.

Y yo pensé, pues, muchas veces dije: “bueno, pues, aquí terminó nuestro matrimonio, aquí terminó todo”, ¿no?

En espera de solucionar el asunto familiar, empezó a dar los pasos necesarios para instalarse. En ese sentido, según recordó, vivió una buena experiencia por la solidaridad de algunos conocidos mexicanos:

Pero, bueno, una compañera mexicana del PC mexicano me rentó su casa, un departamento que tenía. Una linda compañera, muy cariñosa, muy especial con los guatemaltecos, gente que nos apoyó mucho, porque tengo que decir eso, que los compañeros siempre fueron muy solidarios con nosotros, no sólo en estos casos, ¿no?, sino que en todos los casos que tuvimos tantos problemas y ellos siempre nos brindaron su hospitalidad, o sea, que en este caso yo digo que la sociedad mexicana es muy especial, porque cuando uno tiene amigos son realmente amigos, ¿verdad? [...].

Bueno, yo tenía el antecedente de mi padre que había estado acá exiliado, ¿no? Entonces teníamos algunos amigos aquí, también, aparte de los compañeros del Partido [...].

Mientras lograba instalarse, entró en contacto con otras conacionales exiliadas y con ellas retomó su trabajo como activista feminista, el cual se concretó en recibir a otras guatemaltecas que huían de su país y llegaban a México sin ningún apoyo. En esta actividad se solidarizaron algunas mexicanas y organizaciones de mujeres de otras latitudes. Acerca de sus actividades tenía presente:

Sí, aquí en México, varias compañeras de la Unión de Mujeres Guatemaltecas que salieron [al exilio] estuvieron aquí y otras compañeras de Guatemala que ya no militaban allá, digamos, desde el 54 que habían venido y que estaban viviendo acá, pues, también se

agruparon en esa organización. Entonces empezamos ya un trabajo más amplio. Esta actividad nos permitió en muchos momentos encontrar apoyos. Después que yo salí fue, digamos, fue casi como desgranar la mazorca, tuvieron que salir muchos compañeros, con unos problemas terribles, bueno, esposas de compañeros que habían desaparecido, esposas de compañeros que habían muerto, gente con muchos problemas y he de decir que esta organización apoyó y nos apoyaron también las compañeras mexicanas de otras organizaciones de mujeres. Eso nos ayudó mucho a poder resolver los problemas, porque, bueno, salía la gente, pero, digamos, las mujeres venían con sus hijos, entonces no era posible, se podían tener quince días en un hotel, pero nada más, ¿verdad?

Al recordar el apoyo brindado por mujeres mexicanas se detuvo para dejar testimonio de su reconocimiento y agradecimiento a esas y otras solidaridades que encontró en el país de acogida:

Pues todos estos compañeros [mexicanos] lindísimos a los que yo quiero mandarles un mensaje de mucho agradecimiento, de mucho reconocimiento por esa solidaridad tan enorme. Pero aparte de eso también se daban días de solidaridad con Guatemala en el PSUM, después en el PRD, y siempre logramos [apoyo] no sólo de ellos, sino de mucha más gente que llegaba. Íbamos a aquellos famosos festivales del PSUM, ¿verdad?

Entonces todo eso nos sirvió a nosotros porque también recogíamos dinero para poder apoyar a estas gentes que estaban viviendo acá y, pues sí, de mandar algunas veces al interior [de Guatemala] que era muy importante, ¿no? Entonces yo creo que se hicieron cosas muy importantes y de mucho valor para la moral de la gente, ¿no? Porque, pues, uno se siente totalmente fuera de contexto, se siente que su vida se acabó en algunos momentos, ¿no?

Y entonces el sentir esa solidaridad siente uno, bueno, pues, hay gente que todavía está pensando en nuestros problemas a pesar de que tiene los suyos, ¿no?

Retomando el hilo del recuento acerca de su activismo, comentó que además de colaborar con las acciones de solidaridad con quienes llegaban de Guatemala, también contribuyó con la elaboración de documentos de difusión y denuncia sobre la situación de su país, donde imperaba la violencia institucional y la violación de los Derechos Humanos, en particular aquella que afectaba directamente a las mujeres. En relación con esto puntualizó:

También tuvimos algunos documentos, aquí sacamos algunos periodiquitos de esta organización de mujeres, los mandábamos a muchos lados. Pudimos también, en algunas ocasiones, sacar compañeras de Guatemala, que sólo iban de paso aquí, entonces aquí organizábamos todas las cosas que tenían que llevar y fotos y documentos, discursos. [...] Porque pasaba gente, mucha gente, ¿no?, para, digamos, una cuestión del Tribunal de los Pueblos, creo en España, en donde también se hizo mucha denuncia en Europa, especialmente. También, bueno, la Unión de Mujeres Cubanas siempre nos apoyó, nos reconoció como una organización de la Federación Internacional de Mujeres [...].

Yo siento que a Guatemala le tendieron una cortina de silencio, o sea, que no sé, pasaron cosas horribles y en ningún lugar del mundo se sabía lo que estaba pasando en Guatemala, ¿verdad?

Y si no salíamos nosotros o no se sacaba algo, pues, la gente ni cuenta se daba de lo que estaba pasando, pero creo que es también un poco relacionado con nuestra idiosincrasia como guatemalteco. [...]

Entonces, pues, eso también fue parte de romper ese silencio, era algo espantoso, muy espantoso, muy complicado, muy difícil, y por más que íbamos diez, veinte o cincuenta personas —o las que usted quiera— a decirlo, pues como que ahí se quedaba, ¿no?, o sea, en eso sí pienso yo que ha sido una enseñanza muy dura para nosotros esto y en México aprendimos también bastante de esto, o sea, cómo ir rompiendo esos silencios, cómo ir haciendo contactos con la gente, y eso también ha sido una gran ayuda, creo yo, para el

movimiento revolucionario guatemalteco, todo ese enorme apoyo que la sociedad mexicana nos ha brindado de una u otra manera, ¿verdad? Por eso yo le decía que en estos años, hasta el 87, 88, pues, nos tocó vivir toda esa época de denuncia, de estar teniendo que denunciar, pero de repente nos pusimos a pensar nosotros, bueno, no sólo es denunciar, tenemos que hacer proposiciones, ser propositivos para cambiar un poco todo, ¿no?

Otra cuestión importante de su exilio fue la inserción laboral. Acerca de ello, al hacer memoria, refirió que tuvo muchas dificultades para incorporarse al ámbito académico formal, pues cuando buscó emplearse en él no encontró mucha receptividad, lo que, conjuntamente a su falta de constancia, hizo que desistiera y buscara otros horizontes de trabajo:

entonces, bueno, nos vimos muy complicados porque, por supuesto, cambiar de la total clandestinidad en la que uno no tiene derecho a dar su número de su teléfono, ni su casa, ni su nombre, ni nada, nada, nada. Bueno, a ver cómo nos metíamos en una sociedad —a la que no es que no nos hubiéramos metido, porque vivíamos aquí—, pero en la que realmente estábamos desconectados de muchas cosas, ¿no?

[...] estábamos acostumbrados a trabajar antes, o sea, que teníamos esa escuela ya de ver, bueno, cómo se puede conseguir un trabajo, etcétera. Sin embargo, creo que en eso no hemos tenido muy buena suerte, creo yo, o mucha constancia, o yo no sé qué. Yo algunas veces solicité trabajo en distintos lados, en la UAM, en la UNAM también. Una vez al fin en la Facultad de Ingeniería me dijeron: “sí, cómo no, le vamos a dar un grupo, no se preocupe”, que venga, hasta me llamaron, me dijeron cuál era mi salón y que mañana venga usted y “firma los papeles y se va a estudiar”; y cuando llegué me dijeron: “fíjese que siempre no la vamos a contratar, porque como usted es extranjera, no sabemos cómo contratarla” —¿usted cree que no sabían?, cuando hay tantos universitarios extranjeros en la UAM, en la UNAM, ¿verdad?—.

[...] Y así, pues, en distintos lados que tenía amigos o gente. Entonces nunca he conseguido, digamos, como clases para dar. Entonces decidí: “bueno, ahora me voy a dedicar a clases por mi cuenta”, empecé a dar clases, digamos, de apoyo a niños de la secundaria, de la primaria y, pues, con eso me he ganado la vida más o menos. Bueno, no, le debo decir que hemos hecho de todo en este México querido para poder mantenernos: he vendido pasteles, he vendido pizzas, he vendido “refacciones” en una escuela, ahora a veces vendo ropa típica de Guatemala.

En medio de las dificultades para conseguir trabajo, tuvo una oportunidad que resaltó por haber sido muy satisfactoria al tratarse de una labor docente con refugiados guatemaltecos de los campamentos instalados en el sureste mexicano. Sobre esto narró:

[O]tra amiga, guatemalteca también, que sabía la situación tan difícil que estábamos pasando, un día me llamó y me dijo: “fíjese que hay un trabajo de ir a dar unas clases —como ella sabía que yo era maestra, que fui maestra toda mi vida—, hay una posibilidad de meterse en un proyecto de educación para maestros de educación rural que van a salir a los campamentos, pero eso sí, me dijo, lo que hay que hacer es ir, viajar hacia los campamentos todo el tiempo”. [...]. Eh, quiero hablar de esto porque para mí es una cosa muy importante, que también marcó mucho mi vida en muchos aspectos, yo siento que hay cosas que le dejan a uno muchas satisfacciones y esta es una de las que a mí me ha dejado mucha satisfacción, ¿verdad? Y entonces que: “bueno, pues, le vamos a pagar por cada vez que vaya, le vamos a dar sus viáticos y le pagamos una cantidad”, porque era como que estaba empezando, ¿no? Entonces yo sí, dije, que sí, pues ya cualquier cosa que entrara a la caja de la familia era buena, ¿verdad? [...] el trabajo me gustaba, entonces ya empecé a dar clases de matemáticas para estos muchachos [...].

En medio de los vaivenes laborales tuvo oportunidad de realizar estudios sobre un tema de gran interés para ella, como lo

era el de la situación de las mujeres, esto en una universidad pública de la ciudad de México. Actividad sobre la que tenía muy gratos recuerdos, que relató así:

Entonces me metí a la UAM-Xochimilco a estudiar un curso sobre estudios sobre la mujer [...] resulta que yo tuve que meterme con otro nombre, no se me ocurrió nunca meterme con mi nombre, porque todavía tenía esos miedos y esas cosas, ¿no?

Entonces me tuve que meter con un nombre que no era el mío, una amiga fue a hablar, [dijo] que yo todavía no había terminado de estudiar, pero que estaba interesada y que era bueno que lo hiciera, entonces me aceptaron en el curso. Y pasé la época más linda que he sentido yo, porque realmente yo necesitaba mucho de la gente, necesitaba muchísimo, ¿no? Y el grupo de amigas y compañeras que nos dimos cita en ese lugar fue precioso, un grupo muy lindo de gente toda muy inquieta, cada quien en su profesión, pero de todas maneras pensando en la cuestión de las mujeres, unas que eran abogadas, otras que eran antropólogas, otras historiadoras, pero todo mundo pensando así [...].

Otra cuestión que no le fue fácil resolver fue la de la documentación migratoria, en parte por las dificultades que en general entrañan este tipo de trámites, pero sobre todo por la forma en que ingresó y permaneció en el país de acogida. En torno a las adversidades que sufrió no sólo ella, sino también su esposo, detalló:

Entré como turista, pero a los seis meses qué hacía, yo no podía regresar, no podía salir. [...] Entonces lo que me quedó fue tener papeles irregulares, ¿verdad?, o sea, estar aquí sin permiso, digamos, ¿verdad? A mí no me gusta la palabra ilegal, porque es como que uno está haciendo algo que no debe, ¿no?, sino simplemente que no había las condiciones para poder tener los papeles [regularizados].

[...] había que hacer un trámite, ¿no?, entonces, para eso del FM3, cada año había que presentar una propuesta de trabajo, en-

tonces en el tiempo que no trabajé [se dificultó] [...] porque ya éramos refugiados, pero estábamos fuera de la cuestión por haber tenido tanto tiempo aquí en México, entonces empezamos a hacer esta actividad, digamos, de reconocimiento como refugiados ya por Gobernación. Por ACNUR, sí.

[...] bueno, no queríamos acercarnos a ACNUR mucho, precisamente por estas cuestiones de las actividades que estábamos realizando, ¿no? ... eh, tuvimos que... solicitar... no, fuimos a... ¿cómo fue? ..., a un licenciado. [...] le pedimos que hiciera favor de organizarle a Mario, pues, toda su papelería para mantenerlo ya un poco más en regla, ¿no? Y entonces, bueno, pasó el tiempo, nosotros siempre le preguntábamos y nos decía: “es que no han contestado, es que no han contestado”. De ese “no han contestado” eran dos años. Ya era mucho, ¿verdad? Entonces, bueno, seguimos yendo y diciéndole, hasta que un día le dije: “mire, ¿sabe qué?, vamos a Gobernación y ahí que nos digan por qué no contestan, ¿verdad?” Entonces nos encontramos con que había una carta para él, creo que había sido fechada el 12 de diciembre, y nosotros fuimos en enero [...] Entonces creo que era como el 9 o 10 de enero cuando fuimos. En la carta decía que se le daba un mes para estar aquí, si no lo iban a echar y entonces quedaban dos días. Y, entonces, le dijimos: “bueno, ¿qué hacemos?, ¿qué puede uno arreglar?”, “pues nada, me dice, irse, porque ya no hay otra”. Entonces le dije a Mario: “tú no te puedes ir, ¿cómo vas a volver a entrar?, peor, entonces, si te echan, más problema para entrar otra vez, ¿no?”, entonces decidimos ir a ACNUR [...] creo que fue en 92 o 93, por ahí.

Sí, sí, entonces fuimos y hablamos con la gente de ACNUR. Entonces los del ACNUR nos dijeron: “pues tienen razón los de Gobernación —dicen— porque él va a ser deportado y no podemos hacer nada”. ¡Ah!, porque entonces nos dijeron: que “¿por qué no habíamos ido a ACNUR antes?”, que “¿por qué no nos habíamos presentado?” y no sé cuánto, y les dijimos: “pues porque no queríamos molestarlos, si no teníamos la necesidad”, pero nosotros sabíamos por qué no habíamos querido ir, ¿no?

Pero nosotros, en ese tiempo yo tenía relación con la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala que tenían recién acá, que eran las Organizaciones Revolucionarias, que yo trabajaba ahí con ellos *ad honorem*, no me pagaban nada, pero yo iba a ayudarles y, entonces, estando ahí, pues, les contamos, pues, lo que estaba pasando y entonces nos dijeron: “¡ay!, pues, veamos qué hacemos, si podemos arreglar algo, vayan a ACNUR”, “no pues ya fuimos, de ahí venimos y nada”, ¿verdad? Bueno, pues no sé qué, entonces dijo una amiga: “espérense, ahorita hay aquí un amigo que es abogado y que les puede ayudar”, pues nos acercamos al abogado y resultó ser una maravillosa persona que le dijo a Mario René: “no te preocupes yo soy amigo ahorita de un alto funcionario de ahí de Gobernación y voy a ir para que no te saquen, en primer lugar, y después empezamos el papeleo para ver que ya te quedas arreglado”, y así lo hizo, afortunadamente a él no lo echaron. Fue algo así como un milagro, como diría mi mamá.

[...] como a los ocho meses o diez meses, quizás, metí yo mis papeles y como ACNUR ya había aceptado, pues, entonces ellos nos tomaron en cuenta, ¿verdad? Entonces ya íbamos ahí, ya solicité, ya todo a través del ACNUR, y ya me dieron FM3, pero cada año [...] La famosa renovación. Entonces yo no sé qué hacía para conseguir una carta en donde dijera que me ofrecían el trabajo, porque la verdad es que nunca trabajé en ninguna de esas cosas que me daban la carta, pero los amigos de acá, pues, todos me ayudaron bastante.

Los contratiempos para permanecer en México con la respectiva documentación migratoria y su convicción de seguir participando en la política y, sobre todo, en la transformación de su país de origen la llevaron a plantearse la necesidad de desexiliarse en cuanto se dieron los primeros pasos para el retorno de la democracia y la pacificación a Guatemala. En este sentido, hizo alguna tentativa que en general resultó infructuosa, pues la situación guatemalteca era compleja y conflictiva, incluso después de la firma de los Acuerdos de Paz, lo que explicó de esta manera:

Bueno, yo creo que la vida le va a uno presentando estímulos que uno no espera, ¿verdad? Porque la decisión mía de regreso y la ansia nuestra de regresar era precisamente ir a contribuir a la lucha, ¿no?, de ir a seguir luchando, a seguir trabajando por lo que nosotros siempre hemos pensado que debe suceder en una sociedad como la guatemalteca [...].

[...] las veces que regresamos a Guatemala ya después de que fuimos reconocidos aquí por el gobierno y que éramos refugiados, digamos, y todo esto para mí han sido épocas muy duras, muy difíciles en cuanto a los choques emocionales que he tenido, ¿no? Por ejemplo, creo que la primera vez que yo entré a la Universidad casi salgo corriendo, porque me entró un llanto y una cosa tan terrible de acordarme de todos los compañeros muertos, ¡bah!, todos aquellos que estuvimos ahí en un momento, de los jóvenes. Bueno, todo, pues, para mí han sido choques emocionales muy fuertes, muy dolorosos. Pasa uno por una calle y se acuerda de que ¡ah! fulano estuvo por aquí conmigo y ahora ya no está o que, bueno, fulano o zutano y de darse cuenta de que las generaciones completas desaparecieron, ¿no? Porque en Guatemala no es cosa de que sea una o dos personas, son generaciones completas de gente desaparecida, ¿no? Entonces como que duele no sólo el hecho de haber trabajado y haber salido derrotados en un proyecto que se pensó, sino que además no se acepta eso que no hay ofertas de esto es lo mejor que se pudiera hacer en ese caso, ¿no? El dolor psicológico, de eso que —tú hablabas del duelo, ¿no?—, de que no hemos tenido el tiempo de hacer esos duelos. Entonces en esos regresos como que lo va uno haciendo, lo va haciendo, entonces se va sintiendo cada vez como vacío, porque ya la Guatemala que nosotros queríamos o a la que nosotros quisiéramos regresar ya no existe, es otra sociedad, es otro mundo, los jóvenes quieren otras cosas, los amigos se siguen manteniendo, nosotros tenemos amigos maravillosos allá que no podemos nunca olvidarnos de ellos, pero cada quien está en su asunto y cada quien tiene sus cosas que resolver. Yo siento que la sociedad guatemalteca se ha vuelto muy egoísta, no por los amigos de los que estoy hablando,

sino en general. Entonces como que cada quien quiere ver su vida y no le quiere interesar nada y no se va a comprometer con nada. Entonces dice uno bueno, ¿sería yo capaz de empezar a hacer algo nuevo en este lugar?, porque además quedan las dudas, cuando uno regresa: “bueno, ¿por qué te fuiste?, bueno, sí, nosotros sabemos por qué te fuiste” y todo eso es un cerco que está, en el que uno se siente, ¿no?

En la Universidad se encargaron maravillosamente de formar el “cerco de hierro”, le llamo yo, con todas las leyes que se dieron después de nuestra salida [...] Entonces como que yo ya no me sentiría tampoco muy bien en ese lugar, sino que quisiera hacer otro tipo de trabajo con mujeres, con gente del campo, cosas así, ¿no? Pero también está eso de que, bueno, el miedo de que te maten, porque yo sé que todo está muy bonito, que el diálogo, que la paz, que no sé cuánto, pero cuántas gentes que han matado al regresar o cuántas gentes que les han hecho cosas y además poner en peligro a la familia, realmente.

Ante el panorama poco propicio para retornar a Guatemala, decidió quedarse en México e integrarse por completo a éste, por diversos motivos, lo que planteó en la forma siguiente:

la idea de que yo vivo feliz aquí con mis amigos, que tengo un espacio en donde vivir, que tengo gentes con quien relacionarme. También pesa bastante la idea, digamos, de la salud, de eso hablaba yo, de los logros de los mexicanos en ese sentido, pues en Guatemala los hospitales del Estado son terribles, con muchos problemas y muchas carencias y un médico particular es una cosa impagable en este momento, ¿no?, y más para uno que regresa y no tiene ni trabajo ni nada. Entonces, pues aquí tenemos más o menos, a través de este Instituto de Nutrición, la posibilidad de estar ahí y atendiéndonos ahí a pesar de que la medicina cada vez está más cara, ¿verdad? Pero de todas maneras, pues todo eso como que ha ido llegando a eso y también las presiones de los papeles, ¿verdad?

Una vez que resolvió quedarse definitivamente en México, también se planteó hacerlo por la vía de la naturalización que en términos de trámites burocráticos no resultaba tan complicado, pero en lo moral sí era complejo. Acerca de ello relató:

Y desde el año antepasado, como una de las cuestiones que firmaron entre los gobiernos era la posibilidad de que algunos se quedaron acá y han dado muchas facilidades, entonces eso también quiero remarcar que fue muy fácil para mí naturalizarme y que yo también cuando escribí la carta de solicitud decía eso, que pensábamos que todavía podíamos aportar algo, bueno, que tenemos el mínimo, que es una vivienda para vivir, y eso ya es mucho.

Claro, entonces, yo creo que todas esas cosas juntas, así es que se van mezclando unas con otras y yo decidí, el año pasado o antepasado, empezamos a pensar en eso y Mario René estuvo de acuerdo bastante en eso también, empezamos juntos los trámites. [...] No quiere decir que eso yo lo haya hecho sólo con muchas alegrías, sino también a través de una lucha interna muy grande, ¿no?, de pensar, bueno, qué siento, porque no estoy traicionando todo lo que he querido, todo lo que pienso, estoy traicionando a mi país, etcétera, etcétera y fue muy difícil y complicado, pero es lo mejor que he hecho, ¿verdad? Además después de eso que yo ya me naturalicé y todo parece que nos dijeron en la embajada de Guatemala que hay una posibilidad de doble nacionalidad y que si uno regresa y vive tres meses allá, pues ya puede ser guatemalteca otra vez, pero eso a mí no me atrae mucho, ¿eh?

Como colofón a la evocación de la experiencia vivida, expuso algunas reflexiones sobre temas transcendentales, no sólo para el caso de Guatemala, como la violencia, la migración forzada y la memoria:

Bueno, yo sí creo que a la humanidad le falta mucho por recordar todavía [...] jamás en ningún país debiera de suceder lo que nos sucedió a nosotros, o sea, por qué la humanidad no ha llegado a un

grado de tolerancia, de aceptar que somos distintos, que tenemos derecho a pensar de distintas maneras y que eso no significa que uno tenga que morir, porque está pensando distinto a otro, ¿no?, y que si el que no se murió de todas maneras el enemigo logró muchos de sus propósitos al sacarlo de la jugada, ¿no?, o sea, finalmente yo sí creo que la famosa carta de “o se mueren aquí o se van” era más bien “los vamos a matar”, y lo lograron políticamente, pues, porque de todas maneras quedamos muy al margen de todas las cosas, ¿no? Entonces pienso que eso no se debiera dar ya en estas alturas de la historia, que debiera ser prohibido a todos los países el derecho a expulsar a la gente por lo que está pensando [...].

CONSIDERACIONES FINALES

Como se ha observado, al recuperar, con base en la metodología de la historia oral, la memoria de Olga Jiménez Muñoz acerca de sus vivencias en su natal Guatemala, entre 1960 y 1996, cuando el país centroamericano estuvo inmerso en un conflicto armado, se encontraron elementos para continuar aproximándose, por un lado, a la violencia estatal, ejercida en general y en casos particulares, como el de esta mujer militante del PGT y académica de la USAC y, por otro, al exilio de esta perseguida política que, como otras personas en su situación, se vio precisada a abandonar su país y trasladarse a México para salvar su vida. Cuestiones hasta ahora todavía poco estudiadas en las obras de historia general publicadas en los últimos años.

Como suele ocurrir prácticamente en todos los casos de rescate de la memoria, a través de la entrevista realizada a Olga Jiménez se recogieron diversos aspectos de su vida personal, como los referentes a sus padres, sus estudios, su militancia, su trabajo académico, su matrimonio, etc. Pero además se abordaron algunos acontecimientos importantes de su país natal experimentados por la entrevistada y por el resto de la sociedad,

como los inicios de la lucha armada a principios de la década de los sesenta y la continuación de ésta en los setenta, la política interna en la USAC y la participación de los docentes en ella, el papel en el terreno político y de la lucha armada del PGT, la represión primero selectiva y luego más bien generalizada aplicada por fuerzas del orden y por paramilitares. También salieron a la luz asuntos relacionados con su vida personal y, al mismo tiempo, con el devenir guatemalteco, como lo fue su exilio y sus vicisitudes, experiencia compartida con otros activistas, militantes, simpatizantes e, incluso, miembros sin partido de la sociedad civil que fueron perseguidos y tuvieron que abandonar su país.

Como sucede con frecuencia al recuperar la memoria, la entrevistada expuso opiniones personales que, no obstante su subjetividad, pueden contribuir a entender y explicar aspectos del acontecer del país objeto de estudio que otras fuentes no ofrecen, como por ejemplo su valoración sobre el proceso nacional-revolucionario de la década 1944-1954 y del exilio de su padre; o bien, sus reflexiones acerca de la intolerancia, la violencia e, incluso, la memoria, entre otras. Paralelamente aportó datos concretos que ayudan a ratificar, matizar o rectificar la información obtenida en otras fuentes empleadas en trabajos académicos acerca de la historia del país, como la relación del PGT con el bloque socialista que, entre otras cosas, permitió a militantes de ese partido formarse en escuelas de cuadros políticos en La Habana y en instituciones académicas de la Unión Soviética, por ejemplo. Por otra parte, hubo hechos importantes que no fueron mencionados por Olga, como las jornadas cívicas de abril y mayo de 1962, entre otros muchos, lo que puede atribuirse a la selectividad de la propia memoria que, por diversos motivos y de forma deliberada o no, opta por recordar unos acontecimientos, pero no otros.

En fin, como lo indican especialistas en Historia oral, la entrevista a Olga Jiménez Muñoz recuperó la memoria de hechos

particulares y de posicionamientos personales con una carga más o menos alta de subjetividad, lo que es considerado una de las limitantes más importantes de esta metodología. Pero, por otra parte, rescató grandes acontecimientos de manera concreta y hasta objetiva, lo que es un mérito específico de la entrevistada.

Más allá de limitaciones y alcances que pueda tener esta entrevista, es posible afirmar que, hasta cierto punto, se cumplió el objetivo de este trabajo monográfico en la medida que se recorrió la memoria de una mujer, militante, activista y académica, en referencia a la violencia en Guatemala y al exilio en México, con lo que se espera contribuir, así sea mínimamente, al conocimiento de importantes aspectos de la historia de estos países latinoamericanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Aragón, Virgilio, *Conventos, aulas y trincheras. Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala*, t. 2, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Escuela de Historia/Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas-Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002, 448 pp.
- Álvarez Aragón, Virgilio *et al.* [eds.], *Guatemala: historia reciente (1954-1996)*, ts. I y II, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2012-2013, 413 pp. y 369 pp.
- Balcárcel Ordóñez, José Luis, “El exilio democrático guatemalteco en México”, en Carlos Véjar y Pérez Rubio [coord.], *El exilio latinoamericano en México*, México, Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades-UNAM, 2008, pp. 89-115.
- Ball, Patrick *et al.*, *Violencia institucional en Guatemala, 1960-1996: una reflexión cuantitativa*, Washington, D. C., American Association for the Advancement of Science, 2005, 167 pp.

- Cáceres, Carlos, *Aproximación a Guatemala*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980, 246 pp.
- Capuano, Ernesto, “El exilio guatemalteco en México”, en *Nuestra Historia, La Gaceta CEHIPO*, t. IV, núm. 42, México, noviembre de 2000, pp. 44-47.
- Crespo, Pilar y Andrés Asier, *El rector, el coronel y el último decano comunista. Crónica de la Universidad de San Carlos y la represión durante los años ochenta*, Guatemala, Plaza Pública/F&G Editores, 2013, 188 pp.
- Figueroa Ibarra, Carlos, “Genocidio y terrorismo de Estado en Guatemala (1954-1996)”, en Virgilio Álvarez Aragón *et al.* [eds.], *Guatemala: historia reciente (1954-1996)*, t. 1, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2012, pp. 172-198.
- Joutard, Philippe, *Esas voces que nos llegan del pasado*, México, FCE, 1986, 338 pp.
- Kobrak, Paul, *En pie de lucha: organización y represión en la Universidad de San Carlos, Guatemala, 1944 a 1996*, Guatemala, Estudiantil Fénix, 1999, 179 pp.
- Luján Muñoz, Jorge [dir.], *Historia general de Guatemala*, t. VI, Guatemala, Asociación de Amigos del País/Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1997, 768 pp.
- _____, *Breve historia contemporánea de Guatemala*, México, FCE, 1998, 523 pp.
- Meyer, Eugenia y Eva Salgado, *Un refugio en la memoria. La experiencia de los exilios latinoamericanos en México*, México, FFYL-UNAM/Océano, 2002, 361 pp.
- Rodríguez de Ita, Guadalupe, “Exiliados guatemaltecos en la ciudad de México y viceversa...”, en Carlos Martínez Assad [coord.], *La ciudad cosmopolita de los inmigrantes*, t. 2, México, Gobierno del Distrito Federal, 2010, pp. 210-235.
- _____, “Exiliados guatemaltecos en México: una experiencia recurrente”, en *Pacarina del Sur. Revista del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, núm. 9, s.l., s.e., 2011, s.p.

- _____, “Exilio en México: legado familiar entre revolucionarios guatemaltecos, en los años de la Guerra Fría”, en Claudia González Gómez [coord.], *De los exilios en México en el siglo xx*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 265-296.
- _____, “La patria... en y desde el exilio en México”, en Virgilio Álvarez Aragón et al. [eds.], *Guatemala: historia reciente (1954-1996)*, t. IV, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2013, pp. 339-380.
- Sabino, Carlos, *Guatemala, la historia silenciada (1944-1989)*, t. II, Guatemala, FCE, 2008, 435 pp.
- Sáenz de Tejada, Ricardo, *Oliverio. Una biografía del secretario general de la AEU*, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencia Sociales, 2011, 314 pp.

Documentos publicados

- Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala: causas y orígenes del enfrentamiento armado interno*, Guatemala, F&G Editores, 2000, 272 pp.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala: memoria del silencio*, Guatemala, Naciones Unidas, Oficina de Proyectos, American Association for the Advancement of Science, 1999, 12 tomos.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, *Guatemala: nunca más*, Guatemala, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998, 4 tomos.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, *Guatemala: nunca más (versión resumida). Informe del Proyecto*

Interdiocesano Recuperación de la Memoria Histórica, s.l., Gráficas Lizarra, 1998, 441 pp.

Memorias inéditas

Entrevista a Olga (Jimena) Jiménez, realizada por Guadalupe Rodríguez de Ita, Ciudad de México, 13 y 16 de agosto de 1999, Archivo de la Palabra de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (APFFYL-UNAM), PEL/1/G-8.

Memorias publicadas

Alonzo Martínez, Rebeca [comp.], *Oliverio vive en la memoria de mujeres y hombres que ofrendaron su vida por el pueblo de Guatemala*, Guatemala, FUNDAJU, 2003, 49 pp.

Arriola, Aura Marina, *Ese obstinado sobrevivir: autoetnografía de una mujer guatemalteca*, Guatemala, El Pensativo, 2000, 187 pp.

Barillas, Byron Renato *et al.*, *3 décadas, 2 generaciones: el movimiento estudiantil universitario, una perspectiva desde sus protagonistas*, Guatemala, Serviprensa, 2000, 147 pp.

Bauer Paiz, Alfonso e Iván Carpio Alfaro, *Memorias de Alfonso Bauer Paiz. Historia no oficial de Guatemala*, Guatemala, Rusticatio, 1996, 452 pp.

Burgos, Elizabeth, *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, México, Siglo XXI, 1985, 287 pp.

Colom, Yolanda, *Mujeres en la alborada*, Guatemala, Artemis & Edinter, 1998, 317 pp.

Cortés, Plinio Eduardo, *El sueño quebrado. Memorias de un sobreviviente*, Guatemala, Óscar de León Palacios, 2004, 293 pp.

- Flores, Marco Antonio, *Fortuny: un comunista guatemalteco. Memorias*, Guatemala, Óscar de León Palacios/Palo de Hormigo/Universitaria, 1994, 344 pp.
- Hernández Alarcón, Rosalinda *et al.*, *Memorias rebeldes contra el olvido*, Guatemala, La Cuerda/Plataforma Agraria/Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, 2008, 122 pp.
- Hernecker, Marta, *Pueblos en armas*, México, Universidad Autónoma de Guerrero, 1985, 288 pp.
- Macías, Julio César, *Mi camino, la guerrilla*, México, Planeta, 1998, 270 pp.
- Monsanto, Pablo, *Somos los jóvenes rebeldes, Guatemala insurgente*, Guatemala, F&G Editores, 2013, 476 pp.
- Nuila Ericastilla, Héctor, *En la paz como en la guerra. Memorias revolucionarias*, Guatemala, F&G Editores, 2015, 374 pp.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, *Era tras la vida por lo que íbamos*, Guatemala, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2004, 267 pp.
- Paiz Cárcamo, Mirna, *Rosa María. Una mujer en la guerrilla. Relatos de la insurgencia guatemalteca en los años sesenta*, México, CIALC-UNAM/Juan Pablos, 2015, 202 pp.
- Payeras, Mario, *El trueno en la ciudad*, México, Juan Pablos, 1987, 105 pp.
- _____, *Los días de la selva*, La Habana, Casa de las Américas, 1981, 115 pp.
- Porrás, Gustavo, *Las huellas de Guatemala*, Guatemala, F&G Editores, 2009, 462 pp.
- Ramírez, Chiqui, *La guerra de los 36 años. Vista con los ojos de mujer de izquierda*, Guatemala, Óscar de León Palacios, 2001, 312 pp.
- Santa Cruz Mendoza, Santiago, *Insurgentes. Guatemala, la paz arrancada*, México, Era/LOM, 2006, 357 pp.

Stoltz Chinchilla, Norma, *Nuestras utopías: mujeres guatemaltecas del siglo xx*, Guatemala, Tierra Viva/Agrupación de Mujeres, 1998, 517 pp.

LOS LÍMITES DE LA AUTORIDAD
EN LA RECUPERACIÓN DEL TESTIMONIO:
LAS CONTROVERSIAS BURGOS-MENCHÚ-STOLL

Ramón Antonio López Rodríguez

Lo dicho, bajo ninguna circunstancia puede ser separado del que lo dice; no existe ningún método verificable para establecer un nexo entre las propias afirmaciones y una realidad independiente del observador cuya existencia uno a lo mejor da por sentada. Nadie puede reclamar un acceso privilegiado a una verdad o realidad externa.

H. MATURANA Y B. PÖRKSEN

INTRODUCCIÓN

En 1992, el comité encargado de nombrar al Premio Nobel de la Paz determinó otorgar el prestigiado reconocimiento a una indígena guatemalteca de nombre Rigoberta Menchú Tum. La

decisión era significativa por muchas razones, en particular, porque el hecho coincidía con la conmemoración de los quinientos años de la llegada de los conquistadores españoles al “nuevo continente”. De inmediato, la elección del comité se abrió a múltiples interpretaciones, aunque en el fondo parecía ser un acto de congruencia y de sensibilidad del mundo académico, donde finalmente se reconocía la gravedad de los ultrajes infligidos a los pueblos originarios de América Latina —y no sólo de Guatemala—, a los que sorpresivamente se les daba una voz para narrar las vejaciones sufridas durante décadas de conflictos armados y dictadura militar.

Por otro lado, Rigoberta Menchú parecía ser, a todas luces, una digna representante de los grupos demográficos guatemaltecos más discriminados: era indígena, mujer, pobre y víctima de agravios. Igualmente resultaba un ejemplo de lucha y de sobrevivencia, que la condenó a ser marginada en su país por su origen étnico y, después, a quedar exiliada en México a causa de su activismo por el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios. Además, Menchú era un personaje conocido en el ámbito académico, ya que su nombre quedó asociado a una obra del género testimonial que había convertido a su lucha y su periplo en un tema de estudio especializado, principalmente, en las universidades de los Estados Unidos.

La entrevista que Menchú sostuvo con la etnóloga venezolana Elizabeth Burgos-Debray en 1982 en la ciudad de París, durante la cual la indígena contó la historia de su vida a lo largo de varios días y, a través de ella, la historia de “todos los guatemaltecos pobres”, se convirtió en uno de los ejercicios de escritura testimonial relacionados con la violencia hacia los pueblos indígenas de Centroamérica y, en general, de Latinoamérica, que mayor difusión ha alcanzado hasta ahora. La publicación de *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia* en 1985 trasfiguró a la indígena quiché, originaria de San Miguel Uspantán,

en un personaje mundialmente reconocido por defender la dignidad de las etnias indígenas de su país.

Esa obra, que probablemente fue un factor determinante para la concesión del Premio Nobel —sin demeritar, por supuesto, años de activismo político entre la aparición del testimonio y la obtención del premio—, entronizó a Menchú como una voz autorizada para hablar por los otros como ella alrededor del mundo: los subalternos. Sin embargo, la adhesión y apoyo de la academia a la causa que representaba Rigoberta Menchú no fue total ni estuvo libre de controversias, como la que abrió el antropólogo norteamericano David Stoll al publicar en 1999 una réplica al testimonio de la indígena maya.¹ En dicha réplica, Stoll, quien ya tenía una larga trayectoria en el estudio de la construcción de las identidades étnicas y religiosas en Centroamérica, evidenció graves omisiones en el relato de Menchú que ponían en duda la veracidad de su contenido. Durante los años siguientes, la disputa entre Menchú y Stoll se volvió un tema más que revisitado en los estudios académicos sobre el discurso testimonial, lo que de paso permitió juzgar el valor y el propósito de este género literario como método biográfico por sus propios especialistas, entre ellos, John Beverley, Hugo Achugar, George Yúdice, Marc Zimmerman o Jean Franco.

Cabe destacar que un debate anterior al suscitado entre Menchú y Stoll se había librado ya entre la recuperadora y transcriptora del testimonio, Elizabeth Burgos, y la propia Rigoberta, centrado en la autoría de la voz que narra los hechos en *Me llamo Rigoberta Menchú...* Regresar a esa controversia es relevante ahora, como se argumentará más adelante, por razones distintas a las que entraña la polémica con David Stoll, pues en

¹ Cfr. David Stoll, *Rigoberta Menchú y la historia de todos los guatemaltecos pobres*, 2002. En <http://www.nodulo.org/bib/stoll/rmg.htm> (fecha de consulta: 6 de mayo, 2017).

aquella incide un tema diferente y un objetivo central de este escrito, aparte de examinar los límites de la autoridad epistémica en el discurso testimonial desde una mirada más reflexiva que descriptiva: la importancia de salvaguardar la autonomía intelectual e interpretativa por parte del escucha-transcriptor de los testimonios.

Aunque el texto se centra en las dos principales controversias alrededor del discurso testimonial de Rigoberta Menchú, no es la pretensión del texto juzgar el estatus moral de la activista, ni la veracidad de su testimonio, sino determinar las limitaciones hermenéuticas que enfrentaron los principales interlocutores de este diálogo —David Stoll y Elizabeth Burgos— con la memoria narrada de la indígena quiché. Creemos que estas limitaciones no sólo hablan de la incapacidad profesional de los dos académicos para juzgar un testimonio, sino de verdaderos obstáculos epistémicos que debe enfrentar todo aquel investigador que pretenda reconstruir la memoria histórica partiendo de la narración de unas cuantas personas.

DIÁLOGO Y TESTIMONIO: LA NARRACIÓN DEL ESPACIO BIOGRÁFICO

El incremento en las últimas décadas de los enfoques metodológicos que sondean el “espacio biográfico”, es decir, el espacio vital de la construcción de la identidad personal, ha derivado en la reproducción de diferentes herramientas diseñadas para recabar información a partir de la narración de vivencias individuales, aunque la mayoría de ellas estén relacionadas entre sí, como bien lo destaca la investigadora argentina Leonor Arfuch.²

² Leonor Arfuch, *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*, Buenos Aires, FCE, p. 177.

Estas herramientas entrecruzan formas de interacción dialógica, usuales en la antropología, la sociología, la psicología o la historia —como la entrevista o la observación participante—, con “géneros literarios canónicos: autobiografías, diarios personales, apuntes de viaje, historias y relatos de vida, inscripciones etnográficas, testimonios, recolecciones de historia oral”.³ Para todos estos artefactos literarios, el diálogo es la práctica por excelencia, sobre todo, cuando ellos pretenden recuperar vivencias silenciadas o, como las denomina Michael Pollak, “memorias subterráneas”,⁴ que revelan la perspectiva única y peculiar sobre un hecho traumático resguardada con celo por testigos y/o víctimas que han preferido callarla o no han tenido la ocasión de narrarla hasta ese momento.

La diversidad instrumental de los enfoques biográficos es una clara muestra de la actual tendencia interdisciplinaria en las ciencias sociales y las humanidades. Las técnicas usadas tradicionalmente en la historia oral, en la crónica o en las historias de vida, así como las técnicas de verbalización o de asociación comunes en bastantes escuelas de orientación psicoanalítica —y que sirven para estimular la rememoración y precipitar espontáneamente la oralidad sobre un hecho pasado—, hoy parecen fusionarse y mutar en instrumentos literarios que no sólo permiten acceder a los secretos de una memoria individual, sino que también posibilitan la reconstrucción de memorias colectivas y organizacionales por medios narrativos, como se observa en la diversidad de estudios autoetnográficos⁵ o de psicología

³ *Loc. cit.*

⁴ Cfr. Michael Pollak, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2006.

⁵ Cfr. Mercedes Blanco, “Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos”, en *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 9, núm. 19, pp. 49-74, 2012.

institucional.⁶ Algunos de estos instrumentos van incluso más lejos, pues además buscan incidir sobre los propios recuerdos, con la finalidad de cambiar su influencia negativa o perturbadora al manipular el lenguaje donde éstos quedan vertidos y facilitar, por poner dos ejemplos, la resolución de un conflicto o la curación de un trauma a través de la palabra y el diálogo, prácticas extendidas en algunas vertientes de mediación conflictual⁷ o en las llamadas “terapias posmodernas”, particularmente en la terapia narrativa creada por Michael White y David Epston.⁸ Eso sólo por mencionar algunos enfoques contemporáneos que están basados en el análisis de la narración.

En el fondo de todos estos instrumentos narrativos o métodos biográficos se encuentra el diálogo como posibilidad y límite hermenéutico de cualquier forma de comunicación humana. El filósofo Hans-Georg Gadamer consideraba que la incapacidad para el diálogo era una gravísima “carencia comunicativa”, pues sólo en la conversación, es decir, en el encuentro de dos seres humanos, mediado por el lenguaje, había posibilidad de encontrar el camino a la verdad. A decir de Gadamer, toda experiencia dialógica genuina desata una “fuerza transformadora” —un hecho al parecer inobjetable en la relación entre el maestro y su discípulo— que permite descubrir, siguiendo la huella del otro, elementos que desde la propia perspectiva han permanecido ocultos. Lo difícil del diálogo es aprender a escuchar y lograr que los

⁶ Cfr. Alicia Corvalán de Mezzano, “Recuerdos personales-memorias institucionales: hacia una metodología de indagación histórico-institucional”, en Ida Butelman [comp.], *Pensando las instituciones*, Buenos Aires, Paidós, 2006, pp. 40-76.

⁷ Cfr. Rubén A. Calcaterra, *Mediación estratégica*, Barcelona, Gedisa, 2006.

⁸ Cfr. Margarita Tarragona Sáez, “Las terapias posmodernas: una breve introducción a la terapia colaborativa, la terapia narrativa y la terapia centrada en soluciones”, en *Psicología Conductual*, vol. 14, num. 3, 2006, pp. 511-532.

interlocutores *autolimiten* su deseo de hablar por el otro. Aunque esta incapacidad debiera ser reconocible y particularmente reprendida, pues ella interfiere y deteriora las condiciones mínimas para un diálogo franco, Gadamer advierte que:

El no oír y el oír mal se producen por motivo que reside en uno mismo. Sólo no oye, o en su caso oye mal, aquél que permanentemente se escucha a sí mismo, aquel cuyo oído está, por así decir, tan lleno del aliento que constantemente se infunde a sí mismo al seguir sus impulsos e intereses, que no es capaz de oír al otro. Este es, en su mayor menor grado, y lo subrayo, el rasgo esencial de todos nosotros. El hacerse capaz de entrar en diálogo a pesar de todo es, a mi juicio, la verdadera humanidad del hombre.⁹

Sin embargo, existe un tipo de interacción dialógica cuya complejidad interpretativa es muchísimo mayor, pues no sólo trata de “hacer hablar” a una memoria sobre el pasado, sino de derrumbar las barreras comunicativas —o, mejor dicho, los “mecanismos de defensa”— que el interlocutor ha interpuesto entre su memoria y la palabra con que se la recupera. Es común que el trauma, el dolor, la vergüenza, la ira o el miedo, erijan muros de silencio o de olvido alrededor de determinadas experiencias, en especial, cuando la persona ha presenciado sucesos trágicos (catástrofes naturales, siniestros, accidentes marítimos o aéreos, etc.) o inconcebiblemente atroces (genocidio, persecución política o religiosa, migración forzada, tortura, violación consuetudinaria a los derechos humanos, secuestro, etc.) y ha tenido que sufrir sus secuelas, contándose a sí misma como una “sobreviviente” o una “víctima” —directa o indirecta— de esa circunstancia desafortunada.

⁹ Hans-Georg Gadamer, *Verdad y método II*, Salamanca, Sígueme, 1998, p. 209.



EL TESTIGO Y EL “SEUDOTESTIGO”

No querer —o *no poder*— recordar es algo que depende más de la tranquilidad o de la estabilidad psíquica que el testigo ha encontrado en las “ediciones” o “borramientos” de su memoria, que de la lejanía o cercanía temporal con el suceso traumático. Quien pretenda recuperar el testimonio sobre una “situación límite” —como llama Pollak a esos acontecimientos críticos— debe anticipar que en la voz del testigo se expresan tensiones entre lo que recuerda, cree o piensa que sucedió y lo que está dispuesto a narrar intencionalmente a un interlocutor desconocido. Además, está el problema de la elección del testigo correcto, pues habría quien no está preparado emocional o psicológicamente para dar su testimonio, ya sea por razones de edad o de estado mental, sin olvidar la barrera del lenguaje, que muchas veces puede entorpecer la apertura al diálogo y su posible comprensión.

¿Qué hace a un testimonio diferente de otros y cuál es, en todo caso, la validez del que se ha elegido? ¿Quién puede o no brindar su testimonio? Para lidiar con este tipo de cuestionamientos, el filósofo italiano Giorgio Agamben se sumergió en *Lo que queda de Auschwitz* en la doble raíz latina de la palabra *testigo*, cuya revisión nos parece ahora oportuna. Agamben señala que la palabra *testigo* refiere, en primera instancia, a aquel individuo que es “tercero imparcial” dentro de un litigio (*testis* o *terstis*); por el otro, el término designa a quien ha presenciado o vivido un suceso trágico o excepcional y que puede dar cuenta de él por medio de su palabra (*superstes*).

Mientras que la neutralidad se infiere de la primera acepción, la segunda hace a la parcialidad y al interés dos rasgos ineludibles de todo testimonio. Agamben aborda el segundo significado, más complejo que el primero, centrándose en la figura de Primo Levi, a quien otorga un estatus de “testigo perfecto”, es

decir, aquel testigo que lucha por sobrevivir a una circunstancia difícil sólo para tener la ocasión de narrarla.

Así entendida la posición del testigo, testimoniar resulta ser un privilegio al que no todas las víctimas habrán de acceder, sino sólo aquellas que logran sobrevivir a la situación límite, como fue el caso de Levi durante su encierro en el campo de concentración de Monowitz en Polonia. Pero el usufructo que testigos como Levi han hecho de la voz de los ausentes —la gran mayoría de las veces, un uso no malintencionado o pretendido originalmente— pondría en tela de juicio el valor epistémico del testimonio y, por extensión, la credibilidad de quien lo emite, pues para Agamben:

El testigo testimonia de ordinario a favor de la verdad y de la justicia, que son las que prestan a sus palabras consistencia y plenitud. Pero en este caso el testimonio vale en lo esencial por lo que falta en él; contiene, en su centro mismo, algo que es intestimoniable, que destruye la autoridad de los supervivientes. Los “verdaderos” testigos, los “testigos integrales” son los que no han testimoniado ni hubieran podido hacerlo.¹⁰

Todo testimonio entraña una imposibilidad existencial de recuperar una voz ausente. Es también una imposibilidad lógica que, no obstante, puede llegar a traducirse en una posibilidad narrativa, cuando los sobrevivientes rompen el silencio y se arrogan el derecho de hablar por los que ya no están presentes para contar su versión de la historia. Lejos de que el acto de testimoniar llegue a ser un puente o un diálogo que permita un acceso privilegiado a los hechos pasados desde la memoria de unos cuantos, éste podría estar encubriendo zonas opacas, donde la palabra de un testigo —o, más bien, de un “seudotestigo”,

¹⁰ Giorgio Agamben, *Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo*, *Homo sacer III*, Valencia, Pre-Textos, 2009, p. 34.

como le llama Agamben— suplanta aquella voz desaparecida y fuente del genuino testimonio. De este modo, “la lengua del testimonio es una lengua que ya no significa, pero que, en ese su no significar, se adentra en lo sin lengua hasta recoger otra insignificancia, la del testigo integral, la del que no puede prestar testimonio”.¹¹ Testimoniar es, en muchos sentidos, hablar por otros que no podrán certificar o contradecir la veracidad de la palabra del testigo sobreviviente. Este último, según señala Elsa Blair, puede ser un testigo-víctima o, bien, un testigo-delegativo, términos con los que se puede identificar tanto al testigo que sobrevive al suceso como al que se atribuye la responsabilidad de hablar con la palabra de un tercero.¹² Obviamente, bajo la categorización de Giorgio Agamben, tanto uno como otro serían “seudotestigos”.

A pesar de lo demoledora que pueda parecer la crítica de Agamben a la falta de autoridad originaria del testimonio por el hecho de que quien lo brinda “usufructúa” una voz desaparecida, el investigador profesional tendría la obligación de no transigir en su intento de recuperar la memoria histórica, aunque ello implicara confiar en la sinceridad de quien accede por voluntad propia a narrar sus vivencias. Sería falso suponer, además, que éste es el único obstáculo que deben sortear los escrutadores del espacio biográfico y que, una vez aceptada la imposibilidad de librarlo, sólo restaría seleccionar a los “mejores testigos” para recuperar sus testimonios y, de ser posible, transcribirlos, como hiciera Elizabeth Burgos en París con las palabras de Rigoberta Menchú.

Hay en tal suposición el desconocimiento de, por lo menos, dos condiciones del lenguaje enunciativo que imponen límites

¹¹ *Ibid.*, p. 39.

¹² Elsa Blair Trujillo, “Los testimonios o las narrativas de la(s) memoria(s)”, en *Estudios Políticos*, núm. 32, enero-junio de 2008, p. 94.

epistémicos y semiológicos al investigador, que preceden a la etapa ulterior de juzgar si el testimonio es digno de credibilidad o si puede ser verificado a partir de hechos mismos o de otros testimonios recabados. Llamaremos a estos límites, por un lado, la “ontología del observador”, para destacar que la narración del testigo no es sobre los hechos, sino sobre *su interpretación* de los hechos y, por el otro, el “efecto de realidad”, que advierte sobre un tipo de ilusión referencial que deriva en la reificación de los hechos narrados y en su aceptación como si éstos fueron verdades históricas.

LA “ONTOLOGÍA DEL OBSERVADOR”

En la obra *Del ser al hacer*, Humberto Maturana y Bernhard Pörksen sintetizaron algunos aspectos de lo que puede denominarse una “ontología del observador”,¹³ cuyo precepto más básico podría expresarse de la siguiente manera: el sentido de un enunciado es siempre (y bajo cualquier circunstancia) inseparable de las intenciones, los motivos y las creencias del sujeto que lo formula. Toda enunciación queda inmersa en el proceso vital que ha conformado la cognición del observador y, por lo tanto, la posibilidad de fabricar un contexto interpretativo independiente de ese marco representacional —a través del cual se pretenda describir objetivamente el mundo— es un obstáculo epistémico que parece insalvable. Lo anterior desestima la búsqueda afanosa por un acceso privilegiado a determinadas “verdades absolutas”, misma que se entendería como un despropósito, como una empresa destinada al fracaso, en especial, en el contexto de las

¹³ Cfr. Humberto Maturana, y Bernhard Pörksen, *Del ser al hacer. Los orígenes de la biología del conocer*, Buenos Aires, J. C. Sáenz, 2005.



ciencias o disciplinas sociales, pues la realidad es algo que está expuesto a construcciones y reconstrucciones constantes.

Un siglo antes de que lo hicieran Maturana y Pörksen, el filósofo Friedrich Nietzsche había identificado ya algunas consecuencias de este obstáculo epistémico para la solvencia del trabajo del historiador. En su *Segunda consideración intempestiva*, de la que se desprende el famoso precepto “no hay hechos, sólo interpretaciones”, Nietzsche llama, no al escepticismo ni al relativismo epistemológicos, sino a una toma de conciencia sobre los límites referenciales que involucra toda enunciación.¹⁴ ¿De qué límites está hablando? Casi ochenta años después, el pensador alemán, el filósofo de la ciencia Norwood Russell Hanson, echó mayor luz sobre la cuestión al señalar que todo enunciado descriptivo contiene “lagunas” entre la imagen y la palabra, es decir, entre lo directamente observado y el lenguaje enunciativo que se utiliza para dar sentido a esa observación y así poder integrarla al resto de la experiencia personal. Así, nos dice Hanson:

No todos los elementos de un enunciado corresponden a los elementos de una imagen: sólo quien no comprenda bien los usos del lenguaje podría esperar que fuese de otra manera. Existe un factor lingüístico en la visión [...]. Si no existiera este elemento lingüístico, nada de lo que hubiéramos observado tendría relevancia para nuestro conocimiento. No podríamos hablar de observaciones significantes: nada de lo que ha visto tendría sentido.¹⁵

Las “lagunas” a las que Hanson se refiere y que Nietzsche apenas atisba marcan un límite a la comprensión que tiene un su-

¹⁴ Cfr. Friedrich Nietzsche, *Segunda consideración intempestiva*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2006.

¹⁵ Russell N. Hanson, “Observación”, en León Olivé y Ana R. Pérez Ransanz [comps.], *Filosofía de la ciencia: teoría y observación*, México, UNAM/Siglo XXI, 1989, p. 246.

jeto sobre sus propias vivencias. Lo ideal sería poder encontrar un equilibrio donde una imagen pudiera ser codificada por un segmento lingüístico idóneo, sin que este último condicionara el sentido y la posterior recuperación (el recuerdo) de la imagen. Por lo general, esto no sucede así. Para Hanson, ninguna observación o rememoración puede darse en un vacío de “carga teórica”, pues cualquier observación es, primeramente, una interpretación condicionada por las comprensiones previas y por la estructura lingüística con que se ha dado sentido al resto de las imágenes, estructura de la cual el propio observador no puede dar cuenta totalmente. ¿Cómo logra, entonces, el recuperador de un testimonio lidiar con las lagunas entre las palabras y las imágenes de un observador intencionado, así como con la “carga teórica” que le ha permitido a este último hacer relevantes algunos hechos rememorados y descartar otros? Por la dificultad y amplitud del problema que se plantea, queda la cuestión como una veta de investigación futura sobre el tema.

ROLAND BARTHES Y EL “EFECTO DE REALIDAD”

El segundo límite de la recuperación testimonial está centrado, no en la interpretación que hace el testigo de sus propias vivencias a través de la narración, sino en la interpretación que hace el investigador de los hechos que se le narran, en donde el lenguaje crea la “ilusión” de estar aprehendiendo la realidad, confiriéndole a la discursividad testimonial un peculiar rasgo epistemológico: la capacidad de escenificar lo real desde el hecho lingüístico. La aceptación de este límite involucra deslindarse, sin más, de una ontología del lenguaje que pretenda entenderlo —limitadamente, habría que añadir— como un simple vehículo, pasivo e inocuo, cuyo propósito, en palabras de José Ortega y Gasset, es servir de medio para que los hombres puedan moverse entre



las cosas.¹⁶ La dialéctica entre el mundo simbólico y el mundo material demanda, en cambio, una relación diferente entre el lenguaje y la realidad.

En este sentido, son muy conocidas las páginas que el semiólogo francés Roland Barthes dedicó dentro de su obra posestructuralista a destacar el papel del lenguaje en la construcción del discurso histórico, sobre todo, cuando se alude en ellas a lo que él denomina el “efecto de realidad”. Por ejemplo, en su ensayo “El discurso de la historia”, Barthes analiza el carácter performativo anómalo del discurso histórico, sugiriendo que pese a su pretensión de asertividad y objetividad este tipo de discursividad es capaz de “fabricar” los sucesos que narra.¹⁷ Según Barthes, el discurso histórico tiene la cualidad de suprimir sus propios significados, forzando a que se dé un vínculo artificial entre los significantes y determinados referentes extralingüísticos. El lector de esta clase de productos creerá que lo que está escrito es una manifestación de lo real, es decir, una reproducción de lo que verdaderamente pasó, aunque el escritor del mismo no haya sido nunca testigo presencial del acontecimiento. El historiador José Rabasa describió el proceso que produce el “efecto de lo real” en el discurso histórico de la forma siguiente:

Una primera operación separa el “referente” del discurso y le da una existencia extralingüística —los eventos son constituidos como *res gestae* y el discurso como *historia rerum gestarum*—, en otras palabras, se presume que los hechos tienen una existencia extralingüística que el discurso meramente dice sus significados. Una segunda operación mezcla el significado con el referente; así el discurso de la historia crea un esquema semántico con dos términos: el significante y el referente. La eliminación del significado en la

¹⁶ Cfr. José Ortega y Gasset, *La historia como sistema*, Madrid, Espasa-Calpe, 1971.

¹⁷ Roland Barthes, *El susurro del lenguaje*, Barcelona, Paidós, 1987, p. 171.

historia produce el “efecto de lo real” con una repetición insistente: “ha ocurrido”.¹⁸

Esta doble operación semiológica en los discursos históricos prepara el campo para la producción de lo que comúnmente llamamos “verdad histórica”. No se sugiere con ello que la existencia de los acontecimientos históricos sea puramente lingüística. La violencia, la humillación o la persecución que han padecido miles de personas como Rigoberta Menchú, cuyas vivencias decidió compartir por medio de su testimonio, no son un mero “hecho lingüístico”. Son una violencia real, una humillación real y una persecución real. Pero aproximarse a todas esas vivencias es imposible sin la intermediación del lenguaje. Eso es justo lo que hizo desconfiar a Barthes de determinadas formas de discursividad histórica, en especial, la positivista, por la facilidad con la que sus significantes podían llegar a escindirse de sus significados, dejando de ser actos de enunciación para convertirse en monopolios de falsa autoridad o, como podríamos decir ahora, en dispositivos de propaganda ideológica.

Barthes señala que el discurso histórico entroniza el “así ocurrió” como prueba de su realidad y, por extensión, de su verdad. ¿Qué elementos del discurso testimonial pudieran estar funcionando para producir la misma experiencia de lo real que en el discurso histórico que critica el teórico francés? Lejos de ser inocuo e inocente, el “efecto” estudiado por Roland Barthes debe alertar a todo investigador sobre el peligro de quedar atrapado en las realidades construidas en el lenguaje del testimoniante, dejar de ser un inofensivo ejercicio de oralidad o de escucha para adquirir una valoración histórica inmensamente mayor como discurso-

¹⁸ José Rabasa, *De la invención de América. La historiografía española y la formación del eurocentrismo*, México, Fractal-Universidad Iberoamericana, 2009, p. 27.



testimonio, ante la probabilidad de ser transcrito. Ello nos conduce a delimitar nuestro interés en ciertos artefactos literarios que encierran una mayor complejidad estructural e interpretativa por tratarse de productos narrativos que, al ser definidos como de no-ficción, despiertan gran interés antropológico, psicológico, sociológico y, por supuesto, político, por las perspectivas alternas que abren a la comprensión de los hechos y de sus protagonistas, como sucede en el llamado discurso-testimonio.

EL CONCEPTO DE DISCURSO-TESTIMONIO

El crítico literario Renato Prada ha descrito el discurso-testimonio como toda aquella narración testimonial expresada de forma verbal y, principalmente, escrita —siempre en primera persona— que tiene un doble objetivo: por una parte, atestiguar y confirmar la certeza de un hecho consumado y, por la otra, difundirlo narrativamente.¹⁹ Todo discurso-testimonio mantiene un vínculo estrecho entre los enunciados que lo conforman y sus respectivos contextos espaciales y temporales, por lo que la narración se reorganiza necesariamente con base en partículas deícticas o “embragues” tales como: *yo, aquí, ahora*.

Según Prada, las características del discurso-testimonio son un tanto específicas y entre ellas estarían: 1) la existencia de un acontecimiento sociohistórico que preexiste al testimonio; 2) que ese acontecimiento está abierto a la interpretación, por lo que el testimonio es una forma de cierre hermenéutico, al ostentarse como la “verdad” según las palabras del testigo; 3) que es un producto intertextual en tensión con cualquier otro texto que presente perspectivas distintas o contrarias del acontecimiento

¹⁹ Cfr. Renato Prada, *El discurso-testimonio y otros ensayos*, México, UNAM, 2001.

narrado; 4) que encierra tanto una intencionalidad referencial —pues el testimonio “habla” de un hecho real— como una intencionalidad perlocucionaria, ya que el testimonio busca generar un efecto en un auditorio: lo conmueve, lo concientiza, lo confronta, etc.; y finalmente, 5) que la voz individual plasmada en el texto es representativa de un todo social: un grupo, una comunidad, un pueblo, etcétera.

El discurso-testimonio llega a ser, entonces, una especificidad narrativa dentro de una amplia gama de literatura testimonial, pero distinta a la novela, al cuento o, incluso, a la crónica. Se separa de los géneros meramente literarios por el horizonte que abre a la valoración de la experiencia individual y colectiva por vía de la narración, en donde el *yo-observador* de los hechos narrados es, al mismo tiempo, el *yo-intérprete* de su propia observación, pese a que el discurso-testimonio requiera frecuentemente de un transcriptor y reorganizador informado, por no decir, “letrado”, que dote de estructura lógica y argumental al testimonio, como claramente puede observarse, a decir de Renato Prada, en los principales ejemplos del género como lo son: *Si me permiten hablar... Testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia* (ordenado y transcrito por Moema Viezzer); *Huillca: habla un campesino peruano* (traducido y transcrito por Hugo Neira Samanez) y, por supuesto, el más conocido de ellos, *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia* (ordenado, transcrito y editado por Elizabeth Burgos).

La aparente no-ficcionalidad de este género representa un riesgo latente de abuso narrativo por parte de quien lo emplea o quien lo interpreta, de no considerarse suficientemente los límites enunciativos de la recuperación del testimonio (como los que ya se señalaron en el apartado anterior) o no respetarse las reglas que rigen su estructura narrativa, es decir, su estatus como “artefacto literario”. El historiador Hayden White ha dejado entrever que la inconsciencia acerca de la naturaleza de la narra-



tiva histórica es un problema que aqueja, incluso, a quienes más la usan o la estudian —entre ellos, filósofos e historiadores— y los vuelve reacios a aceptar este tipo de construcción lingüística como algo distinto a un mero “artefacto verbal” que preserva los acontecimientos pasados y que hace posible introducir en ellos una estructura lógica. Para White, este tipo de narrativa constituye en sí misma una compleja articulación ficcional de hechos y de invenciones verbalizados.

El modo como estos “artefectos” capturan el sentido de una situación histórica depende íntegramente de la destreza en su manejo por parte de quien los usa y que le permiten “relacionar una estructura de trama específica con un conjunto de acontecimientos históricos a los que desea dotar de un tipo especial de significado”.²⁰ El historiador, el antropólogo, el psicólogo, el sociólogo o el filósofo estarían, pues, obligados a conocer los mecanismos de imbricación de las tramas y los acontecimientos al interior de los artefactos literarios que forman parte de su herramental metodológico o dialógico. Y el caso del discurso-testimonio es, en cierta medida, *sui generis*, por más rasgos que pudiera compartir con otros productos narrativos como el “documento antropológico” —como su “valor referencial”—, al ser inherentemente un *relato de acciones humanas* estructurado con base en principios narratológicos (encadenamientos, enlaces, focalizaciones, instancias narradoras, construcción de universos diegéticos, etc.), pero que se distancia de otros géneros literarios (como el cuento o la novela) al privilegiar la introducción de múltiples códigos referenciales (como nombres propios, hechos históricos, circunstancias reales, etc.) sobre cualquier tipo de intencionalidad estética.²¹

²⁰ Hayden White, *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*, Barcelona, Paidós, 2003, p. 115.

²¹ Prada, *op. cit.*, pp. 31-33.

Una de las más importantes batallas por la salvaguarda de la autoridad epistémica en la recuperación de testimonios se libra justamente en el conocimiento —o desconocimiento— de dichas herramientas. Otra batalla relacionada, pero igual de importante, se dirime en el campo de la interpretación de estos productos literarios cuando alcanzan un nivel de difusión que los vuelve paradigmáticos, ya sea por la “versión alternativa” a la historia oficial que presentan, por los vacíos que llenan en la memoria colectiva o, simplemente, por instalarse en la coyuntura de circunstancias históricas, políticas, sociales, académicas o culturales excepcionales que magnifican la atención sobre ellos, como sucedió con el discurso-testimonio de Rigoberta Menchú. Esto de paso permite tomar conciencia, no sólo de las posibilidades literarias del género, sino de los excesos o confusiones que pueden estarse generando a su alrededor y que son motivo de frecuentes disputas y controversias.

LA CONTROVERSIA ALREDEDOR
DE UN TESTIMONIO: *ME LLAMO RIGOBERTA MENCHÚ...*

Una fuerte toma de conciencia sobre el género testimonial resultó ser la reedición del texto compilatorio *La voz del otro* en 2002, a diez años de la aparición del texto originalmente. En esa obra, en la que participan especialistas connotados de la crítica literaria como Margaret Randall, Jean Franco, Frederic Jameson, Doris Sommer, Hugo Achugar, George Yúdice, entre otros, el crítico literario John Beverley aprovechó la oportunidad para reflexionar sobre los efectos negativos que trajo consigo la crítica del antropólogo David Stoll a un testimonio que fue considerado como “casi paradigmático” por los especialistas, incluyendo entre éstos al propio Beverley. La crítica de Stoll al testimonio de Menchú golpeó al género testimonial en dos aspectos fun-

damentales: primero, en su pertinencia como género literario y, segundo, en su probidad como instrumento de reconstrucción de la conciencia histórica de sujetos subalternos.

Beverley infiere que el juicio sumario que David Stoll realizó al testimonio de Rigoberta Menchú formaba parte de una reacción del pensamiento hegemónico occidental —al que Stoll pertenecía— ante la pérdida de su autoridad epistémica como horizonte de comprensión de las vivencias de los marginados. Posiblemente eso también le impidió ver en el testimonio de Menchú —y en cualquier otro semejante— algo que no fuera heterogeneidad, sometimiento y alienación. Su autoridad había quedado socavada —apunta Beverley, siguiendo aquí a Gayatri Spivak— por el advenimiento de una “voz subalterna”, que empezó a abandonar esa condición desde el momento mismo en que se reconoció como tal y que se resistió a perpetuarla. A este respecto, apunta Beverley que:

El debate entre Stoll y Menchú no es tanto sobre la verdad de lo que pasó (Stoll mismo concede que los errores o tergiversaciones que encuentra en el texto de *Me llamo Rigoberta Menchú* son relativamente menores y que la visión que Menchú ofrece allí de esos años en Guatemala es, en líneas generales, correcta), más bien es sobre quién tiene la autoridad de narrar esa historia. Lo que parece preocupar a Stoll es que Menchú no se limita a ser un “informante nativo” [...], sino que asume la autoridad, y la responsabilidad, de narrar su propia historia a través de un interlocutor letrado.²²

¿Qué había detrás de la controversia que Stoll interpuso al testimonio de Menchú? ¿Eran algunas de sus razones justificadas para cuestionar la legitimidad del testimonio de la indígena,

²² John Beverley, “Introducción”, en John Beverley y Hugo Achugar [comps.], *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa*, Guatemala, Revista Abrapalabra, 1992, p. 10.

haciéndola extensiva al mismo género testimonial? Se pudiera afirmar, retomando las sospechas de John Beverley, que David Stoll estaba apegándose a una agenda ideológica que negaba toda posibilidad de que una “voz subalterna”, como la de Rigoberta Menchú, pudiera representar el anhelo de justicia y libertad de los marginados de Guatemala, dadas las marcadas diferencias jerárquicas y los conflictos por la pertenencia de la tierra que había entre los grupos étnicos en aquel país durante las décadas de 1970 y 1980. Stoll descarta que las luchas de estas comunidades tuvieran un trasfondo ideológico genuino. Las considera presas de la alienación —la misma que orilló a Menchú a editar sus recuerdos familiares, a ocultar su filiación política o a sublimar a determinadas personas, si consideramos la descripción heroica que hace de su padre como un gran activista social— a una causa que no era suya y que sirvió para mantenerlas engañadas y, como asegura Stoll, atrapadas entre “dos fuegos”: los del ejército guatemalteco y los del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP). Detrás de la crítica de Stoll al testimonio de Menchú corre, como bien lo ha indicado Beverley, una crítica a la participación de la guerrilla guatemalteca, a la que él culpa de incorporar a los pueblos indígenas a una lucha que los puso en total indefensión y los convirtió en “carne de cañón” dentro del conflicto armado.

Para Beverley, David Stoll está en cierta manera obligado a interpretar la historia de los “guatemaltecos pobres” como producto del divisionismo y de lo étnicamente heterogéneo, porque “la apelación a la heterogeneidad [...] deja intacta la autoridad del observador ‘externo’ (en este caso Stoll), quien es el único que está en la posición de poder escuchar y ponderar los diversos testimonios”.²³ ¿Cómo puede acusar a Menchú de mantener una agenda ideológica que le ha condenado a reinterpretar sus

²³ John Beverley, *Testimonio: sobre la política de la verdad*, México, Bonilla Artigas Editores, 2010, p. 91.

propias vivencias, si evidentemente Stoll también la tiene? ¿Y por qué culpabilizar sólo a Rigoberta Menchú de la idealización alrededor de su testimonio en los círculos académicos estadounidenses o europeos, o de que esta situación fuera aprovechada por ella para posicionar una agenda ideológico-política propia, si en buena medida fueron estos mismos círculos los que crearon las condiciones que Stoll repudia? En todo caso, fue la misma academia (norteamericana y/o europea), volcada en la fascinación que le causaba el testimonio de Rigoberta Menchú, la que volvemente negó una mayor difusión a otros testimonios de indígenas guatemaltecos relacionados con estudios antropológicos rigurosos, que abrazaban un espectro temporal y geográfico más amplio que el involucrado en la narración de Rigoberta Menchú.

Ese es el caso, por ejemplo, de los diarios del indígena guatemalteco Ignacio Bizarro Ujpán, alentados a su escritura de propia mano y traducidos posteriormente por el antropólogo estadounidense James D. Sexton, entre 1972 y 1983, que aparecieron con los títulos *Son of Tecún Umán* y *Campesino* en 1981 y 1985 respectivamente.²⁴ Estos diarios, a los que difícilmente puede catalogarse como discursos-testimonio en el sentido que Prada ha dado al término, nos presentan una imagen del indígena guatemalteco diametralmente opuesta —menos estoica y más individualizada o “ladinizada”— de aquélla que se puede reconstruir a partir de las palabras de Menchú. Para el investigador norteamericano Marc Zimmerman, Ignacio Bizarro Ujpán representa en cierto modo “el otro de Rigoberta”, no sólo por el casi inexistente yo-social que permea la escritura de los diarios de Ignacio o por la asimilación de éste a una forma de vida y de trabajo que lo colocaba más cerca del ladino explotador que del

²⁴ Cfr. Marc Zimmerman, “El otro de Rigoberta: los testimonios de Ignacio Bizarro Ujpán y la resistencia indígena en Guatemala”, en Beverley y Achúgar, *op. cit.*

indígena explotado, y más cerca del ejército que de la guerrilla, sino por la descripción particularmente detallada que hace de las causas y la represión de las huelgas campesinas, de la proliferación del protestantismo y el repliegue del catolicismo, del aumento alarmante de alcoholismo entre los indígenas o de la pérdida de vida comunitaria. Para Zimmerman:

Rigoberta puede representar la “conciencia potencial” de los indígenas guatemaltecos, pero Ignacio puede representar su conciencia real. Y lo real puede ser su futuro por algún tiempo: con su giro de un catolicismo centrado en la tierra y demás valores comunitarios hacia un individualismo secularizado, Ignacio puede muy bien estar diciendo a dónde van muchos indígenas en sus categorías mentales y sus acciones en la década de los 90.²⁵

Es claro que hay “silencios” en el testimonio de Ignacio Bizarro Ujpán que Sexton obvia, al pretender interpretar sus diarios como productos paradigmáticos y representativos de la vida de las comunidades indígenas de Guatemala. Pero también Menchú deja vacíos en su narración, como lo evidencia David Stoll en su réplica. Pero más importante que profundizar sobre lo que estos silencios significan en un testimonio o en el otro, la cuestión es entender cómo éstos pueden llegar a ser interpretados —o malinterpretados—, en especial, por quien es responsable de imprimir al discurso-testimonio su forma narrativa: el transcriptor letrado.

LA VUELTA A UNA DISPUTA OLVIDADA: TESTIMONIO Y AUTORIDAD EPISTÉMICA

Los cuestionamientos dirigidos a la figura de Rigoberta Menchú por David Stoll desataron candentes debates entre los defensores

²⁵ *Ibid.*, p. 252.

y detractores del testimonio. Eso volvió secundaria otra disputa que ya desde algunos años venían sosteniendo Rigoberta Menchú y Elizabeth Burgos por la autoría del libro. Si consideramos que el primero de estos debates estuvo centrado, como ya lo habíamos sugerido, en el problema de la voz plasmada en el testimonio, mientras que el segundo cuestionaba la credibilidad de la indígena como “testigo presencial” de los acontecimientos que ahí se narran, una vez demostrada la falta de correspondencia entre sus declaraciones y lo que numerosas pruebas testimoniales —que el mismo Stoll y sus colaboradores recuperaron casi obsesivamente en Guatemala— mostraban cómo “lo ocurrido”, llega a ser hasta cierto punto comprensible la poca difusión y el desinterés de los intelectuales que recibió la controversia Burgos-Menchú en comparación con la controversia Menchú-Stoll.

Si bien la trascendencia del debate Menchú-Stoll es merecida, pues encierra interrogantes sobre el papel del testimonio como “artefacto” de posicionamiento político, de lucha contrahegemónica, de concientización colectiva o de justicia epistémica, hay ciertos elementos que este debate hace perdidosos sobre la función y la responsabilidad del investigador que recupera el testimonio y quien, ciñéndonos al consejo del filósofo de la historia George R. Collingwood, nunca deberá renunciar a su autoridad y a su autonomía, como quizá le sucedió a Elizabeth Burgos durante la recuperación y escritura del testimonio de Menchú. Es difícil saber en qué sentido los espacios vacíos que deja Burgos —o los que llena, mediante la reorganización del testimonio para darle coherencia— se volvieron resquicios que Stoll aprovechó para cuestionar parcial pero fuertemente la narración de la indígena. En una muy clara advertencia a los historiadores —pero que se puede hacer extensiva a otras formaciones, como la antropología o la etnología—, Collingwood señala que:

Cuando el historiador acepta una respuesta pre-confeccionada a alguna pregunta por él planteada, respuesta que le da otra persona, esa persona se denomina su “autoridad”, y la afirmación hecha por tal autoridad y aceptada por el historiador se llama “testimonio”. En la medida en que un historiador acepte el testimonio de una autoridad y lo trate como verdad histórica pierde visiblemente el nombre de historiador.²⁶

Es innegable que el investigador que recupera un testimonio debe partir de la “buena fe” del testimoniante o de lo contrario este proceso podría desembocar en algo más parecido a un interrogatorio que a un diálogo. El enjuiciamiento *a priori* de la credibilidad y la franqueza de un testigo pone al investigador en una situación intolerable, por supuesto, no tan insostenible como la crítica a la autoridad del testigo y de su testimonio expuesta por Agamben, en la que se llega a presumir que todos los testigos pudieran ser, en alguna medida, “seudotestigos”. Por otro lado, ponderar a la franqueza como una condición *sine qua non* de todo testimonio no es igual a renunciar a evaluarlo y a dejar de poner en suspenso, aunque sea como un mero hábito metodológico, la conexión emocional que se genera entre el investigador y el testigo. En el caso del diálogo con Rigoberta Menchú, Burgos parecía no tener sospechas —o, cuando menos, ella no lo confiesa— de que la indígena planeaba engañarla, o que intencionalmente iba a relatarle acontecimientos modificados o fabulados por ella.

Sin embargo, la defensa de la integridad del testimonio, así como la defensa de la autonomía de quien lo recupera, en realidad se juega en otra parte. ¿En dónde específicamente? En el lenguaje en que el testimonio se vierte. Quizá no era posible —ni deseable— que Burgos pusiera en duda la credibilidad de

²⁶ George, R. Collingwood, *La idea de la historia*, México, FCE, 1952, pp. 294 y 295.

Rigoberta Menchú como persona, mujer, indígena, activista o víctima. Pero ello no implicaba mantener las mismas reservas sobre el testimonio que había recuperado de su diálogo con ella. ¿Mintió Rigoberta sobre la muerte de su hermano? ¿Mintió sobre los recuerdos que tenía de su padre como hombre de trabajo más que propiamente de lucha? ¿Mintió cuando dijo que había aprendido español en tan sólo tres años? En lo que podríamos coincidir con David Stoll es que Rigoberta Menchú no fue del todo sincera con Elizabeth Burgos al momento de ofrecer su testimonio.

El asunto es delicado, pues uno de los fundamentos de la “autoridad” otorgada a la figura de Menchú era haber sido testigo presencial de los hechos que en el libro narra en primera persona. ¿Tenía Burgos que haber verificado estas sutilezas? Para la verificación de testimonios orales y escritos ya existen técnicas de análisis verbal del testimonio basadas en el estudio de la estructura lógica, la elaboración, la cantidad de detalles o las descripciones, entre otros ítems que pueden revelar las contradicciones de su contenido.²⁷ Claro que Burgos podría hoy justificarse con el argumento de que no contaba con ellas en el momento de la transcripción del testimonio de Menchú. Sin embargo, no se aprecia en ningún momento una actitud crítica ante los potenciales “ocultamientos” o “fabulaciones” por parte de la indígena, que serían para el psicólogo Paul Ekman las dos principales formas de mentir.²⁸

Es necesario reiterar algo importante: que David Stoll no pone en duda que la mayoría de los hechos testimoniados por Menchú hayan sido verdaderos, como la persecución, la tortura

²⁷ Cfr. Verónica Godoy-Cervera, y Lorenzo Higuera, “El análisis de contenido basado en criterios (CBCA) en la evaluación de la credibilidad del testimonio”, en *Papeles del Psicólogo*, vol. 26, 2005, pp. 92-98.

²⁸ Cfr. Paul Ekman, *Cómo detectar mentiras*, Paidós, Barcelona, 2009.

y la muerte de su familia, la de sus amigos o de sus compañeros de lucha. Duda más bien del sentido de las ediciones, omisiones y reinterpretaciones en los momentos trágicos de la indígena, tras los cuales, según Stoll, hay una intención de ocultar detalles sobre sus vivencias y que omitió contarle a Burgoyne durante su encuentro en París. Como bien lo supone Beverley, en última instancia lo que Stoll está atacando en el testimonio de Rigoberta no es la capacidad del sujeto subalterno en general de *poder hablar* o de narrar su propia vida, sino del valor epistémico de la palabra de Menchú como interlocutora válida y como voz autorizada en la reconstrucción de una cierta verdad histórica, política, religiosa y social de su país.

Elizabeth Burgoyne está en el lado opuesto de la posición de Stoll. El “efecto de realidad” que le ha producido el relato de Menchú parece haberla atrapado completamente al grado del descuido. El prólogo que ella escribe para las primeras ediciones del texto es muy revelador en este sentido, en particular, por la renuncia que hace a su autoridad epistémica, la que justifica por su empatía hacia la figura de Menchú y por la decisión personal de no ver a la indígena como un “sujeto” de investigación antropológica, sino como una interlocutora en un diálogo abierto y frontal. Particularmente interesante es la manera en que la investigadora venezolana describe algunos momentos de su encuentro con Menchú:

Me acuerdo que era una noche particularmente fría: creo que incluso nevaba. Rigoberta no llevaba ni medias ni abrigo. Sus brazos asomaban desnudos de su huipil. Para protegerse del frío se había puesto una capita corta de tela, imitación de la tradicional, que apenas le llegaba a la cintura. Lo que me sorprendió a primera vista fue su sonrisa franca y casi infantil. Su cara redonda tenía forma de luna llena. Su mirada franca era la de un niño, con labios siempre dispuestos a sonreír. Más tarde pude darme cuenta de que aquel aire de juventud se empañaba de repente, cuando le tocaba hablar

de los acontecimientos traumáticos acaecidos a su familia. En aquel momento, un sufrimiento profundo afloraba del fondo de sus ojos; perdían el brillo de la juventud para convertirse en los de una mujer madura que ya había conocido el dolor.²⁹

Si bien es casi seguro que Elizabeth Burgos no concibió aquel testimonio que grabó y, después, transcribió como parte de una investigación rigurosa sobre la realidad de los pueblos indígenas en Guatemala, y que tampoco buscó posicionarse en el encuentro con Menchú como la etnóloga experimentada que era, el asunto importante aquí es que la conversión de aquel diálogo amistoso y cordial en un artefacto literario dotó a éste de una “vida propia”, e impuso nuevas responsabilidades a su orquestadora, Elizabeth Burgos, sin importar que ella las reconociera o las aceptara. Es en extremo difícil saber de qué depende la relevancia política, social o cultural que un producto literario que reconstruye la conciencia histórica puede alcanzar con el paso del tiempo. Igual de complicado es llegar a conocer las razones del distanciamiento que puede haber entre el intelectual y las inesperadas consecuencias políticas de su trabajo, sobre todo cuando éste queda publicado.

Quizá podemos sospechar que la sublimación o idealización que Burgos hizo de Menchú terminaron llenándola de prejuicios y preconcepciones, y que éstas operaron en su contra al momento de recuperar un testimonio coherente de las veinticinco horas de grabación en su poder, mismas que transcribió (y editó) con desbordada admiración. Los intentos de la etnóloga por autoexculparse de su limitada labor como “amanuense” de Rigoberta, por ejemplo, cuando trata de justificar que su desconocimiento de la cultura maya-quiché y, en general, de la geografía

²⁹ Elizabeth Burgos, *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, México, Siglo XXI, 1992, p. 12.

guatemalteca le habían sido positivos, al permitirle adoptar una “postura de alumna” con respecto a Menchú, no dejan de abrir nuevas interrogantes sobre la pasividad de su posicionamiento profesional. En el caso de Burgos, ella parece ser culpable de echar por la borda su autoridad epistémica como investigadora, al hacer una lectura apologética de un personaje complejo al que prefirió homenajear en lugar de entender, presa quizá del arrobamiento causado por la figura estoica de Menchú o por el exotismo de un mundo maya imaginariamente creado, lo que la llevó a ser negligente al explorar el “espacio biográfico” de la persona con quien dialogaba en ese momento.

Lo anterior involucra una forma de inconsciencia diferente de la del tipo narrativo que ya se ha consignado, y que debe combatir el recuperador del testimonio con perspicacia y pericia metodológicas para poder establecer un diálogo franco —que es la “verdadera humanidad del hombre” a decir de Gadamer— y, al mismo tiempo, salvaguardar su independencia intelectual y su autonomía ética como investigador. Es un equilibrio difícil, pero indispensable.

A MODO DE CONCLUSIÓN:

¿QUÉ HACER CON LA VOZ DEL OTRO?

¿Qué hacer con la voz del otro? Es la pregunta que Leonor Arfuch nos hace a luz de su estudio sobre el espacio biográfico, que puede involucrar incontables respuestas dentro de los círculos académicos especializados. Mucho se ha criticado de estos mismos círculos su distanciamiento y la instrumentalización de sus métodos, casi quirúrgicos, con los que abstrae de los hechos sólo lo que corrobora sus encuadres teóricos. La imputación de falta de empatía o de incapacidad de escucha se magnifica aún más cuando deben estar *vis à vis* con testigos que atravesaron —y que sobrevivieron— a “situaciones límite”, tales como genoci-



dios, persecuciones o represión militar, tres experiencias recurrentes en casi todos los países de Centro y Sudamérica durante la segunda mitad del siglo xx. Una aproximación solidaria y empática al sufrimiento del otro o un acompañamiento que se aleje de toda ostentación académica, como el que pretendió Elizabeth Burgos en su primer encuentro con Rigoberta Menchú, puede considerarse un gesto encomiable de la persona, pero no necesariamente una actitud justificable para la etnóloga.

Resulta más que evidente que Burgos idealizó la lucha de los subalternos en un país que era desconocido para ella. O para decirlo siguiendo la línea argumental de este escrito: Burgos no entendió la complejidad del testimonio que estaba recuperando, ni de las consecuencias que tendría éste una vez publicado, entre ellas, el surgimiento de disputas alrededor de él, como las que aquí se han denominado controversias Burgos-Menchú y Menchú-Stoll o, simplemente, Burgos-Menchú-Stoll.

¿Qué hizo Burgos con la voz de Menchú? O mejor aún: ¿Qué le hizo Burgos a la voz de Menchú? La edición de Burgos al testimonio grabado de Rigoberta, en la que eliminó preguntas que ella, como interlocutora, le iba haciendo a su entrevistada para guiar el diálogo y, finalmente, el reordenamiento de su secuencia expositiva original, introdujeron no sólo nuevos significados a la voz de la interlocutora, sino una intencionalidad y una lógica narrativa que le eran casi seguramente ajenas. Las destrezas, la preparación y la integridad de la investigadora, su profesionalismo, no fueron suficientes en ese caso para mantener los límites entre el uso y el usufructo del testimonio y para protegerlo de potenciales malinterpretaciones.

Rigoberta Menchú no mintió sobre las situaciones terribles que se vivían en Guatemala a comienzos de la década de 1980. Sí ocultó, en cambio, detalles importantes en su testimonio que permitieron que la réplica de David Stoll pareciera más demoledora de lo que realmente era. Esta cuestión se seguirá

debatendo durante mucho tiempo seguramente. Pero ¿cuál fue la responsabilidad de Elizabeth Burgos, como recuperadora de la voz de Menchú, en esta segunda controversia, y de la que parece autoexcluirse? Burgos transcribió, depuró, organizó y preparó el texto para su publicación. Pero erróneamente creyó que el papel contemplativo que había elegido para sí misma, casi un rol de “amanuense”, era una forma de respetar la voz de Rigoberta, cuando al asumir la narración de la indígena como si fuera “verdad histórica”, es decir, como *su* autoridad, lo que estaba propiciando —tal como expresa G. R. Collingwood— era perder en parte su autonomía como etnóloga e historiadora.

Las controversias son fuentes valiosas de aprendizaje sobre el discurso-testimonio y, en general, sobre la literatura testimonial. A veces se espera de ella demasiado. Otras, queda presa de la inconsciencia sobre su complejidad o de los intereses científicos e ideológicos de los investigadores que la ocupan. Esta cuestión nos impele a pensar, sobre todo en el caso del testimonio de Rigoberta, en los excesos o carencias que pueden suscitarse al hacer depender la pertinencia de un género, tan diverso y difuso como es el testimonial, del carácter moral de una testimoniante. Puede ser más aleccionador desplazar el cuestionamiento ético hacia las otras “voces interesadas” en su recuperación e interpretación, como Elizabeth Burgos, David Stoll, John Beverley, la academia norteamericana, la academia europea, el comité del Premio Nobel, etc. Todos ellos fueron copartícipes y, por supuesto, responsables de recrear, usar, cuestionar, interpretar y exhibir unilateralmente la riqueza o la pobreza de una voz que trataron de mantener subalterna, cuando menos, para sus propios fines intelectuales.

BIBLIOGRAFÍA

Agamben, Giorgio, *Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo*, *Homo sacer III*, Valencia, Pre-Textos, 2009.

- Arfuch, Leonor, *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*, Buenos Aires, FCE, 2007.
- Barthes, Roland, *El susurro del lenguaje*, Barcelona, Paidós, 1987.
- Beverley, John, “Introducción”, en John Beverley y Hugo Achugar [comps.], *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa*, Guatemala, Revista Abrapalabra, 1992.
- _____, *Testimonio: sobre la política de la verdad*, México, Bonilla Artigas Editores, 2010.
- Blair Trujillo, Elsa, “Los testimonios o las narrativas de la(s) memoria(s)”, en *Estudios Políticos*, núm. 32, enero-junio de 2008, pp. 85-115.
- Blanco, Mercedes, “Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos”, en *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 9, núm. 19, 2012, pp. 49-74.
- Burgos, Elizabeth, *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, México, Siglo XXI, 1992.
- Calcaterra, Rubén A., *Mediación estratégica*, Barcelona, Gedisa, 2006.
- Collingwood, Robin G., *Idea de la historia*, México, FCE, 1953.
- Corvalán de Mezzano, Alicia, “Recuerdos personales-memorias institucionales: hacia una metodología de indagación histórico-institucional”, en Ida Butelman [comp.], *Pensando las instituciones*, Buenos Aires, Paidós, 2006, pp. 40-76.
- Ekman, Paul, *Cómo detectar mentiras*, Barcelona, Paidós, 2009.
- Gadamer, Hans-Georg, *Verdad y método II*, Salamanca, Sígueme, 1998.
- Godoy-Cervera, Verónica y Lorenzo Higuera, “El análisis de contenido basado en criterios (CBCA) en la evaluación de la credibilidad del testimonio”, en *Papeles del Psicólogo*, vol. 26, 2005, pp. 92-98.
- Hanson, Russell N., “Observación”, en León Olivé y Ana R. Pérez Ransanz [comps.], *Filosofía de la ciencia: teoría y observación*, México, UNAM/Siglo XXI, 1989, pp. 216-252.

- Maturana, Humberto y Bernhard Pörksen, *Del ser al hacer, los orígenes de la biología del conocer*, Buenos Aires, J. C. Sáenz, 2005.
- Nietzsche, Friedrich, *Segunda consideración intempestiva*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2006.
- Ortega y Gasset, José, *La historia como sistema*, Madrid, Espasa-Calpe, 1971.
- Pollak, Michael, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2006.
- Prada, Renato, *El discurso testimonio y otros ensayos*, México, UNAM, 2001.
- Rabasa, José, *De la invención de América. La historiografía española y la formación del eurocentrismo*, México, Fractal/Universidad Iberoamericana, 2009.
- Stoll, David, *Rigoberta Menchú y la historia de todos los guatemaltecos pobres*, 2002. En <http://www.nodulo.org/bib/stoll/rmg.htm>, 2002.
- Tarragona Sáez, Margarita, “Las terapias posmodernas: una breve introducción a la terapia colaborativa, la terapia narrativa y la terapia centrada en soluciones”, en *Psicología Conductual*, vol. 14, núm. 3, 2006, pp. 511-532.
- White, Hayden, *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*, Barcelona, Paidós, 2003.
- Zimmerman, Marc, “El otro de Rigoberta: los testimonios de Ignacio Bizarro Ujupán y la resistencia indígena en Guatemala”, en John Beverley y Hugo Achugar [comps.], *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa*, Guatemala, Revista Abrapalabra, 2002, pp. 243-257.

MEMORIA Y TESTIMONIO GUATEMALTECO. LA IMPRONTA DE MARIO PAYERAS

Pablo Gómez Candelaria

INTRODUCCIÓN

Para la existencia de la memoria es necesario tener en cuenta un punto de partida. El ejercicio de la *anamnesis*, es decir, de la rememoración, concita la búsqueda y la exploración de áreas del recuerdo —cuya base material se asienta en un acontecimiento— que posibilita el enriquecimiento de la memoria. En ese sentido, el siguiente ensayo se propone como objetivo vincular la memoria de un fragmento de la historia contemporánea de Guatemala con los testimonios del intelectual revolucionario Mario Payeras. *Los días de la selva* y *El trueno en la ciudad* son la expresión testimonial de la obra de quien fuera miembro de la Dirección Nacional del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), organización armada que declaró la “guerra revolucionaria” al Estado contrainsurgente, fruto del golpe militar de 1954. Ambos textos refieren a dos periodos distintos del segundo ciclo de

la insurgencia guatemalteca.¹ La actividad guerrillera en la que se vio inmerso el autor fue motivo para el despliegue de la creación testimonial que tomó forma de escritura político-literaria y que puede ser vista como una fuente más para contribuir al proceso de construcción de la memoria en este país.

Estos textos se insertan en la mayor conmoción social del siglo xx guatemalteco. El enfrentamiento armado (de 1960 a 1996) causó heridas profundas en lo más hondo del pueblo guatemalteco y sacudió la conciencia nacional de forma perturbadora. Este hecho es parte del sedimento histórico que signa a la memoria reciente de esta nación centroamericana; moldeada por la violencia de un Estado que adoptó medidas genocidas para sostenerse en el poder.

Por esta razón resulta importante abordar el acontecimiento y sus antecedentes; la relación de aquél con la impronta testimonial y por último la militancia de un sujeto que formó parte activa de la historia reciente guatemalteca y el análisis crítico de sus textos. Esta triple actividad tiene el propósito de aportar elementos que ayuden a complementar, desde la perspectiva del testimonio, el cuadro de la memoria guatemalteca.

Para ello se acude al testimonio como una herramienta más de la memoria. Éste cumple una doble función: por un lado contribuye a darle forma a los hechos mediante el tratamiento *in situ* de los mismos, y por otro se constituye en una impronta de la memoria. El ejercicio de la anamnesis posibilita hallar en el uso de la impronta testimonial ciertos componentes de la memoria como imágenes, emociones, violencia, experiencias, ideologías y cultura. Todos estos elementos indistintamente hacen de la me-

¹ Con el reinicio de la actividad guerrillera en las selvas del norte guatemalteco a comienzos de la década de los setenta se inicia un segundo ciclo de lucha armada que fue precedido por la guerrilla oriental de los comandantes insurrectos Luis Turcios Lima y Marco Antonio Yon Sosa en la década pasada.

moria una fuente rica para explorar el pasado, comprenderlo y, principalmente, no olvidarlo.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CAUSAS DEL CONFLICTO ARMADO

El siglo xx es inaugurado por una intervención más acentuada de Estados Unidos en América Latina. Animado por el desplazamiento de sus rivales europeos, Estados Unidos unió sus esfuerzos político-económicos y militares para asegurar su dominio en el hemisferio. La separación de Panamá de Colombia (1901) promovida por los intereses económicos norteamericanos —con motivaciones claramente geopolíticas— y la intervención en el conflicto hispano-cubano en 1898 determinaron la correlación de fuerzas en la región, así como la intensificación de la injerencia norteamericana. El desplazamiento hegemónico de Inglaterra por la potencia emergente que comenzaba a actuar con mayor determinación en América Latina generó una relación más estrecha y subordinada de los países latinoamericanos con respecto al coloso del Norte.

Los intereses extranjeros en la región se impusieron de tal forma que abarcaron áreas desde lo estrictamente político-militar hasta lo económico y cultural. Pero la punta de lanza del capitalismo norteamericano fue la gran inversión de capital que penetró las débiles estructuras económicas de los Estados latinoamericanos, lo que ahondó la dominación en toda la región. La inserción de las compañías norteamericanas en áreas estratégicas para el desarrollo de los pueblos (ferrocarriles, electricidad, puertos marítimos, agroindustria), acrecentó su predominio económico en el continente además de ser utilizada políticamente para justificar las pretensiones intervencionistas de Estados Unidos y la salvaguarda de sus intereses en la región.



Los conflictos aludidos anteriormente —la separación de Panamá y la problemática hispano-cubana— forman parte de la política exterior que Estados Unidos impuso en detrimento de las soberanías de los Estados latinoamericanos: con ello se profundizó la Doctrina Monroe y, años más tarde, la implantación de la política del buen vecino del presidente Roosevelt, lo que fue sentando las bases para la Doctrina de Seguridad Nacional que, por el resto del siglo, marcó la intervención del país.

En Centroamérica las inversiones norteamericanas tuvieron la clara orientación de reproducir el esquema de explotación de las principales materias primas que se producen en la región. El café, el tabaco, el plátano y el azúcar fueron los productos destinados a la exportación. El desarrollo capitalista en Centroamérica estuvo aparejado de las grandes concentraciones de tierra en manos de unos pocos terratenientes prohijados por el apoyo de las compañías extranjeras, así como de la consolidación de la United Fruit Company (UFCO) —principalmente en Guatemala— que para inicios del siglo XX ya se ostentaba como la mayor productora de plátano a nivel internacional.

El despojo de tierra a las comunidades campesinas e indígenas y la proliferación de los grandes latifundios se dieron como condición socioeconómica necesaria para la implantación del capitalismo dependiente en la región y en la conformación de las economías llamadas de enclave, abocadas a producir exclusivamente las exigencias del mercado internacional. El mundo rural centroamericano se vio atravesado en todos sus ámbitos por la política expansionista de los Estados Unidos que doblegaba las independencias políticas mediante empréstitos que luego se volvían impagables y con sanciones económicas cuando así convino a sus intereses. Dicho esquema se reprodujo de forma similar en toda Centroamérica, y para mediados de siglo la región se caracterizaba por una tensión sociopolítica que desembocó en

muy tempranas insurrecciones populares y en un fuerte rechazo a las dictaduras.²

El caso guatemalteco ilustra esta situación: Guatemala era dominada en todos sus órdenes sociales por dictaduras personalistas condescendientes con los intereses de los Estados Unidos. Los nombres de Manuel Estrada y Jorge Ubico se volvieron referencia antidemocrática y sinónimo de una cruel política represiva que descansaba en los poderes unipersonales.

La Revolución de Octubre de 1944 en Guatemala fue una clara respuesta al poder oligárquico que se había consolidado desde principios de siglo. La dictadura de Jorge Ubico (1931-1944) había mermado a la sociedad con el autoritarismo exacerbado apoyado por los norteamericanos con la UFCO a la cabeza. Ese mismo año marcó en la historia guatemalteca un intento de democratización y el cumplimiento a las principales demandas sociales que veían principalmente en la United Fruit el oprobioso régimen de exclusión de la propiedad agrícola de las masas campesinas. Para alcanzar el propósito democratizador, los guatemaltecos que en 1944 clamaban un cambio en la vida política del país, protestaron de forma masiva y organizada y llevaron al poder, mediante las primeras elecciones limpias, al gobierno de Juan José Arévalo, primero y, después, al de Jacobo Arbenz Guzmán. Ello dio inicio a un periodo nuevo de reforma y justicia social que alcanzó a trabajadores, estudiantes, profesionales, campesinos e indígenas. Este proceso tendría una continuidad hasta 1954, año

² Por ejemplo, la dictadura del general Maximiliano Hernández Martínez en El Salvador, que en 1932 perpetró una de las masacres anticomunistas más atroces de la historia de este país. Para este caso se puede estudiar el testimonio de Miguel Mármol, recabado por el poeta y revolucionario Roque Dalton. Véase Roque Dalton, *Miguel Mármol. Los sucesos de 1932 en El Salvador*, Bogotá, Ocean Sur, 2007. También está el caso del dictador nicaragüense Anastasio Somoza García y su hijo Anastasio Somoza Debayle, quienes impusieron un poder “dinástico” de 1937 a 1979 en el país centroamericano.

del derrocamiento del presidente Jacobo Arbenz, por obra del militar golpista exiliado Carlos Castillo Armas tutelado por el gobierno norteamericano del presidente Dwight Eisenhower y la Central Intelligence Agency (CIA), que vieron amenazados los intereses y propiedades de la UFCO —debido a la reforma agraria que propició el Decreto 900—³ y por lo tanto de los Estados Unidos mismos. El golpe militar revirtió el proceso democrático de los años previos y dio comienzo a un renovado despojo en contra del pueblo trabajador. Las tierras fueron restituidas a los grandes terratenientes y la UFCO recuperó el monopolio de la producción bananera del país.

Con el fin de los gobiernos reformistas del periodo revolucionario, se inauguró en Guatemala el escenario violento que dominó gran parte de la segunda mitad del siglo. Muy pronto van apareciendo los primeros brotes de protesta civil frente al gradual desmantelamiento de los derechos y conquistas logrados y a

³ El Decreto-900 de 1952 se propuso llevar a cabo una reforma que redujera el poder económico de los grandes terratenientes y que se repartieran todas las tierras no cultivadas en usufructo de las masas campesinas despojadas. Con un total de 220 000 hectáreas, la United Fruit se ostentaba como la mayor propietaria de tierra en Guatemala. Sin embargo, muchas de sus propiedades se encontraban en calidad de ociosas. Fueron éstas las que la reforma agraria expropió al monopolio estadounidense. Sobre la ley de reforma agraria, Elizabeth Fonseca señala: “el gobierno se proponía entregar tierra a los campesinos, extender el crédito agrícola, brindar asistencia técnica, suministrar fertilizantes, semillas y ganado de labranza y devolver a las comunidades las tierras que estuvieran en litigio. De acuerdo con la ley, podían ser objeto de la reforma agraria las tierras que no estuvieran cultivadas, las arrendadas, las fincas nacionales o del Estado y las municipales [...] Para junio de 1954 había emitido más de mil decretos de expropiación, que correspondían a casi 604 mil hectáreas de tierras privadas, más de 280 mil hectáreas de fincas nacionales. El reparto benefició a unas 100 mil familias”. Elizabeth Fonseca, “Guatemala: la revolución en marcha”, en *Centroamérica: su historia*, Costa Rica, UCR, 2013, p. 245.

la recurrente represión social (encarcelamientos, desapariciones y asesinatos políticos contra sindicalistas, estudiantes, profesionistas, religiosos etc.). Con las jornadas de marzo/abril de 1962 como trasfondo de la organización estudiantil, y el surgimiento de los primeros grupos insurgentes al mando de los oficiales insurrectos del ejército Luis Turcios Lima y Marco Antonio Yon Sosa, fundadores de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), se inicia la escalada violenta entre las fuerzas progresistas y grupos paramilitares cobijados por el Estado militar. De aquí en adelante el país se empezó a hundir en un prolongado conflicto armado con dos ciclos de insurgencia armada y la formación de varias organizaciones guerrilleras de distinto signo. El EGP, cuyo campo de acción se concentró en el noroccidente del país principalmente —guerrilla de la cual Mario Payeras formó parte— extendió su práctica política-armada desde inicios de los setenta hasta la firma de los Acuerdos de Paz de 1996, bajo el manto de la agrupación Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Mario Payeras elaboró en este contexto los testimonios *Los días de la selva* y *El trueno en la ciudad* en dos periodos distintos del conflicto. Ambos textos fueron escritos para influir en el curso de la guerra. Se observará una evolución en el pensamiento político de este intelectual revolucionario que define los rasgos característicos, revolucionarios e intelectuales, que dotan de mayor consistencia a su escritura y su posicionamiento político. La impronta testimonial de Payeras resulta clave para construir una memoria crítica de esta prolongada y violenta convulsión guatemalteca.

RELACIÓN ENTRE ACONTECIMIENTO E IMPRONTA TESTIMONIAL

La representación de la realidad humana a través de lenguajes que simbolizan los eventos trascendentales es una preocupación

recurrente en el ser humano. A lo largo de la historia, éste ha buscado articular la historia total de la humanidad registrándola de diferentes maneras. La vida polifacética y las experiencias ricas en contenido histórico propiciado por el movimiento de las sociedades y sus transformaciones en el tiempo y espacio han sido motivo de infinidad de registros: su tratamiento es tan disímil que adopta formas distintas de comprender y convivir con nuestro pasado.

“Toda expresión cultural es, por definición, testimonial” dice Ambrosio Fornet.⁴ Efectivamente, en toda expresión de la cultura humana —arquitectónica, productiva, epistemológica, musical, artística, literaria, antropológica, científica, tecnológica, etc.— observamos algo propio y muy particular de épocas humanas que portan consigo una carga histórica que dota de sentido existencial al ser humano; su desarrollo —su “evolución” en la historia— es en sí mismo un testimonio del avance de la humanidad y sus irrepetibles acontecimientos. Monumentos históricos, mitos, leyendas, conductas, conocimientos, instrumentos, guardan una relación testimonial directa con momentos específicos de la cultura, por ello es posible pensarlos como documentos y registros. Son una impronta a la que recurrimos en aras de analizar, repensar y discutir las formas de vida y concepciones, tanto de nuestro pasado remoto y difuso como de nuestro más reciente acontecer.

Si nos atuviéramos a las prédicas del positivismo en cuanto a lo histórico, donde el valor único radica exclusivamente en el *documento escrito*, la historia carecería de *sustancia*, sería una historia hueca, incompleta y desprovista del espíritu humano que anima a las sociedades a transformarse. Un documento —legajos

⁴ Ambrosio Fornet, “El testimonio hispanoamericano: orígenes y transfiguración de un género”, en *El otro y sus signos*, Santiago de Cuba, Oriente, 2008, p. 11.

oficiales, actas judiciales, libros de erudición, panfletos, arengas políticas registradas y textualizadas, declaraciones presidenciales, reportes económicos, notas periodísticas, obras filosóficas de gran maestría y un largo etcétera— representa únicamente uno de los tantos factores que contribuyen a la reconstrucción histórica de los sucesos más relevantes que marcan la vida, en sus múltiples facetas, de una sociedad, una nación, una clase social, un pueblo.

Sin embargo, el acto de documentar las actividades y las luchas del ser humano, al estilo de lo que Leopoldo Von Ranke proponía, no basta para poder representar, en una dimensión más justa, las motivaciones que animan al ser humano a modificar su escenario social, político, económico y cultural. Si bien el documento es una manifestación material necesaria para dejar constancia de un hecho irrefutable, está sujeto a la parcialidad de los actores sociales que hacen (y escriben) historia, y por lo tanto supeditado a intereses muy específicos que nutren, en el terreno de lo ideológico, a la historia misma entendida como una praxis humana.

El acontecimiento, el que marca al ser humano, el que lo motiva a hacer historia y trascender —consciente o inconscientemente— es a su vez una rica fuente creadora de huellas que por doquier podemos encontrar. El acontecimiento “aguarda” la acción del ser humano sobre él y, a la inversa, el ser humano ansía de igual forma modelar, incidir, repercutir en él, de modo que un estado de cosas se modifique y las formas de relacionarse con el mundo y los otros se vea afectada, trastocada. En el fondo de la cuestión se halla un interés que adopta una variedad de formas que puede ir desde el actuar político militar hasta lo estrictamente poético-literario.

Las huellas que un acontecimiento deja tras de sí pueden ser tan vastas como actores se vean involucrados en su desarrollo, sin embargo hay un tipo de huellas que intencionalmente son

creadas en su momento más vital y que adquieren el rasgo específico de una forma testimonial, es decir, directa, viva, mientras el acontecimiento se prolongue en la historia, mientras el curso de los hechos toma cuerpo y se incrusta en una psique social que determina su conclusión y expansión en el tiempo y el espacio. El acontecimiento es sometido a juicio de quienes en su momento llevan a cabo el desarrollo de los hechos y forman parte de los mismos. Es aquí donde el testimonio opera de manera directa y se constituye como huella.

El testimonio es eficaz en cuanto su objetivo es trabajar con la memoria, el proceso creador de la impronta arranca junto con la idea de vincular los hechos con la acción presente —lo que tomará forma posteriormente como memoria y recuerdo— y el interés por conducir a uno u otro fin el hecho que pasará a formar parte del imaginario social y del repertorio cultural histórico.

Si hay un proceso de creación de la huella se presupone, por ende, la existencia de un creador, de un sujeto que desea exhibir la realidad en sus dimensiones y marcos ideológicos propios. De manera que las huellas no surgen por generación espontánea ni están exentas de elementos propios de la subjetividad, de formaciones culturales y políticas de quien se asume como creador y se propone abiertamente tratar a un acontecimiento con su especificidad e intencionalidad particulares. Este creador de huellas resulta vital para el acontecimiento, pues su relación orgánica con los hechos dota de mayor sustancia y contenido al testimonio, lo que hace de este sujeto un factor central para la creación documental. Al formar parte de los acontecimientos, el creador de huellas hace posible el acercamiento directo a lo que le da forma a los hechos que se desenvuelven en su particular actualidad y constitución, ofreciendo una perspectiva cultural propia en la que se traslucen los principales factores ideológicos que animan al ser humano a ser parte de su historia.

Suponer la existencia de una pulcritud o pureza en la huella no es más que omitir y desplazar de su naturaleza los elementos constitutivos de todo hecho histórico llevado a cabo por seres humanos. La historia no se hace a sí misma: son hombres y mujeres quienes deciden el rumbo de los acontecimientos y cuyas aspiraciones se hallan en constante interacción con fuertes elementos emocionales. Seres políticos, cuya ideología determina el curso de la sociedad, la cultura, la ciencia, la política; hombres y mujeres con interés en fijar puntos inflexivos en el acontecer humano y que le imprimen a sus propias huellas el rasgo cultural específico de la época. El testimonio opera como una realidad en cuanto huella, en cuanto se establece una relación directa del creador con lo que acontece; asumiendo el hecho y llevando a cabo contribuciones culturales cuya importancia radica en la posible efectividad con la que podría influir en un conjunto social y en el aporte de elementos para comprender y conocer más de cerca una realidad susceptible de ser transformada.

Esta argumentación inicial tiene el propósito de señalar que la obra del guatemalteco Mario Payeras, especialmente sus dos textos testimoniales, está permeada por el pensamiento y la praxis del autor con respecto a su realidad histórica. La forma de abordar la realidad guatemalteca está influida por la constante relación *literatura-escritura-ideología* que tiene una connotación estrictamente política y que se asocia al sentimiento de compromiso y correspondencia con la realidad sociohistórica. Ninguna literatura puede “escaparse” y refugiarse en el “arte puro” y desinteresado. Ninguna obra es inocente por sí misma. Hay razones de vida que hacen de la creación literaria el motivo para comunicar e intentar persuadir.

En el espacio de las sociedades y la historia hay una carga cultural muy fuerte y está comprendida en valores, ideas, intereses, filosofías, gustos, políticas, sentimientos, canonizaciones, ideologías y responsabilidades. Todo ello es campo fértil para la



acción humana a través del pensamiento y la escritura. Se escribe y hace literatura por amor, por odio, por una idea; nunca se hace literatura aislada, pura, desligada de su contexto humano. Lo contrario sería una ingenuidad; siempre se escribe, se lee, se canta, se cuenta, se actúa por una razón. Por lo general, se encuentra el deseo o la razón de entrar en conflicto con la realidad al problematizarla de una u otra forma. La subjetividad existente en los individuos siempre hallará la forma de exteriorizarse y darse a conocer al mundo, a la sociedad. Refiriéndose a la literatura como una *fuerza educadora, formativa y transformadora* de la palabra y las imágenes, Manuel Cofiño señala que el artista que evade su responsabilidad con la sociedad y se mantiene al margen de los acontecimientos históricos termina por desvitalizar su propia creación. Lo humano desarraigado condena al artista a reducir su propio universo y a constreñir la cultura a un vacío estéril que tiene por destino el autoexilio de la vida y la historia.⁵

En este sentido, Mario Payeras actúa de acuerdo a su convicción como revolucionario y debe su obra a su país y a su pueblo. La guerra en Guatemala concitó su actuación en todos los frentes de batalla, desde el armado hasta el poético. La necesidad no sólo de pelear, fusil en mano, sino también de conformar culturalmente un repertorio de la vida y las relaciones sociales en el momento de la guerra, hacen de Payeras una figura, si no única, sí bien definida para la creación política y artística en el proceso de confrontación armada y de extrema violencia. La guerra revolucionaria en Guatemala, la política y las armas representan el lado de la moneda actuante del guerrillero; la palabra, el poema, la educación, el testimonio y la persuasión son el área por excelencia del artista, del creador.

⁵ Manuel Cofiño, "Acontecimiento y literatura", en *Casa de las Américas*, La Habana, vol. 13, núm. 75, noviembre-diciembre de 1972, p. 103.

A través del testimonio, Mario Payeras puso en práctica una política de escritura y de discusión en el seno del movimiento armado. Payeras apostó por la idea de contribuir a crear el espacio propicio para el empuje de la cultura que fortaleciera los lazos sociales existentes en un escenario de guerra. La revolución social, al llegar al momento del empleo de la violencia de masas, no presupone la desintegración de una cultura general; pelea, también, para fomentar el flujo natural de las ideas humanas, de la educación, de la creación de la imagen propia. En el fondo, se lucha por fortalecer y preservar una cultura que el enemigo desea desaparecer o al menos trastocar y transformar. En ese sentido, Payeras actúa también como combatiente de la cultura. La idea contundente de influir y educar —mediante el empleo de la palabra y el diálogo como fuerza educadora y formativa antes descrita— con los testimonios directos representa uno de los aspectos más valiosos de este militante. La cultura que se mantiene viva mediante la escritura y la palabra es el principal sostén del espíritu moral de todo ser humano que se halla en una situación de guerra. Si bien las armas constituyen el elemento material y de acción con que se desarrolla una guerra y resultan una variable indispensable cuando así lo ha determinado un movimiento de masas,⁶ ideológicamente, el impacto social y educador de la cultura revolucionaria, que ha de producirse en el seno de una guerra, puede ser más eficaz. La formación de una nueva cultura es también uno de los objetivos centrales de una revolución social.

⁶ Es preciso aludir que éste no fue el caso guatemalteco. Si bien se abrió un periodo de auge revolucionario, la historia guatemalteca demuestra que la revolución armada de la que se hablaba con tanto ahínco no fue producto o resultado de un movimiento de masas, sino del impulso de una determinada posición política. Más adelante se abordará esta cuestión.

LOS DÍAS DE LA SELVA. LA POÉTICA GUERRILLERA
Y EL FOQUISMO ACRÍTICO

El testimonio de *Los días de la selva* de Mario Payeras se puede analizar en tres aspectos fundamentales. El primero se relaciona con lo estrictamente literario que se encarga de narrar el mundo natural en el que se mueve el núcleo guerrillero. Aquí el ideario revolucionario propio de la época⁷ retrata el espacio geográfico como un ente supremo al que se le debe respeto y paciencia para poder extraerle conocimientos. Dicho aspecto recorre en todo momento este testimonio elocuente de lo natural-guatemalteco. El lenguaje que utiliza el autor configura la naturaleza y sirve de medio para expresar, a su modo, lo que ésta provee al ser humano y cómo puede valerse de los recursos existentes para el desarrollo de la guerrilla. Su expresión estética, así como la calidad literaria de la que goza el texto, son componentes fundamentales que nos ayudan a entender el medio físico como el lugar donde se habrían de materializar las concepciones de aquellos revolucionarios. A continuación un breve botón de muestra para ilustrar un poco mejor este aspecto:

Entonces descubrimos que el tiempo se rige en la selva por horarios de ruido. Cuando ascendían el sol y cesaba el bullicio de las primeras horas, en la mañana sólo quedaba el lamento de la espu-

⁷ Este ideario se caracterizó por un amplio respaldo a la recién victoriosa Revolución cubana. La influencia de la gesta cubana en el continente fue de tal envergadura que muchos países latinoamericanos emprendieron como forma de lucha para la transformación social la vía armada que en Cuba había tenido éxito. Las generaciones políticas de los sesenta y décadas posteriores cimentaron sus formulaciones revolucionarias en un ideario que pregonaba la realización de la revolución social mediante la guerra revolucionaria y el establecimiento de una vanguardia armada que dirigiera las energías sociales hacia el propósito mencionado, y así acelerar el camino al socialismo.

muy. En algunas zonas el rugido de los saraguates o los clarines de las pavas en su trayectoria marcaban la línea del horizonte [...]. Al atardecer tenía lugar el escándalo final de loros y guacamayos, hora de acarrear leña, encender fuego y colgar hamacas. Comenzaban las horas en que las especies del aire hacen silencio y principian los ruidos de los mamíferos nocturnos. La noche húmeda del trópico se llenaba de chillidos de pizotes, de toses de micoleones y de autocríticas de militantes. Cerca de los ríos, hasta el amanecer, la medida del tiempo dependía del canto intermitente del caballero o atajacaminos. [...] Principiaban interminables meses de marchas y contramarchas que nos enseñaron a esperar y a adquirir, entre tanto, la sabiduría de la selva. Aprendimos a destazar animales y a extraer de aquel reino vegetal los raros recursos de sobrevivencia que ofrece: nueces de corzo, palmitos, zapotes, zunzas. Aprendimos a orientarnos, a distinguir los mil ruidos del bosque y nos iniciamos en la ciencia de calcular la edad de los retoños, la antigüedad de las huellas, la profundidad de los vados y el azimut de los rumbos...⁸

Este énfasis estético-literario le valió una aceptación en el medio intelectual latinoamericano. En 1980 obtuvo el premio Casa de las Américas en el género de testimonio. *Los días de la selva* se convirtió en el modelo del testimonio guerrillero en Guatemala. Es importante mencionar que la elaboración de dicho texto ocurrió en un momento crítico de la guerra en Guatemala, cuando la mayoría de los derechos humanos fundamentales se encontraban anulados por la guerra contrainsurgente y la política represiva que el Estado militar implementaba en todo el país. Esto hizo que el testimonio de Payeras se mostrara como uno de los pocos textos que narraba, en la especificidad del momento histórico, el acontecer armado de una organización —el EGP— y sus avatares en la historia política contemporánea del país. No obstante su cua-

⁸ Mario Payeras, *Los días de la selva*, Guatemala, Piedra Santa, 2010, pp. 30 y 65.

lidad “parcelaria”, el autor logra enfocar, primero en la selva y posteriormente en la ciudad, el estado actual de un país volcado en una guerra enfrascada en la disputa militar.

El segundo aspecto se refiere a la cuestión social. Desde la extracción social de los 15 militantes hasta la comunicación y vinculación con los pueblos. Aquí el testimonio plasma la concepción y la praxis que desarrollaron los guerrilleros con los pobladores, lo que implicaba la puesta en práctica del proyecto o la etapa de acumulación de fuerzas para darle constitución y forma a lo que se denominaba *la base social de apoyo*. Todo ello en aras de garantizar las condiciones mínimas de sobrevivencia en las selvas guatemaltecas. En *Los días de la selva* encontramos una significación social y humana de los actos y objetos narrados por Mario Payeras. Esto es resultado de una praxis que encuentra su objeto en el mundo que le rodea y en las motivaciones de una conciencia política que le confiere al entorno una susceptibilidad de ser transformado en cuanto es parte de aquello que los revolucionarios desean que constituya una nueva forma de relacionarse socialmente. Payeras se introyecta en la estructura íntima de la naturaleza, así como en las relaciones sociales del grupo guerrillero con las comunidades. La narración es el vehículo con el cual transforma las cosas, trasciende la cotidianidad y el medio cobra una nueva forma, un sentido distinto de la vida mediante un proceso de resignificación del mismo. Es decir, la guerrilla y sus integrantes buscan autoproducirse y afirmarse como nuevos sujetos históricos dentro de un nuevo marco de relaciones sociales. Para ello, el dirigente guerrillero recurre a formas de expresión que van desde la cotidiana simplicidad de los días en la selva hasta la poética que inspira el discurrir de las estaciones naturales y las transformaciones en el tiempo y espacio de la geografía guatemalteca.

La narración testimonial remite a una dinámica renovadora distinta a la experiencia guerrillera de los sesenta, distinta en

tanto que las formas de implantación con la población fueron cualitativamente nuevas. La recién creada Nueva Organización Revolucionaria de Combate (NORC), el preludio del EGP, acometió la tarea de iniciar una producción social —de acuerdo a las concepciones y criterios propios del proyecto que representaron— con las comunidades con que tuvieron contacto en las selvas del Ixcán. En las palabras del dirigente guerrillero se encuentra la realización de dicho propósito:

Más tarde, con los mejores formamos una colectividad que producía en común y repartía los productos en base a horas trabajadas y con arreglo a las necesidades sociales. Una parte lo reservaban para la guerrilla. La mayoría de sus integrantes renunció a la propiedad privada sobre la tierra e hizo de la guerra de los pobres la razón de su vida. Era un experimento de comunismo rudimentario que habría de durar hasta la primera ofensiva enemiga, pero que sentó las bases de una nueva forma de conciencia social entre los primeros moradores de la selva.⁹

Esta praxis de la guerrilla de los setenta estuvo orientada a la recreación de las relaciones sociales con los guatemaltecos pobres, esencialmente indígenas-campesinos. La reconfiguración de las relaciones que intentó implementar la guerrilla se basó en el involucramiento total de los miembros del grupo armado en los quehaceres diarios para la sobrevivencia de las poblaciones en la inmensidad del *océano verde*, como llama Payeras a la vastedad insólita de una selva poco poblada. La praxis que implementaron los guerrilleros en los setenta forma parte de la táctica inicial de lo que fuera el EGP. La implantación guerrillera para esta década conllevó una planeación más paciente y dedicada a la construcción de bases sociales campesinas. El EGP trazó su práctica revolucionaria partiendo de que para alcanzar sus objetivos,

⁹ *Ibid.*, pp. 74 y 75.

resultaba necesario crear las condiciones sociales y materiales que le permitieran enfrentar nuevas necesidades y situaciones.

El trabajo de militancia intelectual desarrollado por Mario Payeras denota, además, una extraordinaria riqueza documental e histórica que permite la observación y análisis del periodo que va de 1972 a 1979 en las selvas y montañas del norte guatemalteco. Esta experiencia en las selvas del Ixcán se compenetra con la profunda aspiración de ver transformadas las condiciones de vida del pueblo pobre de Guatemala. Su palabra testimonial hereda una visión que se enfoca en hechos concretos del conflicto armado y encarna la concepción de un militante comprometido con la causa de la revolución. El testimonio, además de mostrar una perspectiva libre de prejuicios, es relatado desde la experiencia misma de Payeras como actor y combatiente de un proceso que llevaba ya varios años de articulación y conformación y que alcanzó su clímax en la década de los ochenta del siglo xx.

Los días de la selva comienzan un 19 de enero de 1972. Esta fecha es importante porque marca el inicio de la continuidad del primer ciclo de insurgencia que tuvo como actores centrales a las Fuerzas Armadas Rebeldes y los liderazgos de los oficiales insurrectos Luis Augusto Turcios Lima y Marco Antonio Yon Sosa en la década anterior. Esta continuidad representa únicamente una de las caras de la insurgencia guatemalteca, es así mismo el reflejo histórico de una posición política que optó por el recurso de las armas cuando las circunstancias políticas dejaron un escaso margen para la actividad política legal y abierta. El testimonio de *Los días de la selva*, si bien fue concluido a inicios de 1979, es una conjunción de los hechos más relevantes que marcaron el periodo señalado, donde podemos identificar dos fases principales: la primera abarca los primeros tres años de implantación (1972-1975), en los que el núcleo guerrillero Edgar Ibarra —del que formó parte Payeras— se enfocó en la construcción de la base material e ideológica mínima que garantizara la sobrevi-

vencia, tanto física como política. La variedad de elementos y experiencias que conformaron esta etapa de implantación dan muestra de una materialización de las ideas centrales que Ernesto Guevara plasmó en *La guerra de guerrillas* como orientación general de lucha para el continente. El foquismo, como práctica revolucionaria para la guerra, fue la idea inicial con que el primer núcleo del Ejército Guerrillero de los Pobres se desarrolló, tal como se evidencia reiteradamente en este testimonio.

Payeras tenía una apremiante necesidad de registrar los hechos más relevantes por los que atravesó la guerrilla durante los primeros años preparativos y de consolidación de las bases sociales, necesarias para su pleno desarrollo militar y político. La sobrevivencia mediante el avituallamiento se planteó como necesidad social fundamental para hacerle frente a los primeros adversarios: la misma naturaleza y las inclemencias del tiempo. Es interesante la doble caracterización que se hace de la naturaleza, pues no sólo se le concibió como un adversario más, sino como un potencial aliado que fungiría como el natural asiento del proceso revolucionario por el que pugnaba el EGP, y que se tradujo en la concepción de una nueva imagen fundadora de lo social-revolucionario-guatemalteco. Así lo plasma el testimonio cuando se alude al altiplano central, fundamentalmente a la faja montañosa del noroccidente, cuyas inmensas serranías y escenario de una amplia existencia de pueblos indios —el altiplano densamente poblado— sería el fuerte macizo sobre el que se habría de fortalecer la lucha armada, “convirtiendo la totalidad del territorio guerrillero en un bastión inexpugnable”.¹⁰ Sólo bajo ciertas condiciones materiales pudo superarse esta primera fase. La misma geografía exigía las más profundas convicciones para preservarse moralmente íntegros y resistir las durísimas

¹⁰ *Ibid.*, p. 113.



condiciones de vida en la selva y las frías latitudes montañosas. El establecimiento de las mínimas condiciones de sobrevivencia, como el asentamiento de los campamentos en zonas seguras, la obtención de alimentos y cosechas de parte de las comunidades donde sentaron relación, la cobertura en chozas, la construcción de molinos para maíz, los recursos monetarios con que se contaba etc., hizo posible la consolidación de los primeros focos guerrilleros que se avocaron a la creación de las condiciones sociales y materiales para el desarrollo efectivo de la guerra.

Las tareas de los guerrilleros estuvieron dirigidas a preparar ideológicamente a los primeros pobladores con los que la guerrilla hizo contacto. La guerra de guerrillas no está centrada sólo en la capacidad militar de respuesta frente al régimen opresivo, también requiere del desarrollo político y el trabajo colectivo en la tarea de concientización y convencimiento de los habitantes que en el futuro serán el principal sostén de la guerrilla. En esta fase inicial, la educación fue una cualidad del grupo del que Payeras formó parte. Para él, la guerrilla no sólo debe emplear a los moradores de las villas y caseríos para la consolidación de sus objetivos, también deberá fundirse con la masa y combatir el régimen de ignorancia y atraso en el que ha sido sumido el pueblo y que aletarga el proceso de liberación del mismo en los terrenos culturales e ideológicos. El autor da cuenta de esto al relatarnos el proceso educativo en el cual tuvieron que dar batalla; librar de la ignorancia a los más posibles mediante la alfabetización y la enseñanza. Hay toda una pedagogía de la guerrilla interesada en sacar del atraso educativo al pueblo por el que se lucha. *Los días de la selva* son la encarnación del proyecto revolucionario que planteaba el EGP en las zonas más pobres de Guatemala. La esencia fundamentalmente rural del país remite a la necesaria participación de las masas indígenas-campesinas en el proceso revolucionario, por ser la base sobre la cual se sostiene el desarrollo del capitalismo dependiente en Guatemala. Por ello

el autor insiste en la comunicación y vinculación con las masas indígenas; son éstas quienes habrían de llevar a la consecución final los objetivos de la guerra revolucionaria.

Desde el comienzo, la actividad guerrillera en la zona del Ixcán estuvo orientada a fortalecer el contacto con los pueblos de la región, de manera que los vínculos entre guerrilla y pueblo indígena formaran uno solo y que ambos sectores se volvieran indisociables bajo las condiciones que imponía la dinámica de la guerra en la selva. Esto es lo que Payeras anota constantemente: no se puede actuar al margen de las masas populares y esperar a que el respaldo se genere por sí solo. El acercamiento es indispensable para la victoria. Más adelante veremos cómo —en *El trueno en la ciudad* y en general en la práctica política de esta guerrilla— esta premisa no tuvo el desarrollo que inicialmente se planteó.

Según Payeras, en la selva los hechos sociales y la vida misma, rodeada de naturaleza abundante, se perciben de forma más lenta. El tiempo transcurrido y la experiencias vertidas en el testimonio serán de aproximadamente una década y sin embargo el título del texto se reseña como el discurrir de días. Por supuesto que esto alude a la narración de los días y acontecimientos claves que le fueron dando consistencia y determinación a esta experiencia. Para Payeras, la relatividad del tiempo en la selva es hondamente ambigua. Desde la lupa histórica de *Los días de la selva*, este proceso se reflejó como un primer periodo de constitución de la lucha armada que, bajo las singularidades del país, se proyectaba como un proceso de largo alcance. Estos días tuvieron como propósito la formación de la coyuntura necesaria para una fase superior de una guerra popular prolongada que se propusieron los grupos guerrilleros como programa político-militar. En algunos momentos el enemigo articula ofensivas que colocan a la guerrilla en situaciones complejas de supervivencia y en otros momentos la pasividad del campo, los días y la

nocturnidad de la selva, se apoderan de la vida de los combatientes, dejando un espacio de plena libertad para continuar construyendo y fortaleciendo los fraternos lazos de comunicación entre las comunidades y los revolucionarios. El plano temporal correrá bajo la propia dinámica de la vida campestre con todas sus dificultades materiales. La guerrilla tuvo que adecuarse al modo de vida en la selva bajo la propia lógica que impone la geografía y las condiciones sociales específicas.

El tercer aspecto de estudio que este ensayo propone es el político, y coincide con la segunda fase de la lucha guerrillera que puede ubicarse como la del despliegue de la propaganda armada y el inicio formal de las hostilidades. Con un solo combate registrado durante la temprana implantación de la guerrilla en el Ixcán, dicha etapa se inaugura con el ajusticiamiento del terrateniente Luis Arenas Barrera a inicios de 1975. Notable entre los grandes latifundistas por su ferocidad con los trabajadores indígenas agrícolas y sus formas coloniales de explotación, el *Tigre de Ixcán*, como era conocido entre la población, representaba el vivo testimonio de la violenta historia del trabajo forzado en Guatemala que no se alejaba mucho de las prácticas esclavistas. Sus métodos represivos para obligar al campesino a trabajar en sus haciendas eran el símbolo vivo de la opresión social tolerada y auspiciada por el régimen militar que combatía el EGP y demás organizaciones guerrilleras. Este oscuro personaje personificaba la historia nacional¹¹ del abuso explotador contra el pueblo pobre de Guatemala; era la cultura viviente de la doble condición del indio guatemalteco como sujeto explotado económicamente y oprimido culturalmente por una tradición del poder oligárquico que descansa en la violencia, el abuso, la impunidad y el mal-

¹¹ Extraemos la idea de la personificación de la historia nacional del texto de Sergio Tischler, *Imagen y dialéctica. Mario Payeras y los interiores de una constelación revolucionaria*, Guatemala, F&G Editores, 2009.

trato social. La personificación de la historia nacional en Luis Arenas es narrada de esta manera:

La finca San Luis Ixcán, de su propiedad, había sido hecha a la mala, utilizando el trabajo forzado de los indígenas de la tierra fría. Contingentes enteros de mozos eran enganchados con promesas y pretextos, y se les llevaba a desmontar una selva donde todavía no existían caminos. Muchos fueron llevados en helicópteros militares, y durante meses quedaron librados a su suerte en medio de la jungla. Algunos trataron de fugarse de las monterías, atravesando durante semanas, sin armas ni alimentos, la extensión de bosque virgen, pero la mayoría sucumbió en el intento. En su finca La Perla, la cantidad de mozos que desquitaban deudas hereditarias formaba buena parte de la fuerza de trabajo. Solía dar adelantos sobre las pequeñas cosechas de café de los indios, y luego se cobraba en especie, a precios de horca y cuchillo. A lomo de mula sacaba entonces los cargamentos del grano hasta las poblaciones grandes, en recuas que solían ir precedidas por esbirros a caballo, los que a punta de pistola y a golpe de látigo apartaban del camino a los transeúntes. El nombre de este señor feudal estaba vinculado a toda suerte de despojos y arbitrariedades. En alguna de sus fincas utilizaba cepos para castigar a los indios rebeldes.¹²

En el pasaje anterior queda debidamente señalado el actuar político de esta organización armada. Para el EGP, Luis Arenas era el símbolo del poder y la explotación y había que combatirlo hasta sus últimas consecuencias. El ajusticiamiento de este terrateniente marca un punto de inflexión importante en la historia del conflicto armado. Si bien la muerte del terrateniente fue percibida por los peones agrícolas como un acto de justicia social frente a las condiciones deplorables, el ajusticiamiento en sí denota una acción justiciera que es “impuesta” y no es producto de

¹² Payeras, *Los días de la selva...*, pp. 125 y 126.

ningún tipo de organización campesina o de un proceso de toma de conciencia de la masa trabajadora. Esta acción pionera del EGP muestra el carácter de su futura actuación. Hablamos de medidas adoptadas que no contribuyen a politizar a la masa campesina sino a exacerbar el fuerte componente emocional del campesino, súper explotado, que arde de impotencia y coraje ante el trato que se le da en la hacienda; se pensó que eso fructificaría en la incorporación consciente del contingente campesino-indígena. No obstante el elevado nivel de simpatía del que gozó la guerrilla en la selva, la incorporación de los indígenas y ladinos pobres al esfuerzo de la guerra de guerrillas se dio por la fuerza de las circunstancias, más que por un enrolamiento consciente del fenómeno revolucionario.¹³

Este testimonio comprende una variedad de elementos y experiencias registradas que contienen toda una gama de concepciones y reflexiones referentes a la guerra de guerrillas en las selvas guatemaltecas. Para Mario Payeras, plantear las cuestio-

¹³ Con base en entrevistas realizadas en distintas localidades guatemaltecas, el investigador Roddy Brett documenta que, además de las simpatías que despertó la guerrilla en ciertas poblaciones, existió una forma de incorporación motivada por temor a las represalias que los grupos armados pudieran haber cometido al no recibir la colaboración esperada. A este respecto dice: "Entonces, en muchas de las aldeas de la región, por ejemplo Pueblo Nuevo, los primeros contactos con la guerrilla se dieron de forma obligatoria, por lo menos hasta 1978 y 1979. Poco a poco tal dinámica fue cambiando, hasta que la violencia del Ejército, incluyendo las ejecuciones extrajudiciales, tortura y las masacres, significaban que una ola creciente y amplia de residentes del Ixcán, entre otras regiones, fueron colaborando con la guerrilla. En otras palabras, a pesar del discurso guerrillero, que buscó reclutar a la población civil apelando a sus necesidades básicas (que tuvo sus propios logros), fue principalmente la violencia arbitraria, y luego sistemática de la institución militar la que reclutó a la población civil dentro de las líneas del EGP". Roddy Brett, *Una guerra sin batallas: del odio, la violencia y el miedo en el Ixcán y el Ixil, 1972-1983*, Guatemala, F&G Editores, 2007, p. 41.

nes elementales para sobrellevar la guerra en la selva es indispensable en aras de aportar los elementos ideológicos necesarios para la reproducción de la táctica adoptada hacia el resto de los frentes distribuidos en todo el territorio. Como instrumento de politización y propaganda, las líneas de Payeras funcionan como una importante instancia de educación política en el seno guerrillero. Los hechos no son exclusividad para la buena memoria sino que ejercen su influencia directa para el desarrollo inmediato de la guerra revolucionaria. Más allá del aporte técnico que pudiera haber brindado, nos encontramos ante la experiencia de un intelectual y hombre de guerrilla cuyo propósito fue el de dejar registro de las actividades revolucionarias, con la intención de que éstas perduraran a través del tiempo y que las experiencias adquiridas en la selva no se perdieran en la vorágine de la guerra.

El aprendizaje en la selva marcó la prueba de fuego de las fuerzas guerrilleras, los combates, ajusticiamientos y depuraciones propias lograron dotar a la organización de una *supuesta maduración política*, tal como lo expresa el autor. Pese a todas las peripecias, la guerrilla fue capaz de resistir el avance enemigo y al mismo tiempo construir las redes de apoyo por una gran parte del territorio, lo que permitió un éxito relativo en la lucha ideológica, pues tuvo la virtud de poder expandirse hacia los cuatro puntos cardinales de la geografía guatemalteca.

Por necesidades prácticas y políticas de la organización guerrillera, Payeras salió de la selva alrededor de 1979 a proseguir con las labores revolucionarias en la capital del país, lo que dio origen a otro tipo de testimonio y con cualidades diferentes, pero que mantuvo el propósito de echar a andar la discusión política interna por los eventos ocurridos en 1981, durante su militancia con la guerrilla urbana en la ciudad. Además de un importante conjunto de memorias, Payeras transmite enseñanzas. Al igual que *La guerra de guerrillas* de Ernesto Guevara, *Los días de la selva* proyectan aprendizaje político —y también militar— cuyos

finés ideológicos le permitirían a los propios guerrilleros evaluar los esfuerzos logrados en conjunción con la masa indígena, valorar los errores y las faltas que pudieron haber debilitado la organización y el curso político que estaba tomando el enfrentamiento armado.

EL TRUENO EN LA CIUDAD

Para 1980, la ciudad de Guatemala albergaba aproximadamente a un millón de habitantes. La capital funcionó como el centro neurálgico donde se manejaban todas las operaciones políticas y financieras. Centro de la economía del país donde se acumulaba en su conjunto la riqueza y cuya importancia estratégica era apreciada para el movimiento revolucionario como el punto de quiebre del enemigo. Además, la ciudad fue considerada como la retaguardia de las guerrillas de la selva. La importancia política de la capital motivó el despliegue de las fuerzas guerrilleras alrededor del área urbana y suburbana desde la década de los sesenta hasta inicios de los ochenta. Su principal propósito fue mermar poco a poco la organización del Estado mediante operaciones de ajusticiamiento, secuestros y combates con las fuerzas represivas de la metrópoli.

En este contexto, Mario Payeras se incorpora a la dirección de la guerrilla urbana a inicios de la década de los ochenta. *El trueno en la ciudad* es un testimonio cualitativamente distinto a *Los días de la selva*, tanto en su composición como en la serie de hechos registrados en él. El terreno de la guerra ha cambiado en su totalidad, Payeras se encuentra inmerso en un medio extremadamente hostil, con bastantes dificultades para consolidar una organización sólida que actúe plenamente en la clandestinidad. El espacio ha cambiado, el ritmo de vida se sucede con mucha mayor velocidad y dinamismo que la vida en la selva.

Pareciera que la guerrilla urbana se mueve a contrarreloj de una bomba de tiempo. La movilidad es mucho más frecuente y la disciplina impone a los militantes una rigurosidad operativa; de ello dependerá su propia vida así como el buen funcionamiento de la organización en su conjunto y la comunicación entre la ciudad y la selva. Payeras nos deja un registro de hechos donde se le nota mucho más preocupado por la cadencia de eventos y la guerra misma. Los hechos que plasma son de distinto tipo, adecúa de forma menos estética el testimonio. En cierto sentido, ha quedado atrás el escritor “idealista” que componía la prosa “utópica” para aproximar los hechos hacia una lente con mayor consistencia crítica. Aun cuando este testimonio de la acción urbana no se propone ningún tipo de replanteamiento táctico, se observa una preocupación política por el rumbo que iba adquiriendo el conflicto armado.

Si bien la guerrilla contó con una red de simpatizantes al interior de la ciudad, el autor recalca mucho los errores de los guerrilleros. En múltiples ocasiones, la guerrilla actuó al margen del pueblo sin que pudiera palpase un crecimiento del apoyo político en la masa popular de la ciudad. Como consecuencia de los errores tácticos en que incurrió la guerrilla, el cerco militar en la ciudad fue aún más estrecho, lo cual redujo las posibilidades de movilidad y sobrevivencia. Valiéndose de todos los recursos legales y administrativos, el Estado fue ampliando poco a poco su red de inteligencia y en consecuencia las probabilidades de localizar los focos de guerrilla en la ciudad fueron creciendo. Tal fue el caso de la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA) que formalmente era dirigida por el Comandante Rodrigo Asturias, *Gaspar Ilom*, hijo del escritor Miguel Ángel Asturias. Según Payeras, los combates que libraron fueron de resistencia heroica, pero la propia política de aislamiento y desorganización de las guerrillas urbanas fueron minando su estructura interna y sellando el destino de muchos revolucionarios y revolucionarias.

He aquí otra dificultad extra para ejercer la rebelión armada en la ciudad sin base de apoyo. La identificación de los registros de casas alquiladas que cambiaban de un arrendatario a otro, los carnets de identificación falsos, etc., la misma administración de registro relacionado con lo civil fueron la trampa con la cual en varias ocasiones el ejército colocó en jaque a la guerrilla. Para el caso de los núcleos urbanos del EGP que dirigió Payeras, hubo también una experiencia similar que los trastocó. Las debilidades tácticas y operativas del EGP ocasionaron su rápida ubicación en la ciudad, lo que dio como desastroso resultado la ofensiva militar de junio-julio de 1981, prácticamente en un mes fue desarticulada la organización clandestina, lo que representó casi su total desaparición. La experiencia de Payeras en la ciudad forma parte de un inusual llamado de atención de un militante y dirigente que desea externar sus preocupaciones en torno al papel que las organizaciones revolucionarias han desempeñado en el transcurso de la guerra.

En el prólogo del texto, que data de 1984, Payeras narra los motivos por los cuales él y otros más tomaron la decisión de escindirse de la dirección del EGP. La intolerancia política que comenzaba a adueñarse de la organización dejó poco margen de maniobra para que el proyecto revolucionario tomara un cauce distinto. El dogmatismo que cundía al interior del EGP —y en general de todo el movimiento armado— que se expresó en una cerrazón a discutir cualquier alternativa que se alejara de las armas, ocasionó el surgimiento de distintas posiciones políticas a lo interno de la organización que terminaron por volverse irreconciliables. La intolerancia y el sectarismo terminaron por descalificar infundadamente cualquier expresión que discrepara de las decisiones que tomaba la dirección nacional de esta organización armada.

Mario Payeras intentó con este último testimonio señalar la inviabilidad de continuar la lucha política sólo a través de la vía armada. Su palabra pasó a segundo plano y no se le otorgó la

atención que merecía. La unidad que se había logrado alcanzar en los años previos sería endeble al paso de los acontecimientos y la definición de las posiciones políticas, lo que sumado a la intolerancia y a la falta de visión de la dirección, ocasionaron serias rupturas en el proceso revolucionario, que impidieron su curso y la consecución de sus objetivos. Gran parte de lo que se alcanza a percibir en este crudo testimonio da cuenta de que la organización en la ciudad se enfrentó a muchas complicaciones operativas debido al descuido en que incurrieron los guerrilleros urbanos al no reforzar el trabajo ideológico con la población de la capital. Si bien la actitud represiva del Estado impedía abiertamente la plena realización del trabajo político y el ejercicio de los derechos humanos fundamentales, como la expresión pública, otro tipo de propaganda política —no necesariamente armada— en la clandestinidad hubiera contribuido en mayor medida al reforzamiento consciente de la situación nacional y, así mismo, al fomento de la discusión política al interior de la población. Este trabajo de vinculación, comunicación y discusión con la población pudo haber funcionado de manera más efectiva que la acción directa con un pueblo curioso e inerme que se mantenía a la expectativa de las operaciones militares llevadas a cabo por los guerrilleros. Sin evaluar la relación de fuerzas de la guerrilla urbana, sin que mediara ningún tipo de discusión sobre la viabilidad de sostener la línea política-armada, el cerco militar del aparato estatal fue extendiéndose por toda la ciudad hasta reducir uno a uno los núcleos de las organizaciones armadas. Esto suscitó que la balanza política se inclinará en favor del Estado, que la guerra desembocara en la contraofensiva estratégica de 1981, que colocó al movimiento armado en una situación insostenible y prácticamente en la total desarticulación de los esfuerzos de guerra. Según Payeras, el golpe mortal de 1981 significó la derrota política, aunque momentánea, de la vía armada en Guatemala. Esta situación crítica marcaría el inicio de una

fase donde el recurso de las armas y la sobrevivencia se volvía el único propósito de facto de las organizaciones armadas.

En suma, este segundo testimonio muestra una maduración real y menos subjetiva —como sí sucedió en *Los días de la selva*— de los planteamientos de Payeras en torno al curso de la guerra. La evolución del pensamiento político del autor denota un giro en la concepción política que predominó, sobre todo, la década de los setenta. *El trueno en la ciudad* es un planteamiento crítico hacia la táctica adoptada por el EGP, a la incapacidad para articular una línea política coherente con lo que sucedía en otros segmentos sociales más fincados en una lucha de masas, como ciertamente ocurría en la década de los setenta e inicios de los ochenta.

No obstante el viraje político que poco a poco tomaba fuerza en las ideas y prácticas de Payeras, él mismo fue un defensor ferviente de la línea política que impulsaba la organización armada de la que formó parte. Lo interesante de este testimonio urbano es la explícita crítica hacia lo que Payeras mismo representó en algún momento, lo que derivó en un replanteamiento general de las concepciones acerca de la revolución guatemalteca y los métodos de ésta.

CONSTRUIR LA REVOLUCIÓN, NO DECRETARLA

Cuando en 1981 el Estado militar lanza su ofensiva a gran escala —los meses críticos son relatados por Mario Payeras en *El trueno en la ciudad*— comienza la desarticulación generalizada de los frentes guerrilleros e inicia el periodo más negro para el pueblo guatemalteco, en particular del sector indígena, en el cual se habían apoyado las diferentes guerrillas, especialmente el EGP. Las matanzas a gran escala y la *tierra arrasada* como política de Estado son puestas en práctica en el campo; en las ciudades, las manifestaciones son reprimidas violentamente. Mario Payeras testimonia

la actuación del aparato guerrillero urbano y los pormenores del fracaso político-militar al que fueron orillados por las fuerzas militares del Estado, pero también por la concepción política que pusieron en marcha las organizaciones guerrilleras. Con estos elementos, la visión de Payeras sobre la viabilidad y el posible triunfo de la lucha armada dio un giro. Luego de cinco años de serias derrotas en el campo militar era necesario un replanteamiento general. En un periodo relativamente corto, la fuerza de los hechos más un elevado grado de cerrazón y un fuerte sectarismo de la Dirección Nacional del EGP, que impedía la discusión política, motivarán la salida definitiva de Payeras de esta organización armada.

En una serie de ensayos elaborados a partir de 1985, poco después de su ruptura definitiva con la Dirección Nacional del EGP, Mario Payeras delinea lo que a su consideración constituye un balance crítico de la experiencia guerrillera de los setenta y ochenta. Son precisamente estos textos, de análisis histórico-político, los que dan mayor idea del desarrollo y los resultados de la posición política que Payeras impulsó como actor central del movimiento armado, que se materializó en la selva y la ciudad con los reveses políticos y militares ya expuestos.

En términos generales las conclusiones a las que llega el autor, que brindan una claridad poco común en la escena guatemalteca de mediados de los ochenta, son las siguientes:

[...] a nivel de las ideas las causas de los reveses militares sufridos tienen una matriz: la concepción de lo militar no como desenlace de una lucha de clases existente a partir de la propia dinámica social, sino como factor que la engendra, la incuba y la desencadena, subestimando las implicaciones de hacerlo a partir de la forma más aguda de lucha.¹⁴

¹⁴ Mario Payeras, *Los fusiles de octubre*, Guatemala, Ediciones del Pensativo, 2007, p. 107.

Básicamente este planteamiento remite a la idea de que el factor militar, empujado por la guerra de guerrillas, generaría las condiciones objetivas y subjetivas que “hacían falta” en la sociedad para desencadenar la revolución social. Esta tesis es un fiel reflejo del pensamiento y la práctica *foquista* que dominó a todo el movimiento armado. Ignorando u omitiendo la dinámica social que se había ido configurando especialmente en la década del setenta,¹⁵ la guerrilla guatemalteca actuó de forma “mecánica”. Los guerrilleros accionaron de acuerdo a una concepción política formada al calor de los hechos represivos en el interior del país, pero con una fuerte influencia del clima revolucionario que agitaba a la región hacia fines de la década. De esa forma, siguiendo el razonamiento de Payeras, interactuaban con la lucha de masas, tratando dicho fenómeno como un medio para derrotar militarmente al ejército y posteriormente tomar el poder. Pero, a decir de Payeras, para lograr conquistar el poder hace falta la formación de un ejército del pueblo y éste no puede emanar de ninguna iniciativa que no sea la de la propia dinámica de la lucha social de masas. Por ello anota lo siguiente:

[...] el camino para construir esas fuerzas armadas no puede plantearse al margen de la lucha de clases y de su desarrollo concreto, siendo la fuerza militar revolucionaria resultado de la lucha de cla-

¹⁵ La década del setenta fue ejemplar en la constitución de un movimiento de masas —principalmente en la capital— que le disputó al Estado militar conquistadas sociales barridas con el golpe de 1954. Los sindicatos y organizaciones sociales tomaron fuerza, las manifestaciones del día del trabajo fueron permitidas, las huelgas y paros de los trabajadores lograron nuevos pactos colectivos benéficos para los trabajadores. En el plano universitario, los estudiantes organizados respaldaban los movimientos sociales y las protestas en todo el país. Este clima favorable para la lucha política abierta que iba ganando terreno y conquistando derechos, fue factible tras articularse en un instrumento político llamado Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS).

ses, su producto. Los pueblos en lucha no gestan fuerzas armadas en cualquier lugar y en cualquier momento del proceso histórico, pues los ejércitos populares son concentración máxima de energía social, uno de sus grandes productos en la lucha revolucionaria.¹⁶

Una tercera y última conclusión del autor es la correspondiente al ámbito continental, donde se encuentran semejanzas en los resultados políticos de la experiencia guerrillera.

A excepción de Cuba, Nicaragua y El Salvador —procesos en los cuales la acción militar es precedida por una acumulación política de fuerzas que reclama imprescindiblemente el desenlace armado—, los movimientos guerrilleros latinoamericanos, como una constante, han ignorado el vínculo esencial, la trabazón interna y el orden de precedencia en la lucha revolucionaria de lo político en relación a lo militar, no complementando ambos en la práctica y pretendiendo gestar las condiciones políticas por medio de la acción militar.¹⁷

Estas tres ideas centrales apuntan a cuestionar, mediante la discusión política, una práctica anquilosada de pensar la política y la revolución guatemalteca. Con justeza, el autor de estas ideas nos remite a estudiar desde otro enfoque, es decir, desde las principales transformaciones históricas que el país ha experimentado en el transcurso de su vida política. De esta forma, recuperando el repertorio histórico de las grandes movilizaciones de masas que devinieron en profundos cambios para la sociedad guatemalteca, Payeras pone el acento crítico en la conducción de una guerra revolucionaria que había incurrido en errores políticos, cuyas repercusiones no pudo haberlas previsto nadie.

¹⁶ Mario Payeras, *Los fusiles de octubre...*, p. 112.

¹⁷ *Ibid.*, p. 227.

El enfoque revolucionario de Payeras dio un giro de ciento ochenta grados, pues a diferencia de la práctica guerrillera que permeó gran parte de su militancia política y de sus principales ideas foquistas, resurge en sus planteamientos el hecho de que las grandes transformaciones de Guatemala sólo han sido posibles mediante insurrecciones de masas y no como producto de una supuesta y presuntuosa “vanguardia” aislada de la dinámica de la lucha social.¹⁸ Para ello se vale de retomar las tres grandes transformaciones sociales del pueblo guatemalteco —la revolución liberal de 1871, el derrocamiento del dictador Estrada Cabrera en 1920 y el fin del Ubiquismo en 1944— y se apoya en el análisis histórico de las condiciones que las hicieron posibles. Payeras señala, por una parte, una agudización de los problemas sociales, derivados de causas económicas y políticas y, por otra, una acumulación de descontento generalizado que logró articular en su momento a amplios conjuntos de clases divergentes, pero con elevado sentimiento progresista y transformador que desembocó en un levantamiento armado de todo el pueblo. Sin embargo, no desestima el vigor con el que se lanzaron los revolucionarios y el sacrificio de miles para emprender la transformación anhelada de la sociedad guatemalteca, brutalmente interrumpida por el golpe de Estado militar auspiciado por la CIA y el Departamento de Estado norteamericano. Este tremen-

¹⁸ Es importante señalar que una vanguardia, efectivamente, se logró consolidar en cada una de las tres experiencias revolucionarias. Pero ello se debió no al voluntarismo de quienes se pudieron considerar los más avanzados, sino producto de la realidad social en sí y de sus procesos políticos que lograron reunir las condiciones suficientes que devinieron en la formación de una dirigencia reconocida por todos los sectores sociales progresistas así como los frentes de lucha organizados. Tal fue el caso del Partido Unionista en 1920, que en la acción de uno de sus más destacados dirigentes, el obrero Silverio Ortiz, se consiguió canalizar la energía social acumulada por tanto atropello cometido por el dictador Estrada Cabrera y forzar la salida del tirano.

do sacrificio motiva la nueva lectura política del autor, cuya idea central y definitoria que hereda es, indudablemente, que para hacer una revolución es necesario primero construirla y no decretarla, como se practicó durante muchos años en el seno de las organizaciones armadas.

Mario Payeras arriba a una síntesis política producto de una realidad sociohistórica que tuvo su desarrollo y desenlace en Guatemala. Independientemente de sus resultados, a través de los testimonios de Payeras se abre la posibilidad de abordar el estudio histórico del movimiento guerrillero guatemalteco derivado de una práctica testimonial que funge como el refractario de una parcela de determinada realidad histórica.

CONCLUSIÓN

El uso de los testimonios de Mario Payeras como forma de profundizar en la memoria de la realidad guatemalteca resulta de utilidad para el análisis histórico. Ambos textos son la manifestación de un tipo de actuación política que al paso de los años se convirtió en experiencia. Hoy son parte de la memoria del complejo cuadro de lucha social que se vivió en Guatemala. Desentrañar poco a poco sus realidades, plasmadas en distintos tipos de documentos —orales, gráficos o escritos— es tarea pendiente para los estudios latinoamericanos. El testimonio en cuanto tal es un recurso más cuya utilidad continúa impactando actualmente. Estudiar la memoria de un caso particular nos debe conducir a ensayar la crítica histórica con miras a aprender del pasado para corregir el presente y construir un futuro.

La memoria no se ejerce en función de rememorar por el simple hecho de no olvidar el pasado. La intención de no dejar en el olvido aquellos acontecimientos que han marcado a toda una generación social tiene un trasfondo de aprendizaje histórico.

La necesidad de que la sociedad en su conjunto recuerde hechos que alteraron la vida en todos sus órdenes va de la mano con la adopción de una actitud militante con el pasado. Esta actitud es distinta de la visión que se conforma con sólo conocer el pasado para no entablar una relación orgánica con éste.

Es función de la memoria interactuar, aprender y transformar la realidad histórica que nos concierne por el simple hecho de ser herederos de una tradición histórica, nos guste o no. En esa medida la memoria trascenderá el plano estrictamente conmemorativo para transformarse en una herramienta útil que nos acerque a nuestra historia y en el acto, contribuyamos a enfrentar nuestra realidad social de manera consciente para mejorar lo que nuestros antepasados fueron y con ello desterrar el olvido. Esta es, a consideración de quien esto escribe, una de las funciones sociales que podemos conferirle al testimonio y a la memoria.

BIBLIOGRAFÍA

- Brett, Roddy, *Una guerra sin batallas: del odio, la violencia y el miedo en el Ixcán y el Ixil, 1972-1983*, Guatemala, F&G Editores, 2007.
- Cofiño, Manuel, “Acontecimiento y literatura”, en *Casa de las Américas*, vol. 13, núm 75, La Habana, noviembre-diciembre de 1972.
- Fonseca, Elizabeth, *Centroamérica: su historia*, Costa Rica, UCR, 2013.
- Fornet, Ambrosio, “El testimonio hispanoamericano: orígenes y transfiguración de un género”, en *El otro y sus signos*, Santiago de Cuba, Instituto Cubano del Libro/Editorial Oriente, 2008.

- Dalton, Roque, *Miguel Mármol. Los sucesos de 1932 en El Salvador*, Colombia, Ocean Sur, 2007.
- Payeras, Mario, *Los días de la Selva*, 13ª ed., Guatemala, Piedra Santa, 2010.
- _____, *El trueno en la ciudad*, 3ª ed., Guatemala, Ediciones del Pensativo, 2006.
- _____, *Los fusiles de octubre*, 2ª ed., Guatemala, Ediciones del Pensativo, 2007.
- Schlesinger, Stephen Kinzer, *Fruta amarga. La CIA en Guatemala*, México, Siglo XXI, 1982.
- Tischler, Sergio, *Imagen y dialéctica. Mario Payeras y los interiores de una constelación revolucionaria*, Guatemala, F&G Editores, 2009.

LA INVENCIÓN DE LA MEMORIA
EN GUATEMALA A TRAVÉS
DE LAS FIESTAS DE LA INDEPENDENCIA,
1944-1957

José Domingo Carrillo Padilla

DÉCIMO SEXTO. Que el Excelentísimo Ayuntamiento, acuerde la acuñación de una medalla, que perpetúe en los siglos la memoria del día “Quince de septiembre de mil ochocientos veintiuno” en que se proclamó su feliz independencia.

Acta de Independencia de Centroamérica

INTRODUCCIÓN

Esta colaboración¹ expone cómo la prensa guatemalteca, durante el mes de septiembre (1944-1957), sintetizó los pasados locales y regionales en una sola narrativa histórica: el naciona-

¹ Agradezco las observaciones del doctor Ángel Valdés de la Universidad de San Carlos de Guatemala realizadas a la versión preliminar del texto.

lismo a través de las efemérides que conmemoraron la independencia de España de 1821. El país se hallaba, según la creencia de esos años, frente a nuevos poderes internacionales: la ocupación inglesa de Belice, la presencia del imperialismo norteamericano encarnado en la United Fruit Company (UFCO) y la amenaza soviética. Cultivar la fidelidad hacia la historia nacional por medio de las celebraciones cívicas dota de identidad colectiva al guatemalteco, refrenda la autoridad del Estado y legitima los proyectos sociales del gobierno en turno.

Los gobiernos de Juan José Arévalo (1945-1951), Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954), Carlos Castillo Armas (1954-1957) conmemoraron la consumación de la independencia (1821) en la búsqueda de ser conmemorados; se valieron de recursos visuales, sonoros, escenográficos, con el propósito de unificar los pasados de la memoria en una narrativa histórica. Así pues, las celebraciones que conmemoraron la independencia de España sucedida en 1821, es el contexto que explica la pretensión gubernamental de dirigir la lealtad ciudadana hacia los proyectos sociales establecidos por los gobiernos de 1944-1957.

Los objetivos de este capítulo son conocer cómo, en medio de la celebración de la independencia nacional, se inventó la memoria histórica en Guatemala durante los años 1944-1957, cuando el país experimentó un conjunto de modificaciones económicas, sociales y políticas que configuraron su desarrollo posterior. El capítulo se divide en los siguientes apartados: el primero, titulado “Estado de la cuestión y terminología”, expone los avances en el estudio y la definición de las fiestas cívicas y memoria histórica. Elaborado a partir de una síntesis bibliográfica, se pretende que ambos conceptos sean lo suficientemente flexibles, en la interpretación de la fiesta como un lugar y un lapso temporal lúdico que contribuye a la formación de identidades nacionales. El segundo apartado intitulado “Forjar patria. Las fiestas de la independencia y las narrativas de la historia nacional” se refiere

al interés de los gobiernos de turno por unificar los pasados de la memoria colectiva en la historia nacional. El trabajo de investigación se sustenta en la lectura y extracción de la información proveniente de los editoriales y las columnas de opinión de los diarios *La Hora*, *El Imparcial* y *Diario de Centro América*. Los dos primeros de la iniciativa privada, el tercero, diario oficial.

La celebración recordó a la población los referentes de identidad nacional forjados en las luchas por la independencia en 1821, episodios considerados fundadores de la república de Guatemala, fecha emblemática y punto de partida inmaculado del que cada gobierno es continuador. La selección de hechos del pasado y la invención de la memoria histórica son recursos para imponer una historia de la nación acorde con los proyectos sociales de los gobernantes de Guatemala entre los años 1944-1957.

Actualmente, en Guatemala la disputa por la memoria histórica es una demanda que proviene de la sociedad civil, como una expresión de resistencia a la colonización del pensamiento crítico en el pasado reciente. Desde la perspectiva de este capítulo veremos cómo una iniciativa que puede provenir del Estado o de grupos de presión define el pasado, el presente y el destino de la nación. Pero también se observará la expresión de la resistencia de grupos étnicos y sociales, quienes exigen incluir pasajes de las historias locales en la narrativa del pasado nacional, en particular de aquellos vinculados con la lucha y la resistencia social. No es, de acuerdo con las siguientes páginas, la memoria histórica lo que se encuentra en disputa, es la historia: cómo se contará, quién lo hará, con cuáles recursos metodológicos y teóricos se realizará.

ESTADO DE LA CUESTIÓN Y TERMINOLOGÍA

El 29 de diciembre de 1996 concluyó la guerra de guerrillas en Guatemala, librada entre las fuerzas insurgentes agrupadas

en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el ejército nacional. Al finalizar la firma de los Acuerdos de Paz, los comandantes de la guerrilla y el presidente Álvaro Arzú brindaron por la paz firme y duradera. Entre los acuerdos signados por las guerrillas y el gobierno de Guatemala, se incluyó el compromiso sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca, firmado en Oslo, Noruega, el 23 de junio de 1994. El propósito del acuerdo fue investigar las causas que originaron la confrontación bélica, así como partir del establecimiento de los móviles que provocaron la guerra de guerrillas y elaborar un registro de las violaciones a los derechos humanos sufridos por la población durante los años del conflicto. Las consecuencias jurídicas derivadas del deslinde de responsabilidades tendrían como resultado el enjuiciamiento de los presuntos implicados en violaciones a los derechos humanos.

Develar la función social de la memoria histórica es una exigencia de la sociedad guatemalteca contemporánea, en el afán de incluir en la narrativa histórica nacional los hechos de violencia que provocaron sufrimiento a la población guatemalteca, de forma tal que sea posible la procuración de la justicia y la reconciliación nacional. La bibliografía consultada apela a la historia nacional, a la cual se recurre para conocer el rostro de los rebeldes, restituir su actuación dentro de la memoria histórica,² que persigue dar a “conocer estos grandes momentos en la historia de los sujetos subalternos en la Guatemala de la segunda mitad del siglo veinte”.³

² Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte, *Movimientos armados en México, siglo XX*, México, El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2009, vol. 1, pp. 21.

³ Manolo E. Vela Castañeda, “Gente ordinaria haciendo historia: notas introductorias”, en Manolo E. Vela Castañeda [coord.], *Guatemala, la infinita*

Verena Kok apunta que a “nivel nacional se ha logrado posicionar la memoria en la población en general, aunque se trata más bien de una valoración general del término y no del conocimiento de la memoria”.⁴ La referencia al pasado remite a la materia prima de la disciplina histórica, la memoria, resguardo de recuerdos y olvidos, puesto que ambos forman parte de la memoria. Ricoeur apunta que acordarse es partir en búsqueda del recuerdo, de la imagen de la o las experiencias, la memoria sería, de acuerdo con este autor, la realidad anterior a la historia.⁵ Por consiguiente, seleccionar hechos de experiencias pasadas con el objetivo de insertarlas en la historia nacional es lo que hace la disciplina histórica, apoyada en los recuerdos y olvidos almacenados en la memoria.

Luis Mario Martínez apunta que la “memoria histórica se convierte entonces en un registro sistemático de historias personales y colectivas que podría permitir reconstruir el pasado y posibilitar el futuro”. Agrega el autor que, a consecuencia de los años de represión, durante “cuatro décadas no se pudo hablar de lo que ocurría, no había condiciones sociales y políticas para la construcción de una verdad histórica y el olvido fue la política del Estado”.⁶ Sin embargo, la producción bibliográfica escrita y publicada durante la década de los ochenta puso en la agenda de la opinión pública la violencia y estilos autoritarios de gobernar.

historia de las resistencias, Guatemala, Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República/Magna Terra Editores, 2011, p. 13.

⁴ Verena Kok, *Guatemala: de la memoria del silencio a la memoria histórica. Avances entre 1996-2013 y Desafíos actuales*. En www.zizvilier-fri.com, pp. 26 (fecha de consulta: 24 de marzo, 2017).

⁵ Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, México, FCE, 2004, pp. 20-22.

⁶ Luis Mario Martínez, “Memoria histórica y significados de la memoria en Guatemala”, p. 90. En www.irenees.net.com (fecha de consulta: 25 de marzo, 2017).

De acuerdo con María Rosal Vargas, las “dictaduras represivas y brutales desde la independencia hasta 1944”⁷ son las causantes del conflicto guatemalteco. Ana Yolanda Contreras apunta que una “memoria que como parte de la pelea entre historia y memoria, pertenece a quienes han sido históricamente arrinconados a los márgenes y quienes por diversos medios tratan de mantener en el centro de la memoria nacional lo que ellos pueden testimoniar. Estos eventos y hechos que el grupo dominante prefiere mantener en el olvido”.⁸ Más cercana al activismo social, su lugar natural, la memoria histórica o iniciativas de la memoria son un “conjunto de actividades promovidas por organizaciones de la sociedad civil o por el Estado, que ayudan a comprender la historia de los conflictos y que contribuyen al conocimiento público de las memorias del pasado de manera justa, precisa y sensible”.⁹

Quizás el debate que provocó en 1951 el lugar que le correspondía al pasado en la conciencia nacional ilustre lo que desde la perspectiva de este capítulo se definirá como memoria histórica.

⁷ María Luisa Rosal Vargas, “La construcción de la memoria histórica en Guatemala a partir de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y el Proyecto Interdiocesano para la Recuperación de la Memoria Histórica”, p. 90. En www.unsam.edur.ar (fecha de consulta: 25 de marzo, 2017).

⁸ Ana Yolanda Contreras, “Por las calles de la ciudad de Guatemala: memoria y justicia a través del grafiti callejero del colectivo H.L.I.O.S.”, en *A Contra Corriente*, vol. 6, núm. 3, 2009, pp. 172.

⁹ “Guatemala se resiste a olvidar: iniciativas de la memoria en el postconflicto”. En http://www.impunitywatch.org/docs/Guatemala_Mem_Research_Report_Spanish.pdf (fecha de consulta: 24 de marzo de 2017. Véase también Martín Bersitain *et al.*, “Memoria colectiva y genocidio político en Guatemala. Antecedentes y efectos de los procesos de la memoria colectiva”, en *Psicología Política*, núm. 18, 1999, pp. 77-99; Julieta Rostica, “La memoria en Guatemala: sobre las comisiones de la verdad y el hallazgo del Archivo de la Policía Nacional”, en *Question*, vol. 1, núm. 10, mayo de 2006. En <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/210/151> (fecha de consulta: 28 de marzo, 2017).

No es un discurso de esta naturaleza el lugar más adecuado para hacer un recuento de los hechos, los hombres y las ideas que prepararon y llevaron a cabo el grande acontecimiento que rememoramos. Esto debe ser objeto de otras divulgaciones más metódicas y eficaces por su continuidad, por justicia y para enseñanza cívica, de manera que quede firmemente esclarecida gracias a la investigación y si se quiere a la polémica, sacando a la luz detalles ignorados u olvidados y rectificando no pocos errores divulgados por más de cien años de historia deformada.¹⁰

Desde la perspectiva de estas páginas, la memoria histórica se construye de iniciativas cercanas a los movimientos sociales que seleccionan pasajes del pasado nacional, es decir, la memoria es el receptáculo de recuerdos de experiencias individuales o colectivas, los cuales al ser narrados se convierten en el registro de lo que sucedió, porque se cuenta con las evidencias para realizar ese diálogo constante entre dato empírico e interrogantes¹¹ planteadas por quien investiga. García Márquez señala que no es lo que se vivió, sino lo que se recuerda y cómo se recuerda para contarlo. Desde los movimientos sociales se apela a la llamada historia terapéutica, como la define MacMillan: los “partidarios de una historia confortable y terapéutica han inventado la moda de pedir perdón por abusos ocurridos hace siglos o de aliviarlos virtualmente cancelando sentencias injustas, como si estuviera en nuestra mano alterar el pasado, o como si sirviera de algo”.¹²

Los festejos patrios son representaciones del pasado que fijan en la conciencia ciudadana los referentes históricos que dotan de identidad al guatemalteco. La independencia se conmemoró como hecho popular, así cada quien se concibe como el continua-

¹⁰ “La idea centroamericanista puesta de relieve en las fiestas patrias”, en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 17 de septiembre de 1951, p. 4.

¹¹ E. P. Thompson, *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica, 1984, p. 63.

¹² En www.elpaís.com/diario/2009 (fecha de consulta: 28 de marzo, 2017).

dor del proyecto emancipador. Sin embargo, existe un vacío en el estudio de las verbenas nacionales,¹³ no así en Las Minervalias, celebraciones dedicadas a la juventud estudiosa, organizadas por Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) durante su prolongado mandato. Fiestas que superaron, en movilización de recursos, a las celebraciones independentistas.¹⁴ Catherine Rendón anota que las Minervalias reconocían el esfuerzo de alumnos y maestros destacados, al concluir el año lectivo. La primera se realizó el 21 de noviembre de 1899, fecha en la cual Estrada Cabrera celebró un año más de vida.¹⁵ Jorge Luján apunta que fueron realizadas el último domingo del mes de octubre a partir del decreto núm. 604 de 1899.¹⁶

Los festejos en ocasión del centenario de la independencia en 1921, celebrado durante el gobierno de Carlos Herrera (1920-1921), cumplieron la función de ayudar a olvidar momentáneamente “las penurias que hasta ese momento había azotado a la Nueva Guatemala de la Asunción”. Se refiere a los terremotos sucedidos en los meses de diciembre y enero de 1917 y 1918 respectivamente. A la epidemia de influenza y a los bombardeos a los que fue sometida la ciudad por las fuerzas leales a Manuel

¹³ José Domingo Carrillo Padilla, “Las sonoridades del clarín: el Estado y los usos de la independencia en Guatemala, 1951-1957”, en Alexander Bantancourt Mendieta [ed.], *Escritura de la historia y política. El sesquicentenario de la independencia en América Latina*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos-Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2016, pp. 181-208.

¹⁴ M. Carrera, en www.hcentroamerica.fcs.ucr.ac.cr/Contenidos/hca/cong/.../mcarr.doc (fecha de consulta: 20 de noviembre, 2013).

¹⁵ C. Rendón, *Minerva y la Palma. El enigma de don Manuel*, Guatemala, Artemis Edinter, 2000, pp. 50-63.

¹⁶ J. Luján Muñoz, “Un ejemplo de uso de la tradición clásica en Guatemala: las Minervalias”, en *Revista de la Universidad del Valle de Guatemala*, Guatemala, Universidad del Valle, 1992, pp. 25-33.

Estada Cabrera del 8 al 13 de diciembre de 1920, en la agonía de su régimen.¹⁷

Pablo Ortemberg dirige su atención hacia la escultórica de los próceres en las conmemoraciones realizadas en Argentina, Chile y Perú. Las efemérides provocaron relatos dirigidos hacia las figuras consagradas que fortalecen la identidad nacional, así como a acercamientos o distanciamientos con otros Estados, en materia de relaciones internacionales.¹⁸

Virginia Guedea anota que es relevante conocer las instancias que organizan los eventos, sea desde la iniciativa privada o desde instituciones públicas. Asimismo, resalta la importancia de conocer la intervención de los sectores populares; ¿cuáles y cómo participan? Es importante también saber la lista de invitados, consultar los programas, ¿quiénes los desarrollaron y cuáles son los lugares definidos de concentración?¹⁹

María Isabel Zapata Villamil fija su atención en los seis componentes de las celebraciones patrias: la organización, es decir, personas e instituciones organizadoras del evento, y los recursos con los que se cuenta en la planeación y ejecución del festejo; el contenido programático, esto es, las distintas actividades organizadas por los comités oficiales nombrados y las derivadas del programa original; los protagonistas, es decir, los grupos sociales y las personalidades incluidas así como los excluidos; el lenguaje y la cartografía que, a juicio de la autora, son los géneros a través de los cuales se narran los sucesos del pasado y el

¹⁷ O. Peláez Almengor, *El pequeño París*, Guatemala, Universidad de San Carlos-Centro de Estudios Urbanos y Regionales, 2008, pp.

¹⁸ P. Ortemberg, "Geopolítica de los monumentos: los próceres en los centenarios de Argentina, Chile y Perú 1910-1924)", en *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 72, enero-junio de 2015, pp. 321-350.

¹⁹ V. Guedea, *La historia en el sesquicentenario de la independencia de México y en el cincuentenario de la revolución mexicana*, México, UNAM, 2014, pp. 232.

registro, o sea la prensa que dio seguimiento al festejo, desde su etapa organizativa hasta la consumación del programa.²⁰

Carretero anota que la estructura de las efemérides en la escuela es la siguiente. La primera es el ceremonial, dedicado al culto a los símbolos patrios; el segundo acto es el discursivo. En éste, el cuerpo docente narra el episodio y confirma su vigencia. Por último el expresivo, los alumnos realizan expresiones artísticas, por lo general teatrales, en referencia a los hechos del pasado. En Argentina estas fiestas tuvieron orígenes populares, antecedentes perdidos cuando el Estado hegemonizó los festejos y les confirió carácter oficial a través de la participación del ejército y de la escuela, el primero como garante de la soberanía nacional, la segunda, como formadora de los futuros ciudadanos.²¹

La fiesta cívica expresa el funcionamiento interno de una sociedad. De acuerdo con las líneas precedentes, esta temática visibiliza las jerarquías sociales, la concepción del poder de los diversos grupos, las formas diferentes de representar y entender la convivencia, en particular en sociedades étnicamente heterogéneas como Guatemala. De igual forma, apunta Acuña, el Estado crea disposiciones legales que, acompañadas de los festejos, inventan la nación.²²

Sergio Cañedo habla de conocer las reglas ceremoniales establecidas en la ley o la costumbre que estipularon los formatos que adoptó la fiesta septembrina. Asimismo, este autor considera estudiar cómo la celebración detonó la realización de foros de discusión que entablaron las diferentes facciones políticas,

²⁰ María Isabel Zapata Villamil, *La opinión pública en el centenario de la independencia. Los casos de Colombia y México*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2013, p. 5.

²¹ M. Carretero y J. A. Castorina, *La construcción del conocimiento histórico. Enseñanza, narración e identidades*, Buenos Aires, Paidós, 2010, pp. 5-12.

²² Sara Acuña Ávalos, en http://www.udp.cl/descargas/facultades_carreteras/historia/revista/saraacuna_1.pdf (fecha de consulta: 12 de marzo, 2017).

posibles de advertir en la prensa,²³ a partir de los artículos de opinión y los editoriales en los periódicos.²⁴

Según David Arias, el significado de las celebraciones septembrinas es insertar a los infantes en la comunidad imaginaria nacional, forjada a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. El Estado, a través del sistema educativo, promovió la identificación de los incipientes ciudadanos con los símbolos nacionales, de forma tal que la celebración septembrina contribuye a forjar la conciencia nacional.²⁵ El uso de los símbolos patrios es un recurso para enseñar la religión cívica que contribuye a fortalecer el patriotismo y dotar de identidad a los ciudadanos. El cultivo de las tradiciones es el procedimiento empleado por las elites para transferir el nacionalismo hacia los sectores populares. El Estado redirige los vínculos existentes derivados de redes sociales tales como la étnica, la familiar, la religión u otras más, hacia una autoridad de la cual emana la liturgia cívica con la intención de formar ciudadanos.²⁶

¿La prensa guatemalteca de 1944 a 1957 hizo representaciones inclusivas de la independencia? No, las representaciones de la historia nacional se caracterizaron por ocultar la diversidad

²³ El debate en la prensa salvadoreña acerca de cuál era la fecha que debía conmemorarse, el 15 de septiembre impuesta desde Guatemala, o el 1 de julio de 1823, para concluir el 1 de julio como fiesta nacional. Véase Carlos Gregorio López Bernal, “Identidad nacional, historia e invención de tradiciones en El Salvador en la década de 1920”, en *Revista de Historia*, Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, núm. 45, enero-junio de 2002, pp. 48 y 49.

²⁴ S. Cañedo Gamboa, *Los festejos septembrinos en San Luis Potosí. Protocolo, discurso y transformaciones, 1824-1847*, México, El Colegio de San Luis, 2001, pp. 159.

²⁵ D. Arias Díaz, “Pequeños patriotas y ciudadanos: Infancia, nación y conmemoración de la independencia en Costa Rica, 1899-1932”, en *Araucaria*, 2001, pp. 86-107.

²⁶ Carlos Gregorio López Bernal, en <http://www.afehc.com> (fecha de consulta: 19 de abril, 2017).

étnica del país. Las notas de prensa se referían a la participación de la población indígena en los desfiles y fanfarrias, como los cortejos que llenaron de colorido los desfiles escolares. El tema indígena se dejó de lado en medio del furor producido por los días de verbena popular. No obstante, la misma prensa hizo eco de los eventos organizados por agrupaciones étnicas que intentaron imprimir un sello distinto a las fiestas septembrinas a partir de la elección de reinas de belleza indígenas.²⁷

La conmemoración de la independencia es un instrumento de conservación del orden. Encauza los furores ciudadanos hacia la devoción de los valores patrios, hacia la construcción y el sostenimiento de la nación tal y como se le ha conocido hasta el momento.²⁸ La meta es lograr el consenso ciudadano alrededor de marcadores culturales tales como la bandera, el himno y la historia misma de la nación. La conmemoración de la independencia representó, en la conciencia ciudadana, el ordenamiento del pasado, que anuda a través de las luchas sociales del presente, el futuro que se desea para Guatemala.

La fiesta, para su escenificación, demanda lugares de la memoria, es decir, sitios reales o imaginarios en los cuales tuvo lugar alguno de los sucesos rememorados en la fiesta. El festejo crea la imagen de una sociedad exenta de asimetrías, en la cual el ciudadano concurre a los festejos, toma plazas y calles, celebra el cumpleaños de la patria. A su vez, el gobierno conmemora porque es conmemorado, por medio de los usos del pasado se legitima la presencia de la autoridad como una fuerza social

²⁷ José Domingo Carrillo Padilla, "Fiestas septembrinas, torneos de belleza y prensa en Guatemala, 1945-1957", en *Cuadernos de H Ideas* URL. En <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2782>.

²⁸ M. Vázquez Mantecón, "Las fiestas para el libertador y monarca de México Agustín de Iturbide, 1821-1823", en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 2008, pp. 45-83.

que fue construida por todos, la celebración es, por consiguiente, de todos. La fiesta cobra así el derecho de unificar bajo su cobijo a los ciudadanos e insertarlos en la historia nacional. La venganza de las narrativas locales vendrá posteriormente, bajo el formato de las historiografías regionales.

FORJAR PATRIA. LAS FIESTAS DE LA INDEPENDENCIA Y LAS NARRATIVAS DE LA HISTORIA NACIONAL

En el mes de septiembre de 1946, durante la administración de Juan José Arévalo (1945-1951), el programa de festejos elaborado por el gobierno de la república, en conmemoración del CXXV aniversario de la independencia, suscribió: “Será enarbolada la insignia patria con los honores reglamentarios en todos los edificios públicos, invitándose al pueblo para que acuda a juramentar la bandera y cantar el himno frente al palacio nacional”.²⁹ Tarea de suma urgencia debido a que, como lo atestiguó la prensa cinco años después, el propósito de las celebraciones consistió en imprimirle a las fiestas del 15 de septiembre, “aniversario de la emancipación política de Centro América, inusitado brillo, siendo de suponer que ello tiende a la elevación del espíritu nacionalista, base de la grandeza moral de los pueblos”.³⁰

El viernes 14 de septiembre de 1951, *El Imparcial* apuntó que es “hermoso, sin duda, el momento y hermosa la actitud de los prohombres de 1821. Están reunidas todas las fuerzas representativas del pueblo, y el pueblo mismo [...] ¿Qué está pidiendo en estos momentos el clamor del pueblo? Sencillamente defender la

²⁹ “Programa general de las fiestas de la independencia”, en *La Hora*, Guatemala, 14 de septiembre de 1946, p. 1.

³⁰ “Las fiestas patrias y el himno nacional”, en *La Hora Dominical*, Guatemala, 2 de septiembre de 1951, p. 1.

libertad y la independencia de la patria contra las fuerzas insidiosas del totalitarismo, y de la reacción”.

En 1954 tomó las riendas del gobierno Carlos Castillo Armas (1954-1957), luego de encabezar el derrocamiento de su antecesor, Jacobo Arbenz (1951-1954), la retórica nacionalista continuó en la prensa en ocasión de los festejos patrios. Antonio Fuensanta escribió que “el mes de la patria era septiembre dulce de paz; septiembre heroico en la conquista de la libertad. Septiembre fraterno, porque envuelve a cinco pueblos en una única fiesta patriótica; septiembre cívico, porque enseña al ciudadano cómo se venera el nombre de la patria, en el momento más augusto de su historia”.³¹

Los símbolos patrios, seleccionados desde el siglo XIX, son parte de la utilería empleada en la fiesta cívica, ante los cuales los ciudadanos se identificarían y reconocerían como nacionales. La bandera fue creada por decreto del 21 de agosto de 1823 y modificada mediante los decretos núms. 12 y 33, del 17 de agosto y 18 de noviembre de 1871 por el presidente Miguel García Granados (1871-1873). De igual forma el presidente García Granados, mediante el decreto 33, del 18 de noviembre de 1871, estableció el escudo de armas. García Granados incrementó los símbolos patrios al incorporar al quetzal como el ave nacional. Así también, el numerario nacional Quetzal sustituyó al antiguo peso, producto de la reforma sancionada mediante acuerdo gubernativo núm. 879 del 26 de diciembre de 1924.³² El himno nacional se estrenó, como tal, la noche del 14 de marzo de 1897 en el Teatro Colón. La Ceiba fue reconocida mediante el Acuerdo

³¹ Antonio Fuensanta, “Septiembre”, en *Diario de Centro América*, Guatemala, 4 de septiembre, 1954, p. 2.

³² Cynthia Lissette Vernon Fausto, *Estudio semiótico de la moneda nacional (con la tricotometía de Pierce)*, 2007. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos, p. 14.

Gubernativo número 20, del 18 de marzo de 1956, bajo la administración de Carlos Castillo Armas. La marimba, mediante el Decreto 31-99 del 31 de agosto de 1999.³³

El país contaba ya, hacia la segunda mitad del siglo xx, con los símbolos nacionales que identifican los sentimientos de la nación contenidos en las estrofas del canto patrio. Asimismo, los colores y significados del escudo nacional develan al ciudadano la preservación de la fecha memorable: 15 de septiembre de 1821. Se crea un registro cronológico que establece la emergencia del nuevo país. Así como la necesidad de festejarlo con bombos y platillos.

El Imparcial del 1º de septiembre de 1953 imprimió, en primera plana, el espléndido programa de las fiestas patrias organizado con las *pompas que se merece* tan magno acontecimiento. El formato del festejo, diseñado desde 1824, fue ligeramente modificado por los gobernantes del siglo xx.³⁴ El gobierno, las municipalidades, instituciones públicas y de filantropía social organizadas en comités, desarrollaron el programa de festejos. “El gobierno ha decidido superar los actos patrios y para ello se ha constituido un comité central de festejos compuesto por los ministros de relaciones exteriores, de gobernación, de educación, inspector general del ejército, gobernador departamental y el alcalde”.³⁵

³³ Carlos Alberto Medina Vielman, *Análisis jurídico del delito de ultraje a símbolos nacionales regulado en la legislación penal guatemalteca*, 2011. Tesis de licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos, pp. 81-101.

³⁴ David Díaz Arias, “Invención de una tradición: la fiesta de la independencia durante la construcción del Estado costarricense, 1821-1874”, en *Revista de Historia*, núm. 45, Universidad Nacional/Universidad de Costa Rica, enero-junio de 2002, pp. 114.

³⁵ “Espléndido programa de fiestas patrias apresta Comité Central”, en *El Imparcial*, Guatemala, 3 de septiembre, 1953, pp. 1 y 2.

El gobierno de Arbenz designó un comité central que velaría por el buen desempeño de los demás subcomités, creados para el efecto. El comité central pro festejos era un gabinete en menores dimensiones. El financiamiento provino de partidas específicas cuyo monto era de cinco mil quetzales, aportados por cada uno de los ministerios involucrados en el comité central.

El día miércoles 7 de septiembre de 1953, en la oficinas de la subsecretaría de gobernación se dieron cita representantes sindicales, estudiantiles, del Partido de la Revolución Guatemalteca (PRG), y representantes de las colonias que circunvalan a la ciudad de Guatemala. El propósito de la cita fue “formar un subcomité que armonice las labores de movilización popular para el próximo 15 de septiembre, aniversario de la independencia centroamericana”. La integración del nuevo subcomité se formó de la siguiente manera: la presidencia quedó en manos de J. Joaquín García Manzo; secretaria, Carmen Morán; tesorero, José Luis Galindo. También fue creada la comisión de propaganda, integrada por Guillermo Marroquín, Bernardo Lemus y Carmen Vargas de Amézquita.³⁶

La primera resolución de la comisión de propaganda fue exhortar a instituciones públicas y privadas a no llevar a cabo festejos el 14 de septiembre “con el objeto de que todo el pueblo pueda asistir al paseo organizado hacia el monumento a los próceres de la independencia”.

El Imparcial, del 7 y 8 de septiembre de 1953, publicó el programa oficial del gobierno arbencista. El 12 de septiembre a las nueve de la mañana iniciaron los festejos frente al Palacio Nacional con honores al lábaro patrio y entrega de una bandera a las escuelas asistentes. El juramento a la bandera estuvo a cargo del subsecretario de educación pública, Mario Raúl Molina B. Pos-

³⁶ “Magnas celebraciones del 15 de septiembre”, en *El Imparcial*, 3 de septiembre de 1953, pp. 1 y 2.

teriormente hubo entrega de pendones a directores de establecimientos educativos. Se coreó el himno nacional e inició el desfile, que se encaminó hacia el sur de la ciudad, a través de la principal vía comercial del centro de la capital, para concluir en el parque Enrique Gómez Carrillo, de donde los vehículos llevaron a los escolares hacia sus establecimientos a continuar con la celebración. Las escuelas de las cabeceras departamentales recibieron la bandera el día 15 en acto especial.

El impreso *La Hora*, del 13 de septiembre de 1946, expresó que la fiesta septembrina es del pueblo, debido a que el mismo pueblo logró la Revolución de Octubre de 1944 y la independencia de 1821. “La fiesta de la independencia debemos hacerla nosotros, sin programas, sin horas fijas. Las normas de la festividad debe dictarlas nuestra condición de guatemaltecos empenados en fijarle asideros espirituales a la nacionalidad y al patriotismo”. Es recurrente en las notas de prensa la insistencia en la idea según la cual los hechos así como los festejos son de propiedad popular, de esa forma los asistentes imaginan un pasado y un presente que les pertenece.

Los escolares, en comunión con el magisterio, se volcaron a celebrar el cumpleaños de Guatemala sin dejar por fuera la naturaleza centroamericana del evento. El sistema de escuelas e instituciones educativas se plegó al esfuerzo de los gobiernos revolucionarios, en la promoción de los festejos que movilizó a escolares de educación primaria, secundaria y superior. Esta tendencia se mantuvo durante la administración del jefe de gobierno Carlos Castillo Armas (1954-1957). Este último año, en el festejo del ciento treinta y tres aniversario de la independencia, los Consejos Técnicos de Educación reorientaron y reorganizaron las actividades de las dependencias de educación encargadas de planificar la celebración de los festejos patrios.

Los Consejos Técnicos establecieron un plan de trabajo con el objetivo de asesorar y guiar a los maestros en el aula. Los fines

se dividieron en mediatos e inmediatos. Los primeros se encaminaron a fomentar sentimientos cívicos entre los infantes, así como estimular la inquietud por adquirir nuevos conocimientos históricos; hacer de cada alumno un patriota responsable en el cumplimiento de sus deberes ciudadanos.

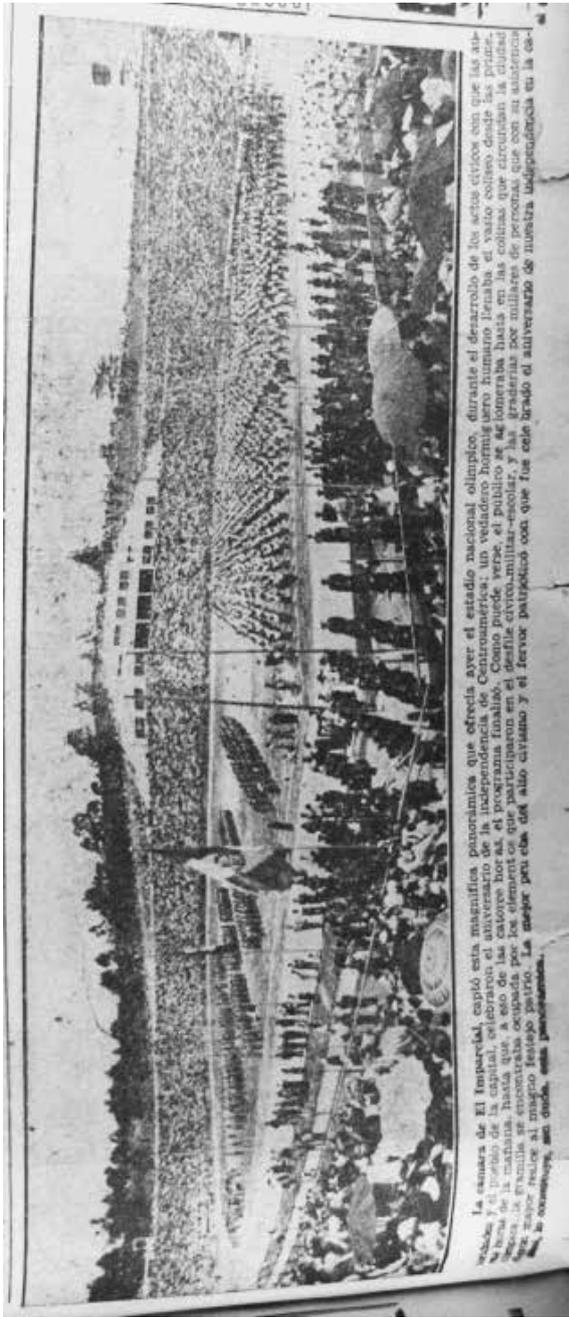
Los fines inmediatos: las acciones ejecutivas que el maestro debía realizar en el aula junto a los alumnos, tales como conocer el valor histórico de la fecha emblemática, 15 de septiembre; fomentar el amor y respeto por los símbolos nacionales y que los alumnos valorasen las luchas emprendidas por la conquista de la libertad de Centro América.

El Consejo Técnico recomendó que era necesaria la elección de un profesor en asamblea de alumnos. El profesor electo disertaría sobre el 15 de septiembre y su importancia histórica. En seguida, los profesores ampliarían en clase el tema expuesto. La agenda del día incluyó honores a la bandera, la entonación del himno nacional; palabras de un alumno sobre la relevancia de la fecha, y concluía con la interpretación del himno de Centro América.

En 1954 *La Hora* expresó satisfacción por el propósito del Ministerio de Educación, sobre “revisar la historia patria y llegar a la formación de textos ceñidos a la realidad, máximo no estar bien valorados los antecedentes de la emancipación y sus ligámenes con otros pueblos. Tocar a los historiadores conocer la verdad, con la certeza de que nuestros patriotas de 1821 adquirirán mejores perfiles”.³⁷

Establecer conexión entre un evento del pasado y los sucesos del presente desveló a los funcionarios de la administración arbencista. El profesor Héctor Manuel Vásquez, en el acto principal del 15 de septiembre de 1953, pronunció un discurso en el cual identificó

³⁷ “Homenaje de *La Hora* en el día de la patria”, 1954.



La cámara de El Imparcial, captó esta magnífica panorámica que ofrecía ayer el estadio nacional olímpico, durante el desarrollo de los actos cívicos con que las autoridades de la ciudad de Santiago celebraron el aniversario de la independencia de Centroamérica. Como puede verse, el público se aglomera hasta en las colinas que circundan la ciudad. La familia se encuentra ocupada por los elementos en el desfile cívico-militar-escolar, y las gradas por millares de personas que con su asistencia hacen mayor rasgo al magno festejo patrio. La mejor pencha del alto ciudadano y el fervor patriótico con que fue celebrado el aniversario de nuestra independencia es la causa de ocuparnos, así desde, esta panorámica.

Celebración del Aniversario de la Independencia, *El Imparcial* 16 de septiembre, 1954, p. 1.

El movimiento libertador de 1821, con el movimiento político actual de Guatemala, asegurando que Guatemala trataba en estos momentos de completar su emancipación política y económica de poderes extranjeros que aseguró, gustarían de continuar la dominación e influencia que han ejercido sobre el país por largo tiempo.

Las reformas institucionalizadas durante los gobiernos revolucionarios debían defenderse con el mismo celo que se alcanzó el triunfo de la Revolución de Octubre y, antes de esta última, la independencia de España. La defensa de la soberanía se asoció a la defensa del país, frente a la intromisión extranjera, en particular la presencia del capital privado norteamericano. La soberanía se asoció con la protección del territorio, en el caso de la presencia británica en Belice, así como en la confrontación con la empresa frutera norteamericana. Similares argumentos esgrimió el liberacionismo, dirigidos en contra de una imaginaria amenaza soviética.

La supuesta amenaza, de un enemigo real o imaginario, provocó rechazo hacia la presencia, ya fuese del imperialismo norteamericano o del imperialismo soviético, o por la retención del territorio de Belice, en esos años considerado parte del suelo nacional. Los festejos cumplieron la misión de dotar a la conciencia ciudadana de referentes del pasado que dieron contenido al nacionalismo guatemalteco. Colaboración, subordinación y resistencia, acciones sociales colectivas que se explican en medio del furor desatado en el cumpleaños de la patria.

¿Cómo vincular el significado económico y social del decreto 900, Ley de Reforma Agraria, emitida en 1952, y la independencia de España en 1821? Esta vinculación se afirmó a través de recordar, por medio de las efemérides, la premura por recuperar la soberanía obtenida en la independencia, y que, amenazada ahora por las transnacionales, demandaba de la ciudadanía la defensa de la independencia nacional.

La independencia de un país puede no ser cierta si existen tentáculos económicos que succionan sus riquezas naturales, ahora que la ciudadanía se ha formado una plena convicción de los hechos, debe denunciarlos con las sonoridades del clarín, precisamente desde las tribunas levantadas en tan magna fecha.³⁸

Así, en medio de las presiones ejercidas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954), en septiembre de 1953, justificó la ejecución de la reforma agraria que expropió mil quinientas caballerías de tierra a la empresa exportadora de plátanos, UFCO. Así también, el gobierno arbencista correlacionó la independencia de España, del 15 de septiembre de 1821, con la defensa de la reforma agraria, y con alcanzar, de acuerdo a la lógica de la época, la transformación de la economía *feudal* de Guatemala en un país capitalista y, por consiguiente, elevar la calidad de vida de los guatemaltecos.³⁹

Esta aspiración de modernizar al país a través del desarrollo económico y social colisionó con los intereses del monopolio privado extranjero. El decreto de reforma agraria no admitía interpretación internacional, se trataba de un asunto legislativo interno. El recurso del pasado pretendía favorecer el argumento, según el cual, la independencia era una tarea inconclusa y por tanto de exclusiva responsabilidad nacional.

Guatemala está en el caso de la conquista de su liberación económica, complemento obligado de su independencia política de 1821. La independencia de Guatemala del imperio de España no puede ser una meta mientras no se conquiste la independencia económica de

³⁸ “No se trata de una fiesta sino de un pronunciamiento nacional”, en *Diario de Centro América*, 14 de septiembre, 1953, p. 3.

³⁹ Stephen Schlesinger y Stephen Kinzer, *Fruta amarga. La CIA en Guatemala*, México, Siglo XXI, 2013, pp. 64 y 65.

los grandes monopolios, que disfrutaban concesiones otorgadas por guatemaltecos traidores de otras épocas.⁴⁰

La disputa provocada por el derrocamiento de Arbenz Guzmán en el mes de junio de 1954 demandó del gobierno Carlos Castillo Armas una justificación patriótica que estableciera el significado de la conclusión del régimen arbencista.

El Imparcial del mes de septiembre de 1954, dos meses posteriores al derrocamiento de Arbenz Guzmán, reprodujo la justificación a la cual apeló el gobierno liberacionista:

Guatemala ha logrado sacudirse la férula y el grave peligro del comunismo enquistado en el gobierno, dentro de los partidos oficiales, asociaciones sindicales más importantes y vastos sectores de trabajadores urbanos y campesinos. El golpe militar cívico y político que precipitó la caída del régimen anterior terminó con la conclusión del atentado que contra la patria, contra la democracia, contra la libertad se estaba cometiendo, desde las alturas del poder por una falange de ambiciosos y fanáticos confabulados en el triste experimento de sovietizar a Guatemala.

NOTAS FINALES

Las últimas lluvias del verano concluyen los festejos septembrinos, las calles mojadas, los rostros maquillados de azul y blanco, colores del pendón nacional. Las personas caminan presurosas y abandonan las explanadas que dieron cobijo a los celebrantes, el significado de lo celebrado espera el siguiente año para dar cabida a un nuevo frenesí patriótico. Arriada la bandera al caer la tarde, los guatemaltecos cuentan, otra vez, con una narrativa

⁴⁰ “Las declaraciones del Embajador Toriello y su llamamiento a la unión nacional”, en *Diario de Centro América*, Guatemala, 8 de septiembre de 1953, p. 3.

histórica nacional. Relato que estableció a través de las páginas de la prensa, la continuidad de las luchas independentistas en las movilizaciones que confrontaron a los entonces considerados enemigos de la soberanía nacional. De esa forma la memoria histórica del país se construyó a partir de la selección y conmemoración de específicos episodios de la historia nacional que dieron forma a la identidad guatemalteca. Entre los que no se incluyen, o sólo de manera residual, a la guerra centroamericana contra los filibusteros de 1856.

La prensa fue el vehículo ideal en la transmisión de esa lección de historia fuera del aula. Editoriales y artículos de opinión, avisos económicos y foto reportajes promovieron las ventajas comparativas entre una antigua colonia supeditada a designios extranjeros y la soberanía de la cual disfrutaba Guatemala entre 1944-1957. El celebrante le otorga a lo celebrado los significados que, previamente, fueron definidos por el Estado. La memoria histórica se funde así con la historia nacional, el pasado como legitimador de un presente cumple la función social que le compete: dotar de identidad, refrendar la lealtad ciudadana hacia los símbolos patrios, legitimar los proyectos sociales gubernamentales.

La memoria y el olvido son capacidades biológicas, como metáfora social son la disciplina histórica, disciplina que construye representaciones literarias del pasado. Es pues la narrativa de lo que se cuenta lo que se encuentra en disputa.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña Ávalos, Sara, http://www.udp.cl/descargas/facultades_carreras/historia/revista/saraacuna_1.pdf

Arias Díaz, D., "Pequeños patriotas y ciudadanos: infancia, nación y conmemoración de la independencia en Costa Rica,

- 1899-1932”, en *Araucaria*, Universidad de Sevilla, vol. 13, núm. 5, 2001.
- Cañedo Gamboa, S., *Los festejos septembrinos en San Luis Potosí. Protocolo, discurso y transformaciones, 1824-1847*, México, El Colegio de San Luis, 2001.
- Carrera, M., www.hcentroamerica.fcs.ucr.ac.cr/Contenidos/hca/cong/.../mcarr.doc (fecha de consulta: 20 de noviembre, 2013).
- Carretero, M., y J. A. Castorina, *La construcción del conocimiento histórico. Enseñanza, narración e identidades*, Buenos Aires, Paidós, 2010.
- Carrillo Padilla, José Domingo, “Fiestas septembrinas, torneos de belleza y prensa en Guatemala, 1945-1957”, en *Cuadernos de H Ideas URL*. En <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2782>.
- Contreras, Ana Yolanda, “Por las calles de la ciudad de Guatemala: memoria y justicia a través del grafiti callejero del colectivo H.I.J.O.S.”, en *A Contra Corriente*, vol. 6, núm. 3, 2009.
- Fuensanta, Antonio, “Septiembre”, en *Diario de Centro América*, Guatemala, 4 de septiembre, 1954.
- Guatemala se resiste a olvidar: iniciativas de la memoria en el post-conflicto*. En http://www.impunitywatch.org/docs/Guatemala_Mem_Research_Report_Spanish.pdf, pp.
- Guedea, V., *La historia en el sesquicentenario de la independencia de México y en el cincuentenario de la revolución mexicana*, México, UNAM, 2014.
- Kok, Verena, *Guatemala: de la memoria del silencio a la memoria histórica. Avances entre 1996-2013 y desafíos actuales*. En www.zizvilier-fri.com, p. 26 (fecha de consulta: 24 de marzo, 2017).
- “La idea centroamericanista puesta de relieve en las fiestas patrias”, en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 17 de septiembre de 1951.

- López Bernal, Carlos Gregorio, en <http://www.afehc.com> (fecha de consulta: 19 de abril, 2017).
- Luján Muñoz, J., “Un ejemplo de uso de la tradición clásica en Guatemala: Las Minervalias”, en *Revista de la Universidad del Valle de Guatemala*, Guatemala, Universidad del Valle, 1992.
- MacMillan, Margaret, “La gran pregunta es por qué no se mantuvo la paz”, en www.elpaís.com/diario/2009 (fecha de consulta: 28 de marzo, 2017).
- Martínez, Luis Mario, *Memoria histórica y significados de la memoria en Guatemala*. En www.irenees.net.com, p. 90 (fecha de consulta: 25 de marzo, 2017).
- Medina Vielman, Carlos Alberto, *Análisis jurídico del delito de ultraje a símbolos nacionales regulado en la legislación penal guatemalteca*, 2011 (Tesis de licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos).
- Oikión Solano, Verónica y Marta Eugenia García Ugarte, *Movimientos armados en México, siglo xx*, México, El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2009.
- Ortenberg, P., “Geopolítica de los monumentos: los próceres en los centenarios de Argentina, Chile y Perú (1910-1924)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 72, enero-junio de 2015.
- Peláez Almengor, O., *El pequeño París*, Guatemala, Universidad de San Carlos/CEUR, 2008.
- Rendón, C., *Minerva y la Palma. El enigma de don Manuel*, Guatemala, Artemis Edinter, 2000.
- Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, México, FCE, 2004.
- Rosal Vargas, María Luisa, “La construcción de la memoria histórica en Guatemala a partir de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y el Proyecto Interdiocesano para la Recuperación de la Memoria Histórica”, 90 pp. En www.unsam.edur.ar. (Fecha de consulta: 28 de marzo de 2017).
- Thompson, E. P., *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica, 1984.

- Vázquez Mantecón, M., “Las fiestas para el libertador y monarca de México Agustín de Iturbide, 1821-1823”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 2008.
- Vela Castañeda, Manolo E., “Gente ordinaria haciendo historia: notas introductorias”, en Manolo E. Vela Castañeda [coord.], *Guatemala, la infinita historia de las resistencias*, Guatemala, Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República, Magna Terra Editores, 2011.
- Vernon Fausto, Cynthia Lissette, *Estudio semiótico de la moneda nacional (con la tricotometía de Pierce)*, 2007. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos.
- Zapata Villamil, María Isabel, *La opinión pública en el centenario de la independencia. Los casos de Colombia y México*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2013.

MEMORIAS DE CUIDADO
Y SANACIÓN COMUNITARIA
EN GUATEMALA POSCONFLICTO.
VOCES DE MUJERES*

Mariana López de la Vega

La Guatemala de la posguerra tiene varios retos para la sociedad política y la sociedad civil. Las expectativas para consolidar transformaciones de las relaciones sociales después de un conflicto de varias décadas no se afianzaron en torno a mejoras y a cambios radicales en la población, y la firma de los Acuerdos de Paz abrió el espacio social para la posibilidad de lucha por la construcción de bases democráticas y ciudadanas en correspondencia con los anhelos planteados por una buena parte de la sociedad que buscaba mejores condiciones de vida para la mayoría de la población. La nueva institucionalidad democrática presentó bases para la construcción de nuevos acuerdos y relaciones sociales. Sin embargo, en pocos años se observaron los límites de

* Este trabajo fue desarrollado gracias al Programa de Becas Posdoctorales de la Coordinación de Humanidades, como parte de la investigación que realizo en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, asesorada por la doctora Silvia Soriano Hernández.

aquéllos, considerando que las causales del conflicto en Guatemala: la desigualdad, la explotación, el autoritarismo, el racismo y un fuerte colonialismo, no pudieron ser desmantelados.

Las herencias históricas de las relaciones sociales llevaron a que la clase política retomara la cultura del terror y el miedo como una forma de obtener una frágil hegemonía para impulsar un régimen neoliberal. Esto tuvo como consecuencia la reconfiguración de lo comunitario. Surgieron procesos de negociación en la comunidad y con el Estado tanto en el ámbito de los derechos ganados en la lucha como en los acuerdos intracomunitarios para reforzar una nueva territorialidad después del despojo de la guerra. Además del reacomodo comunitario producto de la reorganización territorial, el desplazamiento forzado, los polos de desarrollo y la aniquilación de cientos de aldeas. Diferentes actores se hicieron presentes en un mismo proceso comunitario: la milicia, los caciques, las y los exinsurgentes, las comunidades en resistencia, etcétera.

Esto puso en la palestra las formas de hacer política y de lo político como las repercusiones que tuvo la guerra en los ámbitos psicosociales de la población, las responsabilidades políticas de los diferentes actores en la sociedad y planteó la necesidad de desarrollar diferentes mediaciones para llevar a cabo no sólo lo emanado de los Acuerdo de Paz, sino la reconstrucción de la comunidad después de un conflicto tan largo.

Reactualizar y mantener lo común se volvió algo prioritario para la manutención de la vida en comunidad que mostraba las contradicciones y la ardua tarea de reconstruir las historias comunitarias del conflicto en los ámbitos local y nacional. La diversidad de actores, lecturas y posturas de vida presentaban una gran dificultad, sobre todo en los espacios en los cuales las repercusiones de las violencias se hacían presentes en cada momento.

Recordar, narrar el conflicto, cruzar las heridas y sobre todo mantener la red de la vida cada día era una labor inmensa y con

ella se reactualizaron formas comunitarias y ancestrales que se han utilizado ante situaciones de violencia y crisis para mantener la dignidad y la vida. Una de ellas fueron las memorias. Éstas, históricamente, han permitido la permanencia de diferentes lazos y redes que han posibilitado la reactualización de sus historias. Las memorias aportaron diferentes miradas y espacios temporales, pues se daban algunas perspectivas de larga duración sobre las violencias y las resistencias vividas, así como la construcción de recuerdos. En este sentido, la percepción se transformaba de acuerdo a las y los actores. Algunas mujeres cuestionaron la guerra en diferentes dimensiones, desde lo que implica no sólo la confrontación militar, sino las formas de articulación política, las violencias y las exclusiones que se perpetuaban en los espacios de lucha, organización y trabajo político.

Muchas veces a través de estas experiencias y memorias compartidas, las mujeres transformaron su visión ético-política de comprensión del mundo, pues cuestionaron y problematizaron diferentes dimensiones en los ámbitos privados y públicos, lo cual abrió una puerta para entender los cambios y modificaciones al interior de la comunidad, en los momentos de conflicto y posconflicto. La ruptura comunitaria y los duelos postergados, así como las repercusiones de la violencia, dificultaban la colectividad, por lo que algunas memorias pusieron en el centro los trabajos de cuidado y de reciprocidad comunitaria, contenidos en reflexiones importantes para trascender el colonialismo, retejer la comunidad y agrietar la subalternidad. En este sentido, la constitución de las memorias ha sido un proceso de recuperación y revalorización de las luchas comunitarias, las cuales no están exentas de contradicciones y enfrentamientos entre la misma comunidad, pues al hilar las memorias se abren heridas muy profundas. La producción de las memorias está compuesta de silencios y olvidos, esto es, de un tiempo cíclico en el cual se recuerdan o se olvidan momentos; por ejemplo, según un contexto social

y político específico, se dicen y plantean algunos hechos y otros no, por seguridad o temor ante las represalias del alzamiento de las voces. También depende de las y los que estén relatando, es decir, los tiempos generacionales y la cosmovisión de quienes la recuerdan. Además, la memoria no se conserva estática sino que es reconstruida desde el presente, se encuentra en movimiento y emerge cuando el cuerpo puede trabajar con ella, además de que permite reubicar formas específicas que en momentos de crisis fueron más allá de la sobrevivencia y articularon sentidos de vida, ejemplo de esto son las memorias del cuidado y de la reciprocidad, en las cuales tienen una centralidad: los saberes de mujeres que cuentan con una potencialidad teórica y política por varias razones. Una de ellas es que ante la situación de opresión estas memorias permiten no sólo preservar la vida sino también ubicar formas alternas de proyectos políticos desde una perspectiva crítica. Esto por varios elementos, uno porque las memorias se sitúan desde otras vertientes teórico-políticas que cuentan con perspectivas del conflicto y la guerra con miradas diferentes, además de que se conjugan temporalidades comunitarias de corta, mediana y larga duración. Por ello, en el presente artículo presentaremos en una primera parte una contextualización socio-histórica de Guatemala, seguida de los diferentes tejidos de las memorias en Guatemala de la posguerra, para finalizar con las memorias de cuidado y reciprocidad y lo que éstas implican.

GUATEMALA:

URDIMBRES DEL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO

La experiencia de la posguerra en Guatemala cuenta con varios aprendizajes, ya que nos da elementos para analizar y entender la historia de nuestra América, no sólo por las complejidades que un país tan pequeño nos devela —por ejemplo, con la articu-

lación de las relaciones que se tejen en su haber, desde las étnicas hasta las estamentales— sino también por la relación de luchas y disputas que ha tenido en su desarrollo como Estado-nación, el cual es conflictivo desde su nacimiento, ya que se pretendió constituir como una nación homogénea, monoétnica y monolingüe, producto del colonialismo interno y externo. Guatemala nos presenta una conjunción de nacionalidades, de pueblos que cuentan con diferentes espacios-tiempos y memorias.

Como es bien sabido, en el siglo pasado se dio el último Conflicto Armado Interno (CAI)—el cual data aproximadamente de 1960 a 1996— en el país, donde se disputaban diferentes proyectos de construcción de nación, principalmente, entre la clase política en el poder y las diferentes insurgencias agrupadas en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG),¹ que concebían de forma distinta el papel y la función del Estado. El conflicto tuvo repercusiones en toda la sociedad, que por acción u omisión tomaba partido. Esta parte de la historia también es recordada por el terrorismo de Estado que utilizó la violencia y el autoritarismo como principal mediación. Las violaciones a los derechos humanos eran una constante: hostigamiento, masacres, asesinatos y violencia sexual contra gran parte de la población, en particular, contra el pueblo maya y el pueblo mestizo disidente. La violencia ha sido un eje rector en la historia sociopolítica de Guatemala, se presentó como un hecho estructural en la vida política del país, que padeció la invasión, en un primer momento y, posteriormente, la dominación colonial. Para poder extenderla en todo su ámbito, las fuerzas armadas ocuparon desde la contrarrevolución de 1954 un papel sumamente fuerte en el

¹ La URNG estaba constituida por la coordinación de cuatro agrupaciones político-militares: el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).

Estado, al grado de ejercer el terror como medio privilegiado para “garantizar” la función estatal.

La violencia históricamente constituida logró perdurar por una construcción autoritaria de creencias que daba pie a la manutención del Estado contrainsurgente,² el cual utilizó métodos perversos como el miedo y el terror para mantener su proyecto político en la medida en que se fortaleció la situación revolucionaria, sobre todo, entre 1979 y 1982. Esto tuvo como correlato el aumento en la presencia del ejército en todos los ámbitos de la vida civil, lo que creó una situación permanente de hostigamiento psicocorporal. El signo concomitante a la acumulación de capital (en gran medida el terror cuenta con repercusiones en el ámbito ideológico-político), se cristaliza con formas culturales específicas de dominación, algunas de las cuales tienen origen colonial.

Terror y signo se han manifestado en un ámbito donde la violencia política busca que se asiente en la memoria colectiva el miedo. El ejercicio del terror cerrado y abierto se presenta como una forma sistemática por parte del Estado, que influye en la obtención de fuerza no sólo en el ámbito coercitivo sino también en una consensualidad pasiva, obtenida, por una parte, con efectos psicosociales que lograron en buena medida una vuelta a la subalternización de la población; sin embargo, en estos últimos años, las memorias han permitido ubicar con más fuerza las apuestas políticas y sus pertinencias en tanto aprendizaje de las vivencias como experiencias, aunque las violencias se han expresado también en profundas creencias que han conllevado a la victimización o al providencialismo.

Dentro de este proceso nos parece fundamental destacar la potencialidad de los testimonios comunitarios y de los saberes y

² Cfr. Ruy Mauro Marini, “Intervención en el debate sobre ‘La cuestión del fascismo en América Latina’”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 18, México, Era, octubre-diciembre de 1978, pp. 21-29.

memorias de mujeres que plantearon diversas formas de ver en el mundo y de mantener la vida desde el cuidado, la reciprocidad y la sanación. En este sentido, no sólo pusieron en debate la violencia ejercida, las formas en que se constituye la socialidad política —tanto estatal como intercomunitaria— sino que presentaron alternativas para poner en el centro la vida digna. Esto implica tomar en cuenta las diferentes formas de pensar-sentir el cuerpo, las memorias de los procesos de recuperación de la salud integral —en relación con el ser, la comunidad y el universo— y poner en profunda discusión la dimensión de la corporeidad y las repercusiones del capitalismo, en el cual el control del cuerpo, para ser tal, no sólo no se restringe al cuerpo como fuerza de trabajo y reproductor de ella, sino que toma su fuerza en el control del cuerpo como generador de placer, erotismo y energía libidinal.

Durante centurias, pero agudizado en la guerra, los cuerpos fueron violentados y lastimados para desarticular lo comunitario. Por medio del control económico e ideológico se asegura la sujeción, dominio y subordinación entre los seres para lograr mantener la relación de capital, la cual cuenta con un mando despótico, de dominación, de humillación y despojo que ha sido reproducido cíclicamente tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra.

El orden hegemónico mundial, en diferentes momentos de su organización, ha desarrollado distintas estrategias para la naturalización de la relación dominador-dominado. El patriarcado, el Estado con todas sus mediaciones, la religión, la política económica, los tipos de trabajo, las instituciones y las formas de relación social, entre otros, abonan para la encarnación de esta forma dominante en todos los ámbitos de la vida humana, en los públicos y los privados, que van —como ejemplifica Dussel—³

³ Cfr. Enrique Dussel, *Liberación de la mujer y erótica latinoamericana*, México, Nueva América, 1998.

hasta la negación de la praxis erótica. Un ejemplo es la familia patriarcal, donde la supuesta necesidad de un padre con control y autoridad se acompaña no sólo de una sociedad controladora y jerarquizada, sino de una parte del pensamiento religioso, que ubica a la mujer en una relación “natural” de sujeción y subordinación al hombre, consolidando así la reproducción del orden dominante a partir de núcleos autoritarios íntimos.

Además la marcha del capital que ubica a los bienes naturales como recursos, también plantea un fuerte desapego en las relaciones con la naturaleza, sin embargo los saberes comunitarios que no hacen esta ruptura cuidan las relaciones con la naturaleza, en tanto se posibilita la manutención del mundo y el universo.

Los saberes de mujeres, sus memorias, nos permitirán no sólo entrecruzar la permanencia de los saberes comunitarios sino, también, ubicar las diferentes formas en que ellas han construido redes sororarias de cuidado de reciprocidad, nombrando las violencias para atravesarlas. Así, las memorias han sido un espacio de lucha política y tienen un papel fundamental en el trabajo contra hegemónico y de ruptura de la subalternidad, por el potencial con el que cuentan en la relación de mantener un proyecto de vida, una comunalidad.⁴ En este sentido, la constitución de las memorias ha sido un proceso de recuperación y organización de la historia de lucha comunitaria, la cual no está exenta de contradicciones y enfrentamientos entre la misma comunidad, pues al hilar las memorias se abren heridas muy profundas. La memoria implica trabajo, organización de la voz y los silencios como postura de vida.

⁴ La comunalidad se relaciona dialécticamente como fruto de la resistencia que permite entender los cambios y modificaciones al interior de la comunidad y las posibilidades de trascender el colonialismo y agrietar la subalternidad.

LAS DISPUTAS POR LAS MEMORIAS

La disputa por la memoria y el planteamiento de “legitimidad” sobre los proyectos y presentaciones de ésta se pueden observar en los diferentes informes, iniciativas y documentos, políticas de la memoria, que se realizaron en Guatemala, sobre las causales y actores y actoras en el conflicto. Las cuales planteaban espacios de disputa entre grupos, comunidades, clases y estamentos que son una forma de leer e interpretar el conflicto tanto en el ámbito local como en el internacional. Habitualmente, la clase política en el poder impone una visión de las cosas con la que resguarda sus intereses particulares y generales sobre la sociedad. Esto pasó con el CAI, en el cual se implantó una narrativa histórica del conflicto donde la eliminación del enemigo interno era un “bien y salvaguarda” para la nación guatemalteca. Por lo que mediante el desarrollo de una narrativa histórica se trataba de conseguir una consensualidad para el proyecto político que sedimentara, sin responsabilidad estatal por las masacres, la memoria colectiva.

Se realizaron varias investigaciones e iniciativas oficiales. Principalmente dos informes sobre el conflicto en Guatemala. El elaborado por el Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), titulado *Guatemala: nunca más*,⁵ presentado en 1998 e impulsado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), y el informe *Guatemala: memoria del silencio*,⁶ realizado en 1999 por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) en el marco de los

⁵ Cfr. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, *Guatemala: nunca más*, Ciudad de Guatemala, ODHAG, 1998.

⁶ Cfr. Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), *Guatemala: memoria del silencio*, Ciudad de Guatemala, Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas, 1999.

Acuerdos de Paz. Éstos representaron un cuestionamiento a las acciones realizadas por el Estado guatemalteco y tuvieron consecuencias en la sociedad nacional e internacional.

Los informes contribuyeron a que se hablara de la violencia política y la represión, y plantearon varias preguntas sobre las diferentes responsabilidades por la violencia y acerca de las características del Estado guatemalteco. Esto era parte de una larga batalla por la memoria social y la forma en que ésta se disputa. Su articulación corre en diferentes direcciones, pues también en ese tiempo se estaba escribiendo la que llamaron “la historia oficial de las Américas” y la historia general de Guatemala auspiciada por una elite del país: la burguesía económica guatemalteca.

Con ello, la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA) presentó el volumen *Guatemala, testimonio de una agresión*,⁷ el cual respondía al proyecto del REMHI, y trataba de reivindicar el “honor” del ejército de Guatemala al plantear que el papel de éste fue desinteresado y estuvo orientado a salvaguardar la Constitución y los valores guatemaltecos.

Las diversas iniciativas de recuperación de la memoria histórica han provenido de varios actores y sectores: desde grupos de comunidades, colectivos, asociaciones civiles, exinsurgentes, grupos de mujeres, hasta las Comunidades de Población en Resistencia (CPR).⁸ La memoria, para estos actores, no se revela desde el fracaso o la derrota, sino desde la continuidad. En ese

⁷ Cfr. Asociación de Veteranos Militares de Guatemala, *Guatemala, testimonio de una agresión*, Ciudad de Guatemala, Avemilgua, 1998.

⁸ Las CPR se autodefine como una organización de familias y comunidades campesinas e indígenas que surgen “de la fuerte ola de represión de los primeros años ochenta, como parte de la estrategia militar de Tierra Arrasada, que optó por exterminar a cuanta población campesina se encontrara, destruir sus viviendas y fuentes de alimentación”. Cfr. Raymundo Elías Vendrell Carme, CPR. *Guatemala. Las CPR de la sierra. Nuestra lucha sigue por una vida digna*. En

sentido, existe una historia abierta que es selectiva y que se recupera por la historia encarnada. Estas iniciativas constituyen un gran trabajo, ya que la forma de tejer la memoria crea una situación tensa entre las comunidades, puesto que implica recrear momentos difíciles, fijar posturas políticas de la vida en las comunidades y bregar por el proceso de recuperación, descomposición y de nuevo recuperación de la salud emocional comunitaria. Una gran parte de las memorias que ponen esa mirada son las memorias de las mujeres.

Esto se puede ver en la iniciativa realizada por la Asociación Kumool (compañera-compañero) integrada por mujeres excombatientes del EGP, en el cual se presenta una construcción de la memoria desde las mujeres en el libro titulado: *Memorias rebeldes contra el olvido: Paasantizila Txumb'al Ti' Sotxeb'al K'u'l*,⁹ donde relatan su postura política como mujeres insurgentas e insurrectas, narran su construcción y sujetividad política, sus experiencias y testimonios, las transformaciones en el pensar-sentir en el proceso de lucha, así como las expectativas a futuro, ya que no fueron incluidas en las listas de desmovilizadas de la URNG (todas ellas eran insurgentas en el frente Ho Chi Minh del EGP). Ellas presentaron su palabra aun sabiendo que, si bien el tema de la guerra podría abrir algunas de las heridas, también sería un proceso de sanación colectiva, con la claridad de que tienen el derecho a vivir sin violencia y a la vez reafirmar la vida. Presentaron una visión de la guerra y el conflicto donde se pueden ubicar las diferentes percepciones y preocupaciones como mujeres insurgentas y alzadas, con ocupaciones diversas para la lucha.

<https://es.scribd.com/document/59793074/El-Ruido-de-la-Milpa-2a-Parte> (fecha de consulta: enero de 2017).

⁹ Cfr. Rosalinda Hernández Alarcón *et al.*, *Memorias rebeldes contra el olvido: Paasantizila Txumb'al Ti' Sotxeb'al K'u'l*, Guatemala, AVANCSO/La Cuerda/Plataforma Agraria/Magna Terra Editores, 2008.

Las memorias se han planteado a partir de la misma complejidad comunitaria que problematiza no sólo la relación de violencia política sino del tejido social entre comunidades. Al mismo tiempo que una parte de las comunidades fueron insurgentas o parte de las CPR, también hubo integrantes de las patrullas de autodefensa civil.¹⁰ Así, problemáticas entretejidas llevaron a que el silencio, la memoria y el olvido conjugaran un conjunto de memorias disidentes.

Entre ellas, junto a las experiencias de recuperación comunitaria de la memoria, también se encuentra la de las memorias de excombatientes que tuvieron una participación política muy fuerte en la zona, como lo muestra el texto de Yolanda Colom, integrante del EGP hasta 1984,¹¹ en su trabajo *Mujeres en la alborada*,¹² donde plantea una visión de la vida insurgente, los aprendizajes de la lucha político-militar desde el ámbito de la construcción de un proyecto político, humano y cultural, y las especificidades del conocimiento desde la perspectiva de la construcción de la mujer en la lucha revolucionaria y en los proyectos político-ideológicos. También relata, como constelación de luces, varias memorias de cuidado para cultivar la camaradería

¹⁰ Las llamadas Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) fueron grupos de paramilitares integrados por sectores civiles de las comunidades. Las PAC fueron una parte nodal de la estrategia de contrainsurgencia liderada por el Ejército guatemalteco.

¹¹ Yolanda Colom militó en el EGP. En 1984 salió de ese agrupamiento y posteriormente participó en la construcción de la organización Octubre Revolucionario. El trabajo realizado por ella es relevante política, literaria y educativamente, pero no lo analizaremos en este documento dado que requeriría un trabajo aparte. Una reflexión al respecto se puede consultar en el texto de Silvia Soriano, "Recuerdos polémicos: memorias y testimonios durante los conflictos bélicos en Guatemala", en *Cuadernos Americanos*, nueva época, año XXV, vol. 1, núm. 135, México, CIALC-UNAM, enero-marzo de 2011, pp. 158-185.

¹² Cfr. Yolanda Colom, *Mujeres en la alborada: guerrilla y participación femenina en Guatemala 1973-1978*, Guatemala, Artemis & Edinter, 1998.

entre las y los integrantes. Detalles decisivos para mantenerse en la lucha, para recordar qué vale la pena y que la vida hay que cuidarla y resguardarla en cada mirada.

Las memorias están también en construcción pues se escriben y discuten poniendo en tensión varias reflexiones de la realidad política. Por ejemplo, las consecuencias de las rupturas revolucionarias, los alcances del proyecto político, las correlaciones de fuerza en la actualidad, la forma en que repercutía la colonialidad y el racismo al interior de las organizaciones. Además de otras problemáticas que se encuentran en discusión: la pertinencia o no de hablar de los asuntos internos de las organizaciones enmarcados en el contexto político actual que se mantiene dentro de una continuidad de políticas de la criminalización y la violencia. Esto se ha dado en varios momentos porque lo que se relata está sobre todo centrado en la lucha política, y las temáticas relativas al cuidado o la reproducción de formas de patriarcado se quedan en segundo plano.

La reconstrucción de la memoria también conlleva un recuento de los aprendizajes durante el conflicto y la forma en que se conjuntaban el proyecto político, la participación y el trabajo de las mujeres dentro de las insurgencias; además de que la organización y la resistencia son parte fundamental en la historia de las poblaciones, la cual va más allá del CAI y cuenta con su propia temporalidad.

Otra construcción de la memoria es la que realizaron las CPR, las cuales han hecho encuentros y esfuerzos importantes para reconocer sus raíces y su historia. Ellas han trabajado desde la interrogante ¿por qué hubo una guerra en Guatemala? Algo relevante es que su reconstrucción de una memoria histórica se enfoca no sólo a las violaciones de los derechos humanos sino en la vida de las comunidades, en el surgimiento de algunas de éstas y en los procesos organizativos fuertemente arraigados que permitieron mantener la vida. Esta posición de avanzar en

la construcción de una memoria amplia y autónoma, realizada por los subalternos, principalmente, por y para las comunidades, plantea la cuestión de la sujetidad política de las comunidades como eje rector, aunado a la insurgencia. Es decir, no es una apreciación desde la victimización, sino la elaboración de lo que implicó, para las comunidades, resistir en condiciones sumamente adversas como fueron el terrorismo de Estado, y la fuerza que se necesitaba tener ante la negativa de incorporarse a las aldeas modelo, y soportar en la montaña. Esto conllevó a hacer los recuentos de la violencia, los recorridos realizados por la población y los momentos constitutivos de las CPR y las diferentes formas de organización para asegurar, en la medida de lo posible, seguridad, salud, educación, vida espiritual y alimentación, aunque también están pendientes varias gestaciones, como el estudio de la correlación de fuerzas existentes durante el conflicto y la relación con los movimientos insurgentes.

La lucha de las CPR no sólo se manifiesta en el recuerdo de las penurias y dolor vivido en el conflicto, sino que implica la fuerza en que la organización fue la forma como pudieron mantener la vida. En este proceso las mujeres ubicaron la necesidad de reconstruir otras partes silenciadas, en las cuales se privilegiaba la memoria de lucha pero no las contradicciones de la organización. Además de que se centraba la memoria en el periodo del conflicto, pero el periodo posterior quedaba a la deriva. Así, la Asociación de Mujeres Indígenas “Voz de la resistencia” (AMIVR) plantea en su texto *En reconstrucción de la memoria histórica, mujeres rompiendo el silencio*, las dificultades que tuvieron en el proceso de reorganización, en donde encontraron varias dificultades para hablar y organizarse. Ubica, también, que su participación comunitaria estaba condicionada por varios factores: “1) las exigencias que suponen las tareas domésticas, 2) las capacidades o habilidades de comunicación oral y escrita, 3) el interés o motivación que puedan tener las mujeres, y 4) la autorización o

‘permiso’ de los esposos, en adición al apoyo de autoridades o líderes locales”.¹³

Ante ello el colectivo de mujeres ubicó que la fuerza para reorganizarse y levantar la voz venía de las compañeras, más que de la organización, y que los espacios de mujeres tenían potencialidades importantes ya que les posibilitaba motivar la participación de más compañeras de acuerdo a las diferentes necesidades que la situación les presentara. Es decir, entre su plan estratégico, estas mujeres cuentan con planteamientos por trabajar: “1) la historia, educación y formación, 2) el fortalecimiento organizativo, 3) la salud, 4) la madre tierra y el territorio, 5) la economía”.¹⁴

Esto es relevante porque uno de los ejes es la memoria histórica. Esto es importante porque el trabajo organizativo va acompañado de recordar la fuerza que han tenido para organizarse y mantener la vida, y las vivencias que han tenido pueden transformarse en experiencias en otros momentos de la vida. En este sentido, el colectivo ubica que hay otras necesidades y dificultades para organizarse en el tiempo presente, en el cual las memorias presentan enseñanzas. Entre ellas la pertinencia y necesidad de romper con el patrón de victimización y providencialismo, además del trabajo de largo alcance que implica trabajar las repercusiones de las violencias de larga duración que cuentan también con afectaciones en la posibilidad de contactar con la alegría para poder estar en la vida. Así, la vuelta o la pertinencia de la memoria, desde esta perspectiva, es también recordarse entre ellas, las mujeres, que había muchos momentos de cuidado que tuvieron para mantener el sentido comunitario

¹³ Cfr. Rosa Francesca [consultora], Asociación de Mujeres Indígenas Voz de la Resistencia, AMIVIR, en *Reconstrucción de la memoria histórica, mujeres rompiendo el silencio*, Guatemala, CISV, 2015, p. 88.

¹⁴ *Loc. cit.*

y que las etapas de mayor dificultad donde se vivieron dolores y violencias muy fuertes deben ser recordadas para atravesar las heridas y aprender de ellas.

Otro proyecto para la construcción de la memoria es el trabajo realizado por el Colectivo Memoria Histórica, que promovió la “Iniciativa para la reconstrucción y recuperación de la memoria histórica”, bajo el nombre de *El camino de las palabras de los pueblos*,¹⁵ este texto llevó varias décadas para conformarse y constituye un documento de larga duración con el conteo de los diferentes espacios-tiempos. En él se relatan algunas de las múltiples formas que acompañaron a la resistencia y siguen acompañándola, y muestran una temporalidad de las luchas de los pueblos desde antes de la invasión hasta nuestros días, organizadas por ciclos espaciotemporales propios.

Otro trabajo para la memoria es el emprendido por la Asociación para la Justicia y Reconciliación (AJR), la cual fungió, junto con el Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos (CALDH), como querellante en el proceso que se le siguió a José Mauricio Rodríguez Sánchez y a José Efraín Ríos Montt por los delitos de genocidio y contra los deberes de la humanidad. Para llevar a cabo el juicio se realizó un extenso trabajo sobre memorias para que la población diera sus testimonios, organizara el proceso y mantuviera la fuerza para la querrela, sobre todo con la realización de testimonios de los hechos acontecidos ubicando las diferentes violencias estatales ejercidas para trabajar por su no repetición y por la búsqueda de la justicia en varios ámbitos, no sólo el estatal —por la vía de los juicios—, sino también el comunitario y el social, en el cual una buena parte de la sociedad civil no daba crédito de los hechos acontecidos, los negaba o los concebía como situaciones cruentas del pasado que no tenía caso

¹⁵ Cfr. Memoria Histórica, *El camino de las palabras de los pueblos*, Guatemala, Magna Terra, 2013.

recordar. En este sentido saltaron a la vista un grupo de memorias clandestinas, de cuidado, que presentaron y revivieron la fuerza de las colectividades de mujeres que, en la apertura de la palabra y la voz, pusieron en el centro estas memorias. El lienzo de estas memorias era la vida, sobre todo cuando comprendieron que pasaban por una guerra que violentaba fuertemente el cuerpo de las mujeres en distintos momentos de su vida. Pronto entendieron que las violencias tenían temporalidades transgeneracionales y que la violación, como tortura y esclavitud y otras formas de violencia sexual, presentaban un *continuum* de conflictividad social, el cual estaba calculado contra actores específicos, en particular contra las mujeres.¹⁶ Las memorias, para recuperarse, se abrían poco a poco ya que, cuando varias hablaron, las violencias que habían vivido socialmente tuvieron un fuerte estigma en su familia y en la comunidad, lo cual contribuyó a la profundización del silencio y a la victimización. Esto es relevante, puesto que sus repercusiones son variadas: se centra en el sufrimiento y el dolor y no en la capacidad de transformación y transgresión que las mujeres tienen no sólo para enfrentar la violencia sino para promover otra forma de vida.

En este sentido las diferentes memorias han contribuido a mantener y recuperar la salud, ya que poco a poco se han realizado posicionamientos diversos de las lecturas de la realidad, entre ellos, plantear análisis históricos diferentes, como las responsabilidades políticas de quien realizó el genocidio —los actores intelectuales y materiales—, al igual que la responsabilidad de la sociedad, con lo que se logra identificar que la violencia fue una estrategia con una gran planificación y que, ante ello, romper el

¹⁶ Esto lo podemos ver en el Manual del Centro de Estudios Militares en la investigación realizada por Lily Muñoz, *Mujeres mayas: genocidio y delitos contra los deberes de la humanidad*, Guatemala, Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), 2013.

silencio implicaba también un saneamiento de la comunidad, que contribuía con la estigmatización de las mujeres, al nombrarlas como “mujer de soldado”.

Así, el proceso implicó abrir heridas y traspasarlas, porque los temas de las memorias llevaron a la reflexión política y a un posicionamiento en el cual era indispensable preguntarse sobre los impactos de la represión y la violencia en la comunidad y en ellas mismas. Esto es nodal porque a las mujeres se nos ha educado para ayudar y servir, por lo que en colectividad han problematizado la forma en que se hace y se concibe la política, los medios y formas de movilización para poder enfrentar los limitantes que aún se encuentran en su cuerpo para formular una propuesta política posible, deseable y coherente, que se plantee desde una visión de las mujeres, no excluyente y comunitaria.

Esto lo han consolidado desde diversos espacios, uno de ellos es la articulación de grupos donde se narran los diferentes recuerdos, realizando relatos que les permitan recuperar la salud integral. Varios grupos han afianzado un espacio de mujeres y para mujeres en el cual han logrado su participación y con ella el poder influir en la toma de decisiones desde sus propias realidades y reflexiones. También han desarrollado lugares para formarse y sanarse. Desde la perspectiva que la sanación implica, no sólo trabajar los dolores causados por la guerra y por los procesos de dominio patriarcal, sino también la búsqueda de la justicia en los cuerpos; vinculada con reflexiones político-culturales y corpo-espirituales, por lo que el tema de la sanación une varias perspectivas políticas como lo ha trabajado el colectivo Actoras de Cambio en Guatemala, en donde la sanación se concibe como:

el proceso en el que las mujeres fueron retomando la responsabilidad de su propia mejoría. Por ejemplo [...] fue un descubrimiento de lo que efectivamente era necesario hacer y la necesidad de empezar a deconstruir o que tenemos puesto en el cuerpo y las mentali-

dades, a partir de otras metodologías no basadas sobre el discurso de los derechos. Además, partir de las historias emocionales de las mujeres, no sólo desde el discurso.¹⁷

Otra integrante del grupo, Liduvina Méndez, plantea que:

[...] la propuesta de sanación tiene una gran dosis de feminismo, una gran dosis también de toda la cosmovisión maya, que son construcciones que se van dando en Guatemala con quien quiere hacerlo. Con quien quiere entrarle al tema del racismo, con quien quiere entrarle con lo que nos pasa a las mujeres, y en esa gran confluencia entendernos a nosotras mismas como seres integrales.¹⁸

En este sentido, cuando los grupos hacen el trabajo de sanación, plantean que ésta no pasa por la mercantilización y la piensan en sentido integral, que comprende más que la salud física y atiende diferentes corporalidades como pueden ser el cuerpo físico, mental, espiritual, colectivo y el cuerpo-territorio. La referencia a la sanación como forma de nombrarse es porque ellas mismas han dotado de sentido a esta palabra en las prácticas cotidianas en las cuales las amplían a todos los cuerpos que mencionamos anteriormente. Para mantener el trabajo y la posibilidad de la sanación se retoman saberes ancestrales, diálogos intergeneracionales y empatías sororarias. Lo cual les permite conjugar diferentes herramientas para trabajar una vida digna que enlaza la defensa del cuerpo-tierra e integra la “recuperación y defensa del territorio tierra como una garantía del espacio concreto territorial donde se manifiesta la vida de los cuerpos”.¹⁹ Por lo que considero que hay una fuerza crítica,

¹⁷ Actoras de Cambio, Liduvina Méndez [ed.], *Metodología de formación de sanación con mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de la guerra en Guatemala*, Guatemala, 2015, 70 pp.

¹⁸ *Loc. cit.*

¹⁹ *Cfr.* Lorena Cabnal, “Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala”,

transformadora y epistemológica en los grupos de mujeres que constantemente retejen la vida. Además las formas de sanación abarcan una pluralidad de maneras y de concepciones del mundo que responden a las cosmovisiones y audiciones así como a las percepciones de la vida como se puede relatar desde diferentes concepciones de salud-enfermedad o equilibrio. Un concepto ancestral de la relación de la “enfermedad”, es que cuando la salud no está bien, se debe a un desajuste energético en el cual se ve una relación de totalidad y se atienden diferentes centros energéticos que van más allá de una persona sino que se conjuntan de forma dialéctica con el entorno y el universo.

Esta lectura del estar en el mundo tiene consecuencias en el análisis de la realidad. Pues regresar a la sanación desde un contexto de violencia y guerra ha llevado a que se identifiquen las responsabilidades históricas, las diferentes subjetividades políticas y las formas de hacer política. En este sentido, la potencialidad crítica y colaborativa de las mujeres es fundamental para construir una práctica de cuidado a la salud. Consideramos que es importante poner en relieve esta apuesta política de las mujeres y las diversas formas organizativas que han impulsado por varios aspectos, desde el ámbito de los saberes a las memorias de cuidado y de sanación.

LAS TRANSMISIONES DE SABERES: REDES DE CONEXIONES. SUEÑOS Y MEMORIAS

La transmisión de memorias ha permitido la permanencia y conocimiento de formas diferentes de preservación de la vida, la salud y la subjetividad política. Ya que éstas actualizan expe-

en *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, ACSUR, Las Segovias, 2010. En <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>, 23 pp. (fecha de consulta: enero de 2017).

riencias, posibilitan la comprensión y concreción de momentos específicos de la vida y en algunos momentos sirven de apoyo y contención de diferentes lazos con el mundo. Las memorias posibilitan mantener redes de cuidado. Con respecto al ámbito psicocorporal también se enfrentan a miradas contrapuestas o en disputa, por ejemplo, cuando las visiones y percepciones del cuerpo se cruzan con la concepción judeocristiana y la de la tradición mesoamericana, se combinan percepciones distintas en donde se transfigura y actualiza una visión ético-política de transformación del mundo.

Consideramos que los relatos, las memorias y la dialogicidad son un espacio de lucha política y tienen un papel fundamental en el trabajo contrahegemónico y de ruptura de la subalternidad, por el potencial con el que cuentan para mantener un proyecto de vida, una comunalidad, la cual funciona como fruto de la resistencia que permite entender los cambios y modificaciones al interior de ellas y las posibilidades de trascender el colonialismo, las desigualdades por motivos de género y socavar el racismo cotidiano. En este sentido, la constitución de este tipo de memorias en la Guatemala posconflicto ha sido un proceso de recuperación y organización de lucha comunitaria, no exenta de contradicciones y enfrentamientos entre la misma comunidad.

En ese sentido las memorias mantenidas por las mujeres que se asumen como sanadoras han preservado varios elementos importantes. Comprender que existe una pluralidad diversa de saberes, que se entrecruza en diferentes espacios-tiempos, que muchos de los trabajos que realizan como sanadoras —con la amplitud de esta relación— es mantener la vida, pues ser sanadora implica un aporte a la comunidad en tanto que es algo que representa formas de equilibrio comunitario, lo cual parte de un análisis profundo de las relaciones sociales y de la complejidad sociopolítica.

Entre estas apuestas de memoria podemos encontrar varias, desde algunas autónomas, algunas integradas sólo por mujeres,

asociaciones, hasta otras institucionales, integradas por la sociedad civil; a todas las une un hilo, el que distingue el tema de la sanación o el trabajo de la salud integral como un elemento relevante. Una de ellas es la Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew, Guatemala, la cual tiene como uno de sus objetivos principales mantener redes de acompañamiento entre mujeres, donde se engarza un análisis político de la situación existente, de la realidad de opresión y despojo territorial. La red descubre cómo la interseccionalidad de opresiones afecta la vida cotidiana y se manifiesta en la salud y en la posibilidad de mantener el hilo comunitario ante la disgregación e individualidad promovida por el capital. Esta red se caracteriza porque conjunta a mujeres sanadoras, que defienden sus territorios y que luchan contra las diferentes violencias patriarcales, en las cuales también ven como uno de los elementos centrales de reflexión política el cuerpo territorio como primer espacio de trabajo, así como las memorias que guardan la fuerza raigal de “la red de la vida”.

La colectiva Actoras de Cambio también ha realizado un trabajo sistemático para recobrar la alegría de las mujeres mediante la colectividad y los espacios de recuperación de las memorias teniendo en cuenta que durante el conflicto armado interno en Guatemala la violencia y los crímenes sexuales fueron mantenidos en silencio. Por ello realizan un profundo trabajo mediante la escucha y la construcción de relaciones horizontales en donde las mujeres son protagonistas de sus propios procesos de sanación.

También se encuentran algunas iniciativas, como el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), en el cual se ha realizado un trabajo por resaltar no sólo las memorias de las violencias sino también de las resistencias, en ese sentido relacionan la transmisión de conocimientos desde lugares y relatos de enunciación que tratan de romper con el providencialismo y la victimización, narrando una historia de larga duración que

plantee otra temporalidad y que a su vez permita visibilizar la sujetidad política.²⁰

Otra iniciativa es la de las Mujeres Mayas Kaqla, la cual ha realizado un profundo trabajo de sanación y de memorias al re-tejer varias herramientas para mantener la salud. De acuerdo con esto, en el documento “Tramas y trascendencias. Reconstruyendo historias con nuestras abuelas y madres” conjuntaron las memorias, los recuerdos y los traumas para, en sus palabras, “construir conocimientos que nos ayuden notablemente a liberarnos de las opresiones y de sus efectos, en búsqueda de una vida con más posibilidades de armonía e integración entre lo que existe”.²¹ Ellas hicieron un libro de las mujeres donde construyeron la historia desde sus recuerdos y desde saberes colectivos. Todas estas apuestas por las memorias se concretan con la sanación, pues las memorias son simientes de vida, ya que tejerlas en sus diferentes formas tiene como uno de sus objetivos potenciar el rostro-corazón de la comunalidad en la medida de lo posible.

La recuperación y lucha más importante para la población es la manutención y cuidado de su cuerpo-territorio. Este cuidado al territorio también implica la relación de manutención de la humanidad y la espiritualidad, aún en los tiempos de guerra, que, bajo y con la montaña, con las comunidades, pudieron salvaguardar la semilla, la vida. Las memorias en este sentido son también una incitación poderosa para mantener la lucha contra las injusticias, el dominio y el oprobio. Donde una de las posibilidades comunitarias es volver a la semilla.

²⁰ Este trabajo se encuentra en el documento: CALDH, María José Pérez Sián [investigadora], *Las voces de las mujeres persisten en la memoria colectiva de sus pueblos. Continuum de violencias y resistencias en la vida, cuerpo y territorio de las mujeres*, Guatemala, CALDH, 2014.

²¹ Cfr. Mujeres Mayas Kaqla, *Tramas y trascendencias. Reconstruyendo historias con nuestras abuelas y madres*, Guatemala, Magna Terra, 2011, p. 9.

LA VUELTA A LA SEMILLA

La “vuelta a la semilla” se refiere principalmente a la posibilidad de las comunidades y, por tanto, las mujeres, de retomar la sujetividad política²² y la apropiación y posibilidad de construir un proyecto que les permita tener una fuerza para encauzar alternativas a la realidad imperante, y contra las distintas formas de dominación y opresión que les permita superar la relación de subalternidad.

Con estas memorias las mujeres hacen una crítica a los tiempos que se plantearon en las organizaciones políticas, desde las institucionales hasta las insurgentes. Por ejemplo: después de la firma de los Acuerdos de Paz se dejaron claros los límites de éstas para construir una ciudadanía amplia, ya que se constituyó una restringida, pues no se dio término a las relaciones racistas y coloniales y se atendió de manera precaria la construcción de otras relaciones sociales. La ruptura de la “paz y la tranquilidad” se develó con todas sus consecuencias. Se hicieron evidentes los silencios estatales y familiares, se presentaron mu-

²² El reconocimiento como “grupos étnicos” por parte del Estado guatemalteco empezó a darse en la constitución de 1985, en la cual participó un indígena k’iche’, Mauricio Quixtán. Sin embargo el reconocimiento como pueblos indígenas se obtuvo hasta los Acuerdos de Paz, sin llegar a ser reconocidos en la constituyente. El reconocimiento como parte de la correlación de fuerzas después del conflicto se obtuvo de manera limitada, pues se centró en derechos culturales, sin incluir los derechos políticos y económicos. El no reconocimiento de autogobierno, territorialidad, una política de recuperación de tierras fue una muestra de la voluntad de mantener la política colonialista; ante la contundencia del movimiento y las secuelas del conflicto se reconoció la subjetividad política de las comunidades. Aún después de los Acuerdos de Paz, las demandas de memoria y justicia constituyen una batalla que se está llevando a cabo. No sólo en el ámbito del reconocimiento de las políticas genocidas, sino en el de las demandas sociopolíticas y las críticas a la configuración estatal actual y de la clase política en el poder.

chas más preguntas que respuestas. Se hicieron las reflexiones, autocríticas y análisis de la realidad guatemalteca y, finalmente, se cuestionaron decisiones a varias lunas de por medio, a la toma de posturas políticas divergentes, intracomunitarias, así como la acumulación de fuerzas que se requieren constituir para conseguir una vida digna y lo que se entiende por ésta.

También se reconoció el trabajo de las comunidades y, dentro de ellas, el de las mujeres que en la resistencia constituyeron su base material y moral propia a pesar de toda la acción psicológica represiva que existía, y también se habló del retorno de hombres y mujeres que después de alzarse regresaron con mayor pobreza y con duras condiciones. Pese a ello, han trabajado porque sanen las dolorosas heridas mediante el nombrar, escribir y relatar las violencias vividas para refundar su socialidad y estructurar los diferentes ciclos de su historia. Estos hechos las han llevado tanto a transformar lo local y cuestionar lo nacional como a facilitar la posibilidad aún abierta de preguntarse por la historia reciente para transformarla, llevando tras de sí preguntas que llevan a imaginar y a cuestionarse la posibilidad de constitución de otras construcciones de relaciones sociales.

Para pensar o problematizar la posibilidad de construcción de un nuevo tipo de relaciones también es relevante el trabajo que se realizó con el fin de traspasar la precariedad y sostener demandas y proyectos políticos que traten de articular otras formas de organización social donde se apele a relaciones diferentes para enfrentar el racismo, el patriarcado y la colonialidad del Estado existente que mantiene una fuerte ofensiva, ya sea en tiempos de guerra o en tiempos de paz.

A lo anterior hay que agregar la imposición de concepciones temporales y espaciales que mantienen los ejes de dominación en los ámbitos simbólicos y corporales, que han permitido controlar y arrebatar a la población su fuerza, su energía libidinal y organización social y las formas en que pueden actualizar su

temporalidad comunitaria sin excluir la nacional. Sin embargo, los “subterfugios” o la fuerza raigal de los pueblos, sus historias y sus concepciones, se han mantenido para resistir, con diferentes formas de organización y lucha, unas civiles, legales y abiertas o clandestinas que permiten que ante tanta violencia y muerte se siembre la semilla de la vida y se plantee una posibilidad de transformación de la comunidad, del Estado y, principalmente, la recuperación de la alegría en el cuerpo-territorio, en la cual *la vida digna será la costumbre*.

BIBLIOGRAFÍA

- Actoras de Cambio, Méndez Liduvina [ed.], *Metodología de formación de sanación con mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de la guerra en Guatemala*, Guatemala, 2015.
- Asociación de Veteranos Militares de Guatemala, *Guatemala, testimonio de una agresión*, Ciudad de Guatemala, Avemilgua, 1998.
- CALDH, Pérez Sían, María José [ed.], *Las voces de las mujeres persisten en la memoria colectiva de sus pueblos. Continuum de violencias y resistencias en la vida, cuerpo y territorio de las mujeres*, Guatemala, CALDH, s/f.
- CEH, *Guatemala: memoria del silencio*, t. II, Guatemala, UNOPS, 1999.
- Colom, Yolanda, *Mujeres en la alborada: guerrilla y participación femenina en Guatemala 1973-1978*, Guatemala, Artemis & Edinter, 1998.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), *Guatemala: Memoria del silencio*. Guatemala, Ciudad de Guatemala, Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas, 1999.
- Dussel, Enrique, *Liberación de la mujer y erótica latinoamericana*, México, Nueva América, 1998.

- Francesca, Rosa [consultora] Asociación de Mujeres Indígenas Voz de la Resistencia, AMIVIR, en *Reconstrucción de la memoria histórica, mujeres rompiendo el silencio*, Guatemala, CISV, 2015.
- Fulchiron, Amandine, *Tejidos que lleva el alma. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de la violación sexual durante el conflicto armado*, Guatemala, ECAP/UNAM/G-F&G Editores, 2009.
- Grupo de Mujeres Mayas Kaqla, *La palabra y el sentir de las mujeres mayas de Kaqla*, Guatemala, Cholsamaj, 2004.
- Hernández Alarcón, Rosalinda *et al.*, *Memorias rebeldes contra el olvido: Paasantizila Txumb'al Ti' So'xeb'al K'u'l*, Guatemala, AVANCSO/La Cuerda/Plataforma Agraria/Magna Terra Editores, 2008.
- López de la Vega, Mariana, “Caminos de esperanza: las memorias en Guatemala, El territorio Ixil”, en Rigoberto Reyes Sánchez y Fabián Campos [coord.], *Cartografías del horror. Memoria y violencia política en América Latina*, México, La Casa del Mago, 2015.
- Marini, Ruy Mauro, “Intervención en el debate sobre ‘La cuestión del fascismo en América Latina’”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 18, México, Ediciones Era, octubre-diciembre de 1978, pp. 21-29.
- Memoria Histórica, *El camino de las palabras de los pueblos*, Guatemala, Magna Terra, 2013.
- Méndez, Liduvina, *Metodología de formación sanación con mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de la guerra en Guatemala*, Guatemala, Argrafic, 2015.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, *Guatemala: nunca más*, Ciudad de Guatemala, ODHAG, 1998.
- Villa Avendaño, Anelí, “Memorias de la guerra contrainsurgente en Guatemala: hacia una ruptura de la victimización”, en *Entre-diversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 6, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Instituto de Estudios Indígenas-UNACH, primavera-verano de 2016.

Textos digitales

- Cabnal, Lorena, “Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala”, en *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, ACSUR, Las Segovias, 2010. En <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf> (fecha de consulta: enero de 2017).
- Vendrell, Carme, Raymundo Elías, Las CPR de la sierra. *Nuestra lucha sigue por una vida digna*, Guatemala, CPR, en <https://es.scribd.com/document/59793074/El-Ruido-de-la-Milpa-2a-Parte>.

EPÍLOGO

Al valernos de la memoria como proceso, herramienta de análisis y producción de conocimiento, hemos alcanzado uno de los objetivos de este libro, que es presentar diversas miradas sobre una Guatemala a la que la violencia envuelve de manera permanente, pero que en la segunda mitad del siglo xx vivió un amplia aspiración revolucionaria que deseaba hacer frente a los militares y al proyecto hegemónico de los Estados Unidos de Norteamérica en la región. Los colaboradores tocan, desde diversas disciplinas, temas profundos con seriedad y originalidad, lo que se traduce en un material de calidad que otorga singularidad a lo dicho en otros textos sobre el particular. Las siguientes líneas pretenden ser una conclusión individual de reflexiones colectivas.

Deseo, como colofón, subrayar que hemos situado el tema desde varios binomios que se complementan: el recordar y el olvidar; la memoria individual y la memoria colectiva; la guerra y la paz; la violencia revolucionaria y la violencia contrainsurgente, la memoria histórica y la historia, la memoria oficial y la contramemoria, entre otros.

También me gustaría señalar que, como afirma Villa Avendaño, los procesos analizados son cambiantes e inestables al igual que la memoria; que lo fisiológico y lo social no pueden desligar-

se, así como que la percepción y la emocionalidad de la persona se verán influidos por estímulos externos. Si bien la memoria individual suele debilitarse con el paso del tiempo, la memoria colectiva puede ayudar a preservar los recuerdos, como bien lo asevera la historia de Raskolnikov en el epígrafe que inicia este libro: el personaje de la novela se vio obligado a recurrir a testimonios de otros para saber de particularidades referentes a él, que perdió en un tiempo neblinoso.

Dada la fuerte represión que vivieron las comunidades campesinas e indígenas en Guatemala, y sabiendo que el objetivo primero era salvar la vida, no sería fácil reconstruir los escenarios de violencia que se pierden o se guardan, que se trasmutan o magnifican, sin embargo, muchas víctimas desean salir de ese mutismo buscando compartir su experiencia pero también y sobre todo, deseando encontrar justicia. Para ello el testimonio se convierte en un instrumento invaluable. No sólo porque pertenece a los actores directos de cierto acontecimiento sino sobre todo porque le otorga a la historia el sentido de que ésta es construida por seres humanos con defectos, virtudes y sentimientos que escapan a aquellos héroes a los que se nos ha acostumbrado. Varios de los autores que aquí participan enfatizan la importancia de la crítica metodológica de las fuentes.

En el contexto de una sociedad posconflicto, la recuperación de la llamada memoria histórica se convierte en imperativa, no sólo para conocer las causas del conflicto armado y sus consecuencias, sino también para poner nombre a los responsables de las masacres, las desapariciones y torturas, así como de los asesinatos y del exilio; como recrea para nosotros Rodríguez de Ita en la experiencia de una militante que recuerda, narra y nos permite conocer facetas muchas veces dejadas de lado en esa memoria histórica que se sigue construyendo, haciendo frente al dolor. Para poder incluir la entrevista, la autora realizó investigaciones en otras fuentes que le permitieron sortear los riesgos de buscar

memorias ocultas. Así, la entrevistada mira de lejos a todos esos compañeros muertos, a esa lucha a la que cantidad de jóvenes se entregaron y se perdieron, a ese no poder volver a su país tanto por el miedo que persiste como por la incompreensión de quienes se quedaron. Además, por supuesto, de la lucha interna que libran los sobrevivientes que se exiliaron, que no murieron físicamente pero que experimentan una muerte política. Recuerdos vinculados a otra fase de la represión, la vivida en las ciudades.

Al reflexionar en el testimonio como género, Ramón Antonio López Rodríguez profundiza en la importancia de salvaguardar la autonomía tanto intelectual como interpretativa de quien se ha dado en llamar el mediador (quien escucha y transcribe “el transcriptor letrado”) después de un diálogo que ayuda a recordar un hecho pasado, acotando que si algo es difícil en el diálogo, es aprender a escuchar. Recapitula en aspectos novedosos sobre el testigo y la neutralidad, sobre la voz ausente y la voz del que habla pensando en los que ya no están. Asimismo introduce la ontología del observador acotando sobre las lagunas que existen entre la imagen y la palabra. López Rodríguez se acerca a cuestiones sobre la responsabilidad del investigador así como su autoridad y autonomía bajo el riesgo de caer en el exotismo y la idealización.

El testimonio como huella es la propuesta del análisis realizado por Pablo Gómez Candelaria, quien se vale de dos de las obras del escritor guatemalteco Mario Payeras; huella que queda como una relación directa con el creador que además mantiene un vínculo estrecho entre literatura, escritura e ideología. De la selva a la ciudad, la militancia se torna en un compromiso impostergable cuyas enseñanzas son retratadas en un testimonio que cautiva y mueve a la reflexión. El escritor pasó, a decir de Gómez Candelaria, de la esperanza que implica su introducción en la selva, a cuestionar a la dirigencia guerrillera urbana al señalar el fracaso político-militar producto de dos razones

fundamentales: las internas y las externas, por lo que hizo un llamado urgente a replantear la estrategia, y se estrelló con el sectarismo. Concluye el autor que no se recuerda por recordar, por el simple hecho de no olvidar, sino para dejar constancia de acontecimientos que marcaron una generación y que pueden aportar para la historia.

Aquí se puede liar lo anterior con las fiestas cívicas y la memoria histórica que profundiza José Domingo Carrillo Padilla, quien enfatiza el deseo de los diferentes gobiernos en turno de unificar el pasado de la memoria colectiva en la historia nacional. Para conseguirlo, aquellos que llegan al poder seleccionan hechos del pasado para inventar la memoria histórica adecuando los recuerdos a los proyectos sociales de los gobernantes en turno. Por ello, destaca Carrillo Padilla, no es la memoria histórica la que está en disputa, sino la historia, pues el olvido es parte de la política estatal. La prensa es para Carrillo Padilla un instrumento ideal para este análisis, que mantiene un diálogo constante entre el dato empírico y las interrogantes que el autor va resolviendo.

Todos estos aportes se redondean incorporando otra perspectiva de olvidos y silencios así como la importancia de vincular a la memoria con el cuerpo, al hablar de memorias de cuidado y reciprocidad donde los saberes de mujeres manifiestan su potencialidad para atreverse a restablecerse. Mariana López de la Vega afirma que después de la fuerte violencia política surgió una memoria colectiva del miedo; los cuerpos violentados por las fuerzas estatales legaron una desarticulación de lo comunitario, por lo que algunas mujeres comenzaron un proceso de nombrar la violencia para ir la atravesando. Todo ello con el objetivo de llegar a un proceso de sanación colectiva configurando memorias disidentes. Por ello el recuerdo no sólo refleja el dolor sino que trasciende, al ponderar la fuerza de la organización. No sobra mencionar que López de la Vega considera los conflictos

al interior de las comunidades como un reto más, en la búsqueda de una vida sin violencia.

Ya para cerrar, deseo mencionar que muchos de los procesos aquí trabajados no deben leerse como un pasado alejado del presente. Cito, por ejemplo, que en la conmemoración de la fiesta de independencia de septiembre de 2017, en una de las mantas que portaban los guatemaltecos, se leía “Ejército *non grato* por corrupto”, en clara alusión a lo expresado por el presidente Jimmy Morales a propósito del fiscal que investiga la corrupción de la que él es el sospechoso, y por la cual lo declaró persona *non grata*. Pero además, recordar que si en los momentos de la más grande represión hubo familiares de desaparecidos que se atrevieron a organizarse para buscar a quienes dejaron de ver, sabiendo quién se los llevó con vida, en la Guatemala actual siguen organizados y no cesa el mismo clamor: “¿Dónde están?”. Año con año, el 30 de agosto, en que se conmemora el día internacional de personas víctimas de desaparición forzada, muchos guatemaltecos siguen exigiendo saber del paradero de los restos de las más de 45 mil personas detenidas-desaparecidas,¹ a lo que ahora añaden la afirmación de la aprobación de la propuesta de ley 3590. Dicha ley, presentada en 2006, consiste en una iniciativa para encontrar a los desaparecidos, pues sus familiares mantienen intacta la incertidumbre sobre su paradero. La persistencia de la memoria en tales casos es tenaz. A través del Grupo de Trabajo contra la Desaparición Forzada de Guatemala esos familiares siguen porfiando. En principio denuncian la falta de políticas integrales por parte del Estado guatemalteco en la búsqueda de las personas desaparecidas. A pesar de que existe un programa nacional de resarcimiento, en éste no se contempla la búsqueda de esas

¹ De acuerdo al informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, que además consideró la práctica de desaparecer como algo sistemático en el contexto de la guerra.



personas, a pesar de que se cree que ya han muerto, pero cuyos cuerpos tanta falta les hacen para cerrar, así sea temporalmente, una herida que sigue latiendo. Ésta es sin duda una de las mejores muestras de la persistencia de la memoria en una Guatemala violenta.

SOBRE LOS AUTORES

SILVIA SORIANO HERNÁNDEZ

Doctora en Estudios Latinoamericanos. Libros más representativos: como autora *El sentido de la disidencia. Indígenas y democracia en Ecuador* y *Mujeres y guerra en Guatemala y Chiapas*, como editora *Los indígenas y su caminar por la autonomía* y *Testimonios indígenas de autonomía y resistencia*. Investigadora del CIALC y profesora del Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Líneas de investigación: movimientos sociales, cuestión indígena, perspectiva de género y memoria y testimonio en las luchas sociales en Latinoamérica. Investigadora nacional SNI, nivel 2. Correo electrónico: ssoriano@unam.mx.

ANELÍ VILLA AVENDAÑO

Historiadora, maestra y doctoranda en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Ha participado en los seminarios de discusión y análisis sobre testimonio y memoria coordinados por la doctora Soriano. Sus intereses se centran en la guerra constrainsurgente de Guatemala, el cristianismo liberacionista; los procesos de reconstrucción de la memoria histórica, la victimización, la resistencia y la esperanza. Investigadora feminista integrante de

la Red de Investigadores e Investigadoras adjuntas al Departamento Ecuménico de Investigaciones de Costa Rica. Forma parte del grupo de investigación Memorias y Corporeidad Rumbo a Procesos Emancipatorios adscrito a la UACM. Correo electrónico: lavidaesunviajeenparacaidas@hotmail.com.

GUADALUPE RODRÍGUEZ DE ITA

Doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Profesora-investigadora de Tiempo Completo del Instituto de Investigaciones José María Luis Mora. Investigadora Nacional Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores. Publicaciones recientes: *Participación política de las mujeres en Guatemala (1944-1954)*, 2017; “Asilados, refugiados y exiliados de Centroamérica y el Caribe en México durante la Guerra Fría. Una aproximación historiográfica”, en Martín López Ávalos y Marcela Martínez Rodríguez [coords.], *Tierra receptora y espacios de apropiación; extranjeros en la historia de México*, 2015; “Exilio, activismo y vigilancia en México: el caso de los guatemaltecos antiubiquistas (1931-1944)”, en Delia Salazar Anaya y Gabriela Pulido Llano [coords.], *De agentes, rumores e informes confidenciales. La inteligencia política y los extranjeros (1910-1951)*, 2015; “Mujeres anticomunistas en Guatemala durante la primavera democrática (1944-1954)”, en Esaú Márquez Espinosa y María del Rocío Ortiz Herrera [coords.], *Sociedades encauzadas: geografía, historia y realidad*, 2015. Correo electrónico: gri@mora.edu.mx.

RAMÓN ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ

Licenciado en Filosofía por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Maestro y doctorando en el Programa de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor-investigador en las áreas de historia de la filosofía, ética, filosofía política y filosofía del lenguaje en el

Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Aguascalientes entre 2000 y 2015. Correo electrónico: rafil4@yahoo.com.mx.

PABLO GÓMEZ CANDELARIA

Licenciado en Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Nacional Autónoma de México. Interés profesional enfocado en el estudio del testimonio como vía para la reconstrucción histórica desde la perspectiva viva de quienes son y fueron parte del quehacer histórico-social latinoamericano. Colaborador por única ocasión de la *Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Correo electrónico: palbogc88@gmail.com.

JOSÉ DOMINGO CARRILLO PADILLA

Historiador guatemalteco, es actualmente profesor-investigador en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Ha consagrado numerosos estudios a la investigación de la historia de los movimientos armados guatemaltecos. Actualmente, investiga temas relacionados con las representaciones del pasado, a través de la conmemoración de las fiestas patrias en Guatemala entre 1944–1957. Investigador nacional nivel I, del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Correo electrónico: jose.carrillo@uaslp.mx.

MARIANA LÓPEZ DE LA VEGA

Doctora en Estudios Latinoamericanos y psicoterapeuta corporal. Actualmente becaria posdoctoral en el CIALC, donde desarrolla el proyecto “Saberes comunitarios, defensa de los territorios y organización social en la Guatemala de la posguerra. Mujeres que retejen la vida”, con la tutoría de la doctora Silvia Soriano. Correo electrónico: mar.lopezdelavega@gmail.com.

ÍNDICE TEMÁTICO

- Acontecimiento 144, 146,
165, 166, 171, 173, 174,
176n, 209, 217, 258
- Activismo, activista 75, 79,
81, 86, 88, 90, 99, 101,
112, 114, 124, 125, 132,
133, 134, 151, 156, 208
- Acuerdos de Paz 13, 27, 28,
84, 85, 119, 171, 206, 229,
238, 252
- Amanuense 158, 161
- Anamnesis 165, 166
- Anticomunismo, anticomunis-
ta(s) 75, 82, 85, 86n, 169n
- Artefacto literario 147, 148n,
158
- Asesinato(s) 73, 86n, 84, 84n,
85n, 87n, 100, 101, 102,
171, 233, 258
- Asilo, asilado(s), asilada(s) 87,
88n
- Autonomía 134, 154, 155,
159, 171, 259
- Autoritarismo 169, 230, 233
- Autoridad epistémica 71, 134,
149, 150, 153, 159, 169
- Centroamericano(s), centro-
americana(s) 166, 168,
169n, 209, 218, 219, 225
- Clandestinidad, clandesti-
no(s), clandestina(s), clan-
destinizar 38n, 56, 85, 87,
88n, 94, 98, 99, 102, 103,
104, 107, 108, 111, 115,
190, 192, 193, 245, 254
- Combate(s), combatiente(s)
15, 19, 23, 32n, 68, 77,
82, 84, 177, 181, 182, 186,
189, 190, 191, 239, 240
- Comunidad(es) 16, 21, 22, 23,
24, 29, 32, 36, 47, 60, 76,

- 77, 84, 85, 147, 151, 153, 168, 170n, 180, 181, 184, 183, 213, 230, 231, 235, 236, 237, 238, 239, 241, 242, 245, 246, 249, 251, 252, 253, 254, 258, 261
- Comunismo, comunista(s) 75, 76, 85, 91, 92, 93, 94, 181, 224
- Conflicto armado 75, 77, 79, 81, 82, 84, 85, 87, 88, 123, 151, 167, 171, 182, 187, 191, 233, 250, 258
- Connoción 166
- Contrainsurgencia, contrainsurgente(s) 43, 82, 85, 165, 179, 234, 240, 257
- Contrarrevolución, contrarrevolucionario(s) 82, 91, 233
- Cooperativa(s) 84
- Creación testimonial 166
- Credibilidad 68, 139, 141, 154, 155, 156n
- Cuerpo 27, 28, 31, 37n, 38n, 48n, 55, 86, 174, 212, 232, 235, 245, 246, 247, 249, 250, 251, 251n, 254, 260, 262
- Defensor(es) 75, 76, 83, 86, 153, 194
- Democracia, democratizar 39n, 41, 62, 76, 84n, 90, 119, 224
- Derechos, derechos humanos 23, 32, 33, 55, 76, 77, 81n, 82n, 83n, 86n, 114, 119, 132, 137, 170, 179, 193, 196n, 206, 230 233, 237, 237n, 241, 244, 245n, 247, 250, 252
- Desaparición(es), desaparecido(s), desaparecida(s) 32, 39, 76, 83, 83n, 84, 84n, 85, 85n, 86n, 87n, 100, 108, 113, 120, 140, 192, 261
- Desplazado(s), desplazada(s) 83
- Despojo 41, 168, 170, 187, 230, 235, 250
- Detención(es) 83n, 84
- Diálogo 121, 134, 135, 136, 137, 138, 155, 156, 157, 209, 258, 259, 260
- Dirigente(s) 32, 76, 77, 80, 83, 84, 85, 86n, 87n, 88n, 89, 97, 180, 181, 192, 198n
- Discurso-testimonio 146, 147, 148, 149, 153, 161
- Dominación 16, 21, 23, 24, 27, 28, 29, 41n, 167, 222, 233, 234, 235, 252, 253
- Efecto de realidad 141, 143, 144, 157
- Ejecución(es) extrajudicial(es) 83, 85n, 188n

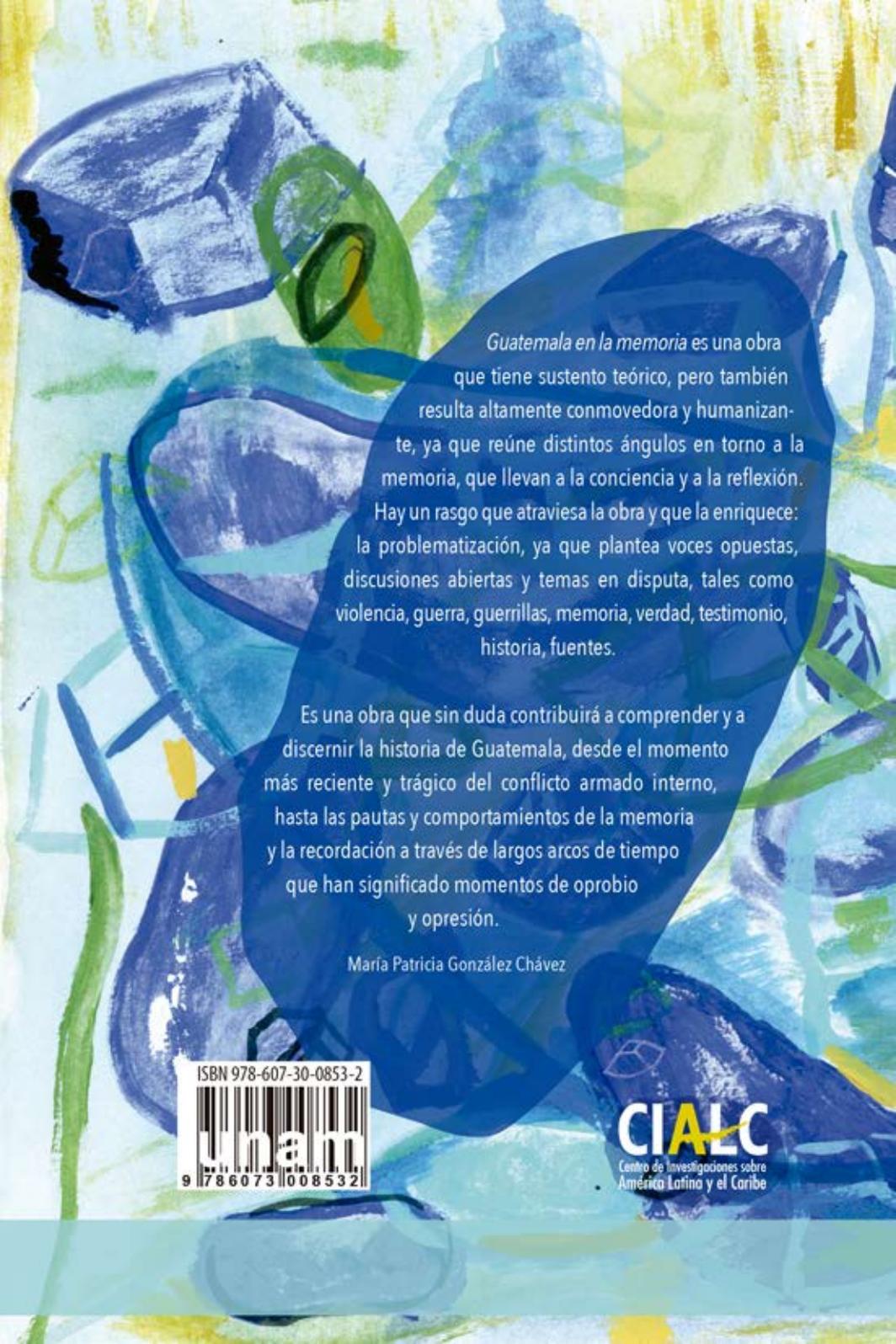
- Ejército 15, 20, 24, 27, 29,
33, 33n, 50, 54, 67, 77, 82,
83n, 84, 85, 86, 151, 153,
165, 171, 183, 188n, 192,
196, 197, 206, 212, 217,
233n, 234, 238, 240n,
261
- Entrevista(s), entrevistado(s),
entrevistada(s) 21, 26, 52,
77, 79n, 80, 81, 89, 123,
124, 125, 128, 132, 135,
160, 188, 258, 259
- Escuadrones de la muerte
82n, 86
- Espacio biográfico 134, 140,
159
- Esperanza 13, 43, 63, 259
- Estudiante(s) 76, 78, 84, 85n,
86, 87, 88, 94, 100, 101,
102, 169, 171
- Ética del investigador 159
- Étnica 23, 133, 213, 214, 233
- Exilio(s), exiliado(s), exilia-
da(s) 28, 36, 75, 76, 79,
80, 81, 86, 87, 88n, 89, 91,
104, 106, 109, 111, 112,
115, 123, 124, 125, 170,
176, 258
- Feminista(s) 79, 99, 112, 247n
- Fiesta 204, 212, 213, 214,
215, 216, 217n, 219, 223n
- Fuente histórica 66
- Fuerzas del orden 82, 86n,
87n, 97, 101, 124
- Genocidio 43, 43n, 82n, 137,
208n, 244, 245, 245n
- Guerrilla, guerrillero(a) (s)
15, 15n, 17, 18, 19n, 20,
21, 22, 26, 29, 29n, 33n,
50, 52, 58, 62, 67, 77, 82,
83n, 85n, 88n, 89, 151,
153, 165, 166, 166n, 171,
176, 178, 179, 180, 181,
182, 183, 184, 185, 186,
188, 188n, 189, 190, 191,
192, 193, 194, 195, 196,
197, 198, 199, 205, 206,
233n, 240n, 259
- Herramienta 67, 70, 166, 200,
257
- Historia 21, 25, 26n, 34, 34n,
36n, 37, 39, 44, 45n, 55n,
57, 58, 59n, 61, 62, 62n,
63, 64, 65n, 66, 68, 70, 71,
78, 79, 80, 81, 81n, 110,
123, 124, 125, 132, 133n,
135, 139, 144, 144n, 145,
149, 150, 151, 154, 155n,
165, 166, 169, 169n, 170n,
172, 173, 174, 175, 176,
177n, 179, 186, 186n, 187,
200, 204, 205, 206, 206n,
207, 207n, 208, 209, 210n,

- 211n, 212n, 213, 213n,
214, 214n, 215 216, 217n,
220, 225, 232, 233, 236,
238, 239, 241, 243, 250,
251, 253, 257, 258, 260
- Historia nacional 186, 186n,
187, 204, 205, 206, 207,
210, 213, 215, 225, 260
- Huella 19, 45n, 136, 174, 175,
259
- Identidad 16, 46, 55, 57, 59,
134, 204, 205, 209, 211,
213, 213n, 225
- Ideología 175, 259
- Ideológico 53, 151, 152, 173,
193, 234, 235
- Impronta 45, 165, 166, 171,
172, 174
- Independencia 159, 203, 204,
205, 208, 209, 210, 210n,
211n, 212n, 213, 213n, 214,
215, 215n, 216, 217n, 218,
219, 221, 222, 223, 261
- Insurgencia, insurgente(s)
19n, 50, 60, 82, 83n, 84n,
86n, 88n, 166, 171, 182,
205, 233, 234, 238, 239,
240, 241, 242, 252
- Intelectual(es) 84n, 134, 154,
158, 159, 161, 171, 179,
182, 189, 245, 259
- Intelectual revolucionario
165, 171
- Intencionalidad 53, 62, 67, 69,
70, 147, 148, 160, 174
- Justicia 139, 151, 154, 169,
186, 187, 206, 208n, 209,
244, 246, 252n, 258
- Latifundio 168
- Lenguaje 136, 138, 140, 142,
143, 144, 144n, 145, 155,
178, 211
- Libertad 16, 30n, 53, 76, 87,
90, 100, 151, 186, 214n,
216, 220, 222, 224
- Líder(es) 84, 84n, 85n, 86n,
87n, 89, 243
- Literatura testimonial 147,
161
- Lucha armada 21, 78, 85, 94,
97, 124, 166n, 183, 185, 195
- Marcos sociales de la memo-
ria 49
- Marginación 68
- Masacre(s) 32n, 50, 67, 83n,
84n, 87n, 169n, 188n, 233,
237, 258
- Migrante(s) 79, 87, 88
- Militancia 18, 26n, 92, 97,
101, 123, 166, 182, 189,
198, 259

- Militar(es) 15n, 24, 26n, 28, 32n, 38, 39, 43, 44, 48, 47, 48, 50, 55, 68, 75, 76, 82, 82n, 83, 98, 132, 160, 165, 167, 170, 171, 173, 179, 180, 183, 184, 185, 186, 187, 188n, 189, 191, 192, 193, 195, 196, 196n, 197, 224, 231, 233n, 238, 238n, 240, 245, 245n, 257, 259
- Mujer(es) 19, 19n, 20, 21, 22, 23, 24, 24n, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 88, 91, 99, 100, 105, 112, 113, 114, 117, 121, 123, 125, 132, 130, 147, 156, 158, 165, 229, 231, 232, 235, 236, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 260
- Nación 14, 16, 38, 166, 173, 205, 212, 214, 233
- Narración 14, 20, 37, 48, 51, 55, 57, 61, 62, 64, 67, 104, 134, 136, 141, 143, 146, 147, 152, 153, 154, 161, 180, 185
- Narrativa histórica 203, 204, 206, 237
- Observación 135, 142, 143, 147, 182
- Olvido 21, 25, 46, 48, 49, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 69, 137, 199, 200, 207, 208, 225, 239, 240, 260
- Organización 17, 23, 26n, 54, 65, 76, 78, 82n, 83n, 85n, 94, 97, 99, 100, 106, 107, 108, 110, 113, 114, 165, 171, 179, 181, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 211, 231, 233, 233n, 235, 236, 238, 240n, 241, 242, 243, 249, 253, 254, 260
- Paramilitar(es) 24, 33n, 76, 82, 82n, 84, 102, 124, 171, 240n
- Percepción 25, 44, 51, 52, 58, 231, 239, 248, 249, 258
- Persecución(es), perseguido(s), perseguida(s) 38n, 47, 76, 78, 85, 98, 100, 108, 109, 123, 124, 137, 145, 156, 160
- Policía(s) 27, 38n, 76, 82, 84, 98, 101, 104, 208
- Política 86n, 87n, 89, 90, 92, 93, 96, 98, 99, 102, 104, 107, 108, 119, 123, 124, 137, 149, 151, 152, 157, 158, 168, 169, 171, 175, 176, 177, 177n, 178n, 179,

- 180, 182, 183, 185, 189,
190, 191, 192, 193, 194,
195, 196, 196n, 197, 198,
199, 204, 207, 208n, 212,
215, 222, 223, 229, 230
- Prensa 34, 203, 212, 213,
213n, 214, 215, 216, 219,
225, 260
- Profesor(es) 76, 78, 80n, 84,
84n, 87n, 88, 88n, 102,
103, 220
- Recuperación del testimonio
131, 147
- Reforma 169, 170, 170n, 216,
222, 223, 269
- Reforma agraria 170, 170n,
222, 223
- Refugio(s) refugiado(s), refu-
giada(s) 16, 19, 20, 32, 57,
87, 88n, 106, 116, 118, 120
- Represión(es) 47, 48, 78, 83n,
84, 87n, 124, 153, 160,
238, 246, 258, 259, 261,
171, 207
- Revolución(es) 30n, 89, 90,
93, 107, 169, 170n, 177,
177n, 178n, 182, 194, 197,
198, 199, 218, 219, 222
- Revolucionario(s) 14, 15n, 18,
20, 25, 26n, 70, 81, 86n,
89, 91, 107, 115, 124, 165,
169n, 170, 171, 176, 177n,
178, 180, 183, 184, 186,
188, 190, 191, 192, 193,
196, 198, 219, 222, 240n
- Seguridad 19, 26, 37n, 38n,
41, 103, 168, 232, 242
- Seudotestigo 138, 139, 140,
155
- Silencio 33, 49, 55, 56, 59,
60, 61, 114, 137, 139, 153,
179, 240, 242, 245, 246,
250
- Sindicalista(s) 84, 84n, 171
- Subjetividad 44, 124, 125,
174, 176
- Terror 33, 76, 83n, 84, 86n,
87n, 101, 230, 234
- Terrorismo de Estado 14,
82n, 87n, 233, 242
- Testigo 36, 37, 50, 51, 65, 68,
69, 70, 138, 139, 140, 141,
143, 144, 146, 154, 155,
156, 166, 259
- Testimonio 14, 20, 21, 27,
32, 34n, 35, 36, 37, 51, 52,
54, 57, 58, 64, 66, 67, 192,
193, 194, 199, 200, 270,
358, 259
- Tierra arrasada 84n, 194,
238n
- Torturar, tortura(s), tortura-
do(s), torturada(s), tortu-

- rador(es) 29, 32n, 36, 76,
84, 85, 86n, 137, 156, 188,
245, 258
- Transcripción 36, 156
- Transcriptor letrado 153, 259
- Transformación 23, 68, 119,
178n, 198, 245, 249, 254
- Trauma 40, 136, 137
- Verdad 31, 34, 34n, 36, 48, 64,
67, 68, 69, 70, 71, 91, 93,
94, 97, 98, 99, 100, 102,
104, 105, 106, 119, 131,
136, 139, 145, 146, 150,
155, 157, 161, 207, 220
- Víctima, victimización 24n,
25, 36, 40, 65, 105, 132,
137, 140, 156, 234, 242,
243, 245, 250, 263
- Vida 14, 16, 21, 36, 48, 49, 52,
53, 57, 58, 61, 63, 64, 65,
66, 68, 71, 76, 80, 81, 87,
90, 93, 98, 103, 105, 108,
111, 113, 116, 120, 121,
123, 124, 132, 135, 152,
153, 157, 158, 169, 172,
173, 175, 176, 180, 181,
182, 184, 185, 186, 190,
191, 197, 200, 210, 223,
229, 230, 231, 232, 233,
234, 235, 236, 239, 240,
241, 242, 243, 245, 247,
248, 249, 250, 251, 252n,
253, 254, 258, 261
- Violencia 13, 14, 15, 16, 17,
20, 21, 22, 23, 24, 25, 27,
28, 29, 30, 31, 33, 36, 39,
40, 41, 41n, 43, 44, 47, 48,
50, 53, 55, 56, 65, 67, 70,
71, 75, 76, 79, 80, 81, 82,
82n, 83, 83n, 84, 84n, 87,
88, 89, 100, 101, 102, 104,
107, 108, 114, 122, 123,
124, 125, 132, 145, 166,
176, 177, 186, 188n, 206,
207, 231, 233, 234, 235,
238, 239, 240, 241, 242,
245, 246, 248, 254, 257,
258, 260, 261
- Violencia dialéctica 15, 16, 31
- Violencia estatal 15, 79, 81,
83, 84n, 87, 100, 101, 104,
108, 123
- Violencia institucional 79, 84,
84n, 88, 100, 102, 107, 114
- Yo-social 152
- Zona(s) rural(es) 76, 83n
- Zona(s) urbana(s) 84, 100



Guatemala en la memoria es una obra que tiene sustento teórico, pero también resulta altamente conmovedora y humanizante, ya que reúne distintos ángulos en torno a la memoria, que llevan a la conciencia y a la reflexión. Hay un rasgo que atraviesa la obra y que la enriquece: la problematización, ya que plantea voces opuestas, discusiones abiertas y temas en disputa, tales como violencia, guerra, guerrillas, memoria, verdad, testimonio, historia, fuentes.

Es una obra que sin duda contribuirá a comprender y a discernir la historia de Guatemala, desde el momento más reciente y trágico del conflicto armado interno, hasta las pautas y comportamientos de la memoria y la recordación a través de largos arcos de tiempo que han significado momentos de oprobio y opresión.

María Patricia González Chávez

ISBN 978-607-30-0853-2



CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe